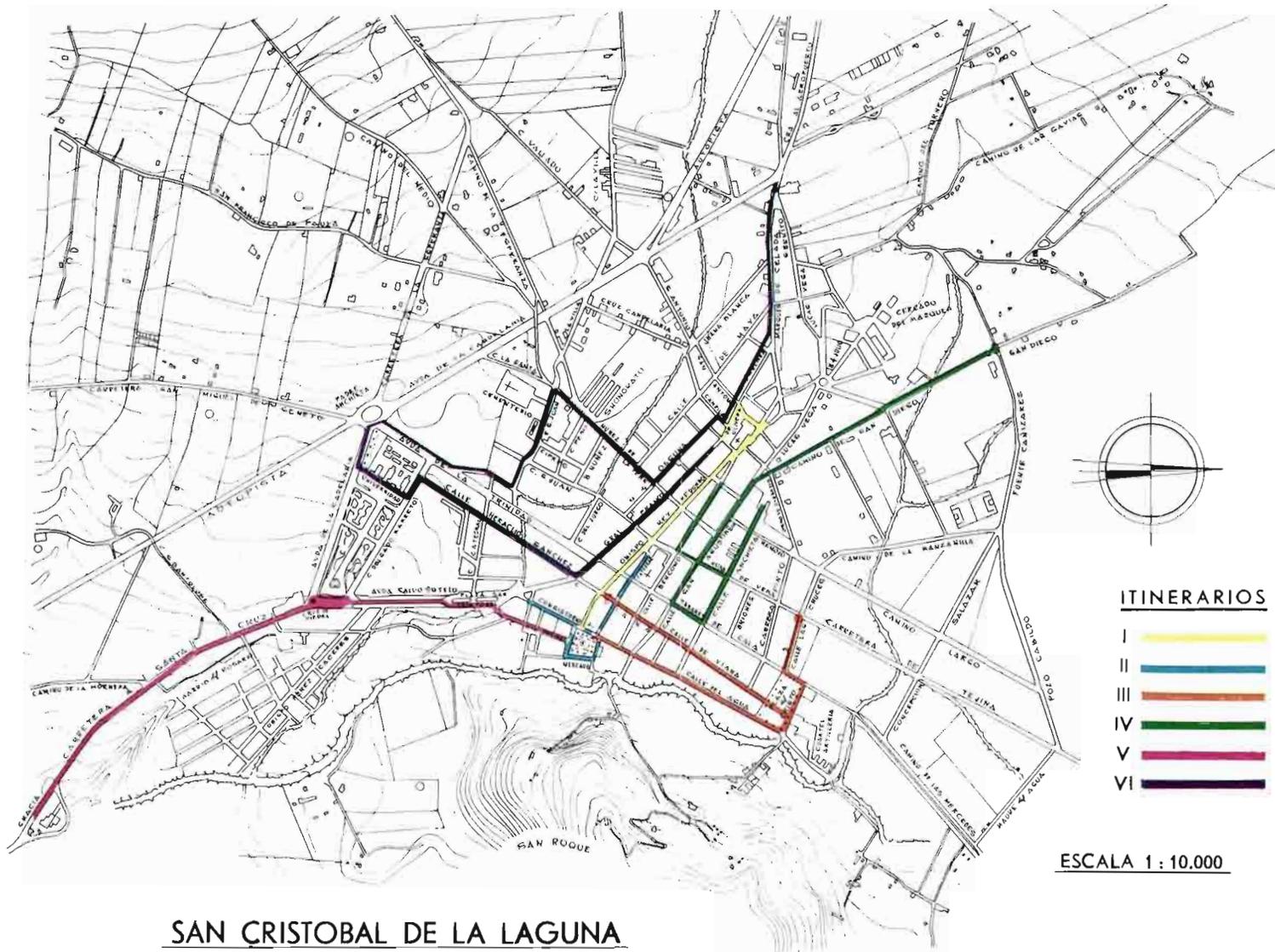


ALEJANDRO CIORANESCU

# *La Laguna*

**GUIA HISTORICA  
Y MONUMENTAL**

**LA LAGUNA  
1965**



# SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA

## ITINERARIOS

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI

ESCALA 1 : 10.000

*L A L A G U N A*

ALEJANDRO CIORANESCU

# LA LAGUNA

GUIA HISTORICA Y MONUMENTAL

*J. M. Alzola*  
*Peregrina, 15*  
*Las Palmas de G.C.*

*Alzola J.M.*

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. C. 1965
N.º Documento <u>92128</u>
N.º Copia <u>783297</u>

LA LAGUNA  
1965



*El presente intento de explicar La Laguna por su pasado y de reanimar la historia por medios visuales, tiene un antecedente de particular valía en la Guía histórica de La Laguna, del presbítero don José Rodríguez Moure, escrita en 1900 y publicada en 1935. Ni que decir que nos hemos servido de ella una y otra vez. Hemos adoptado, sin embargo, un plano diferente del suyo. Así como la marcha seguida por él no nos ha parecido la mejor, puede ser que la nuestra, a su vez, no resulte convincente para quien trate de seguirla: por lo tanto, le debemos una explicación.*

*Como su título lo indica, este libro es una guía: es decir, que no está concebido para leerse en la casa, sino a la vista de los monumentos y de los objetos que describe. Por la misma razón, su primera misión es la de conducir hasta ellos. Ello nos ha obligado a seguir un itinerario real, calle tras calle. La exposición histórica sigue las inflexiones del terreno. Hubiera podido adoptar un itinerario meramente cronológico, o un plano metódico, así como antes lo había hecho Moure. En este caso, la lectura resultaría sin duda más amena, y su enseñanza más coherente; pero el libro no respondería a su misión de guiar y de enseñar con el dedo. Ésta es la única y modesta misión que nos hemos propuesto; y no hemos pretendido decir todo cuanto se puede decir sobre La Laguna, sino tan sólo acompañar, aconsejar, recordar, obligarle a detenerse al que se pasea por sus calles.*

*Un trabajo de esta naturaleza, forzosamente, debe mucho a muchos. Es verdad que se funda también en*

*una investigación de tipo personal, suficiente para justificar y disculpar, si no nos equivocamos, los detalles en que entramos alguna vez, cuando se trata de temas inéditos o apenas tocados. Pero debemos mucho, —y es justo reconocerlo—, a todo cuanto se ha publicado sobre este tema o sobre temas conexos, desde la Historia de Canarias de Viera y Clavijo hasta los artículos y las notas perdidas en las emeférides de algún periódico. Debemos mucho a las personas que nos han acompañado, aconsejado y ayudado, así como nosotros pretendemos hacerlo en adelante, con la ciencia de ellos si no con la nuestra; y es grato deber el recordar aquí las crecidas obligaciones que hemos contraído, particularmente con la señorita doña Lidia García Pérez, profesora adjunta interina de la Universidad; don Juan García Pérez; don Vicente González-Alvarez y Falcón, antiguo concejal del Ayuntamiento de La Laguna y magnífico conocedor de todo cuanto se refiere a los templos laguneros; don Enrique Romeu Palazuelos, conde de Barbate, bibliotecario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País; don Leopoldo de la Rosa Olivera, secretario de la Mancomunidad Interinsular, amigo entrañable, lector incansable y censor indulgente; don Elías Serra Ràfols, catedrático de la Universidad, a cuyas actividades deben la mejor parte de su renuevo actual los estudios de historia local; don Tomás Tabares de Nava, correspondiente de la Real Academia de la Historia, tan estrechamente vinculado al pasado lagunero; don Miguel Tarquis García, director del Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, quien nos ha franqueado liberalmente su acopio de documentos, fichas y apuntes, que merece sin duda mejor empleo. A todos les debemos algo; y al Excelentísimo Ayuntamiento de la histórica ciudad, así como a sus dignos alcaldes, don Angel Benítez de Lugo y don José Luis Maury Morín y Verdugo, les debemos el que este libro, que quisiéramos digno de su argumento y de los generosos apoyos de que ha disfrutado, haya podido pensarse y escribirse.*

*La Laguna, mayo de 1964.*

## INTRODUCCION

La historia de la ciudad de La Laguna no es tan fácil de escribir como podría parecer a primera vista. Aparentemente, nada debe ser más cómodo para el historiador, que el narrar la vida de una ciudad que sólo cuenta con cinco siglos de existencia: ello viene a ser más que una juventud, es casi una infancia, si se le compara con el pasado de otras ciudades, que buscan sus orígenes en alguna fundación mítica, obra de un dios o de un héroe epónimo, y cuyos principios, según el tópico consagrado, se pierden en la noche de los tiempos. Tanto más factible debería de resultar este trabajo para el investigador, si se tiene en cuenta que, de una manera general, los archivos isleños se han conservado admirablemente, desde las primeras horas de la conquista, y que poseemos toda la documentación que se pudiera desear: es como si tratáramos de escribir la biografía de alguien de cuya vida sabemos todo, lo insignificante como lo trascendental, desde el mismo día de su nacimiento, por medio de los mejores documentos y de los más fehacientes.

Sin embargo, escribir esta historia no es coser y cantar. La comodidad que se le puede encontrar se desvanecerá, cuando se considere que la historia de La Laguna es la misma historia de la isla de Tenerife. Como las islas son mundos en pequeño y continentes en miniatura, esa historia ofrece todavía a la investigación complejidades y perplejidades que sólo al profano le podrían escapar.

En efecto, la muy noble y muy leal ciudad de San Cristóbal de La Laguna, históricamente hablando, no

ha sido la capital de Tenerife, como se va afirmando comúnmente; sino que ha sido la misma isla de Tenerife desde el punto de vista político y administrativo, concebida en un principio como una población única, como una especie de república forzosamente autónoma hasta cierto punto, dentro del marco nacional español, debido a su condición insular y a su dependencia, a la vez inmediata y lejana, de la Corona de Castilla. Los organismos rectores que radicaban en La Laguna, tanto en lo político y administrativo como en lo espiritual o judicial, no fueron en su origen, y en la concepción de sus fundadores, una especie de gobierno central, cuyas antenas se extendiesen a través de la isla por medio de representantes locales; sino que formaban una unidad compacta, modesta en sus comienzos, y que sólo llegó a diversificarse a lo largo de los siglos de su historia.

En realidad, la historia de Tenerife es en cierto modo la de su evolución de ciudad a isla y del progresivo desmoronamiento de su unidad administrativa; es el estudio de la distancia que aumenta sin cesar entre el centro y la periferia, entre La Laguna, considerada como matriz de las demás poblaciones y formaciones locales, y estas mismas poblaciones y formaciones que se emancipan y quieren vivir a su modo, como los niños que llegan a hombres. La Ciudad, con su Justicia y su Regimiento de los tiempos heroicos, era una pequeña familia, en que el padre retenía toda la autoridad: los hijos vinieron a poco a poco, se multiplicaron, crecieron y pretendieron en fin volar con sus propias alas. Cómo La Orotava, o Santa Cruz de Tenerife, o La Esperanza, cobran independencia e individualidad, y dejan de ser La Laguna para venir a ser lo que son, he aquí la verdadera historia interna de Tenerife. La multiplicidad de los factores económicos, políticos, ideológicos, que imponen e dirigen esta evolución, es tal, que no sería posible tratarlos aquí.

Por lo tanto, no es nuestro propósito hacer aquí la historia de La Laguna como ciudad. En cambio, no será sin interés, ni tan difícil de esbozar, su historia como población y como solar. Su vida pública, su actua-

ción política, su administración, su Cabildo, pertenecen a toda la isla; pero sus casas, sus templos, sus calles también han tenido vida propia, y esta vida merece el interés del historiador y la atención del curioso en general.

No fue La Laguna el centro de ningún gran poderío económico o político; ni permitieron sus condiciones de aislamiento y de limitados recursos el desarrollo de algún florecimiento artístico de consideración. Pero no por ello deja de ser interesante la vida civil de esta urbe castellana y andaluza por mitades, de originales características dentro de este doble marco de su oriundez, y en donde lo que podríamos llamar la densidad de la historia, la omnipresencia del pasado, es tan fuerte como en las ciudades peninsulares del mejor abolenço.

La vega de La Laguna no debe haber sido población de indígenas guanches, si se considera el casco urbano de su extensión territorial. Los antiguos canarios, por lo menos los de Tenerife, preferían la vida pastoril y, para sus moradas, los barrancos con sus cuevas y sus abrigos, cuyas condiciones no se daban en la altiplanicie lagunera. Para hallar los rasgos de la prehistoria insular, hay que alejarse de los límites de la ciudad propiamente dicha, por ejemplo en dirección de Santa Cruz, por el barranco de Santos; en dirección de El Rosario, más allá de Geneto, por el barranco de San Isidro y sus cuatro cuevas de Anea, una de ellas cementerio de guanches y otra considerada como antigua residencia de los menceyes de Güímar; o, un poco más lejos, las Cuevas Blancas, en el barranco del mismo nombre, y el antiguo tagoro de la finca de Axafie. El campo de La Laguna debió de ser simplemente dehesa y lugar de tránsito, desde luego muy frecuentado, por ser el de más fácil comunicación entre el norte y el sur de la isla.

Por esta misma razón, allí fue donde se verificaron los primeros encuentros entre los invasores españoles y los indígenas. La primera vez, al subir don Alfonso Fernández de Lugo con sus huestes, desde Añaza, hoy Santa Cruz de Tenerife, hacia los llanos

de Aguere, cerca de la laguna que dio su nombre a la ciudad, el rey Benchomo de Taoro y los principales caudillos guanches salieron a su encuentro, a principios de mayo de 1494, en un punto que corresponde a la actual colocación de la ermita de Nuestra Señora de Gracia. Los españoles comunicaron entonces a los guanches las condiciones de la rendición que exigían de ellos; y al negarse éstos a aceptarlas, se siguió la expedición contra las bandas del Norte, cuyo final fue la memorable derrota de La Matanza de Acentejo.

Al año siguiente volvió con nuevas fuerzas Fernández de Lugo, y libró la batalla de La Laguna, en fecha que ha sido insuficientemente determinada, pero que debe corresponder al 25 de julio de 1495. Esta batalla se desarrolló en la zona que se extiende entre la ermita de Gracia al sur, el barranco que corría por la actual plaza de San Cristóbal al norte, el actual pueblo de Geneto al oeste y las últimas estribaciones de la montaña de San Roque al este. El choque más importante parece haberse producido en el lugar en que se ha edificado después la ermita de San Cristóbal. El mismo Cabildo de la isla decía, años más tarde, que esta ermita se había edificado y dedicado al santo, "porque Nuestro Señor fue servido que el día de la festividad de San Cristóbal fuese ganada esta isla por los cristianos conquistadores a los naturales infieles della"; de donde parece inferirse que la fecha así indicada es la de la batalla decisiva de La Laguna.

Esta batalla no fue, por cierto, el fin de la resistencia y la fecha de la sumisión de la isla; pero fue donde quedó asegurada la victoria definitiva de los españoles. Perecieron en el combate el rey de Taoro, Benchomo, principal caudillo de la resistencia indígena, y su hermano Tinguaro, muerto a manos del canario Pablo Martín Buendía, en la cuesta de la montaña de San Roque. Benchomo tuvo por sucesor al manceyo Venter, que continuó la resistencia en las partes del Norte de la isla, hasta la capitulación que se produjo en Los Realejos, en los últimos meses del año. Aun así, quedaban algunos núcleos de guanches insumisos, que siguieron hostigando a los españoles por espacio de

algunos años más; pero prácticamente la isla estaba ya en poder de los conquistadores.

Entonces fue cuando, terminada la guerra, los soldados que sólo habían venido para ganar un sueldo se retiraron de la isla, y quedaron aquéllos que venían con la intención de fijarse definitivamente en la isla que se acababa de conquistar. Algunos de ellos establecieron libremente su residencia en la vega de Aguer, por razones obvias de facilidades que ofrecía esta fértil y agradable campiña para las ocupaciones agrícolas y de pastoreo, por la abundancia de las aguas, así como por las características de su clima, más parecido al clima peninsular que el de los lugares costeros. Así es como se celebró en este lugar la primera fiesta del Corpus, sin duda alguna la del verano de 1496, en un altar improvisado, bajo cobertizo de enramada, en el sitio en que se edificó después la primitiva iglesia de la Concepción. La existencia por decirlo así oficial de la población de La Laguna empieza con la fecha del 9 de julio de 1497, en cuyo día el Adelantado de Canarias designó, en virtud de los poderes concedidos por los Reyes Católicos, a los seis regidores y a los dos jurados que habían de componer el primer Ayuntamiento de la isla. Desde el 26 de junio del mismo año de 1497 consta documentalmente el nombre de "villa de San Cristóbal" aplicado a la futura ciudad.

De villa no tenía mucho por aquel entonces. En los principios de la población no hubo ningún plano de conjunto, ni nada que pudiese dar a sospechar su futuro desarrollo urbano. Los solares esperaban a sus futuros dueños, y cada uno se apoderó del que más le convino. Está documentado, en efecto, que al principio no hubo repartimientos de solares para casas, y que la zona de urbanización fue considerada como "lugar público" de que cualquiera podía aprovecharse libremente. Naturalmente, a todos los que llegaron entre los primeros les pareció conveniente buscarse un sitio lo más posible pegado a la iglesia de la Concepción. Los primeros pobladores se colocaron, pues, algo desordenadamente, en la pequeña altura que empieza casi a los pies de la iglesia actual; pero no debían

de ser muchos, y las mismas dimensiones de esta minúscula lomada indican la cortedad de la primitiva población.

En 1497, según testimonio documental, no había allí "más de dos o tres casas pajizas", que formaban toda la "villa", agolpada alrededor de su mal terminada iglesia. El Adelantado había escogido para su propia morada un sitio relativamente alejado, al extremo de la vega y en un sitio que dominaba el encuentro de los dos barrancos y del camino que bajaba a Santa Cruz. Entre su propia casa y la iglesia de la Concepción medía una gran distancia, en cuya futura urbanización no se había pensado: prueba de ello es la circunstancia de haberse colocado los corrales del ganado en pleno campo, casi a mitad de la distancia, en el actual solar de la iglesia catedral.

Toda esta zona formaba entonces un sitio muy agreste, rodeado a distancia por tres barrancos con aguas permanentes o casi perennes. Hacia el este se extendía, a cierta distancia de la población, una ancha zona pantanosa, la célebre laguna en que se estancaban las aguas llovedizas, como también las de algunas fuentes no permanentes. Desde entonces, esta laguna se quedaba seca en la mayor parte de los veranos; no ha desaparecido definitivamente sino en 1837, cuando se le dio desagüe y se levantó algún tanto su fondo, por la Comandancia de Ingenieros. Más allá empezaban las montañas, cubiertas de bosques espesos, de que sólo dan una idea modesta los que se han salvado hasta nuestros días. Los destrozos que se han hecho periódicamente en los bosques, por medio de incendios involuntarios, de incendios voluntarios para dar lugar a los cultivos, de cortes para leña de fuego, principalmente para uso de los ingenios de azúcar, para construcción de navíos, para fabricar pez o carbón, para construcciones y para todos los demás usos, serían ahora difíciles de imaginar.

El núcleo de los primeros pobladores de La Laguna no pasaba de unos cien vecinos: en aquella sociedad embrionaria, formada sobre todo por soldados, y en que la familia era algo excepcional, esta cifra debe

representar un total de unas 200 hasta 300 almas. Este número no creció con la rapidez que se hubiera podido esperar. El nuevo Cabildo, en su sesión de 3 de febrero de 1498, mandaba que todos los vecinos debían venir a residir y empezar a fabricar sus casas en un plazo de 15 días, so pena de pérdida de sus bienes: cuyo plazo tan perentorio indica con suficiente claridad la morosidad en edificar y, por consiguiente, en decidirse en favor de un establecimiento definitivo en este lugar. Por lo demás, este acuerdo del Cabildo no dio resultado, y se hizo necesaria otra decisión igual, en 21 de julio, con plazo hasta fines de agosto, seguido por varios pregones idénticos.

Sólo a partir del año de 1502 parece haberse intensificado la población de La Laguna. La aplicación constante del sistema de repartimientos debió de contribuir a ello, ya que significaba, por parte del poblador, una seguridad y una garantía jurídica de su derecho de propiedad. Entonces fue cuando, en vista de la afluencia de los pobladores, se pensó en asentar de manera definitiva la villa y en darle una forma más conveniente, con miras al porvenir. El Cabildo trazó un plano de ensanche en dirección sur, estableciendo una cuadrícula de calles que cubría todo el campo entre la iglesia de la Concepción y la casa del Adelantado, y cuya traza parece haber sido la obra del mismo Adelantado. En 24 de abril de 1500 acordaba el Regimiento que no se hagan casas ni se vendan más en la villa de arriba, y que los que pudieran edificar lo hagan "desde'l hospital de Santespíritu hazia el lugar de abajo".

La intención que había presidido a estas nuevas disposiciones parece evidente. La primitiva población se había desarrollado anárquica, o por lo menos caprichosamente. La planta actual de la ciudad demuestra con claridad que el Adelantado pensaba en una fundación armónica, con calles trazadas a cordel, con plazas bien distribuídas, con una plaza mayor al igual de la de todas las ciudades castellanas y que faltaba a la villa de arriba; en fin, con ciertas preocupaciones de urbanismo que no podían aplicarse libremente en el

espacio que ya estaba edificado. A partir de esta época, el Adelantado, y con él el Regimiento que por lo general sigue su política y sus intenciones, dejan de apoyar el desarrollo de la villa de arriba y protegen la expansión al sur con una constancia y con un tesón que han dado lugar a los más extraños comentarios.

Una tradición ya muy antigua pretende que esta actitud se explica por un deseo de venganza, nacido de la circunstancia de haber sido asesinado un hijo del Adelantado y de haberse refugiado su matador en la iglesia de la Concepción, de donde no pudo sacarlo la Justicia. Lleno de dolor y de un rencor más o menos legítimo, el Adelantado, dice esta tradición, abandonó entonces la casa que anteriormente había ocupado en la villa de arriba, para trasladarse a lugar diferente, en el palacio que mandó construir en las inmediaciones del barranco y de la futura plaza del Adelantado; retiró su protección a la iglesia de la Concepción, hasta el punto de crear una parroquia rival en los Remedios; y como para mejor significar su odio a los de arriba, mandó torcer la traza de la calle que conducía de su casa a la iglesia y que forma, en efecto, un curioso ángulo obtuso en el mismo punto en que antes estaba la morada del conquistador.

Pero este edificio novelesco, avalado por numerosos historiadores, no resiste al examen. No resulta de ningún documento que el Adelantado haya vivido alguna vez en la villa de arriba; su hijo no pereció asesinado, como lo pretende la historia; y el interés del conquistador de la isla para el desarrollo orgánico de la villa por él fundada es suficiente explicación, aun sin tener en cuenta la absoluta incompatibilidad de las fechas. Desde principios de 1505, la villa de arriba se llama "la villa vieja", por ejemplo en la escritura de data de Gonzalo Báez; y este nombre indica, al mismo tiempo que la prioridad de su formación, una especie de decrepitud y de abandono.

Lo que es cierto, en cambio, es que los habitantes de la villa de arriba soportaron con natural impaciencia esta prioridad acordada al barrio nuevo. De ahí su oposición a todo proyecto de ensanche y de me-

jora que, naturalmente, beneficiaba a los de abajo; de ahí una larga rivalidad, ya secular, entre los de arriba y los de abajo, manifestada pocas veces con violencia, y en la mayor parte de los casos expresada por medio de una emulación y de constante desafío y deseo de superarse los unos a los otros, sobre todo en el culto, en el ornato y en las procesiones de las dos parroquias que representaban los dos barrios, y que fueron, por esta misma razón, el objeto de un cariño no exento de parcialidad.

La villa de abajo creció rápidamente, conforme a los planos de su fundador. Las calles habían sido trazadas a cordel, como se estaba haciendo en ciertas ciudades de Castilla. Una simple mirada al plano indica el trazado de la villa antigua, con sus calles irregulares, a los pies de la iglesia de la Concepción. En el barrio nuevo, las calles forman por lo normal ángulos rectos, siendo la más notable excepción el final de la plaza de la Concepción, desde donde salen, en ángulo muy agudo, las calles actuales de Rey Redondo y de Bencomo. Quizá la explicación de esta circunstancia esté en el hecho de haber sido la plaza, en un principio, más bien un barranco, bastante desnivelado en relación con la altura actual de la calzada.

La calle de la Carrera, hoy de Rey Redondo, que reunía esta plaza con la casa del Adelantado, sufrió una desviación sensible en su tramo final, en donde forma un ángulo obtuso, antes de dar en la plaza del Adelantado. La razón de esta desviación es fácil de comprender. La plaza, que es algo como la plaza mayor de La Laguna, estaba determinada forzosamente en sus dimensiones y en su forma por la inmediata proximidad del barranco, así como por la situación de la casa del Adelantado; si se tiene en cuenta la presencia de estos dos factores, la calle de la Carrera debía torcerse, para formar un ángulo recto con la plaza, como las demás calles que desembocan en ella.

Alrededor de este eje de la villa, los vecinos empezaron a multiplicarse, hasta llegar en el año de 1515 a ser unos 500, o sea, alrededor de 2 a 3.000 almas. Un año antes, se observaba que "el corral qu'es donde

se encierran los ganados está dentro desta villa de San Cristóbal, e al tiempo qu'el dicho corral se hizo estava fuera; e agora ha creçido la dicha población desta villa de San Cristóbal, por manera qu'el dicho corral es nesçessario que pase a otra parte, fuera desta dicha villa"; para cuyo efecto dio el Adelantado otro solar más apropiado, en 9 de noviembre de 1517.

Los conventos empezaron a edificarse con los primeros años del siglo; la iglesia de los Remedios se fundó en 1515. La ermita de San Miguel, fundada por el mismo Adelantado en 1506, el hospital de San Sebastián (1507) y el de Dolores (1515) completan esta serie de fundaciones piadosas. A la primera escribanía, que funcionaba ya desde 1496, se agregó otra en 1503, dos más en 1507, dos en 1544, hasta llegar al número de 15 al principio del siglo siguiente. Las aguas corrientes de los barrancos se aprovecharon para molinos, uno de ellos en el barranco inmediato al convento de dominicos; y como las aguas no solían ser perennes, se introdujo desde principios del siglo la novedad de los molinos de viento, de los cuales hubo cinco agrupados en el camino de la Esperanza, a poca distancia de la ermita de San Juan Bautista, en donde molieron hasta fines del siglo pasado.

El agua, traída de Las Mercedes en 1521, fue conducida por caños hasta la plaza de la villa de arriba; los trabajos fueron costeados por el Cabildo y efectuados por el maestro de cañería Cristóbal Díaz, terminándose en 20 de junio de 1530. Las obras del matadero son de 1526; las primeras casas consistoriales son más o menos de la misma fecha. Las otras casas eran en general modestas. Una ordenanza de 1554 obligaba a los vecinos a derribar las casas pajizas, por el peligro de incendio; pero las hubo hasta muy entrado el siglo XVII, a pesar de haberse puesto tejar en la villa de arriba, en la calle que llevó este mismo nombre, hoy de la Higuera.

La población aumentaba progresivamente. Por real cédula dada en Madrid en 23 de marzo de 1510, la reina doña Juana había concedido al Ayuntamiento el privilegio de escudo de armas, que representa al Arcángel

San Miguel dominando una peña figurando el Teide. Desde 1514 se solicitaba el título de ciudad, por ser "mucho más poblado e mejor que ningún pueblo de las otras islas de Canarias, e que la ciudad de Las Palmas"; y se dio a sí misma este título, por acuerdo tomado en 21 de julio de 1521, en espera de la real cédula solicitada, y que sólo lo fue otorgada en 20 de enero de 1531. El epíteto de noble le fue concedido por otro real título, otorgado en Placencia, en 8 de septiembre de 1534. Tradicionalmente, la ciudad tiene también derecho al epíteto de leal, aunque no conste la fecha de la cédula real correspondiente. En fin, en 10 de enero de 1964 le han sido concedidos los títulos de "fiel y de ilustre historia" que, más bien que timbres recientes de su blasón, son reconocimiento de méritos antiguos, tantas veces avalados por su brillante pasado.

Las funciones del Cabildo se extendía a todo servicio de interés público en general. Entre sus asalariados figura desde 1515 un médico, que lo fue primero el Bachiller Diego de Funes, atraído a la isla por cuantiosos repartimientos de tierras, y después el doctor Juan Fiesco. Hubo también un boticario, pagado de los propios con 40 doblas de oro al año; hubo cátedra de gramática, con profesor bastante menos pagado; hubo exámenes para los oficios, para escribanos, oposiciones para los beneficios eclesiásticos, patronato de las grandes fiestas, y en general todo cuanto puede interesar el desarrollo normal de la vida urbana. Este desarrollo, sin embargo, no se podía concebir por aquellos tiempos, a falta de tres instituciones que indican la plenitud de la ciudadanía y de la autoridad municipal, y que, por consiguiente, aparecieron desde los primeros años de la vida lagunera: la cárcel, la horca y la mancebía.

La cárcel debió de existir antes que la ciudad; pero no tuvo casa propia sino desde 31 de julio de 1508, cuando se alquiló una casa en 6500 maravedís al año. Tenía todo cuanto se necesitaba para su buen funcionamiento: grillos, cadenas, candados, cepo, e instrumentos para tormento tan especiales como la escalera,

la toca, el jarro de alambre para hinchar con agua al atormentado, hierro para herrar, cordeles, pies de amigo. Pero la casa no debía de reunir las condiciones necesarias; y sólo tuvo la ciudad buena cárcel, a la altura de su ajuar, cuando se fabricaron las casas consistoriales: tan buena que, al incendiarse éstas, sólo se quedó en pie la cárcel que, con las modificaciones de rigor, sigue aun funcionando.

La horca hace tiempo que ha dejado de funcionar, y tanto, que se ha perdido incluso el recuerdo de su emplazamiento. Debía de estar a la salida de la ciudad, yendo hacia Santa Cruz, ya que en 1503 recibía el escribano Antón Vallejo unas tierras "saliendo de la villa de San Cristóbal, que comiençan dende un sobaco de una cuesta abaxo do agora se puso la horca, donde ahorcaron el negro esclavo de Blasyno". Por curioso descuido de la autoridad, esta horca no fue servida debidamente: el cargo de verdugo no parece haber sido muy solicitado, y se daba a menudo el caso de no hallarse persona apropiada para asegurar la ejecución de las sentencias, hasta verse obligado el Regimiento a echar mano a algún esclavo de los vecinos, para obligarlo a servir de verdugo accidental. Las cosas mejoraron después: en 1720, el verdugo hacía también de pregonero, cobraba 250 reales al año y llevaba sombrero blanco con una escalerita por distintivo.

Fue la mancebía otro culpable descuido del Ayuntamiento: tanto más culpable que era renta que le pertenecía, por disposición del mismo Adelantado, tomada en 29 de diciembre de 1506. El arrendador se había obligado a fabricar casa de mancebía; pero no cumplió, pretextando que había perdido dinero en el negocio. En febrero de 1519 se observaba en Cabildo que "no ay mançebía ninguna, a cuya cabsa la renta della, qu'es de los propios, cada un año se disminuye", corriéndose el peligro de quedarse sin arrendador. Para evitar este inconveniente y el de "estar las mugeres de la mançebía derramadas por el pueblo" se acordó hacerles una casa "que fuese rezia, y en ella uviese y aya aposentamiento para el arrendador y padre de las tales mugeres". Parece que se hizo así, pero

no duró mucho; y la renta cayó de 17.000 maravedís en 1518 a 6.000 en 1533. Para proveedores de la casa se daba la preferencia, después del arrendador, a los regidores y a los frailes; y para no perder su beneficio, el padre de las mujeres estaba autorizado a entrar de noche en casa de la vecinas, para comprobar su género de vida, y a hacer probanza con juramento, y después de 1532 con tres testigos, contra las de mala vida.

En 1561 tenía la ciudad 7220 habitantes, siendo la población más importante de todas las islas. En 1805 no pasaban de 9672 sus habitantes. Este crecimiento equivale, desde el punto de vista meramente estadístico, a un completo estancamiento, ya que representa, a lo largo de un período de 244 años, un aumento de 10 almas por año, o sea un coeficiente de aumento de 1,3 por mil.

Esta situación estadística ofrece, sin embargo, una imagen incorrecta de la realidad. Su explicación no debe buscarse en alguna decadencia de la ciudad, ya que esta época es, por el contrario, la de mayor prosperidad y brillantez de la vida lagunera; sino que se trata de un desarrollo periférico, de un acrecentamiento significativo de las demás poblaciones de la isla, mientras que el casco urbano, que forma cuerpo con ellas, o por lo menos se figura formarlas, permanece estacionario.

En la medida en que, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, la posición de la capital sigue siendo primordial y privilegiada, el progreso de los demás puertos y lugares de la isla favorece el propio progreso de La Laguna y significa su auge en orden al poderío económico, a la brillantez y urbanidad de la sociedad que la compone, al florecimiento del arte y de la cultura. Prueba evidente de esta situación privilegiada está en el hecho de que en 1817, de las 1061 casas que formaban la ciudad, 8 eran propiedad de títulos de Castilla, 109 de caballeros que tenían derecho al tratamiento de "don" y 61 de viudas y solteras de igual categoría: lo cual arroja un porcentaje muy significativo para el

abolengo y el ambiente aristocrático que ha distinguido desde siempre la ciudad de La Laguna.

El siglo XVIII es la mejor época y la más característica del pasado lagunero. Política y económicamente es una época crítica, en que el centro de gravedad de la isla se desplaza paulatinamente hasta el puerto de Santa Cruz; pero La Laguna sigue siendo la capital, en todo cuanto se refiere a las formas más elevadas de la vida urbana, a la sociedad, al arte, al movimiento intelectual. Por otra parte, el siglo es por todas partes una época de cosmopolitismo; y éste es el mejor ambiente para el espíritu canario, acostumbrado con los mares abiertos, con los contactos múltiples y con las más diversas frecuentaciones. Todo ello explica la brillantez de la vida lagunera de mediados de siglo, con sus saraos aristocráticos, con sus tertulias literarias, entre las que destacan la de Nava Grimón, la de Saviñón y la de Román; con sus escritores y poetas, el primero y el más enjundioso el espiritual y polifacético don José Viera y Clavijo; con sus artistas, entre los que ocupa lugar destacado don José Rodríguez de la Oliva. No pudo obscurecer esa brillantez el substancioso éxodo de los elementos más representativos de la intelectualidad isleña, atraídos por la Corte en número altamente significativo; sino que su presencia en la capital significó nuevos adelantos para su patria chica, a la que nunca olvidaron y a la que acabaron por dotar con un obispado y con una Universidad.

Pero al mismo tiempo que contribuye a fortalecer la posición de la capital, esta doble fuerza centrífuga, el éxodo hacia la Corte o a las Indias, así como el rápido desarrollo de las demás poblaciones de la isla, imprimen al de La Laguna un carácter de precariedad que también es evidente. Los intereses de la ciudad llegaron con el tiempo a no coincidir exactamente con los de cada rincón de la isla, a partir del momento en que la vida económica local se cristalizó en formas económicas especializadas. El rico valle de La Orotava, con su puerto, reclamó el primero su autonomía en orden a la jurisdicción, y fue también el

primero en conseguirla, en 1648; y no deja de ser característico el ver que casi en seguida empezaron las desavenencias con su propio puerto. La economía de Garachico, tan diferente de la del resto de la isla, hubiera creado rápidamente otro problema análogo, de no haber intervenido el volcán que asoló su puerto y suprimió por la base la primera razón de su prosperidad. Desde principios del siglo XVIII, el puerto de Santa Cruz empezó a desenvolverse en un ambiente de media capitalidad, favorecido en ello por su movimiento comercial, así como por la residencia de los capitanes generales; cada paso en adelante de la futura capital de la provincia era una merma evidente de los intereses y de lo que hasta entonces había sido privilegio y prerrogativa de La Laguna.

Por todas estas razones, el siglo XIX es una época de decadencia política y económica de la ciudad. Su último momento de iniciativa, y uno de los más brillantes de su actuación política, fue el año de 1808, cuando una Junta Suprema de Gobierno de Canarias se formó aquí, para asegurar la continuidad de la política nacional española, frente a la invasión napoleónica. Fue ésta la última vez en que la ciudad de La Laguna llevó la voz de mando en nombre de la isla. Todos sus demás intentos de defender o de recobrar la posición privilegiada de antaño, fracasaron frente a la marcha inexorable de la historia. Su desobediencia a la Diputación Provincial creada en Santa Cruz de Tenerife en 1813 no condujo a mayores resultados. La administración de los propios de la isla, que aun quedaba en sus manos, le fue retirada al formarse los Ayuntamientos constitucionales, que mermaron asimismo su dilatado territorio municipal. La Junta de Gobierno que formó en 30 de julio de 1843 tuvo sólo una existencia efímera, y los acontecimientos que siguieron la barrieron sin que dejase rastro. Una página de la historia se había cerrado: la antigua capital no era ya sino un Municipio más.

La pérdida de prestigio y el deslustre que parecían empañar la pristina condición de la ciudad fueron soportados como una injusticia por los laguneros, los de

abajo unidos por primera vez con los de arriba. Sin embargo, no era éste el principal problema de los tiempos nuevos que se preparaban para la isla y para La Laguna.

Hasta entonces, la ciudad no había tenido ninguna preocupación mayor en el orden económico, ya que su propia economía se confundía con la de la isla. Su separación de los demás pueblos que antes formaban su gobierno la apartaba al mismo tiempo de sus antiguas fuentes de riqueza y la dejaba casi sin recursos. Los acontecimientos la habían cogido de sorpresa; y al refugiarse, a lo largo de casi todo el siglo XIX, en una especie de melancólica contemplación de sus grandezas pasadas, la ciudad quizá no caía en la cuenta de que su decadencia no procedía tanto de las circunstancias políticas, como de las que informaban o, mejor dicho, paralizaban su vida económica.

Las cosas han cambiado desde entonces. A lo largo del siglo en que vivimos, y sobre todo en los últimos años, es fácil observar en la vida de la ciudad un renuevo de energías creadoras de riquezas y que son como una sangre nueva que pulsa por sus arterias, antes demasiado cansadas. Durante algún tiempo, se había preferido ver en La Laguna una ciudad del pasado, que sólo vivía en sus recuerdos, ensimismada en su propia sombra y prisionera de lo irreversible: visión poética, cuya melancólica belleza informa todo el romanticismo tardío de la poesía lagunera, a la vez que divierte las energías creadoras hacia la contemplación. Es la época en que la ciudad duerme o sueña, viviendo en marcha lenta, cristalizando sus nostalgias reformadoras en las numerosas sociedades, juntas, publicaciones, que son las formas más inocuas de la acción; la época en que la presencia del obispado, la creación de la Universidad se consideran como medios más o menos artificiales para mantener un semblante de vida en un cuerpo exhausto.

Estas previsiones no se han realizado. Es cierto que la presencia del obispado ha injertado una vida nueva en los numerosos templos, bastante abandonados durante el siglo pasado, así como en las religiosidad la-

gunera, y en primer lugar en su Semana Santa, la más lucida y la más recoleta al mismo tiempo, de todas cuantas se pueden ver en las islas. También es cierto que la juventud que llena sus aulas anima con su bullicio y con su alegría las calles de la vieja ciudad, que le debe su ambiente específico y su aspecto callejero tan característico, de vieja metrópoli intelectual que, como toda metrópoli intelectual, sabe permanecer joven.

Pero también es evidente que una nueva vida se ha despertado aquí; y allí donde sólo se veía antes, al atardecer, la tertulia de los viejos caballeros que recordaban entre sí las cosas y los hombres de antaño, se tropieza hoy con una juventud numerosa y atareada. La mayor parte de las viejas sociedades en que sólo se iba para charlar, han cerrado sus puertas; y en su lugar se abren escuelas y talleres, cuando no calles y caminos. Superado el período de abatimiento que caracterizaba el siglo anterior, La Laguna está actualmente en pleno auge demográfico. Su población se acerca alegremente a los 50.000 habitantes, con un crecimiento que no se compara, sin duda, con el de Santa Cruz de Tenerife, pero que sigue siendo de los más significativos, dentro del ambiente insular. Su economía sigue fundada en la agricultura y en la ganadería, a que la destinaba su misma posición geográfica; pero acusa últimamente una evolución favorable, debido a una serie de industrias que han nacido en su radio urbano, a la proximidad del aeropuerto de Los Rodeos, a la excepcional riqueza de sus aledaños y sobre todo, como era de esperar, a su posición privilegiada que sigue haciendo de ella, si no la capital de la isla, la llave maestra de todas sus comunicaciones interiores.

## ITINERARIO I

### *Plaza de la Concepción — Obispo Rey Redondo*

La plaza de la Concepción y la calle del Obispo Rey Redondo, antes de la Carrera, dividen el casco urbano de La Laguna en dos mitades más o menos iguales, formando un eje que va de norte a sur, aproximadamente. Esta arteria es el punto de partida y de referencia obligatorio de la visita, no sólo por su posición céntrica, sino también por ser la vía de mayor circulación, a la vez que el eje del desarrollo progresivo de la ciudad, que reúne el núcleo primitivo de la iglesia a la plaza del Adelantado, —es decir, el centro de la villa de arriba al corazón de la villa de abajo.

La plaza de la Concepción tiene una forma irregular, que se puede reducir a la de un gran trapecio con la base al norte, y prolongado por el lado opuesto por otro trapecio menor, que termina en las calles de Rey Redondo y de Bencomo. Su forma de conjunto, fácil de identificar en el plano de la ciudad, no se reconoce con la misma facilidad sobre el terreno, por estar la mayor parte de su superficie ocupada por la fábrica de la iglesia de la Concepción. Por su lado oeste, ha recibido modernamente el nombre del Doctor Olivera, en recuerdo del médico don Manuel Esteban Olivera (1844-1918), director del Hospital de Dolores, que falleció víctima de su abnegación y de la epidemia de gripe de 1918. Antes de este último año, se llamaba plaza de la Antigua, quizá en lugar de Santa María de la Antigua, nombre que se habrá dado a la iglesia, después de fabricado el nuevo templo de los Remedios.

Esta plaza, irregular por su forma, falta de perspectiva por la mole también irregular de la iglesia que ocupa su centro, no ofrece ninguna monumentalidad. Alrededor de la iglesia, las casas son bajas y de aspecto modesto, con la excepción de algunas casonas antiguas que ocupan su lado este. Las que forman su lado hacia norte están sobre una pequeña altura o lomada, que indica el sitio ocupado por los primeros pobladores de La Laguna, y quizá también por la primitiva iglesia de la Concepción: el primer solar de ésta última se supone que es el que forma la esquina de la calle del Marqués de Celada o camino que conduce a Tacoronte, pero esta indicación no es del todo segura.

A los pies de la iglesia, la plaza desemboca en dos calles, que van a reunirse más lejos, para formar la carretera que conduce a Tacoronte. La calle que forma la esquina noroeste de la plaza es la ya mencionada del Marqués de Celada; en la esquina noreste empieza la calle del Adelantado, en cuya primera casa, situada a derecha sobre una pequeña altura, se ve una lápida de mármol con la siguiente inscripción: "Sitio en que vivió el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo, conquistador y general en jefe de las islas de Tenerife y de San Miguel de la Palma. El Ayuntamiento de La Laguna a su memoria. 1925". Es tradición antigua, en efecto, que el primer Adelantado de Canarias había establecido su primera morada en esta parte de La Laguna, y que sólo más tarde pasó a ocupar la casa que había mandado fabricar al otro extremo de la ciudad, en la actual Plaza del Adelantado; pero esta tradición no se apoya en ningún documento concreto y parece poco segura.

Enfrente de esta casa, formando la otra esquina de la plaza con la calle del Adelantado, está el edificio ocupado por la Cruz Roja y la Casa de Socorro, fabricado en 1940-1944, en el solar dado para este fin por el entonces alcalde de la ciudad don José Salazar Suárez.

El lado oeste de la plaza lleva, como queda dicho, el nombre del Doctor Olivera. Es un punto de tráfico intenso, por ser la entrada obligada de los coches que

vienen del norte de la isla, al mismo tiempo que la estación terminal de los autobuses de Santa Cruz y de la línea de autobuses urbanos. Durante largo tiempo fue término de la línea del tranvía eléctrico que reunía las dos ciudades de La Laguna y Santa Cruz: construida por una sociedad belga, y prolongada después, de La Laguna a Tacoronte, había sido inaugurada en 7 de abril de 1901 y siguió funcionando hasta el año de 1952.

La instalación del tranvía hizo desaparecer, en 1901, la capilla de Santa Cruz, que formaba un saliente y estorbaba la circulación, en el punto ocupado aun, en la actualidad, por la oficina del tranvía también desaparecido. Esta capilla, construida por Francisco Hernández, Juan González, Miguel de Cámara y varios vecinos más, y bendecida en 3 de mayo de 1756, ha sido suprimida, obligándose en cambio la sociedad arrendadora a reconstruirla al lado de la iglesia, donde está ahora, enfrente del lugar que antes ocupaba, y a mano izquierda de la entrada de la iglesia. Ésta última cierra casi completamente, por el lado este, la plaza del Doctor Olivera.



La iglesia de NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION es la más antigua de las iglesias parroquiales de la isla, y la matriz de la que salieron todas las demás. Es tradición que aquí se celebró, por los clérigos que acompañaban el ejército de Alonso Fernández de Lugo, la primera fiesta del Corpus en Tenerife, en 1496. Naturalmente, ello no supone la existencia, desde entonces, de una verdadera iglesia, sino de algún cobertizo provisional, que habrá servido después más de una vez a los conquistadores agrupados en su alreedor.

La creación de la parroquia coincidió con el establecimiento de las instituciones municipales y de la organización administrativa, a raíz de la terminación de la conquista, o sea a principio del verano de 1497. Lo cierto es que el canónigo de Canaria Fernand Alva-

rez, al recibir una data de tierras en 21 de diciembre de 1497, se calificaba ya de "cura de Tenerife"; con cuya designación se indica claramente que en aquella fecha la iglesia funcionaba como una parroquia regular.

Del mismo año, o quizá del anterior, es también la primera fábrica de la iglesia de la Concepción. Era entonces "una iglesia chiquita que por reparo se hizo luego que se ganó la isla", según declaraban los mismos vecinos en 1513. En la actualidad no queda ningún rasgo de la fábrica primitiva: circunstancia natural, ya que es de suponer que se trataba de una construcción hecha con cierta prisa y con materiales de poca resistencia. La tradición quiere que los mismos conquistadores hayan llevado en sus hombros los materiales de la fábrica, y el Adelantado con ellos. Teniendo en cuenta el evidente encarecimiento que encierra esta afirmación, ello se explica, sin embargo, por la humildad que impulsaba a los conquistadores, así como porque aquella comunidad de soldados, en los primeros días de vida civil y religiosa de la futura ciudad, difícilmente hubiera podido valerse de mano de obra especializada.

El lugar que ocupaba esta iglesia primitiva no coincide con su solar actual. Estaba situado a pocos metros de distancia, a dos tiros de piedra según los autores más antiguos, al norte de los pies de la iglesia actual. Se supone se trata del edificio que ocupa hoy día la esquina de la plaza Doctor Olivera con la calle Marqués de Celada; pero esta especie debe ser resultado de una equivocación, si se tiene en cuenta la proximidad demasiado inmediata de este lugar, que no corresponde con los dos tiros de piedra apuntados. Más probablemente la iglesia primitiva debió ocupar el sitio más eminente, encima de la lomada que se extiende al norte del templo actual, y que está ocupada por varios edificios particulares.

Las dimensiones de la primera iglesia debieron de ser modestas; pero así y todo, fue el primer edificio de cierta consideración que se levantó en La Laguna, y el único durante muchos años; de modo que

hasta 1505 sirvió más de una vez de lugar de ayuntamiento del Cabildo Insular. Los curas, que después de Fernand Alvarez lo fueron Hernán García en 1500 y Diego de Herrera en 1506, funcionaban con el título de vicarios de Tenerife. La fecha de creación del beneficio de La Laguna es dudosa; el primer beneficiado conocido, Rodrigo de Argumedo, canónigo de Cádiz, tesorero de Las Palmas, arcediano de Niebla, fue designado por Carlos Quinto en 1514, y no vino nunca a la isla, limitándose a cobrar sus rentas por medio de apoderados.

Mientras tanto, al aumentarse el número de los pobladores, se hacía notar la necesidad de mayor número de pastores espirituales. Debido a ello se fueron multiplicando las parroquias de Tenerife, todas ellas separadas de la Concepción, las unas directamente, las otras de manera indirecta, por segregación posterior de las que ya se habían hecho independientes. La fecha de su creación es como sigue: la parroquia de Los Realejos en 1498, de la que se separaron más tarde la de Icod (1515), la de Daute (1515), la de La Orotava (1516), y la de Adeje y de Abona (1530); la parroquia de Santa Cruz en 1499; las del Sauzal y de Taganana en 1505; la de los Remedios de La Laguna en 1515; la de Güímar en 1529.

La primitiva iglesia de la Concepción, que representaba en un principio a la totalidad de los fieles de Tenerife, desempeñaba en la vida insular un papel más importante que el de una simple parroquia. El primer Adelantado se proponía sin duda transformarla en colegiata, —si acaso no acariciaba la esperanza de trasladar a su isla la silla de los obispos de Canaria, tradicionalmente situada en Rubicón de Lanzarote y desde hacía pocos años pasada a Gran Canaria. Lo cierto es que en 1505 daba al cabildo eclesiástico de Las Palmas unas tierras y aguas en Abona, con la condición de que dos canónigos, cuatro racioneros y el arcediano de Tenerife residiesen en la iglesia de la Concepción; y en 1514 se suplicaba al Rey Católico que el cabildo eclesiástico residiese por mitad en Las Palmas y en La Laguna, como ya se iba practicando en

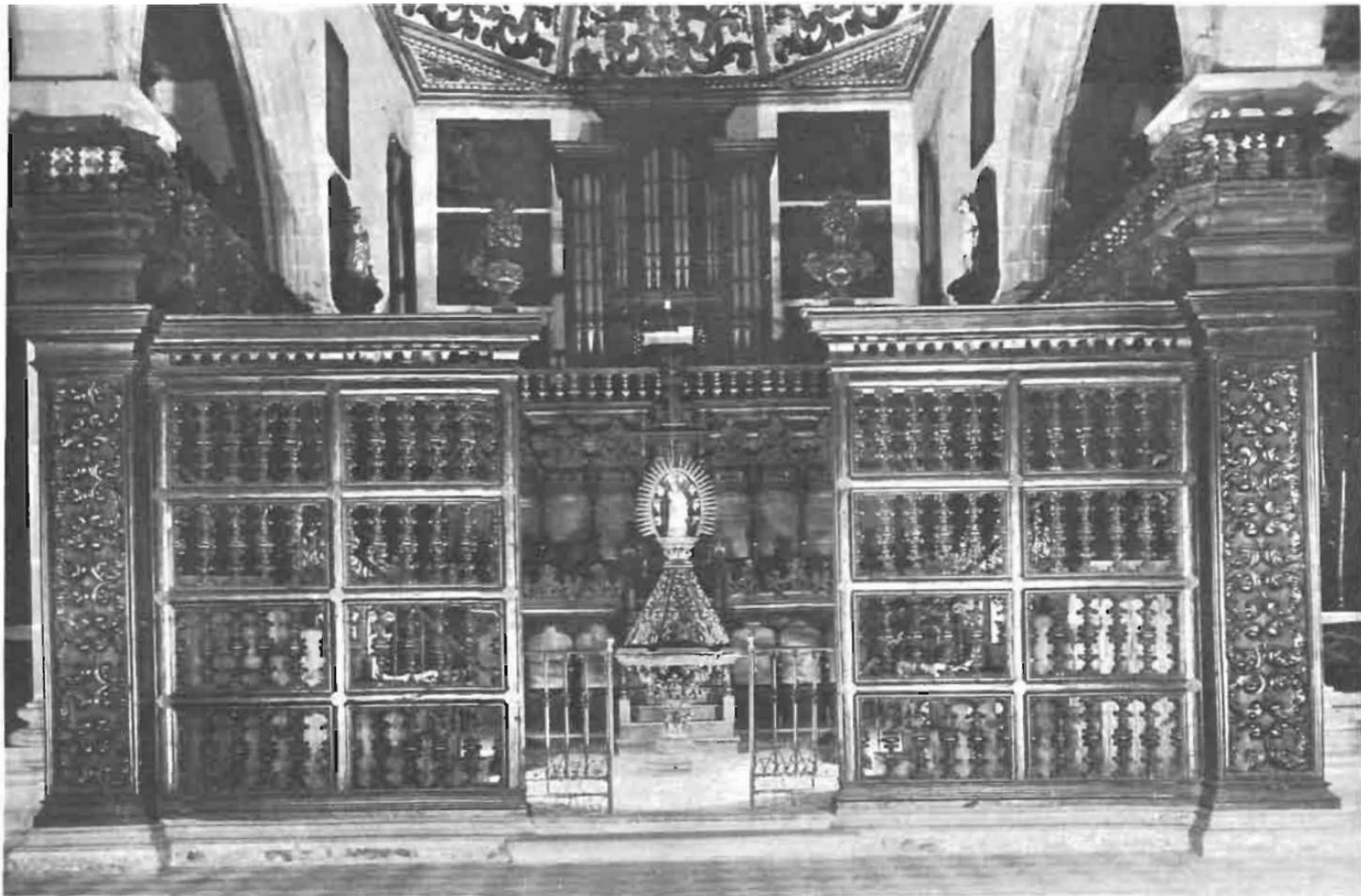
otras ciudades del reino. Por aquellos mismo tiempos, el teniente de beneficiado Juan Yáñez se titulaba Abad, como si su iglesia hubiese sido ya una verdadera colegiata.

Del edificio primitivo nada sabemos, si no es que debía de tener órgano propio, pues consta que en 1512 residía en la isla un Pedro Díaz, organista, quien recibía un repartimiento de tierras en Tacoronte. Pero como en la iglesia no cabían ya todos los feligreses de la villa, cuya población había crecido considerablemente, en enero de 1511 el Cabildo de la isla determinó solicitar del cabildo eclesiástico de Las Palmas la autorización de volver a edificar el templo, para darle mayor extensión y cabida. Se discutió asimismo si convenía dejarla en el solar que entonces ocupaba, o mudarla en algún sitio mejor situado, ya que, de resultas del ensanche de la población en dirección este, se había quedado algo excéntrica. Algunos regidores pretendían que no había lugar para novedades, que la iglesia estaba bien colocada y que ya se había gastado bastante en ella, como para no obligarse a hacer un edificio totalmente nuevo; pero prevaleció esta última opinión, teniéndose en cuenta que el templo antiguo se había quedado "en el cabo del pueblo".

A pesar de las apariencias que parecen dar la victoria a los innovadores, lo más probable es que esta resolución no representaba ninguna victoria, sino un compromiso, que no debió satisfacer a nadie. La idea de cambiar el sitio de la iglesia debió de ser propugnada por el mismo Adelantado, quien había empezado ya a aconsejar, e incluso a compeler a los pobladores, para que se fijasen preferentemente en los alrededores de su propia casa, en la villa de abajo. El acuerdo tomado por el Cabildo no respondía a su deseo, ya que el nuevo edificio de la iglesia se mudó como él quería, pero siguió enclavado en la villa de arriba, a muy corta distancia del templo anterior: de ahí, sin duda, su última decisión, que llevó a la práctica en los años siguientes, de dotar La Laguna con otra parroquia, cuyo templo de los Remedios se empezó en 1515 y se



La Concepción. *Reja del coro*



terminó de edificar antes que el nuevo edificio de la Concepción.

En efecto, la segunda fábrica de la Concepción, empezada en 1511, progresó muy lentamente, por razones fáciles de comprender. Por una parte, le faltaba ahora el apoyo del Adelantado, empeñado en proteger los intereses de la villa de abajo; y, por otra parte, la creación de otras parroquias, tanto en el resto de la isla como en la misma ciudad, mermaban considerablemente sus rentas y sus posibilidades económicas. Desde el año de 1513, los vecinos se vieron obligados a acudir a la Corte, para pedir una ayuda en vista de la terminación de su iglesia. En 1521, cuando la de los Remedios estaba ya terminada, a ésta le faltaba, con la capilla mayor, todo el aseo que lucía su rival; por cuya razón prevaleció en el Cabildo la opinión de los que pretendían sacar de los Remedios la procesión del Corpus de aquel año, con perjuicio de la posesión en que estaba desde la conquista la otra iglesia, de sacar la procesión de su templo. Este incidente fue la señal de una larga y enconada rivalidad entre las dos parroquias, expresada en el terreno jurídico por medio de numerosas representaciones, memorias, reales cédulas y paces, que ocupan los dos siglos siguientes; y en el terreno de la vida religiosa local, en un afán visible de superarse cada una de las dos iglesias, en el boato de sus procesiones, en el aseo de sus altares, en las preeminencias de toda clase y, en resumidas cuentas, en la palma a que aspiraban en competencia.

La capilla mayor, con algunas de las capillas más viejas del templo, se terminaron por 1528 a 1530. Pero probablemente esta primera fase de la edificación se había limitado a la cabecera del templo; las naves quedaron para una segunda fase de las obras, que sólo pudo realizarse unos diez años más tarde. Esta parte de la construcción se remató en 1545 en Francisco Hernández, cantero; y éste se asociaba en el mismo año con los hermanos Juan, Francisco y Sebastián Merino y con Fernando Alvarez, para hacer juntos el trabajo, "porque la dicha obra yo no la puedo hacer solo, por ser mucha". Esta fase de la edificación parece

haberse terminado por el año de 1548, menos la pared a los pies de la nave, que se hizo en 1558.

En esta última fecha, la iglesia de la Concepción se presentaba como un templo de la forma acostumbrada en Canarias, constituido por tres naves del mismo anchor que hoy día tienen, pero menos extensas en orden a la longitud. La capilla mayor formaba como un camarín bastante menos profundo que en la actualidad. Al otro extremo de la iglesia, las tres naves terminaban a la altura del cuarto pilar actual, de modo que la capilla de la Trinidad, construida más tarde, tenía su pared en una línea con la fachada norte. Esta última tenía una puerta de acceso que daba en la nave central; pero su exposición al norte producía corrientes de aire y de humedad que obligaron desde el siglo XVI a suprimir esta entrada.

La continuación de las tres naves al norte, en dirección opuesta al altar mayor, se hizo en época difícil de determinar, quizá a mediados del siglo XVII; de todos modos, las capillas que ocupaban antiguamente esta parte del templo son posteriores a esta fecha. En fin, la torre de la iglesia pasó por avatares bastante parecidos: elevada por primera vez en 1577, se derribó para volverse a hacer en 1630, y por tercera y última vez en 1694.

Ensanchada la capilla mayor en 1621-1626, reforzadas las paredes laterales del edificio en 1662-1664, todas estas obras, agregadas a la vetustez de la fábrica, hicieron necesaria una total reforma, a la que se dio principio en 1714: con la misma ocasión se volvió a ampliar la capilla mayor, tomando parte de la calle que estaba a sus espaldas, hasta terminarse esta parte de la iglesia en 1737. Pero a medida que se terminaba una parte de la iglesia, otra envejecía y amenazaba ruina.

Desde el año siguiente de 1738 se empezó otra vez el edificio, "sin más miras ni otra regla, sino que fuese mayor que el de Nuestra Señora de los Remedios", según observación de un contemporáneo de abajo, don Lope Antonio de la Guerra. De 1738 a 1773 se gastaron más de 48.000 pesos en una nueva construcción, que

sólo conservaba de la anterior la capilla mayor y los pies del templo. Pero la escasez de los medios, junto con el afán de terminar las obras cuanto antes, dieron por resultado una fábrica de tan poco aplomo, que se hizo preciso derribarla apenas terminada, con indescriptible desaliento de todos cuantos, habiéndose dedicado a esta empresa, veían sus esfuerzos inutilizados, a la par que agotados sus recursos.

El obispo Servera alentó otra vez los espíritus abatidos de los feligreses, con un donativo de 8.000 pesos para la fábrica del templo, cuyos planos fueron establecidos en seguida; y el mismo prelado fue el que sentó la primera piedra del nuevo edificio, en 1776. Todo cuanto se hizo durante su estancia en la isla, se volvió a derribar desde que pasó este prelado a su nueva diócesis de Cádiz, en 1777, parte porque los proyectos por él aprobados adolecían de ciertos defectos, pero sobre todo porque la iglesia así empezada hubiera debido resultar menor que la anterior, —cosa que de ningún modo quisieron admitir los feligreses de arriba.

El célebre arquitecto lagunero don Diego Nicolás Eduardo formó entonces nuevos planos, y se dio principio a la sexta reedificación del templo, verdadera tela de Penélope de Canarias, en el año de 1778. De los planos de Eduardo sólo llegó a terminarse en 1808 la cabecera del templo, con la sacristía y la capilla mayor, en la forma que tienen en la actualidad, gastándose en las obras la cantidad de 80.000 duros, conseguidos por contribución popular, por donativos del obispo Verdugo y sobre todo por la venta de numerosas alhajas de la iglesia. Las paredes laterales siguieron apuntaladas por muchos años.

Durante la primera mitad del siglo XIX se reedificó la pared de fondo de la capilla colateral de la Epístola, con su arco, y se derribaron las dos capillas antiguas de San Andrés y del Poder de Dios, que, situadas en la misma nave, salían fuera de la línea del edificio y que, además, estaban ya inservibles. La techumbre se volvió a poner en 1872. El piso de mármol se puso en 1907, gracias a una subvención del Estado,

que consiguió el diputado a Cortes don Antonio Domínguez Alfonso.

La mayor parte del actual aseo interior de los altares es de los años de 1904 a 1910, cuando se volvieron a componer muchos de los retablos, aprovechando sobre todo los viejos retablos abandonados de la iglesia de los Remedios, que adquirió el beneficiado don José Rodríguez Moure. Con los elementos del retablo del Carmen y del antiguo altar mayor de los Remedios, el carpintero lagunero don Isaac González Falcón compuso los de San Juan Evangelista (colateral del Evangelio), de San Antonio (colateral de la Epístola), del Carmen, del Descendimiento y de Santa Lucía; con el antiguo retablo de San Bartolomé compuso la puerta del bautisterio y el retablo de la Piedad; arregló el retablo de Animas, para dar cabida a la imagen del Señor Difunto; y, en fin, trasladó a los lugares que ocupan ahora la capilla del Niño Jesús y el coro.

Todas estas reformas se deben al celo incansable del mencionado don José Rodríguez Moure, conocido historiador de su ciudad, a quien la iglesia le debe en cierto modo su resurgir. Verdad es que su horror al barroco churrigueresco o considerado por él como tal lo condujo a suprimir o a modificar muchos retablos, imágenes y cuadros; pero ello no es más que un detalle en la actividad de toda una vida dedicada al aseo y al embellecimiento de su templo. Más tarde, después de 1940, el cura párroco don Maximiliano Darías Montesinos completó esta obra, costeando la reforma y el raspar del techo y de las columnas, la colocación del zócalo y de las modernas cristaleras ofrecidas por los fieles. En fin, en 1948 la iglesia ha sido declarada monumento histórico nacional.

Por ser la más antigua de las parroquias tinerfeñas y la matriz de todas las demás de la isla, la iglesia de la Concepción ha ocupado, históricamente, una situación privilegiada entre los demás templos insulares. Aun sin hablar de su antigua pretensión a colegiata, muchos historiadores antiguos señalan que su riqueza era tal, que hubiera podido competir con la de muchos obispados peninsulares. En el siglo XVIII había llega-

do a contar con 85 capellanías, que representaban en conjunto más de 100.000 duros de dotación. En 1805 contaba con tres beneficiados, diez presbíteros y once ministros asalariados. Aunque la mitad de sus alhajas haya sido vendida para acudir a los gastos de su fábrica, a fines del siglo XVIII, dispone aun de ornamentos importantes, parte de los cuales luce en las procesiones de Semana Santa, dando su peculiar carácter de fausto y de esplendor a los pasos laguneros, unos de los más ricos y los más ostentosos de España.

La iglesia contaba antiguamente con numerosas cofradías, de las cuales la más antigua es la pontificia, imperial y real cofradía de la Purísima Concepción, fundada en virtud de la bula del Papa Adrián VI de 31 de julio de 1522, por la que se fundaba la archicofradía del mismo título en la catedral de Toledo, con facultad de agregar las más que se fundaren en España; presentada la bula en Tenerife, en el año de 1532, se formó seguidamente la cofradía, que se constituyó en hermandad en 27 de febrero de 1667, y en cofraternidad de los beneficiados y capellanes en 11 de enero de 1719.

La cofradía de los Pobres Vergonzantes es de 1541; la de San Severo, llamada también de San Siverio, es anterior a 1568. De la cofradía de las Almas del Purgatorio sólo sabemos que era anterior al año de 1626, en cuya fecha el capitán don Tomás Pacheco Solís, jugador empedernido, se obligaba por escritura notarial a pagarle cinco ducados cada vez que volviese a jugar naipes, dados o trucos. La hermandad del Santísimo Sacramento había sido fundada en 4 de junio de 1628, por 33 sujetos que habían pertenecido a una cofradía anterior, del mismo nombre; la de las Lágrimas de San Pedro, fundada en 31 de diciembre de 1644, existió hasta el año de 1868.

La esclavitud de San Juan Evangelista fue fundada en 1649, para rendir culto a la imagen milagrosa del Apóstol; la del Cristo del Buen Viaje es de 1672; y la de San Antonio Abad, fundada en 3 de marzo de 1674, fue formada con motivo de la colocación de la imagen del santo titular, que había traído de Indias Matías

Delgado, y sus constituciones fueron aprobadas en 24 de mayo de 1755. La cofradía de San Bartolomé, fundada en su capilla por don Bartolomé Casabuena, fue autorizada por su protector, el cardenal Chigi, en 8 de julio de 1762. La de Nuestra Señora del Rosario, que rendía culto a la imagen colocada en la ermita del Rosario o de San Amaro, en el pago del Rosario; la de la Cinta de San Agustín; la de San Rafael; todas ellas son testimonio elocuente de la vida y del fervor que animaban en otros tiempos esta primera fundación de la piedad de los tinerfeños.

La iglesia forma actualmente un conglomerado de edificios pertenecientes a épocas y trazas diferentes, —ya que sería exagerado hablar de estilos diferentes. La fábrica es la usual en los templos canarios: cantos o esquinas, marcos de puertas y de ventanas de piedra del país, y lienzos de pared de material ligero. La planta primitiva, rectangular, ha sido alterada por los numerosos salientes formados al oeste por la capilla de la Cruz, al sur por la sacristía, el camarín y los despachos, al este por la torre. Incluso sin tener en cuenta estas irregularidades, se podrá observar la falta de unidad de la construcción, sobre todo al examinar el lado este del edificio, con sus lienzos de pared y sus ventanas irregulares y con los desniveles de sus aleros. Sólo se entra en el templo por las dos puertas laterales.

Por el lado este el edificio se encuentra al nivel de la plaza, mientras que por el lado opuesto la domina desde lo alto de una especie de terraplén, al cual se accede por medio de dos escaleras de piedra. Este lado, así como el del norte, estaban dedicados antiguamente a cementerio, probablemente por ser insuficiente el interior de la iglesia para el número de entierros que se necesitaba asegurar; estos lados estaban completados por una cerca de pared y por un osario, que llamaban carnero, y que estaba en el solar actualmente ocupado por la torre.

Esta torre, que sirve de campanario, ha sido construída en 1694-1697. Forma un saliente o, mejor dicho, un cuerpo independiente de la iglesia, a la que está

comunicada por medio de la capilla de la Trinidad. Se compone de un cuerpo bajo, sin salida a la calle, y que corresponde al bautisterio de la iglesia; de tres cuerpos provistos de ventanas cegadas; de un cuarto piso en que la ventana ha sido sustituida por un reloj, regalado en 1904; de un sobrado con dos ventanales en que se guardan las campanas, y de una danza de arcos ochavada, que le sirve de remate. Mide 33 ms. de altura.

Las dos iglesias primitivas no tuvieron campanario propiamente dicho, sino que se servían de una armazón de maderos en que estaba colgada la campana. Este sistema se siguió hasta 1553, en cuyo año el visitador don Luis de Padilla mandó edificar un campanario. El que se hizo durante el mismo año, por un costo de 46.654 maravedís, estaba colocado encima del pilar de la capilla mayor, y no era probablemente más que una simple espadaña.

En 1558, al reedificarse la pared que cerraba las naves, a los pies de la iglesia, se mandó otra vez hacer una torre, en un punto que quizá corresponde al sitio actualmente ocupado por la capilla de la Trinidad. Por razones que se ignoran, la obra de la torre no empezó, sin embargo, sino en 1577. Durante la mayordomía de Agustín de Vargas, que se prolongó de 1579 a 1599, la torre se levantó hasta la altura del cuerpo de las campanas; de modo que, ya antes de terminarse la construcción, el mayordomo hizo colocar dos campanas que había traído de Londres.

Con ocasión de su visita pastoral de 1606, el obispo don Francisco Martínez de Ceniceros ordenó la terminación de la torre; pero esta disposición no fue ejecutada, de modo que las mismas órdenes tuvieron que reiterarse en la visita siguiente, del obispo don Antonio Corriero, en 1618, y después en la del obispo fray Juan de Guzmán, en 1626. En fin, en su visita de 1630, el obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga mandó se derribase la torre empezada y que ya se había visto que no se podía continuar, y se edificase otra más fuerte en su lugar.

La nueva fábrica fue encargada a los canteros Manuel Penedo y Domingo de Acosta, en 1630; debía componerse de un cuerpo bajo, en sustitución del entonces existente, de un sobrado con dos ventanas para las campanas, y de otro sobrado de adorno, con ocho ventanas. Terminado el edificio, en 1648 se pasó a la obra de carpintería, que ejecutaban Juan Gómez y Juan Castellano. El remate estaba

formado por un chapitel de madera revestido de azulejos, que con el sol se veían brillar a gran distancia. La torre estaba acabada ya en 1652, pero resultó tan defectuosa, no sabemos si por culpa de los constructores o del suelo, que hubo que apuntalarla y al fin y al cabo se debió derribar, porque amenazaba ruina. Sólo se ha salvado del derribo el cuerpo bajo, que corresponde a la actual capilla de la Trinidad, y que en la época de su primera construcción, a fines del siglo XVI, estaba situado en la misma línea de la pared norte del templo.

Por tercera y última vez se empezó a construir la torre en 1694, por el Licenciado Leonardo Felipe de Ocampo, beneficiado de la iglesia de 1663 a 1701. Para evitar los inconvenientes de los primeros cimientos, se abandonó la idea de construir en el mismo lugar y se volvieron a plantar los cimientos a espaldas de la torre anterior, con la que se comunica por un arco. La construcción se terminó en 1697, habiendo costado 70.000 reales. Los autores del proyecto son desconocidos; quizás son los mismos alarifes que empezaron la obra, Juan Liscano y Andrés Rodríguez Bello, autores también de la fachada del palacio de Salazar, hoy residencia episcopal.

Se entra en la iglesia por el mismo lado este, donde hay una puerta del siglo XVI, de cantería, reformada en 1748, o más comúnmente por el lado opuesto, por una puerta que da a la plaza del Doctor Olivera. A mano izquierda de esta última entrada, pegada a la pared de la iglesia, está la capilla de Santa Cruz, fabricada en 1902, en sustitución de otra capilla de igual advocación que hasta el año anterior había existido en la acera de enfrente, y de que antes se ha hecho mención. Fundada en 1756, ensanchada en 1763, la antigua capilla había servido durante algún tiempo de depósito de cadáveres de la parroquia; en la moderna no hay ningún detalle que ofrezca interés. El terraplén en que está edificada la iglesia por este lado es el antiguo cementerio de Concepción, pavimentado en el siglo XIX con piedras sacadas del piso de la iglesia, en donde cubrían otras sepulturas, según se puede reconocer por su forma característica.

El aspecto de conjunto del interior de la iglesia produce una impresión de riqueza, debido a su anclor, al suntuoso manifestador y retablo mayor, y a la

presencia del coro con su bonita techumbre portuguesa, y de las dos capillas contiguas con sus artesonados policromados. Lo que le falta es sobre todo la altura; como todas las iglesias canarias de estilo tradicional, sus artesonados descansan casi directamente sobre los arcos de cantería, produciendo una notable falta de proporción entre la altura y las demás dimensiones del edificio.

Las antiguas capillas han sufrido numerosos trastornos y recomposiciones en sus retablos, que son en general el producto incoherente de una mezcla de elementos procedentes de obras muy diferentes; de modo que sería por lo menos imprudente tratar de juzgar su época, su estilo o su mérito. Sin embargo, esta recomposición se ha hecho con algún tiento, que nunca conseguirá el beneplácito del historiador del arte pero que quizá no choque mucho al simple espectador. Las obras de interés artístico o histórico son bastante numerosas como para hacer de la visita del templo la primera condición de una estancia en la ciudad, por limitado que pueda ser el tiempo que se le dedique.

La capilla mayor (3) está formada por un amplio presbiterio bajo, que ocupa el lugar del primitivo altar mayor, y conduce al presbiterio propiamente dicho, al que se accede subiendo cinco gradas, y al altar mayor, al que se sube por tres gradas más. El presbiterio bajo está cubierto con un artesonado que se ha tapado y encalado modernamente; la capilla mayor posee una bóveda de arista, está separada del resto de la iglesia por una verja, y tiene las paredes del fondo y laterales cubiertas con una pintura a imitación de un cortinaje y entapizado de seda encarnada, obra del presbítero don Manuel Díaz (1773-1863), cura párroco de Santa Cruz de la Palma.

El manifestador, ricamente cubierto con chapa de plata repujada, obra de la segunda mitad del siglo XVIII, y guardado por los dos lados por dos ángeles de talla revestidos de chapa del mismo metal, sirve de marco al camarín alto en que se venera la imagen de la patrona de la iglesia, *Nuestra Señora de la Concepción*; ésta última es obra del escultor orotavense

Fernando Estévez (1780-1854) fechada en 1849. Se considera como la última talla salida de la mano de este interesante imaginero, último representante de un arte tan popular como fecundo en las islas. La imagen está ricamente vestida y adornada, por cuya razón, así como por la distancia en que está colocada, resulta difícil al espectador juzgar el mérito de su factura artística; tan sólo se deja apreciar de lejos la sencilla belleza de sus facciones, así como lo reconcentrado y lo patético de su actitud. La imagen ha sido coronada canónicamente el 5 de diciembre de 1954.

En el presbiterio, bajo humilde losa, yacen los restos de don Fernando de Rueda, obispo de Canarias de 1581 a 1585, fallecido en la ciudad de La Laguna en 17 de junio de este último año.

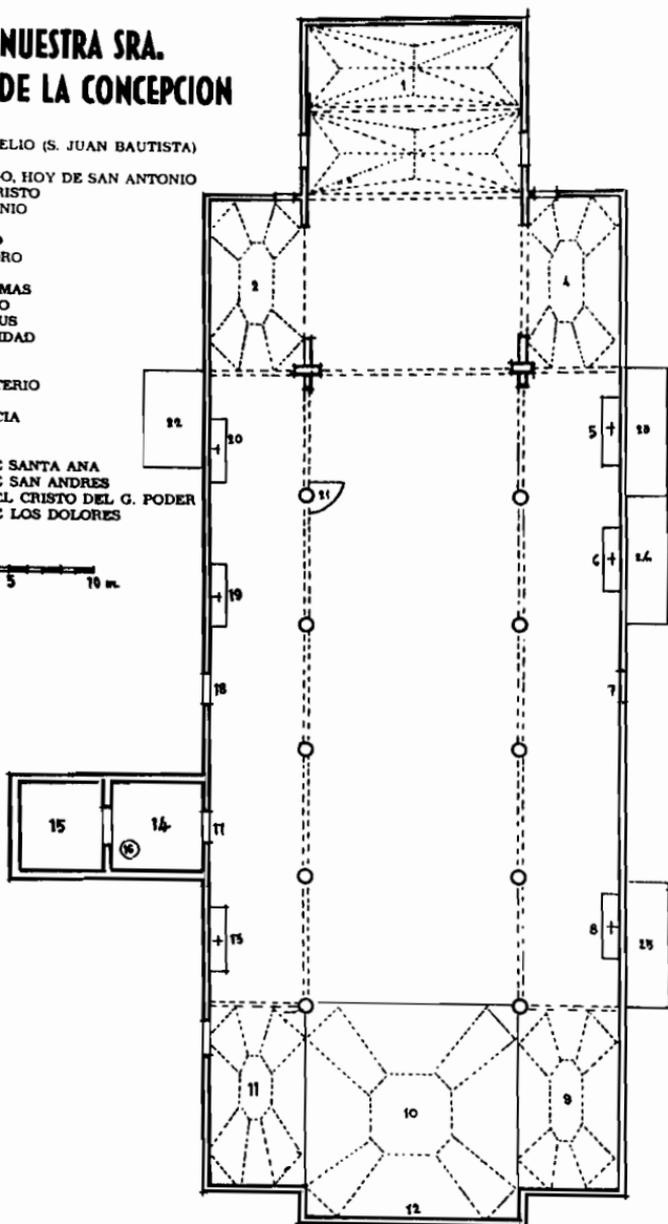
El altar mayor de la iglesia que empezó a fabricarse en 1511 debía de ocupar aproximadamente el sitio del actual presbiterio bajo. Tenía paredes de separación con las dos capillas laterales, y desde 1545 se hallaba separada del cuerpo de la iglesia por medio de una reja o baranda. El techo del altar mayor había sido pintado en 1528 por Andrés de Illescas; las paredes de separación con las colaterales fueron derribadas en 1557 y sustituidas por arcos cerrados con rejas.

Durante todo el siglo XVI, el sagrario no estuvo colocado en esta capilla, sino en la colateral del Evangelio, de donde sólo se mandó mudar en 1605, con motivo de la visita pastoral del obispo don Francisco Martínez de Cenizeros. En el retablo que lo adornaba por aquella misma época, sólo hubo en un principio una imagen de pintura de la Virgen con el Niño Jesús, que parece ser la que hoy se conserva en la capilla de San Pedro; más tarde, en 1541, se le agregó otra imagen de bulto, ofrecida por Isabel Ramírez, mujer del conquistador Juan Méndez, y representando asimismo a Nuestra Señora.

El visitador don Cristóbal del Castillo dispuso en 1580 la rápida composición de un retablo para el altar mayor, y hasta indicó en una relación detallada las pinturas que lo debían adornar: un crucifijo, doce retratos de santos y los doce apóstoles. A pesar de haber dejado Juliana Viña, desde el año siguiente, todos sus bienes "para la obra de la torre que se hace en la dicha iglesia, o para el retablo que se a de traer para el altar mayor", este retablo sólo se encargó en el año de 1602, a Pedro de

# IGLESIA DE NUESTRA SRA. DE LA CONCEPCION

- 1 CAPILLA MAYOR
- 2 CAPILLA DEL EVANGELIO (S. JUAN BAUTISTA)
- 3 PRESBITERIO
- 4 CAPILLA DE SANTIAGO, HOY DE SAN ANTONIO
- 5 ALTAR DEL SANTO CRISTO
- 6 ALTAR DE SAN ANTONIO
- 7 PUERTA NUEVA
- 8 ALTAR DE LA PIEDAD
- 9 CAPILLA DE SAN PEDRO
- 10 CORO
- 11 CAPILLA DE LAS ANIMAS
- 12 TRIBUNA DEL ORGANO
- 13 ALTAR DEL NIÑO JESUS
- 14 CAPILLA DE LA TRINIDAD
- 15 PILA BAUTISMAL
- 16 PILA ANTIGUA
- 17 PUERTA DEL BAUTISTERIO
- 18 PUERTA MAYOR
- 19 ALTAR DE SANTA LUCIA
- 20 ALTAR DE SAN JOSE
- 21 PULPITO
- 22 ANTIGUA CAPILLA DE SANTA ANA
- 23 " " DE SAN ANDRES
- 24 " " DEL CRISTO DEL G. PODER
- 25 " " DE LOS DOLORES



Artacho Arbolanche, ensamblador; y como éste falleció antes de haber entregado la obra, la entrega la hicieron sus hermanos, también ensambladores, Juan y Bartolomé Artacho. Lo pintó y doró Cristóbal Ramírez, pintor de imaginería, quien hizo también los 24 retratos de santos y de apóstoles indicados por el visitador de 1580: entre ellas, la célebre imagen de San Juan Evangelista, que se venera actualmente en la capilla colateral del Evangelio. Esta tabla, junto con la imagen del Santo Cristo llamado del Rescate, es todo cuanto se conserva actualmente del retablo de 1606, que se vendió por 1661 a la iglesia de la Concepción de Santa Cruz. Es verdad que se afirma que el viejo sagrario de madera pintada que se conserva aquí, en la capilla de la Trinidad, es resto de la capilla mayor antigua; pero esta afirmación no está suficientemente demostrada ni histórica, ni artísticamente.

En su visita de 1618, el obispo don Antonio Corrionero mandó se ensanchase la capilla mayor, hasta llegar a ser "del grandor que el tamaño de la iglesia pide". Las obras de carpintería, que corrieron a cargo de Juan de León, se hicieron de 1621 a 1624, e importaron mil ducados, pagados de un donativo hecho por el Licenciado Juan Manuel Suárez, canónigo de Sevilla natural de La Laguna, bautizado en esta iglesia en 1568. Los trabajos de pintura se hicieron en 1625 por Juan Díaz Montero.

De 1660 a 1665 duraron las obras del nuevo retablo, en sustitución del antes mencionado: fue hecho, con todas sus tallas, por Antonio de Orbarán, escultor natural de La Palma, y costó mil ducados; se acabó de dorar por Jorge Escrot, en 1690; y se suprimió con motivo de la reedificación de la capilla mayor. Ésta se reemprendió en 1748, y nuevamente de 1785 a mayo de 1787, y tuvo por principal objeto dar mayor extensión a la capilla en su profundidad. En la composición del sagrario de plata contribuyó con gran cantidad de plata el presbítero don Miguel Bernardo de la Torre (1683-1761).

La capilla colateral del Evangelio (2) posee un retablo compuesto en 1907 con elementos de varios retablos antiguos, principalmente con las columnas del primer y del segundo cuerpo del célebre retablo de Mazuelos, primitivamente colocado en la capilla mayor de la iglesia de los Remedios; los cuarterones proceden de la antigua capilla de San Bartolomé, de la Concepción. En la parte alta del retablo está un

cuadro moderno del *Descendimiento*, obra poco representativa del pintor tinerfeño Alfredo Torres Edwards (1889-1943). En su nicho central está expuesta a la devoción, en marco de plata y sobre base del mismo metal, la tabla que representa al evangelista *San Juan*, obra del pintor canario Cristóbal Ramírez de Ponte, procedente del antiguo retablo mayor y colocada aquí en 1701. Es una de las imágenes de mayor devoción de las islas, tenida por milagrosa desde que empezó a sudar, en 6 de mayo de 1648, cuyo milagro duró 40 días. Tiene a sus lados a *San Pedro* y a *San Pablo*, ambos de lienzo, del siglo XVII, colocados en este lugar por el presbítero Rodríguez Moure. En un nicho debajo del santo Evangelista está un *Calvario* de talla policromada, de reducidas proporciones, pero muy bien labrado, probablemente producto del arte italiano del siglo XVIII.

En la pared lateral de esta capilla se halla un gran lienzo antiguo, cuya procedencia se ignora, y que representa a *Moisés haciendo brotar el agua en el desierto*. Es variante de un cuadro conocido del célebre pintor francés Nicolás Poussin (1594-1665), atribuida alguna vez a la mano del mismo pintor, pero que pertenece probablemente a una época ligeramente posterior a la suya.

La capilla ha sido fundada en 1528 y dotada en 1538 por Juan Yáñez Abad, cura de la iglesia de 1514 a 1540; su primera advocación fue la de Nuestra Señora de la Quinta Angustia. Fue edificada de 1528 a 1530 por el maestro de cantería Juan Caballero y pintada en 1530 por Andrés de Illescas, a quien se debe también la pintura primitiva de la capilla mayor. De la primera fábrica sólo quedan la pared lateral y el hermoso artesonado. Durante el siglo XVI tuvo por retablo una simple pintura encima del altar, representando el *Descendimiento*; la que mandó colocar don José Rodríguez Moure, como remate del retablo actual, recuerda aquella primera advocación.

En el siglo XVII, la capilla pasó a ser patronato de la familia de Pacheco Solís, y después de la de Hoyo Solórzano; ésta última mandó fabricar el antiguo retablo, luego desbaratado por el mismo Moure. Como patrona de la capilla, doña Isabel Ponte del Hoyo permitió en 1701 a la

esclavitud de San Juan Evangelista colocar aquí la imagen del Santo, como lo atestiguan las dos tablas pintadas que se han salvado del retablo deshecho.

La imagen es el objeto de un culto fervoroso, a raíz del milagro de 1648. Está al cuidado de una esclavitud, fundada por 33 sujetos de La Laguna en 1649; el número de los esclavos ha sido aumentado hasta 72 en 1873, y es ilimitado desde 1942. Su fiesta, que antiguamente era de mucha ostentación, estaba costeada por el Cabildo de la isla; para cuyo fin sacó éste, en 1751, una real cédula que lo autorizaba a gastar en ella hasta 75 ducados. En 1894, la fábrica de la iglesia ha puesto a toda la capilla un nuevo piso de mármol, con cuya ocasión se han suprimido lamentablemente, como en las demás capillas, las lápidas sepulcrales de los antiguos patronatos.

La capilla de San Antonio, antiguamente de Santiago, colateral de la Epístola (4), es idéntica de forma y de dimensiones con la otra colateral. Tiene un retablo moderno, colocado en 1910 y compuesto, como el de San Juan, con elementos de otros más antiguos, principalmente del retablo de Mazuelos procedente de la catedral. Tiene en su segundo cuerpo un cuadro moderno, obra del pintor tinerfeño Juan Botas (1882-1917), representando a *Santiago*, antiguo patrono de la capilla. En el nicho central se venera una imagen antigua de talla, que representa a *San Antonio de Padua*, procedente del antiguo retablo de esta colateral; a sus dos lados están dos cuadros del siglo XVII, representando a *San Simón* y a *San Judas Tadeo* y atribuidos (por Juan Martín González) a Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725); proceden del antiguo altar de San Pedro y han sido colocados aquí en 1907. En el remate un león pintado, moderno, parece recordar que esta capilla había sido en otros tiempos patronato de los Béthencourt, cuyo escudo de armas es en efecto un león rampante. En la pared lateral se halla un lienzo antiguo, de grandes dimensiones, y probablemente de origen flamenco, representando la *Adoración de los Reyes*.

La capilla ha sido fundada en fecha dudosa, pero antes de 1519, por Guillén de Béthencourt. Fue sepultura de los

Béthencourt Perdomo, siendo el primer sepultado en ella Juan Perdomo, en 1519. Por el año de 1551, al regresar de una fructuosa expedición de rescate a Berbería, Marcos Verde y sus compañeros de viaje costearon la reconstrucción de la capilla de Santiago, de la que fue mayor-domo el mismo Marcos Verde, y después de él su hijo Baltasar de Béthencourt. Todos pertenecían a la misma familia; sin embargo hubo pleito, en 1563, para la posesión de la capilla, entre Baltasar como heredero de su padre, y los hermanos Miguel, Juan y Marcos Perdomo, como herederos de Guillén de Béthencourt. Estos ganaron, y el patronato pasó después a su sobrino, Marcos Perdomo Pimentel y a sus herederos. En 1650 lo era Pedro de Soria Pimentel, quien hizo información de que la capilla era suya; en 1726 era su heredero Francisco de Soria Pimentel. Los antiguos patronos parecen haberla abandonado después de esta fecha.

Antiguamente tenía un retablo de pincel, que representaba a *Nuestra Señora* entre *San Fabián* y *San Sebastián*, y cuya presencia consta desde 1541. Fue sustituido posteriormente por otro retablo, también de pincel, dedicado a *San Miguel Arcángel*; y finalmente por otro, de talla dorada, en que se hace mención por primera vez de una imagen de talla de *Santiago* a caballo. Sin embargo, esta advocación de la capilla es bastante anterior; y la imagen debió de existir en la iglesia por lo menos desde el año de 1532. En la época en que se hizo el tercer retablo, probablemente en el siglo XVII, se colocó aquí la imagen de *San Antonio de Padua*: es la única que se ha conservado de aquel retablo de talla, suprimido con motivo de las obras de fines del siglo XVIII. En su lugar se puso entonces otro retablo, que duró hasta 1910, y de que tampoco parece haber quedado rastro. En el siglo XVIII, el arco de entrada de ambas colaterales era bastante más bajo que el de hoy, cuya obra pertenece a las reformas de aquella época.

Al volver la espalda a la capilla de Santiago, yendo hacia los pies de la nave lateral, la primera capilla es la del Santo Cristo (5), llamada alguna vez del Calvario. En su retablo se venera la popular imagen del *Señor del Rescate*, llamado también el *Señor del Buen Viaje*. Según la tradición, esta imagen de talla, del siglo XVI, figuraba primitivamente en una viga encima del retablo mayor, desbaratado en 1602. Al venderse a la parroquia de Santa Cruz el segundo retablo mayor, en

1661, también se enajenó esta imagen; y una pobre mujer de La Laguna vendió su casa para rescatar la santa imagen, que fue devuelta a su templo de origen; con cuya tradición se explica el nombre con que se conoce mejor. Es obra de buena talla, adquirida en 1558 por precio de 10.000 maravedis; ha sido recompuesta en 1754. Si es, según parece, producto de algún taller canario, es una de las más antiguas imágenes de procedencia local que se han conservado.

A su lado está una imagen de vestir de la *Dolorosa*, conocida con el nombre de la *Predilecta*, por ser la obra que entre las suyas prefería el célebre imaginero canario José Luján Pérez (1756-1815); fue donada a la iglesia, en los primeros años del siglo XIX, por el mayor-domo de propios don Felipe Carballo de Almeida. Las razones de la preferencia que le acordaba su autor quizá no parecerán evidentes; la obra, de todos modos, destaca por su patetismo y por la intensa expresividad de su mirada. En el remate figura un cuadro de *San Andrés*, colocado aquí sin duda por Moure, para recordar la primera advocación de este altar.

Primitivamente había aquí una capilla dedicada a San Andrés y fundada por el beneficiado de la iglesia, el Licenciado Alvaro Yáñez Ramallo. Ocupaba más espacio que ahora, ya que se extendía más allá de la pared actual, formando un saliente hacia la plaza, con una entrada cuyo arco de cantería, mal tapiado e igualado con la pared, se reconoce fácilmente al lado del altar actual. Fundada por testamento del beneficiado, en 1580, su primer patronato fue la sobrina del fundador, Rosa María Yáñez de Alpuín, esposa de Jerónimo Lasso de la Vega, quien parece haber llevado a cabo su construcción. Fue desbaratada provisionalmente con motivo de las reformas de 1738, comprometiéndose los beneficiados a costear ellos su nueva fábrica; pero no llegó a reedificarse. Al fallecer la última patrona, doña Beatriz Lasso de la Vega, en 1787, la capilla aun seguía sin construir, y así se ha quedado desde entonces.

La imagen del santo titular debía de ser de fines del siglo XVI. En 1763 fue sustituida por otra, "porque el que está es muy barbudo y la cabeza grande" (Anchieta); tanto la antigua como la nueva han desaparecido. Se ignora la fecha de la actual advocación del altar. Hasta principios de





este siglo se exponía en su retablo, además de las dos imágenes mencionadas, la del evangelista San Juan, que ha sido retirada del culto.

A su lado está la capilla del *Señor de las Tribulaciones* (6), con una hermosa imagen de esta advocación, del tallista canario Fernando Estévez (1780-1854); en el segundo cuerpo del retablo se venera una imagen de la *Virgen del Carmen*, de vestir. En la mesa del altar, encerrado en una urna de cristal, se venera un Santo Clavo, la más importante reliquia de la iglesia. En el remate del retablo, la pintura que representa al *Espíritu Santo* procede del antiguo retablo de Mazuelos, que ocupaba en el siglo XVII el altar mayor de la iglesia de los Remedios.

Corresponde este altar a la antigua capilla del Cristo del Gran Poder, contigua a la anterior, con la que se comunicaba por medio de un arco de cantería. Formaba también un saliente a la plaza, al que se accedía por medio de otro arco, tapiado en 1738. La historia de esta capilla es casi desconocida, ignorándose hasta el nombre de su fundador. La imagen titular procede de la capilla de Vargas o de Santa Ana, también desaparecida, y que antes estaba en la otra nave lateral. El altar también estuvo dedicado a San Antonio, durante algún tiempo. El retablo ha sido compuesto hacia 1910, con elementos procedentes sobre todo del gran retablo llamado de Mazuelos, antes en la iglesia de los Remedios.

Más allá de la puerta de entrada, yendo hacia los pies de la iglesia, está un altar de la Piedad (8), con retablo compuesto a base de elementos procedentes del antiguo altar de San Bartolomé, en 1907, y con una imagen moderna de la *Piedad*, sin interés. En el remate hay un lienzo de *Nuestra Señora de Guadalupe*. En la pared, a izquierda del altar y encima de un *Santo Cristo*, está un bonito lienzo de la *Inmaculada*, pintura de fines del siglo XVII por el pintor de la Corte Pedro Atanasio Bocanegra.

Este altar ocupa aproximadamente el sitio de la antigua capilla de Nuestra Señora de los Dolores, fundada a prin-

cipios del siglo XVIII por la familia Eduardo y conocida también con el nombre de capilla de los Forasteros. Había sido fabricada para rendir culto a la imagen de esta advocación, obra de Lázaro González de Ocampo, donada a la hermandad del Santísimo Sacramento, en el año de 1688, por el Licenciado Bernardo Martín de Fleitas. La capilla fue suprimida en 1749, porque impedía la obra de la nueva iglesia, por formar, como las de San Andrés y del Cristo del Gran Poder, un saliente hacia la plaza; y, como los patronos se oponían a su derribo, fue echada por tierra, en una noche, por los vecinos. Su colocación correspondía más o menos al solar que actualmente ocupa la capilla de la Santa Cruz.

En cuanto al antiguo *Descendimiento* que ocupaba primitivamente este altar, se componía de una imagen de la Virgen, de vestir, con el Señor Difunto en sus rodillas. A raíz de la supresión de su capilla, el grupo ha sido trasladado, durante algún tiempo, a la capilla de Santiago, colateral de la Epístola, de donde ha sido quitado con motivo de la recomposición del retablo, en 1907. Por disposición del entonces beneficiado don José Rodríguez Moure, el grupo ha sido deshecho. La imagen de la Virgen se conserva desde entonces, en malas condiciones, encima de un armario en la sala de juntas, detrás del altar mayor; y la imagen del *Señor Difunto* ha pasado a ocupar el nicho inferior del retablo de Animas. Su grupo se vuelve a componer en Semana Santa, para sacarlo en la procesión de Viernes Santo.

En el lugar que ocupa ahora el retablo de la Piedad, se había colocado en 1895 un altar dedicado a San Rafael, con retablo moderno, todo costado por doña Rafaela Delgado Domínguez. Este altar, sin interés artístico, ha sido suprimido en 1907. Hasta dicha fecha, el lienzo de Bocanegra había figurado en el retablo de San Juan Evangelista, en la capilla colateral del Evangelio; es una buena pintura, con los tonos cálidos y ligeramente esfumados, característicos de la escuela madrileña, que ha sido copiado por Cristóbal Hernández de Quintana en su gran lienzo de la Purísima, de 1696, en la catedral de Las Palmas.

En la misma pared, pasado el altar mencionado, está un lienzo de la *Anunciación*, pintura de principios del siglo XVIII, de autor desconocido. Más adelante, al final de la nave de la Epístola, se halla la capilla de San Pedro (9), mandada fabricar en 1666 por la cofraternidad de sacerdotes, para servir de entierro

a los servidores de la iglesia. Está cubierta por un artesonado policromado. El piso es la única parte que se ha conservado en su forma antigua, precisamente por haber sido entierro de los beneficiados: las sepulturas se reconocen por sus losas sin inscripción alguna, separadas por sendos listones de madera que forman un marco. Una sola lápida, moderna, indica en lugar en que descansa don Diego Nicolás Eduardo, canónigo tesorero de Canarias e insigne arquitecto (1734-1798), autor de los planos de la iglesia de Gáldar, de la nueva catedral de Las Palmas, y en parte del actual templo de la Concepción. En la misma capilla está sepultado Fray Juan de la Asunción Mustelier y Bigot, descendiente de una familia francesa arraigada en La Laguna y religioso de la orden Betlemítica, que falleció en opinión de santidad, el 6 de enero de 1773.

El retablo de esta capilla, del siglo XVIII y sin dorar, como todos los demás retablos de la iglesia, es de dos cuerpos. Contiene en el nicho central del primer cuerpo las imágenes de vestir, de tamaño natural, del Señor con *San Pedro* arrodillado a sus pies, obras del ya mencionado Fernando Estévez; figuras expresivas, aunque algo teatrales, como en general lo son las obras de este imaginero, y que salen en la procesión de Martes Santo. En los nichos laterales están dos imágenes, un *San Lorenzo* de vestir a derecha, y un *San Rafael* a izquierda, buena talla canaria del siglo XVIII, obra de un Fernández, yerno del escultor Lázaro González.

En el cuerpo superior del retablo figura, en el nicho central, una imagen de talla de *San Jerónimo*, procedente de la iglesia de San Agustín, de donde ha sido traída por don José Rodríguez Moure; a sus lados están dos tallas antiguas representando a *San Crispín* y a *San Crispiniano*, obras ejecutadas en 1597 por Diego de Landa, ofrecidas a la iglesia por el gremio de los zapateros y colocadas anteriormente en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores. En el remate hay una talla en relieve de *San Pedro*.

En la pared izquierda de la capilla de San Pedro figuran tres cuadros de lienzo, el primero de los cuales representa el *Sueño de San José*; es versión del cuadro

de Cristóbal Hernández de Quintana, existente en el retablo mayor del Hospital de Dolores. Le siguen un *Santo Cristo*, moderno, y una pintura de *Santa Lucía*. En la pared opuesta, además de una pintura de *San Miguel*, de principios del siglo XVII, y probablemente procedente de un taller canario, está una imagen de lienzo de la *Virgen con el Niño* en sus brazos. Las cabezas de la Virgen y de su Hijo son recortes, los únicos que se han podido salvar, del antiguo lienzo que formaba el retablo del altar mayor, durante la primera mitad del siglo XVI; han sido pegadas a una tabla de tea y completadas de pintura en 1737, según lo atestigua una inscripción al pie de la misma tabla.

Al lado de esta capilla, haciendo frente al altar mayor, está el coro (10), antiguamente capilla de San Bartolomé. Contiene una bonita sillería, labrada a partir de 1717 por el entallador Juan Rodríguez Bermejo, y que costó en conjunto unos 20.000 pesos. Está formado por dos órdenes de sillas bien labradas y entalladas, sobre todo la del obispo. Todo el coro está cerrado por una reja, también de talla, de buen efecto, pero de estilo diferente. El facistol tiene por remate una talla de la *Purísima*, de pequeñas dimensiones, estofada y hermosamente dorada por Jerónimo Príncipe, pintor tinerfeño de la primera mitad del siglo XVIII.

La techumbre, de tablas lisas, está pintada a la portuguesa. En la pared del fondo, encima de la tribuna del órgano, aparecen seis lienzos de mediano interés artístico y en bastante mal estado, representando a doce santos: proceden del antiguo retablo de San Pedro de la catedral, trasladados aquí en 1907, y han sido pintados en Canarias, a principios del siglo XVIII. Sobre dos repisas de las paredes laterales descansan dos imágenes de talla. La de *San Bartolomé*, a izquierda, procede de su antiguo altar, existente en esta misma capilla; a derecha, la de *San Sebastián* procede de la sacristía. Ambas son del siglo XVIII; pero la primera es de mejor factura y mérito artístico. Encima de ella está un lienzo de *San José*; hay otro, que representa a *San Pedro*, encima de la imagen de San Sebastián.

La antigua capilla de San Bartolomé, que ocupaba el sitio del coro actual, había sido mandada fundar por don Pedro de Casabuena y Mesa, por su testamento de 1709. Al fallecer él en este mismo año, había dejado por heredero a su hermano, don Bartolomé de Casabuena y Mesa (1676-1733), juez de Indias en Tenerife, quien llevó a cabo la construcción de la capilla y la dedicó a su santo protector. La fábrica fue efectuada por Simón Alvarez Ferrer, y terminada antes de 1725.

Tenía la capilla un retablo dieciochesco muy recargado, cuyos principales elementos han servido en 1907 para la composición de la puerta del bautisterio y del retablo de la Piedad. Se veneraban en ella, además de la imagen de Sai Bartolomé antes mencionada, la de San Nicolás de Bari y un crucifijo: estas dos imágenes se han perdido después. Más tarde, se había colocado en el nicho central del retablo una imagen de bulto de Nuestra Señora de la Concepción, que se consideraba tradicionalmente como contemporánea del rey San Fernando, pero que es, cuando más, del siglo XVI, y ha sido profundamente retocada: se conserva actualmente en el salón de juntas de la iglesia, en el piso alto detrás del altar mayor.

El coro que se ha colocado en la capilla de Casabuena no es el más antiguo que haya tenido la iglesia de la Concepción. Le había precedido otro, de factura probablemente muy sencilla, hecho en 1557 y 1558, sustituido después por el segundo coro, que ejecutó en 1617 el carpintero Salvador López. Este fue sustituido a su vez por el tercero, que es el que hoy día subsiste y que es, como queda dicho, de 1717. El primer coro estaba colocado bastante más cerca del presbiterio, ocupando el espacio de la nave central que mide entre la segunda y la tercera columna. Al darse mayor longitud a las naves, a partir de 1660, el coro acabó con quedarse en medio de la iglesia. El de 1717 había sido colocado entre la cuarta y la quinta columna actuales; y así se quedó hasta 1904, cuando se decidió su traslado al lugar que ocupa actualmente, siendo costeada la obra por el obispo Rey Redondo. La reforma, sugerida, como todas las demás, por el presbítero don José Rodríguez Moure, tenía por objeto dar mayor espacio a la nave central y mejor lugar a las fiestas del cincuentenario del dogma de la Purísima Concepción, en 1904. En el antiguo trascoro estuvo hasta esta última fecha el altar del Niño Jesús.

La capilla de las Animas (11), al final de la nave del Evangelio, construía a mediados del siglo XVII

por la cofradía del mismo nombre, tiene un retablo cuyo segundo cuerpo está formado por un gran lienzo (2,40 m sobre 3 m), del pintor canario antes mencionado, Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725). Representa las *Almas del Purgatorio*: es tema que también había tratado el mismo artista, en el cuadro similar existente en la catedral. En el cuerpo inferior del retablo hay tres nichos en que se veneran las imágenes de bulto de *San Francisco Javier* entre *San Cristóbal* y *San Cayetano*; la más antigua de todas ellas, la de San Cristóbal, pertenece al siglo XVI y se suele considerar como la más antigua de las que se veneran en la ciudad de que es patrono. A los dos lados del retablo, sobre sendas repisas, están las imágenes de *San Blas* y de *San Antonio Abad*. Esta última es de procedencia desconocida; en cuanto a la imagen de San Blas, bien podría haber pertenecido a aquel "retablo de San Blas que e mandado traer de España", según reza el testamento de Manuel Martín, mercader de La Laguna y fundador de una capilla desaparecida en el mismo templo de la Concepción, en 1595. Debajo del retablo, el frontal del altar está sustituido por una urna de cristal que tiene la hermosa imagen del *Señor Difunto*, obra de Lázaro González, del siglo XVII; procede del antiguo altar de la Piedad y ha sido colocado aquí en 1925.

En la pared lateral de la misma capilla, a mano derecha y antes de entrar en la capilla, está un gran lienzo del siglo XVIII, que representa al *Cristo de La Laguna*. Ha sido pintado para recordar la estancia temporal de esa célebre imagen en la casa de los condes del Valle de Salazar, en 1713; procede de la casa de los condes, y ha sido regalado a la iglesia en 1904. A su izquierda, ya en el interior de la capilla, está un lienzo curioso representando al profeta *David*, y más adelante otro cuadro, probablemente del siglo XVII, que representa al *Buen Pastor*. En la pared opuesta hay un lienzo antiguo de *Nuestra Señora del Socorro*; debajo del mismo está una lápida que indica la sepultura del cuerpo incorrupto de la beata María de Jesús, muerta en olor de santidad en 1730. La capilla está cubierta por un

hermoso artesonado policromado, contemporáneo de la época de su fundación.

La capilla ha sido fundada, como queda dicho, por la cofradía de las Animas del Purgatorio y de los Pobres Vergonzantes; la época de su fundación es incierta. Se le supone comúnmente de principios del siglo XVII o anterior. Esta fecha no parece probable, si se tiene en cuenta la arquitectura de esta parte del templo; si se recuerda que las capillas de San Pedro y de San Bartolomé, que ocupan con ésta los pies de la iglesia, son de 1666 y de 1709 respectivamente; y si se considera que la torre de 1577, así como la de 1630, estaban en la misma línea de la fachada norte del templo, lo cual hace obvia, en esta última fecha, la ausencia de las tres capillas terminales. Es de suponer que la de las Animas es de 1660 o posterior. Había sido fabricada para servir de entierro a los pobres; con la de San Pedro, es la que menos trastornos ha sufrido a lo largo de su historia.

La Sierva de Dios Sor María de Jesús (1643-1731) había fallecido en el convento de Santa Clara; después de su muerte, las monjas regalaron a la iglesia una cruz con peana y remates de plata, que está en la sacristía, y que es la misma que adoraba la Sierva de Dios.

Siguiendo la pared de la nave del Evangelio, el primer altar es el del Niño Jesús (12). Fue fundado en 1720 por el capitán don Lázaro Alvarez de Abreu, consejero de Hacienda, veedor de la gente de guerra de Tenerife, fallecido en 1759; su construcción y composición se terminaron en 1727. Primitivamente estaba colocada en el trascoro y servía de sostenimiento del antiguo órgano; ha sido trasladado aquí en 1904. Está formado por un retablo en forma de nicho o más bien de gruta, en que se venera la imagen del Niño. Este retablo se distingue por lo recargado y lo rebuscado de su talla, que representa motivos ornamentales de toda clase, esculpidos en la madera con una precisión y con una abundancia de detalles asombrosas. El acierto artístico es discutible: todo ello forma un conglomerado de detalles, pero se trata más bien de simple destreza técnica; además, ésta misma es desigual, ya que se nota la presencia de dos manos. El autor de la

parte baja del retablo entallaba con bastante mejor gusto y finura que el otro; de todos modos, los dos son igualmente desconocidos. Se supone —pero es simple suposición— que el primero es también autor del púlpito de la iglesia. Se sabe que antiguamente este retablo estaba enteramente pintado de blanco.

Inmediatamente más allá de este altar se abre la puerta de la capilla de la Trinidad, que ocupa el primer cuerpo de lo que fue antiguamente la torre de la iglesia. Esta puerta está cubierta por una portada de carpintería, cuyos elementos están compuestos con los restos del antiguo retablo de San Bartolomé. Como remate se le ha puesto una talla de madera representando a *San Jorge* a caballo, con la lanza en la mano, procedente del convento agustino, de la capilla de los Grimones, de cuya familia era el santo patrono.

Pasada esta puerta, se entra en la capilla de la Trinidad (14), fundación de la familia de Roó, a principios del siglo XVIII. A izquierda se ve una imagen de talla de *San Ramón Nonato*, del siglo XIX, obra de Arsenio de Las Casas, escultor de La Palma. Por el mismo lado, en el rincón del fondo, está una pila bautismal (16), de cerámica sevillana y probablemente del siglo XV. Es la más antigua de la iglesia y probablemente de toda la isla, contemporánea o poco posterior a la conquista; estuvo en servicio hasta 1760, a pesar de haberse quebrado parcialmente desde la segunda mitad del siglo XVI. En la pared, encima de la misma, están dos cuadros que indican, el primero, la filiación de las iglesias parroquiales de la isla de Tenerife, procedentes todas de esta parroquia matriz de la Concepción; y el otro, a los hijos ilustres de la ciudad que recibieron las aguas del bautismo en la pila de referencia. Estos dos cuadros son obra del antiguo e ilustrado beneficiado de la iglesia, don José Rodríguez Moure, tantas veces nombrado aquí, y a quien se deben las importantes reformas del templo, a principios del siglo actual.

En la pared de la capilla que hace frente a la puerta de entrada está un lienzo de Juan de Miranda (1723-1805): es una *Purísima Concepción* de hermoso

dibujo, aunque algo amanerado; a su lado está un lienzo antiguo, no sabemos si de Quintana, que representa la *Circuncisión*. A derecha, en la misma pared, está un relieve de talla de madera, estofada y policromada, procedente del retablo mayor de esta iglesia, y por consiguiente obra de Antonio de Orbarán, de mediados del siglo XVII: representa a la *Virgen de la Expectación*, y puede considerarse como una de las mejores obras de este entallador. A la izquierda se podrá ver, debajo de una imagen moderna, sin interés, de *Santa Cecilia*, el antiguo sagrario de la iglesia, quizá perteneciente al mismo retablo mayor labrado en 1660-1664 por Orbarán. Se considera alguna vez que este sagrario es el mismo que ocupaba el altar mayor, cuando figuraba en el mismo la imagen milagrosa de San Juan Evangelista, que está reproducida en uno de sus paneles; pero esta afirmación no se apoya en ningún documento concreto.

La fecha de la construcción de esta capilla, que forma un saliente por el lado este del templo, es desconocida. Suponemos que debe ser de 1609, en cuyo año el cantero Luis de Morales se comprometía a fabricar un arco y una puerta al campo, en vista de una capilla que debía costear el mayordomo de fábrica. Encima de esta capilla se siguió fabricando, a partir de 1630, la torre de la iglesia, cuya existencia, como queda dicho, no fue muy larga. Probablemente no se cedió para capilla sino después de derribada la torre, en 1694. Sabemos que la empezó a fabricar como tal capilla Pedro de Roó, mercader flamenco natural de Dunkerque, fallecido en 1703; al principio había asociado a esta fundación a otros flamencos de la ciudad, para servirles a todos de entierro; pero los otros no se avinieron a pagar los gastos, y Roó la terminó como capilla suya y de su familia, un año o dos antes de su fallecimiento.

Más tarde fue cedida a la hermandad de Nuestra Señora de la Concepción, para servir de camarín a la Virgen de Candelaria, durante sus estancias en la ciudad. Nada queda de su antiguo altar y retablo. La pila bautismal, naturalmente, no estaba en este lugar; ha sido traída aquí por el presbítero Rodríguez Moure, quien la había encontrado abandonada en un almacén, ignorándose cuál era su primera colocación. En fin, las numerosas lápidas sepulcrales que forman el piso de esta capilla han sido re-

cogidas por el mismo Moure, al deshacerse y reformarse el piso de la iglesia, y separadas de sus sepulturas, que se han suprimido.

Esta antigua capilla sólo sirve hoy día de antesala del bautisterio (15), colocado debajo de la torre actual. Se pasa a él por un marco de cantería en que se ven todavía los rastros de la puerta de madera que lo cerraba, y cuyos elementos, quitados modernamente de su lugar, están amontonados debajo de la mesa de Santa Cecilia. El bautisterio está casi enteramente ocupado por una gran pila de mármol blanco, de limpio y elegante trabajo. Una inscripción que corre a su alrededor indica que ha sido hecha en 1759, a costas de don Miguel Díaz, por el marmolista malagueño Salvador Alcaraz y Valdés, autor también de la cruz de mármol que estuvo durante largo tiempo en la plaza de la Candelaria de Santa Cruz de Tenerife, y más tarde en la plaza de San Telmo. La pila fue colocada en este lugar en 1760, por el cantero Juan Alonso, de la Orotava. Le sirve de remate un pequeño grupo escultórico de alabastro, quizá de procedencia italiana, representando el *Bautismo del Señor*. La pintura efectista del fondo, que pretende dar la ilusión de un claustro visto en perspectiva, es obra de López Ruiz.

Siguiendo por la nave del Evangelio, en dirección de la capilla colateral, se verá en la pared un gran lienzo que representa a *San Sebastián*, obra juvenil y poco representativa del conocido pintor tinerfeño Valentín Sanz Carta.

Más adelante está el altar de Santa Lucía (19). El retablo, compuesto modernamente con elementos antiguos, como casi todos los demás de la iglesia, contiene en el primer cuerpo la imagen de *Santa Rosalía* y en el segundo la de la santa titular, ambas del siglo XVIII y de candelero o de vestir. El lienzo que sirve de remate es una *Virgen* de Cristóbal Hernández de Quintana. El primer altar se había colocado aquí en 1730, poco más o menos; pero su retablo tuvo que deshacerse un siglo más tarde. En el siglo XIX tenía también una imagen de *San Expedito*, que ha desaparecido.

El altar siguiente, dedicado a San José o a la Sagrada Familia (20), posee un retablo compuesto en 1912; pero el mismo altar es de 1873, cuando fue colocada aquí la imagen del santo titular, talla antigua procedente del convento de agustinos; posteriormente se le ha agregado una imagen de vestir de *Nuestra Señora de la Candelaria*.

En este mismo lugar existía antiguamente una capilla que formaba un saliente por el lado este: la capilla de Santa Ana, fundada por Agustín de Vargas por su testamento de 1586. Esta última voluntad fue ejecutada por su madre, Isabel Núñez, viuda de Martín de Vargas, en 1592. La capilla ha sido suprimida en fecha desconocida, sin duda con motivo de los trabajos de reedificación de la segunda mitad del siglo XVIII.

Adosado a la segunda columna de esta misma nave, casi entre los dos altares últimamente mencionados, está el púlpito (21), hermosa talla de madera de la primera mitad del siglo XVIII, de autor desconocido, que es quizá uno de los dos autores del retablo del Niño Jesús. La parte baja representa el globo terrestre rodeado por la serpiente que muerde la manzana del pecado; un águila la agarra, blandiendo por otra parte la espada de fuego, mientras que en su pico trae el ramo de olivo, promesa de la paz y del perdón. La copa del púlpito descansa sobre las alas del águila; el tornavoz representa el Espíritu Santo. Es una obra de talla finísima, que demuestra un perfecto dominio del arte; su composición y su efecto de conjunto son superiores a la del retablo del Niño Jesús, por más que la búsqueda de efectos técnicos tenga igual carácter en los dos.

Entre los objetos de arte conservados en la sacristía de la iglesia merecen destacarse, en las paredes, cuatro tablas antiguas representando angelotes, de escuela flamenca, y que proceden del retablo de Mazuelos, en la iglesia de los Remedios. En la pared este, a izquierda de la entrada, sobre peana y en un nicho de cristal, está un *San José*, buena talla de medidos del siglo XVII, probablemente de origen por-

tugués. Encima de la puerta del tesoro hay un lienzo del *Cristo de La Laguna* y a su lado, un retrato del *Obispo Folgueras Sión*.

En una mesa pegada a la pared sur está un pequeño retablo de madera policromada del siglo XVIII, con una *Purísima* de buena talla del siglo anterior, y arriba un *Santo Cristo*; todo ello procede, según la tradición, de la capilla de los Jesuitas de La Laguna, suprimida en 1767. En la misma pared está un retrato del *Obispo don Manuel Verdugo*, (1806) obra de don Luis de la Cruz y Ríos (1776-1853), junto a un cuadro de *Nuestra Señora con dos santos franciscanos*.

En el tesoro, al que se accede directamente de la sacristía, se guardan dos armarios de madera, uno de ellos fechado en 1752, que contienen las principales alhajas del templo; entre ellas, una curiosa custodia de madera policromada del siglo XVI, y la gran custodia de plata regalada en 1793 por don Antonio Porlier, primer marqués de Bajamar (1722-1813), presidente del Supremo Consejo de Indias. Al interior del armario, aplicada encima de la puerta, está una talla policromada de *San Cristóbal*, del siglo XVII o quizá del anterior; según la tradición, procede de su antigua ermita de la ciudad.

En las paredes del tesoro están, junto con los planos de la fábrica de la iglesia, por Diego Nicolás Eduardo (1734-1798), unos cuantos cuadros antiguos. Las dos tablas que representan a *San Pedro* y a *San Pablo* parecen proceder del antiguo retablo mayor, y deben ser, por consiguiente, obra de Cristóbal Ramírez, al igual que la imagen milagrosa de San Juan Evangelista; han sido atribuidos equivocadamente a Quintana. Hay también cuatro tablas pequeñas, que representan a *San Agustín*, *San Juan*, *Santo Domingo*, y al donante del célebre retablo de los Remedios, *Pedro Mazuelos*. Proceden de la parte baja o banco de su retablo tantas veces mencionado, pero no pertenecen a la misma mano que pintó las otras tablas. La fecha de 1597, indicada en el retrato de Mazuelos no es la del cuadro, sino la del testamento que establecía la donación del retablo.

Por el lado norte de la iglesia, la plaza de la Concepción queda hoy reducida a una simple calle. Era en un principio la verdadera plaza mayor de la ciudad, mientras la iglesia, bastante más corta de lo que es ahora, tenía entrada a los pies de la nave mayor.

Por el lado este, es como una calle ancha y bastante larga, que va desde la calle del Adelantado a la de la Carrera. Era antiguamente un hondón o depresión, en donde el segundo Adelantado don Pedro Fernández de Lugo había mandado construir una fuente para el público: de ahí su primer nombre de Pila Baja. Desde el siglo XVI, un fuerte aluvión había tapado parcialmente la depresión, cegando la fuente, que fue mudada después a otro lugar de la plaza, llamada desde entonces de la Pila Seca. En 1872, con motivo de las nuevas canalizaciones, la fuente fue trasladada a la actual plaza de la Junta Suprema, y en su lugar se colocó un estanque de cerámica, suprimido después, en 1910.

Incluso después del aluvión la plaza seguía desnivelada en relación con las calles que la rodeaban, y sujeta a inundaciones. Entre la iglesia y la Pila Seca había un puente, en un punto en que el desnivel no pasaba de media vara, o sea unos 42 cm; lo suficiente para atraer, después de cada lluvia, las aguas del barranco que se formaba por el camino de San Benito. El 11 de abril de 1726, por ejemplo, se señalaba al Cabildo que hacía seis meses que estaba la plaza llena de agua y de lodo, por cuyo motivo no podían transitar por ella las procesiones de Semana Santa. Sólo en 1758 se levantó el nivel de la depresión, quedando desviadas desde entonces las aguas llovedizas por la calle de San Agustín, en dirección de la laguna.

La plaza ha sido adoquinada y compuesta en 1913. En lugar del estanque de cerámica se ha construido en 1910 el torreón para distribución del fluido eléctrico. Cerca del mismo, en el pequeño jardín que ocupa el centro de la plaza, se ha inaugurado en 1920 el busto del poeta canario don Antonio Zerolo Herrera (1854-1923), natural de Lanzarote y catedrático del Instituto de La Laguna.

Empezando por el extremo norte, la casa número 18, que forma esquina al callejón antes llamado del Osario, y ahora sin nombre particular, fue en los siglos XVIII y XIX propiedad de la familia Cólogan. En ella vivió algún tiempo don Juan Bautista Antequera (1775-1827), intendente de Canarias, y en ella nació su hijo, don Juan Bautista Antequera y Bobadilla (1823-1890), almirante y ministro de la Marina, que se distinguió en la batalla naval del Callao y en el viaje de circunnavegación de la fragata "Numancia"; hay en la portada una lápida que lo recuerda.

El número 19 es un verdadero museo, formado por las colecciones de don Cayetano Gómez, persona sumamente acogedora para con los aficionados al arte. Pinturas, algunas de ellas canarias, de Quintana y de Miranda; imágenes antiguas de talla; objetos de plata labrada; bargueños y muebles antiguos; cerámica, entre ella la de la Compañía de Indias; encajes y mantillas; pitilleras, abanicos de marfil, de nácar y de pergamino; cajas de rapé, de plata repujada y lisa, de marfil o de laca; juegos antiguos; cristales de La Granja, de Venecia y de Boemia; peltre y cobre de vajilla; armas antiguas; jaeces bordados con oro y plata, alguno del siglo XVI; seda y lino en labores del país; trajes antiguos; joyas, esmaltes, perlas; monedas y medallas: he aquí una parte del inventario de esta excepcional reunión de objetos de arte, de arqueología y de curiosidad que abarrotan los amplios salones de esta casa y de las de Santa Cruz y de Los Llanos, en la isla de La Palma y que, es de esperar, encontrarán un día el local y el destino que les corresponden.

Al lado, el número 20 forma esquina al callejón que antes se llamaba del Juego de Bolos, y ahora de Belén. Fue propiedad de don Santiago Alvarez de Abreu, veedor de la gente de guerra de Canarias, fallecido en 1742: en ella nacieron sus hijos, don Lázaro Alvarez de Abreu, fundador de la capilla del Niño Jesús en la iglesia de la Concepción, y don Miguel, obispo de Antequera de Indias.

En el número 27 estuvo hasta 1962 la residencia de alumnas universitarias, hoy Colegio Mayor femenino.

La casa número 28 fue morada de don Agustín Cabrera Díaz (1878-1961), director del Instituto de La Laguna durante largos años, y una de las personalidades más destacadas de la vida cultural lagunera: una lápida de mármol colocada por la Real Sociedad Económica, en el mismo año de su fallecimiento, recuerda su actividad en pro de la cultura isleña.

Al lado opuesto de la plaza, la casa que lleva el número 5 ha sido desde el año de 1708 sede del Juzgado de Indias en Tenerife. Como el título de juez de Indias se había perpetuado en la familia de los Casabuena, fue también morada de don Bartolomé de Casabuena, el fundador de la capilla de San Bartolomé en la iglesia de la Concepción. Desde 1918 está ocupada por el orfeón "La Paz", agrupación de carácter musical en un principio, y que ahora ofrece a sus socios el marco y el ambiente de un verdadero casino.

El comercio con las Indias considerándose como un monopolio, sólo se podía hacer a partir de Sevilla, donde radicaba la Casa de Contratación de las Indias. Pero desde principios del siglo XVI se derogó este principio, con carácter casi permanente, en favor del comercio canario. Para vigilar el tráfico local se nombraron en las islas tres jueces de Indias, uno de ellos en La Laguna, desde 1566. El cargo fue comprado por Casabuena en 1708, por precio de 300.000 reales.

La calle que da en la plaza al sur se llama oficialmente Obispo Rey Redondo; pero los laguneros, reacios a todo cambio de esta clase, sólo la conocen con el nombre de calle de la Carrera. En 1514 le decían "calle que va a Santa María". Conviene notar que los muchos nombres que indicaremos para cada calle no son simple curiosidad histórica, ya que las alteraciones modernas han tropezado siempre con una resistencia y un apego a la tradición, que las hacen inútiles.

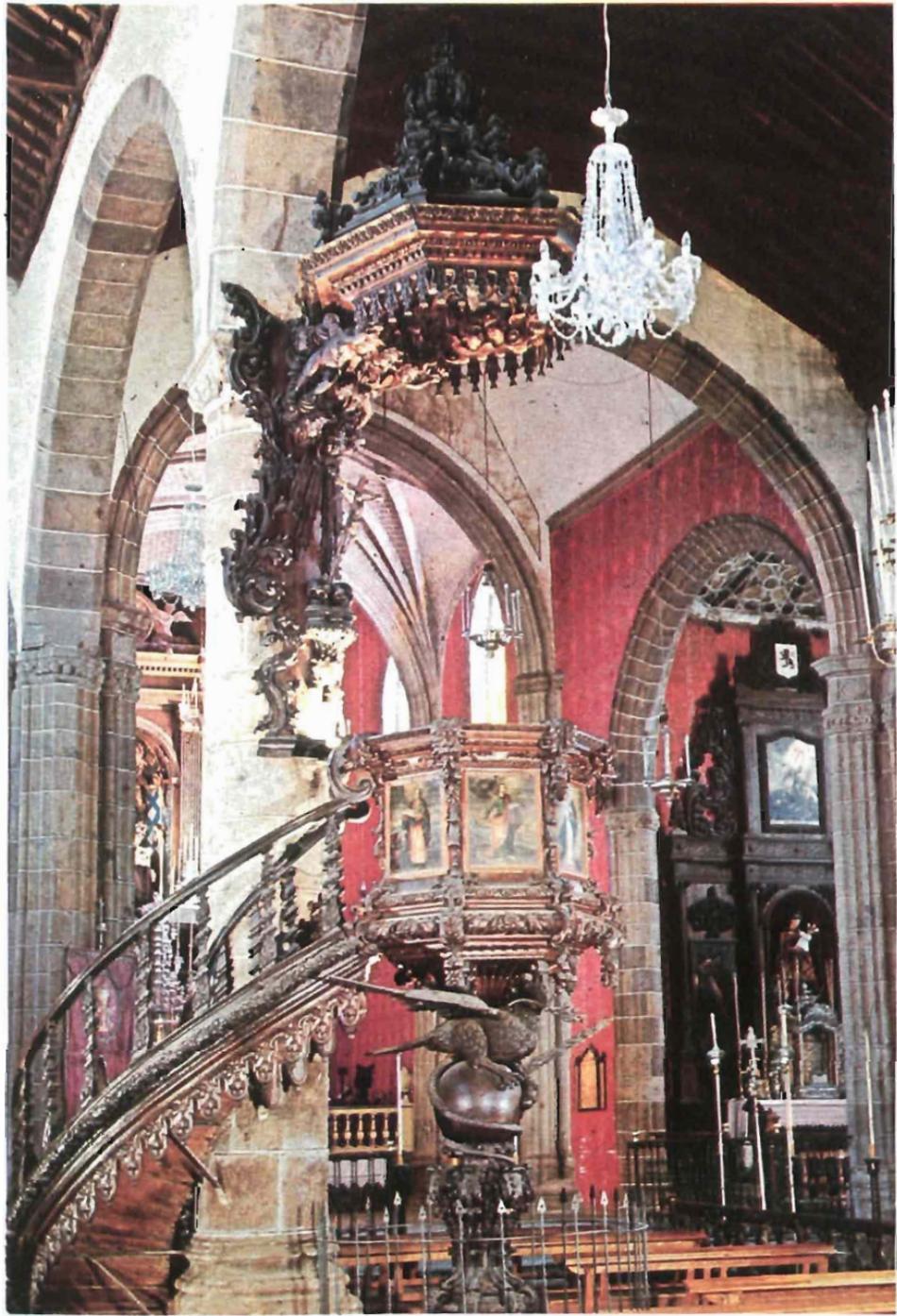
El nombre de la calle de la Carrera se explica por haberse empleado hasta fines del siglo XVII para carreras de caballos y para correr sortija en días de fiesta. Por esta misma razón se había quedado sin empedrar hasta mediados del siglo XVIII. Ha sido siempre y

sigue siendo la arteria de mayor tráfico; las viejas portadas con escudos de armas alternan en ella con los comercios más modernos. La numeración de las casas empieza a correr desde la plaza del Adelantado, al revés de la dirección de la expansión urbana del siglo XVI, que es la que se sigue aquí.

Casi al salir de la plaza se abre de ella, a mano derecha, la calle Antonio Zerolo; antes se llamaba de la Silla, quizá por haber sido residencia del hacedor de las rentas del obispado. En su esquina, la casa número 61 fue en la primera mitad del siglo XVIII propiedad de don Luis de Mesa y Castilla, capitán de milicias, personaje curioso que estuvo a punto de quedarse desheredado por sus padres, en 1702, por haber, "teniendo buen cabello, quitándose y puéstose cabellera, no habiendo necesidad", y porque el día de la proclamación del rey don Felipe V, se había puesto "el peor vestido y el más viejo".

Más adelante, la casa que lleva el número 57, ocupada actualmente por un hotel, ha sido construída hacia 1760 por don Cesáreo de la Torre y Ceballos, natural de Lima, capitán del regimiento de Gúímar y miembro de la Real Sociedad Económica de La Laguna. Era este caballero hijo de don Lorenzo Felipe de la Torre Barrio y Lima, autor de un *Arte o cartilla del nuevo beneficio de la plata* impreso en Lima en 1738, y dueño de minas de plata en el Perú, hijo a su vez del regidor de Tenerife don Juan de la Torre. Don Cesáreo volvió de Indias para establecerse en la ciudad en que había nacido su padre. En su casa se hospedó en 1775 el comandante general marqués de Tabalosos, a quien había conocido en Lima; y al año siguiente estuvo en ella durante algún tiempo el obispo de Canarias don Juan Bautista Servera. Fue después residencia y curia del obispo de Tenerife don Luis Folgueras Sión, y más tarde internado de los alumnos del Instituto; ha sido transformado en hotel por don Benjamín Renshaw, poco después de 1880.

Enfrente, señalada por una lápida conmemorativa, está la casa en que vivió don Ildefonso de Castro y Salazar, músico y director de la banda "La Fe". A





Casa de Antequera

su lado, el Teatro Leal, construído en 1915 por don Antonio Leal, sobre planos del arquitecto Pintor, y decorado por López Ruiz; tiene más de 1.000 plazas y sirve normalmente para representaciones cinematográficas.

La casa número 53, esquina a Núñez de la Peña, con esquina y portada de sillería, fue del coronel don Lázaro Alvarez de Abreu, antes mencionado; al fallecer sin herederos en 1759, y su viuda en 1760, quedaron sus bienes valorados en 60.000 pesos, a la madre de ésta, quien tardó cuatro años en gastarlos.

En la número 56, que fue de los Porlier, y después de los marqueses de Villanueva del Prado, nació don Antonio Porlier, primer marqués de Bajamar y presidente del Consejo de Indias (1722-1813).

La casa número 45 es sede del Casino de La Laguna, que la mandó construir en 1912.

Poco más adelante se abre a izquierda una plaza, en que se levanta la mole de la iglesia catedral.



LA CATEDRAL DE LA LAGUNA, antes iglesia parroquial de Santa María de los Remedios, es de todas las iglesias laguneras la que ha sufrido mayor número de modificaciones radicales en su estructura y en su fábrica, a lo largo de toda una serie de avatares que conducen de la simple capilla del siglo XVI al templo actual, en que nada subsiste de la iglesia primitiva.

El primer edificio que se levantó en el solar actualmente ocupado por la catedral, fue una capilla modesta, pegada a los corrales de la villa y cuya historia es casi desconocida. Probablemente fue fundada en 1511 o poco antes, ya que por este año es cuando se da por primera vez a la iglesia de la Concepción el nombre de iglesia mayor: de donde se infiere que ya había entonces otra iglesia más. Se llamaba Santa María, quizá con la advocación particular de la Expectación. En aquel mismo año de 1511 se trató de trasladar la iglesia parroquial a sitio más convenien-

te; pero no se pudo llegar a un acuerdo, y la Concepción volvió a fabricarse casi en el mismo sitio que antes ocupaba.

Quizá por haberse visto contrariado de este modo en su deseo de asegurar el ensanche de la villa al este, el Adelantado decidió entonces la construcción de otra parroquia, cuya creación obtuvo del obispo don Fernando de Arce, con el título de Nuestra Señora de los Remedios. De acuerdo con este deseo del obispo y del Adelantado, el Cabildo en sesión de 26 de marzo de 1515 tomó las providencias necesarias para la edificación de la nueva iglesia. Se acordó que la capilla mayor debía fabricarse de tal modo, que la anterior ermita pudiese aprovecharse para parte de la nave, y que por los dos lados quedase el solar libre y despejado, para formar una plaza, "todo compasado e cual convenga".

Comprado por el Cabildo el terreno correspondiente, la iglesia empezó a fabricarse a partir de 1515, por los canteros Miguel Alonso, de origen portugués, y Juan Valenciano, quien había trabajado en años anteriores en Las Palmas. La capilla mayor que se hizo entonces tenía 50 pies de largo y 41 palmos de alto, y costó 80.000 reales; también se hicieron de cantería el arco toral y los demás arcos que formaban el cuerpo de la iglesia, hasta empatar con la ermita.

Probablemente esta primera fábrica había terminado ya en 1517, en cuya fecha el cantero Miguel Alonso recibía, quizá en recompensa de su trabajo, una data de un solar para casa en La Laguna. En la misma fecha se contrataba ya la madera necesaria para cubrir el edificio. Una tradición afirma que para la techumbre bastó la madera de un solo pino, —lo cual no es imposible, si se tiene en cuenta lo reducido de la fábrica. Los carpinteros fueron Luis Barba para la capilla mayor, en 1518, y Antón López para la nave, en el año siguiente; según parece, todos los trabajos habían terminado en 1521. Su resultado era una iglesia de tipo canario, de una sola nave, con unos 80 pies de largo y unos 48 de ancho.

Apenas abierta al culto, empezaron los litigios y las competencias con la parroquia matriz, que no entendía cederle ninguno de sus privilegios y preeminencias. Las desavenencias empezaron en aquel mismo año de 1521, al decidir el Cabildo que la procesión del Corpus debía salir de los Remedios, por ser iglesia más céntrica y mejor aseada. El beneficiado de la Concepción protestó contra esta innovación, alegando el derecho de antigüedad que le asistía, ya que hacía entonces 25 años desde que la misma procesión había empezado a salir de su templo. Todo paró en un convenio que, formulado por el Cabildo en 1523 y aceptado en 1527, establecía una alternancia en la salida de aquella reñida procesión; a pesar de lo cual, durante dos siglos se renovaron a menudo los pleitos, las quejas y las competencias, tranzadas por nada menos que seis reales cédulas, que terminaron por establecer, después de tan larga rivalidad, la completa igualdad de las dos parroquias.

Es de suponer que la obra no había sido ejecutada en buenas condiciones; o quizá que esta iglesia, como muchas más, se fue construyendo y ensanchando a lo largo de los años, por medio de obras y remiendos parciales, que explica la escasez de los recursos. Lo cierto es que ya en el verano de 1541 el mayordomo Juan Bautista Forne contrataba con Alvaro Pérez, aserrador, "toda la madera de pino que oviere menester para hazer y edificar la dicha yglesia hasta ser acabada". Francisco Alvarez, carpintero, empezó su trabajo durante el mismo verano. En 1549 se derribó el arco de la capilla mayor y se edificó otro en su lugar, por el cantero Francisco González. La sacristía fue edificada en 1575 por el albañil Gonzalo Yánez. Todas estas obras, que quizás forman parte de un mismo programa repartido sobre varios años, coinciden con una reforma radical de la fábrica del templo, de que no ha quedado rasgo documental; pero consta que la iglesia, que al principio tenía una sola nave, tenía tres en 1590.

Más o menos por las mismas fechas debió de edificarse el primer campanario, en que se había colocado

el reloj del Cabildo: al quebrarse este edículo por el peso de las campanas, el mismo Cabildo aseguró su reconstrucción en 1564. Durante su visita pastoral de 1618, el obispo Corrionero recomendó se hiciese una torre digna de la importancia de la iglesia. Su fábrica fue encargada en 1619 al cantero Manuel Penedo, quien derribó la anterior torre del reloj y situó a la nueva en lugar diferente, a derecha de la entrada principal. Como siempre, los trabajos avanzaron lentamente: en 1630, al hacerse cargo de las obras el cantero Jorge de Silva, la torre no había subido más de siete palmos. Fue continuada después por Diego Penedo, de 1648 a 1656, hasta terminarse, y llegó a ser, con sus cinco pisos, la más alta de todas las islas; pero tampoco duró mucho, ya que en 1691 fue derribada y sustituida por otra torre. Debajo de la misma existía un bautisterio, inaugurado en 1654.

En el interior, mientras tanto, se iban ocupando y edificando las capillas a que había dado lugar el último ensanche del templo. La colateral de la Epístola, fundada desde fines del siglo XVI, pasó por varias modificaciones hasta encontrar su última forma, en 1673-1691; la del Evangelio, fundada hacia 1620, fue aumentada a principios del siglo XVIII. Las dos naves laterales llegaban a la misma altura de la mayor.

En 1 de enero de 1745, el Cabildo mandó cerrar el callejón trasero de la capilla mayor, que no parecía útil para el tráfico y era en cambio, según los testigos, el más sucio de la ciudad. Ello permitió alargar la nave mayor y ensanchar la capilla mayor, ocupando el callejón suprimido. Durante la mayordomía del regidor don Domingo de la Guerra, se dejó por presbiterio bajo lo que hasta entonces había sido capilla mayor, y se fabricó en 1752 un nuevo crucero, cubierto por una bóveda pintada al fresco en 1757. Al mismo tiempo, todas las capillas laterales se abrieron por medio de arcos, para formar con ellas dos naves más, llegando así el templo a tener cinco naves; la cuarta y la quinta resultaban más cortas, y no llegaban sino a la altura de los pilares que limitan el presbiterio bajo. En 1751 se colocó en la torre otro reloj, costado por el

Cabildo y traído de Londres: costó 14.141 reales de vellón y algún disgusto con los vecinos, la mitad de ellos empeñados en que se colocase en la torre de la Concepción. En fin, en 1795 se suprimió la sillería del coro, que ocupaba desde 1630 el centro de la nave central.

A principios del siglo XIX, el estado ruinoso de la torre animó a los hermanos Bencomo, don Cristóbal, confesor del rey don Fernando VII y arzobispo de Heraclea (1758-1835); don Pedro, chantre de Canaria (1749-1828) y don Santiago José, deán de Canaria (1754-1818) a costear su reedificación, junto con la de todo el frontis del templo. Don Cristóbal Bencomo mandó los planos que para la catedral de Pamplona había formado el célebre arquitecto Ventura Rodríguez y que se modificaron y adaptaron a las exigencias del templo canense. Los reformadores del plano primitivo fueron Juan Nepomuceno Verdugo y Pedro Díaz. Las obras empezaron en 1813, actuando de mamposteros Ventura de la Vega y Pedro Pinto. El primer torreón de la fachada fue terminado en 15 de diciembre de 1824, y en su remate se colocó después una de las dos veletas de bronce dorado que vinieron de Marsella en 1826.

La fachada, que es la que aun subsiste en el templo actual, es una buena muestra de estilo neoclásico, en que la pureza y simplicidad de líneas del proyecto original han sido conservadas, con el acierto de una interpretación de sabor local al mismo tiempo que con el molesto desacierto de haberse mantenido a la grande mole del frontis todo su anchor monumental, sin conservar la esbeltez y el empuje vertical de la iglesia de Pamplona. Don Pedro Bencomo, primer deán del nuevo obispado de Tenerife o Nivariense, gastó de su propio peculio 16.933 pesos en la construcción de la fachada, sin contar los 11.657 pesos que puso en la fábrica de las casas capitulares.

La bula del Papa Pío VII, de 1 de febrero de 1818, que segregaba del obispado de Canarias las cuatro islas occidentales, para formar con ellas la nueva diócesis Nivariense, al mismo tiempo que daba satisfacción a un antiguo deseo de los tinerfeños, planteaba el proble-

ma de una colocación decorosa para el obispo y su cabildo catedral. Los mismos hermanos Bencomo, a quienes tanto debe el aseo del templo, fueron los principales y casi exclusivos autores de la creación del nuevo obispado; a ellos se debe también la elevación de la parroquial de los Remedios al rango de catedral, colocada por la bula fundacional bajo el patronato de la Virgen de los Remedios, pero que tiene por patronos a San Fernando y a Santa Isabel de Portugal, y por patrono del obispado a San Cristóbal.

Instalada la nueva catedral el 21 de diciembre de 1819, una serie de obras que duraron de 1820 a 1825 le agregaron el frontis antes señalado, aseguraron la edificación de las casas capitulares, la pavimentación de la nave central con losas de mármol, y la construcción del coro, cuyo costo fue de 6.000 pesos. El piso de mármol de la nave central fue trasladado en 1888 a las últimas naves laterales, mientras que las tres naves más antiguas recibían otro pavimento, igualmente de mármol. En fin, el sagrario de la catedral pasó a la iglesia del convento de los agustinos en 25 de mayo de 1822, volvió a la catedral con el restablecimiento del convento en 1825, y se trasladó definitivamente a la iglesia de los dominicos en 1 de febrero de 1847. En esta época, las tres grandes naves del templo tenían 45,56 m de largo y 6,90 m de ancho, con un total de 26 columnas dóricas; las últimas naves, más cortas, sólo tenían 35,32 m de largo y unos 6 m de ancho.

A lo largo de su existencia secular, la iglesia de los Remedios había sido la más rica y la más concurrida de la ciudad. En 1676 contaba con cinco curas y más de 50 capellanes; en 1805 la servían un cura párroco, dos tenientes, un sacristán mayor sacerdote y otro menor, y ocho sirvientes.

Entre sus numerosas hermandades y cofradías destaca la de Nuestra Señora de los Remedios, sin duda contemporánea de la fundación, hoy extinguida; sus nuevos estatutos habían sido aprobados por el obispo don Bernardo de Vicuña Zuaso en 5 de septiembre de 1696. La cofradía de la Misericordia existía ya en 1519.

La del Santísimo Sacramento, fundada antes de 1550 y aprobada por el obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga en 1633, extinguida por haberse retirado los socios en 1760, de resultas de uno de los numerosos conflictos con la parroquia de la Concepción, fue restablecida en 1763, nuevamente aprobada por real decreto en 1867, y sus estatutos, establecidos en 1855, fueron impresos en 1879 y en 1894; es la misma que encargó en 1654, a Andrés de Orbarán, el paso de la Cena del Señor, que sale en la procesión de Jueves Santo. La cofradía de las Huérfanas, fundada en 1567, contaba desde su fundación con más de 400 cofrades. La de Nuestra Señora del Carmen, del siglo XVI, con fiesta del Carmen dotada en 1750 por don Andrés José Jáimez o Jaisme, fue suprimida a fines del siglo XIX. La de la Limpieza de la Virgen había sido fundada hacia 1568, con el objeto de dotar a jóvenes pobres. La de las Benditas Animas del Purgatorio, fundada antes de 1636, tuvo altar privilegiado por bula del Papa Benedicto XIII, en 19 de noviembre de 1729. La de Nuestra Señora del Socorro obtuvo indulgencias del mismo pontífice, en 19 de septiembre de 1729, y contituciones aprobadas en 1733. La de Nuestra Señora de los Dolores es de 1747. La del Tercio, fundada en 1752 por doña María Andrés Jovel, decayó y fue agregada más tarde a la cofradía de los Remedios. En fin, la cofradía de Nuestra Señora de la Merced, situada en la capilla de igual nombre, fue fundada en 1784 por el beneficiado don Francisco Tapia y Sánchez.

Según se habrá podido ver, la historia del edificio de la iglesia catedral se compone de una larga serie de ensanches, de reformas y de trabajos de consolidación, que exigía regularmente cada nueva ampliación. Cada capilla, cada nave agregada restaba robustez a la fábrica, ya que, en casi todos los casos, su agregación se verificaba sin que hubiese precedido algún cálculo, algún plano de conjunto, o que se hubiese tenido en cuenta la resistencia del edificio. Todo ello condujo al resultado que era de esperar: la iglesia catedral no resistió al tiempo mejor que las demás fábricas de la ciudad. Las paredes acabaron por agrietarse, los pilares

maestros se desviaron bajo el peso de la techumbre, y en 1897 el templo fue declarado ruinoso y cerrado al culto. Se disputó después largamente, para saber si convenía intervenir con nuevos remiendos, o echar abajo toda aquella construcción y edificar un templo nuevo y mejor concebido. Prevalció, en fin, esta última opinión; aceptado el proyecto del ingeniero don José Rodrigo de Vallabriga, se procedió al derribo del edificio, del que sólo ha quedado en pie el frontis de 1820.

La catedral, tal como hoy se puede ver, ha sido edificada de 1904 a 1915, con excepción de una de las dos torres, a derecha de la fachada, que ha sido construída en 1916, de cemento armado, pero de forma igual a la que antes estaba allí. El interior corresponde imperfectamente al templo antiguo, del que sólo se ha conservado la planta general. El cuerpo de la iglesia ha quedado reducido a tres naves: el espacio antes ocupado por las últimas naves laterales ha sido otra vez dedicado a capillas, tales como las había ya antes de 1750. Las dos capillas colaterales han sido suprimidas, para dejar sitio a la girola que rodea el presbiterio, y que es la principal innovación arquitectónica del templo actual.

En lo demás, la distribución actual de los altares, con sus retablos y sus imágenes, es muy diferente de la del templo antiguo. La fecha de 1904 constituye casi una solución de continuidad, en relación con la antigua iglesia de los Remedios, tal como existió históricamente. A ello se debe añadir que muchas de las mejores imágenes antes expuestas a la devoción de los fieles han sido retiradas del culto; algunas de ellas se podrán ver en el museo de la catedral. Ello sólo sería un mal menor; pero también se debe decir que el nuevo arreglo del templo no se ha podido llevar a cabo sin importantes pérdidas artísticas, tanto más lamentables cuanto más fáciles de impedir. Así es como se han perdido el antiguo retablo del altar mayor, de principios del siglo XVII, el de la capilla del Carmen, y otros más.

Así y todo, al cabo de tantos avatares, de tantas reformas y de tantas pérdidas la iglesia catedral ha resultado un monumento airoso, digno de ser visitado y admirado. El aspecto interior, en que dominan el blanco de las paredes encaladas y el gris de la cantería artificial, con las altas bóvedas de crucería, es sin duda más vistoso de lo que promete desde fuera. La reedificación moderna ha sido aprovechada para dar mayor altura a las bóvedas, que eran antes un tercio más bajas que ahora. También ha sido un acierto el deambulatorio, único en las islas, entre cuyas columnas de piedra artificial queda despejado, dominando toda la iglesia, el altar mayor. Naturalmente, no todo es perfecto. La presencia de la cúpula desentona curiosamente, en esta fábrica que pretende ser gótica. La bóveda que cubre el altar mayor es de una pobreza algo exagerada. En fin, de una manera general, el adorno de las capillas no está siempre en la altura artística que se podría desear; pero tampoco se debe olvidar que esta catedral es, como tal catedral, la más joven de toda España.

La fachada es, según queda dicho, una versión modificada de la del templo catedral de Pamplona, obra de Ventura Rodríguez. El de La Laguna resulta algo inferior a su modelo, por su falta de proporción y de perspectiva. Se compone de dos cuerpos de arquitectura, el inferior formado por un atrio de cuatro gruesas columnas toscanas, flanqueadas por dos puertas. El cuerpo superior, caracterizado por sus esquinas y marcos de cantería, muy típicos de las construcciones canarias, se compone de cuatro ventanas rectangulares, con otra ventana mayor, de forma circular y con un frontón triangular que domina el atrio. En las dos esquinas del frontis, se elevan las dos torres de las campanas; de éstas últimas, las más antiguas son de 1648 y de 1649.

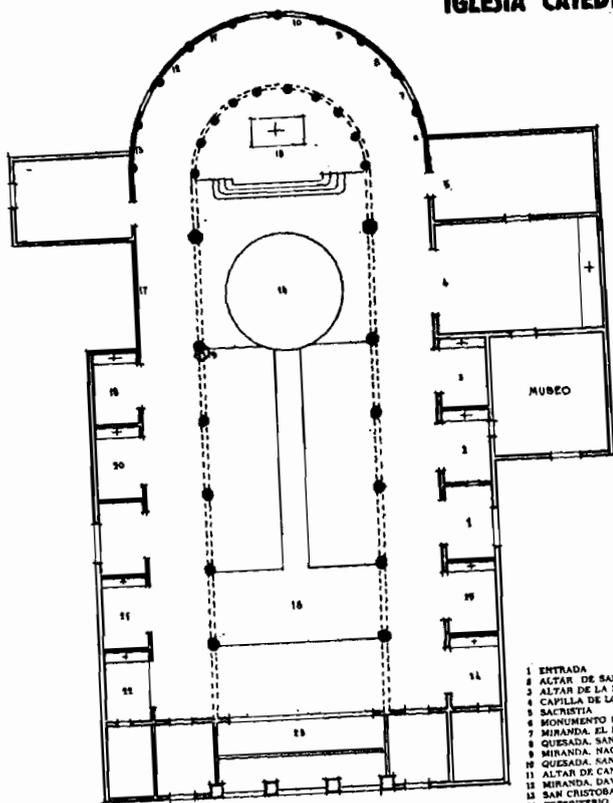
Para entrar en la iglesia, más bien que por las puertas del frontis, que raras veces quedan abiertas, se debe pasar por la puerta lateral, que responde a la plazuela de la calle de la Carrera, o por la otra que le hace frente, y da a la calle Bencomo. Al entrar, la

vista abarca todo el interior del templo, con la mole del coro casi enfrente, y el presbiterio con el altar mayor al otro extremo. La nave principal está separada de las dos naves laterales por una doble fila de cinco columnas de estilo gótico moderno, reunidas por bóvedas de crucería.

El presbiterio (14) forma una especie de media rotonda, elevada sobre cuatro gradas de mármol blanco y rodeada de frente por una balustrada, y por detrás por diez columnas dispuestas en círculo, que forman la parte interior de la girola. Ocupa su centro el altar mayor, elevado sobre tres gradas más. Sobre el mismo está colocado un tabernáculo de madera, de líneas puras y sencillas, como todo el conjunto del altar mayor; es obra neoclásica del conocido escultor canario José Luján Pérez, pintada a imitación del jaspé y del bronce por el pintor portugués Manuel Acosta Villavicencio. Ha sido consagrado por el obispo Tavira, en 17 de diciembre de 1795, y dotado por él con varias reliquias de santos. Encima del tabernáculo, a modo de remate, se halla un crucifijo de talla antigua, del siglo XVI, conocido con el nombre de *Cristo de los Remedios*. A mano derecha del altar, casi pegado a la barandilla, en el lugar en que se canta la Epístola, se halla la modesta lápida sepulcral de don Cristóbal Bencomo, arzobispo de Heraclea, a cuya acción se debe en gran parte la creación del obispado Nivariense. Las dos imágenes de *San Pedro* y de *San Pablo*, a los dos lados del altar, de madera de color natural son obras del mismo Luján Pérez.

El presbiterio primitivo de la antigua iglesia de los Remedios era muy diferente del actual. Estuvo colocado algo más adelante, en el lugar ocupado ahora por el crucero, debajo de la cúpula; su arco toral, edificado en 1559, obra del cantero Francisco González. Sus paredes eran de 1606, según lo certificaba una inscripción, desaparecida por haberse suprimido esta parte del edificio en el siglo XVIII. La nueva capilla mayor fue fabricada en 1748 por Juan Fernández, maestro de cantero; se accedía a la misma por debajo de un gran arco de cantería, encima del cual se veía una pintura de Francisco Rojas, pintor de Gran Canaria (1757), representado a Moisés en el acto de ado-

# IGLESIA CATEDRAL.



- 1 ENTRADA
- 2 ALTAR DE SANTA TERESA
- 3 ALTAR DE LA INMACULADA
- 4 CAPILLA DE LOS REMEDIOS
- 5 SACRISTIA
- 6 MONUMENTO DEL ADELANTADO
- 7 MIRANDA. EL PROFETA ELIAS
- 8 QUERADA. SANTA ISABEL
- 9 MIRANDA. NACIMIENTO DE LA VIRGEN
- 10 QUERADA. SAN FERNANDO
- 11 ALTAR DE CANDELARIA
- 12 MIRANDA. DAVID Y ABIMELEC
- 13 SAN CRISTOBAL
- 14 PRESBITERIO
- 15 ALTAR MAYOR
- 16 CORO
- 17 ESTEVEZ. SANTO CRISTO
- 18 ALTAR DEL CRISTO DE LA COLUMNA
- 19 PILERITO
- 20 ALTAR DE DOLORES
- 21 ALTAR DE SAN JOSE
- 22 ALTAR DE SAN SEBASTIAN
- 23 TRIBUNA DEL ORGANO
- 24 ALTAR DE LAS ANIMAS
- 25 ALTAR DEL CARMEN

rar la zarza incombustible. Las pechinas y las paredes estaban cubiertas de tablas pintadas, las primeras en 1752 y las últimas en 1780. Ocupaba el lugar del presbiterio actual.

Se ignora qué retablo ornaba primitivamente al altar mayor. En 1615 se colocó en él el célebre retablo flamenco, adquirido en parte con el dinero dejado por testamento por Pedro Alonso Mazuelos, y cuyas tablas se conservan ahora en la capilla de los Remedios. En 1715 este retablo fue sustituido por otro de igual importancia, pero de estilo muy diferente, que es el que actualmente figura en la citada capilla, a donde ha sido trasladado en 1915. El *Cristo de los Remedios* procede de la capilla de Cristóbal Viera, que ocupaba el lugar del actual deambulatorio, a izquierda del altar mayor.

Al presbiterio le hace frente hacia Poniente el coro (16). El dibujo de su sillería se debe al académico don Juan Manuel Inclán y Valdés, quien lo hizo a petición de don Cristóbal Bencomo; la ejecución de la misma fue encargada al carpintero lagunero Domingo Estévez, más conocido con el nombre de Maestro Flores, y se hizo en 1832-1833. Todo el mobiliario es de madera de caoba y de esencias del país, tales como cedro macho o barbuzano. El costo total de la sillería fue de 6.000 pesos; su dibujo, aunque algo severo, no carece de elegancia.

Antes que éste, hubo en la iglesia otro coro, hecho en 1630 por Manuel Penedo y Jorge de Silva, canteros y por el carpintero José Hernández. Ocupaba el centro de la nave mayor, y ha sido suprimido en 1795. Por la parte del trascoro, exactamente enfrente de la puerta mayor de la catedral, se hallaba hasta 1904 un retablo de San Roque, colocado por el gremio de los mamposteros, y del que no subsiste rasgo alguno.

El coro está cerrado por una reja, a partir de cuyas puertas empieza a correr una valla o vía sacra, que divide longitudinalmente toda la nave mayor, hasta llegar al crucero, frente al presbiterio, y separa el paso del clero del común de los fieles. Ha sido hecha en Sevilla y colocada en 1834; costó más de 30.000 reales, que donó, una vez más, el arzobispo de Heraclea don Cristóbal Bencomo. Al punto en que desemboca en el crucero se ve en el suelo una lápida de már-

mol que designa la sepultura de don Pedro José Bencomo, benefactor de la iglesia, fallecido en 1828.

Pegado a una columna a izquierda de la nave central, entre el pilar maestro y la reja del coro, y casi enfrente de la capilla del Cristo de la Columna, se halla un hermoso púlpito de mármol blanco de Carrara (19), de labor italiana, donado en 1757 por don Andrés José Jiménez. Por una escalera de madera pintada de blanco a imitación del mármol, que sube en espiral alrededor de la columna, se accede a la copa del púlpito, adornada por las cuatro imágenes de los Evangelistas, de alto relieve, y sostenida por un ángel vestido y reclinado, en actitud de atlante. Es obra pulcramente ejecutada por el escultor genovés Pasquale Bocciardo (1710-1791), alumno y continuador del taller de Francisco Schiaffino. Su altura es de unos 3,80 m; su material es mármol blanco de finísima calidad, y su costo total fue de unos mil pesos.

Este púlpito es quizá la mejor obra de escultura en mármol, de cuantas se pueden ver en Tenerife. Su concepción de conjunto, y su perfil, que recuerda al de una copa ricamente labrada, su ritmo ascendente, el hermoso movimiento barroco, pero sin exageración alguna, del ángel que sirve de soporte y cuya postura traduce con acierto la idea de esfuerzo que ignora la pena, las actitudes majestuosas de los evangelistas, la corrección de las proporciones, la belleza de los paños, todo coincide para ofrecer una impresión de dignidad, de equilibrio y de virtuosidad, sin la frialdad académica o industrial que suele envolver comúnmente esta clase de trabajos.

Al entrar por la calle de la Carrera, la primera capilla a derecha de la entrada (2) es la de Santa Teresa de Avila, con su retablo y su imagen de vestir, obras modernas, dadas por la familia del doctor don Silverio Alonso del Castillo, doctoral de la catedral, fallecido en 1906, cuyo recuerdo está conmemorado por una lápida fijada en la pared. En la misma pared y de igual procedencia se halla una pintura moderna, de autor desconocido; a derecha, un lienzo de *San Luis*, por Luis de la Cruz y Ríos (1776-1853).

En este mismo lugar parece haber estado antiguamente la capilla de San Salvador, fundada por el escribano público de La Laguna Salvador Fernández Villarreal y su mujer Antonia de Castro, previa licencia del obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga, del 16 de julio de 1629, y dotada por los fundadores por escritura de 6 de diciembre del mismo año. Sabemos de ella que estaba colocada "a el lado de la Epístola, correspondiente a otra del capitán Agustín de Mesa, del grandor y tamaño della"; y que su fundador solicitaba la licencia de hacerla, valiéndose de la circunstancia de haber sido mayordomo de la iglesia durante cuatro años y de haber contribuído con su dinero para comprar el retablo que había mandado hacer Maelos.

No sabemos cuándo habrá desaparecido esta capilla. Lo cierto es que más tarde se colocó aquí el altar de Nuestra Señora de la Luz, que estaba antes de 1590 arrimada "al pilar crucero de la capilla mayor, del lado derecho de la nave mayor". En su retablo, ofrecido a principios del siglo XVIII por doña María de la Concepción Botino, y desaparecido modernamente, figuraba la imagen de la *Virgen de la Luz*, probablemente del siglo XVI o quizá de fines del anterior, actualmente conservada en el museo de la catedral. A sus lados estaban las imágenes de *Santa Ana con la Virgen* pequeña en sus brazos, y de *San Joaquín*; por cuya causa también se llamó este altar de Santa Ana, hasta el año de 1915, cuando desapareció.

Antiguamente hubo también en la iglesia una imagen de *Santa Teresa*, diferente de la actual, donada por el beneficiado Bernardo Martín de Fleitas hacia 1675, con fiesta el 15 de octubre, cuyos pormenores y gastos se establecieron en 1718.

La capilla siguiente (3) es la de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción; ha sido fundada y costeada por el obispo de Tenerife don Nicolás Rey y Redondo, a quien se debe la terminación del templo, y no tiene interés artístico.

Nacido en Melgar de Fernamental en 1834, fallecido en La Laguna en 1917, designado obispo Nivariense en 1894, este prelado está sepultado en su misma capilla, debajo de una losa de mármol blanco, al pie del altar. Se hizo merecedor de la gratitud y del recuerdo de la ciudad, merced al desprendimiento con que ayudó la reedificación de la catedral, gastando de su peculio más de

155.000 pesetas, o sea, casi la tercera parte del gasto total de la fábrica.

Antes de 1910 estaba aquí la capilla de Nuestra Señora de la Merced, aunque orientada diferentemente, ya que este lugar era cabecera de la nave lateral. Este altar había sido fundado en 1660 por Juan de Sosa, mercader de La Laguna, como simple altar de la cofradía de la Merced. Fue transformado en capilla y dotado con capellanía por el obispo fray Valentín Morán, quien mandó hacer también el arco de entrada, fabricado en 1761 por Juan Fernández, cantero. La antigua imagen de *Nuestra Señora de las Mercedes*, que se veneraba en este altar, ha sido retirada del culto, por su estado de mala conservación.

Sigue por el mismo orden, adelantando hacia la girola, la capilla del Sagrario, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios (4). Esta capilla, de mayores proporciones que las demás, casi puede considerarse como un brazo de transepto, como si se hubiera querido dar a la iglesia una planta cruciforme, sin llegar a edificarse el otro extremo del crucero. En realidad, se explican estas dimensiones excepcionales por la colocación en su altar del Sagrario de la catedral. Está edificada sobre un solar comprado con sus casas, en el siglo XIX, por el Cabildo catedral; antes no había capilla en este lugar. La imagen de la patrona de la capilla y de la iglesia descansa encima de un altar de plata repujada, de bonita labor del siglo XVIII. La imagen es de vestir, probablemente del siglo XVI; es una de las más populares y de mayor veneración de las islas, objeto de un culto muy devoto, que tradicionalmente se considera colocada en esta iglesia desde la época de la conquista.

Toda la pared del fondo está ocupada, detrás del altar y del manifestador, por un importante retablo, que antes de la reedificación del templo estaba en el altar mayor. Fue fabricado en 1715 y dorado en 1761; probablemente sufrió retoques y reformas, cuya importancia no nos es posible determinar, con motivo de su colocación en este lugar, no del todo apropiado. Es de un barroco sumamente recargado, muy churrigueresco, pero que no carece de cierta monumentalidad, con sus tres cuerpos formados por columnas en-

torchadas y caladas, soportadas por angelotes. Le faltan, sin embargo, espacio y perspectiva, ya que no había sido concebido para ocupar un espacio tan apretado como el que se le ha encontrado aquí.

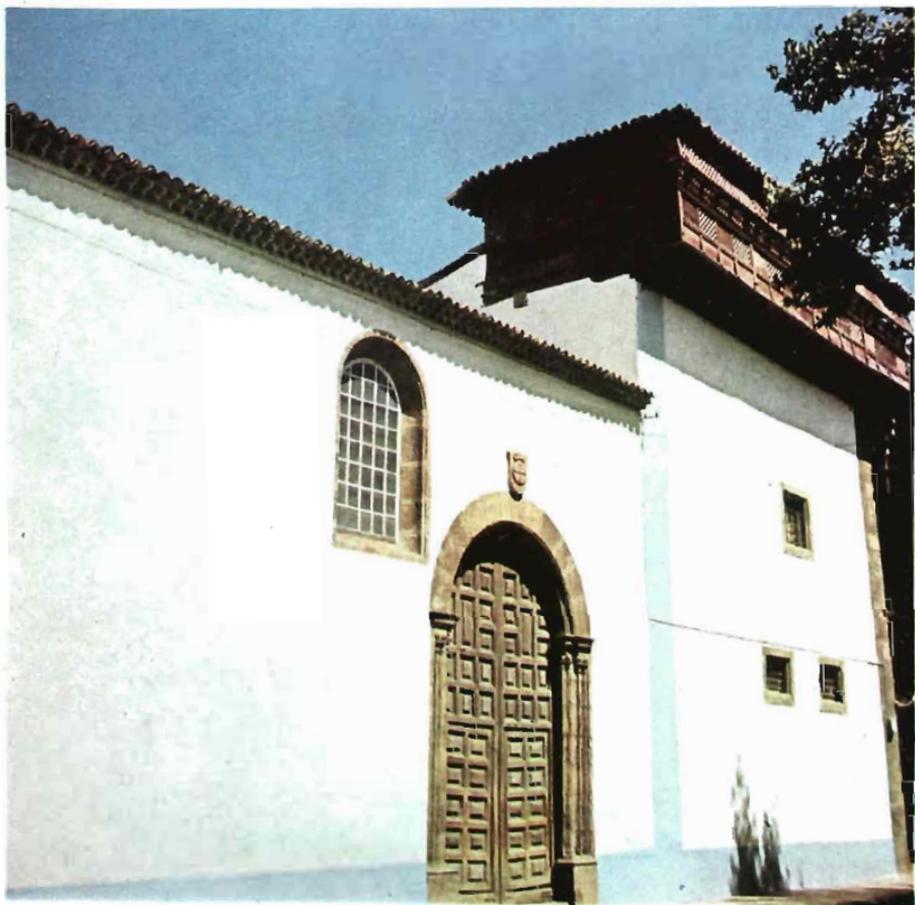
Así y todo, el interés del retablo en sí es insignificante, en comparación con el de las tablas que lo adornan, y que proceden del retablo mandado comprar por Pedro Alonso Mazuelos, o Maçoulas, mercader portugués establecido en La Laguna.

Natural de Guimarães, Pedro Alonso Mazuelos (1539-1597) había llegado a Tenerife poco antes de 1568. Fue escribano en Los Realejos (1577), almojarife (1587) y mercader en La Laguna. Por su testamento, otorgado en 12 de octubre de 1597, declaraba que había mandado hacer en Flandes "un retablo grande para el altar mayor", que debía venir con los primeros navíos que habían de llegar de Flandes. Falleció a los pocos días; y el retablo por él encargado no vino con la rapidez que esperaba. Para su pago y traída se había comprometido Pascual Leardín, quien había llevado a Flandes ciertos vinos del testador, cuyo producto tenía Juan Mausem, de Zeeland. Con los 2.800 reales de la venta de estos vinos, con 400 ducados ofrecidos por los herederos de Mazuelos en 1602 y con 3.800 reales pagados por la iglesia, se reunieron los mil ducados que se estimaban necesarios para la confección del retablo. El modelo y los asuntos de las tablas que debían formar lo habían sido indicados por el obispo don Francisco Martínez de Ceniceros; y en 13 de agosto de 1602, Pascual Leardín se obligaba a traerlo de Flandes antes de fines de 1603, y de venir asimismo con "un oficial perito en el arte, para que asiente el dicho retablo en la dicha iglesia, por sinquenta ducados que se le dan por dar asentado el dicho retablo".

Por razones desconocidas, Leardín no pudo cumplir cuanto había prometido. En 10 de junio de 1606 se obligaba otra vez a traer el retablo, o, si no, a pagar los mil ducados con 200 más en concepto de multa. Tampoco lo trajo esta vez, y entonces la mayordomía de la iglesia le exigió cuentas del dinero que le había sido confiado; Leardín lo restituyó en una cédula contra su deudor Juan de Mesa; y después de varias complicaciones y contestaciones, sólo en 1614 se pudo recobrar el dinero debido. El retablo llegó a Tenerife el mismo año de 1614, y en 31 de agosto de 1615 el mayordomo Salvador Fernández y Villareal daba finiquito a los deudores para la cantidad de 1.200 ducados que



Convento de Santa Catalina



formaba el descubierto de Leardín. Parece, sin embargo, que esta cantidad no fue suficiente para pagar los gastos del retablo y de su conducción y colocación, ya que el mayordomo declaraba más tarde haber contribuido con su propio peculio en el retablo mayor.

Este último, colocado en 1614-1615, se componía de tres cuerpos, cada uno constituido por cuatro columnas que componían tres compartimientos o cuarterones, más el cuarto cuerpo, formado por sólo dos columnas, y el remate. El mismo retablo había sido fabricado en Flandes, según se deduce tanto de la necesidad de llevar un técnico flamenco para su colocación, como del estilo y de la manera de trabajar, diferente de la local y caracterizada por la finura del dibujo y por la ligereza de la ejecución. Parece resultar de esta descripción del retablo que contenía nueve tablas, más dos tablas y lienzos en el ático y en el remate; de las nueve, sólo se han salvado seis.

En 1715 empezó a fabricarse el gran retablo barroco que debía sustituir al anterior. Es de suponer que se había pensado en él como marco nuevo de las mismas tablas, ya que sus cuarterones coinciden con las dimensiones de éstas. El nuevo retablo fue colocado en la capilla mayor en 1752; y entonces fue cuando el de Mazuelos fue retirado, recortado y arreglado por Juan Bermejo, colocándose en la capilla de San Pedro, mientras que sus tablas entraban a formar parte del nuevo retablo mayor. Este último figuró en la capilla mayor hasta 1904, cuando fue pasado aquí. Para recomponer el retablo de Mazuelos, tal como era en un principio, habría que imaginar la reunión de las tablas que forman el retablo de esta capilla, con las cuatro tablas que se conservan en el tesoro de la iglesia de la Concepción y que tienen menos mérito artístico, por haber sido ejecutadas por un artista local, y con los elementos del retablo flamenco, que se han repartido entre varios retablos de la misma iglesia de la Concepción, tales como los de las dos capillas colaterales, por ejemplo.

La seis tablas que se conservan aquí representan cada una dos escenas diferentes de la vida de Cristo, reunidas en un solo cuadro. Los temas tratados son, en la tabla del primer cuerpo a derecha, la *Visitación* y la *Anunciación*; a izquierda, la *Adoración de los Reyes* y los *Pastores*. En el segundo cuerpo, y siguiendo el mismo orden, se hallan representadas las escenas de la *Oración del Huerfo* con la *Flagelación*, y el *Encuentro con la Verónica* junto con el *Ecce Homo*. En fin, el

último cuerpo, difícilmente visible desde abajo, por causa de la excesiva altura del retablo, contiene dos tablas que representan, a derecha, el *Descendimiento de la Cruz* y la *Deposición*, y a izquierda las *Tres Marías* y la *Resurrección*. Entre las dos tablas del último cuerpo se halla una pintura que representa a la *Virgen de la Encarnación*.

Todas estas pinturas son de un mérito excepcional; y es de lamentar el que no hayan sido objeto de un estudio más detenido, que quizá podría revelarnos el nombre de su autor, hasta ahora desconocido. La corrección del dibujo, la elegancia de la composición, la suavidad de los colores, el instinto pictórico y la diaphanidad de los matices, todo concurre para hacer de ellas una obra artística de innegable calidad, con mucho la mejor entre cuantas puede ostentar hoy día el templo catedral.

En la misma capilla, en la pared de derecha y colocado a exagerada altura que no permite apreciarlo convenientemente, se puede ver un lienzo de Juan de Miranda (1723-1805), que representa la *Cena*: es una pintura interesante por su ejecución medio tenebrista, vista en altura y en profundidad, en una perspectiva algo atrevida, pero correctamente interpretada.

Más allá de la capilla de los Remedios, una puerta conduce a la sacristía (5), en donde se pueden ver dos o tres pinturas de interés local: Una *Adoración de los pastores*, copia antigua de un cuadro de Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725); un *Cristo con la samaritana*, de autor desconocido del siglo XVIII; una *Virgen de los Remedios* de la misma época, quizás del taller de Quintana.

Inmediatamente después de pasada la puerta de la sacristía empieza a desarrollarse la girola o el deambulatorio, nave semicircular rodeada por dos pares de diez columnas, las exteriores embebidas en la pared del ábside y las interiores dando la vuelta al presbiterio.

En el lugar en que se entra en el deambulatorio estaba antes la capilla colateral de la Epístola, dedicada a Nuestra Señora del Carmen; había sido fundada, probablemente en 1592, por el regidor Gaspar Yáñez Delgado y por su her-

mano, el doctor Bartolomé Yáñez Delgado, quien había de ser más adelante beneficiado de la iglesia. Fue fabricada por cuenta del doctor Yáñez Delgado, en 1622, por Tomé González, cantero, Antonio González, carpintero, y Juan Afonso, albañil. Por su testamento, otorgado en aquel mismo año, el fundador dejaba traer de Sevilla o de Flandes un retablo que representase la vida de la Virgen. Parece que esta disposición no se cumplió; y para que no quedase vacío el nicho del altar, se colocó en él la imagen de la *Virgen del Carmen*, perteneciente a la cofradía del mismo nombre.

El patrono de la capilla y heredero del vínculo del fundador, don Bartolomé de Llarena Delgado, concertó en 1675 con Manuel Penedo, cantero, la construcción de la capilla; pero éste no la terminó, por razones que ignoramos. En 1691 trabajaban en ella Diego Miranda y Juan Uque Osorio, canteros. Terminada la obra, el mismo patrono encargó en 1699 al carpintero Melchor de Sosa el gran retablo de tres cuerpos que subsistió hasta 1907, cuando fue desbaratado y vendido. Adquiridos sus elementos por la iglesia de la Concepción, sirvieron para la composición de otros retablos. En el retablo se veneraban, además de la *Virgen del Carmen*, que se conserva hoy en su capilla, las imágenes de *San Andrés*, de *Santa Teresa* y de *Santa Catalina Mártir*. El camarín y la fiesta de la Virgen fueron costeados por el mayordomo, don Andrés José Jáimez, sepultado aquí en 1 de agosto de 1770. Después, la convivencia en la misma capilla de la cofradía y de los herederos del vínculo dio lugar a desavenencias, ya que cada parte pretendió dejar a la otra el gasto de los reparos; mientras tanto, la fábrica de la iglesia tuvo que pagar los indispensables arreglos de la capilla.

En la pared lateral derecha de la capilla del Carmen había en el siglo XVII un retablo y un altar de la Magdalena, fundado por el beneficiado Bernardino Fagundo, hacia 1620: en él se hallaban expuestas a la devoción las imágenes que formaban el paso de la *Conversión de la Magdalena*. El retablo fue recompuesto en tiempo de la mayordomía de don Pedro Bencomo, que duró de 1783 a 1795, y costó 3.097 reales, más 682 reales para su dorado. Después se colocó en su lugar un cuadro de *San Cristóbal*, que se quitó al edificar en 1881 el mausoleo del Adelantado.

Después de pasada la primera columna del deambulatorio, a derecha, se podrá ver, arrimado a la pared (6), un pequeño monumento de mármol blanco, edifi-

cado en 1881, en que se guardan los restos del primer Adelantado y conquistador de la isla de Tenerife, don Alonso Fernández de Lugo.

Este personaje (1456-1525), que había participado primero en la conquista de la isla de Gran Canaria, por los años de 1483 a 1485, fue el jefe militar de la empresa que, en nombre y con licencia de los Reyes Católicos, conquistó la isla de La Palma en 1494, y la de Tenerife en 1495. Nombrado Adelantado de Canarias y gobernador de las dos islas conquistadas por él, fundador de la villa, que después fue ciudad de La Laguna, gobernador de Santa Cruz de Mar Pequeña y de las plazas españolas de Africa, su conducta como conquistador y como administrador ha sido juzgada duramente por los historiadores modernos. Fue, en efecto, como una prefiguración de lo que iban a ser muy pronto los conquistadores en general: intrépido, arrojado, pero ávido y poco delicado en lo referente a los principios y a los métodos de gobierno. No por ello deja de ser la principal figura de la conquista, y el personaje a quien la ciudad de La Laguna le debe, con su misma existencia, su forma, sus templos, y las bases de su futura organización y prosperidad.

A su fallecimiento, en 1525, fue sepultado en la iglesia del convento franciscano, que fue después destruída por un incendio, en 1810. Después de la desamortización y exclaustación, para evitar que se perdiesen sus restos en el completo abandono y los nuevos destinos del solar, don Francisco María de León propuso en 1854 se buscasen sus cenizas, para darles más honrosa sepultura. Este proyecto, que no dio resultados entonces, fue actualizado otra vez, en 1858, por el periodista Nougues Secall. Una comisión formada en el año siguiente hizo las oportunas investigaciones y excavaciones, ya que la sepultura del primer Adelantado no era fácil de identificar, entre los escombros de la iglesia, y la descubrió en 1860. Trasladados sus restos a la catedral, fueron colocados posteriormente en el monumento señalado más arriba, —no sin protesta de muchas personas que por lo visto no se dejaron convencer de la autenticidad y de la correcta identificación de la sepultura.

En el espacio comprendido entre las dos columnas siguientes (7) se halla un lienzo que representa al profeta *Elías confortado por el Angel*: es obra de Juan de Miranda, al igual que los dos cuadros que se podrán

ver más adelante, en el mismo deambulatorio: el *Nacimiento de la Virgen* (9) y *David y Abimelec*, que alguna vez se titula equivocadamente *Abrahán y Melquisedec* (12). El lienzo más notable es el *Nacimiento de la Virgen*, cuadro curioso, de tonalidad general más bien fría y de color deslucido, evidentemente desigual en la ejecución, pero que tiene por lo menos cierto sabor de escena de interior y de pintura "de genre". Debajo de este cuadro está colocada una lápida conmemorativa del desprendimiento y de los sacrificios hechos por el obispo Rey y Redondo, para la terminación de la iglesia catedral.

Entre estos cuadros se hallan dos lienzos que representan a los compatronos de la iglesia, *Santa Isabel del Portugal* (8) y *San Fernando de Castilla* (10). Ambas pinturas son de Antonio Quesada (1834), y han sido atribuidas indebidamente al tinerfeño don Luis de la Cruz. Los marcos de caoba son del entallador isleño Luis Amaral. Ambos cuadros han sido ofrecidos a la iglesia por don Cristóbal Bencomo. En una pequeña capilla que era antes bautisterio (11) está una imagen de vestir de *Nuestra Señora de Candelaria*, patrona de las islas Canarias; más allá (13) una imagen moderna, sin interés, de *San Cristóbal*.

A la salida del deambulatorio se hallaba antiguamente la capilla colateral del Evangelio, suprimida por las reformas de 1904-1915. Había sido fundada por el doctor Cristóbal Viera (1549-1623), beneficiado de la iglesia, con enterramiento para su familia y con altar dedicado a San Cristóbal; su retablo, hoy desaparecido, había sido pintado en 1620 por Gaspar Núñez, dorador.

Posteriormente, el patronato de la capilla pasó a otro beneficiado, don Jerónimo García Cabral (1620-1697), quien la dedicó a su propio patrono, San Jerónimo, encargó su retablo al escultor Melchor de Sosa en 1677 y dotó la capellanía de misas en 1680: la imagen de San Jerónimo era la que todavía se conserva en la capilla de San José.

La colateral del Evangelio sirvió de sagrario a lo largo del siglo XVIII. En los últimos años de este siglo, don Pedro Bencomo mandó renovar el dorado de su retablo, por un costo de 2.250 reales vellón; trasladó aquí la imagen del *Santísimo Cristo de los Remedios*, que se venera hoy día

en el altar mayor; y conservó de la capilla antigua la imagen de *San Cristóbal*, a la que añadió las de la *Virgen de los Dolores*, de *San Judas Tadeo*, de *San Lorenzo* y de *San Luis*, todas ellas procedentes de otros altares de la iglesia. A esta misma capilla pertenecieron antiguamente los lienzos de Juan de Miranda antes mencionados, la *Cena*, *Elías confortado por el Ángel* y *David y Abimelec*.

A izquierda, en el lienzo de pared que hace frente a la entrada de la capilla de los Remedios, se halla expuesta una talla de madera del *Santo Cristo* (17), obra del escultor Fernando Estévez (1780-1854), que antes se conservaba en la sala capitular. La cruz de filigrana de plata de que está pendiente el cuerpo del Salvador, no es propia de esta imagen, sino que había pertenecido antes al *Cristo de los Remedios*, ya mencionado, al que la había regalado en 1670 el capitán don Francisco Tomás de Franchi Alfaro.

Antes de la imagen de Estévez hubo en la iglesia otro *Santo Cristo*, que estaba colocado en este mismo lugar, desde el año de 1654. Su retablo, así como la imagen, habían sido costeados por el beneficiado don Luis Parrado de León; el retablo, ejecutado en 1659, era obra del maestro de ensamblador Domingo Hernández. Probablemente la talla que se había encargado a Estévez vino a sustituir a la anterior, que se habrá estropeado con el tiempo y cuyos demás avatares desconocemos. Hacia 1830 el prebendado don Antonio Pereyra Pacheco había dado a la iglesia otra imagen de talla, de la misma advocación, pero sin duda de tamaño más reducido, que había traído él mismo de Perú y le había costado 50 duros; según parece, era de plata.

En la nave del Evangelio, la primera capilla yendo hacia los pies de la iglesia es la del Cristo de la Columna (18). El retablo de madera pintada de blanco y dorada, en el gusto neoclásico del último tercio del siglo XVIII, es de una gran pureza y sencillez de líneas: sólo sabemos de él que se hizo en 1763 y se acabó de dorar en 1765. La estatua del *Cristo a la Columna*, de tamaño algo mayor que el natural, es de origen genovés, colocado en su altar el 6 de junio de 1756, domingo de Pentecostés. Es variante de una

obra conocida de Filippo Parodi (1630-1702), debida a un escultor cuyo nombre se ignora; si la fecha de su traída no es la misma de su fabricación, podría salir del taller de Parodi. Es de hermosa factura, aunque de un academismo bastante frío, y ha sido notablemente afeada por una restauración indiscreta. En el remate del retablo está un lienzo de la *Trinidad*, de principios del siglo XVIII.

Antes de la reforma de la catedral, esta capilla formaba la cabecera de la última nave lateral. Había sido fundada en el mismo año de 1756 por Domingo Dapelo; su nicho fue edificado en 1763 por el cantero Riverón, y dorado en 1765. Por aquella misma fecha, el altar que anteriormente estaba en la capilla, y del que nada sabemos, fue regalado a la ermita de Tegueste, hoy iglesia parroquial.

La capilla siguiente (20) está dedicada a Nuestra Señora de los Dolores. Su retablo, de estilo neoclásico, pero de líneas menos puras que las del anterior, había sido al principio de una Virgen de las Mercedes, según parece resultar de sus motivos decorativos. La imagen de la *Virgen de Dolores*, de vestir, así como la de *San Judas Tadeo*, había sido traída de Méjico y donada a la confraternidad de los capellanes de la iglesia, en 1715, por don Bartolomé de Mesa y Castillo. Hasta 1904 estuvo en la capilla colateral del Evangelio; probablemente venía en sustitución de otra imagen de la misma advocación, patronato de los Franchi Alfaro, y que en el siglo XVII ocupaba el mismo altar.

En la pared de la capilla se ha colgado un lienzo sin valor, que representa a *San Cristóbal*, pintura que ha sido atribuída injustamente a don Luis de la Cruz. En el remate del retablo hay un lienzo de *San Sebastián*.

El altar de San José, que sigue (21), ocupaba antes la capilla de Dolores. Dentro de un retablo de madera de color caoba, obra del siglo XVIII de mediano interés, la imagen del santo titular ocupa el nicho central, entre las de *Santa Ana* y de *San Joaquín*; esta imagen fue colocada en su nicho en 1697. Encima de él está la imagen de *San Jerónimo*, talla del siglo XVII,

procedente de la capilla colateral del Evangelio, en donde la había colocado en 1677 el beneficiado don Jerónimo García Cabral. En la pared está otro lienzo que representa al rey *San Fernando*, obra tinerfeña del siglo XVIII tardío.

La capilla de San Sebastián (22) contiene, dentro de un retablo moderno, el bulto de *Santo Tomás de Aquino*, cuya advocación es reciente en este altar. Su presencia ha desplazado a *San Sebastián*, cuya imagen está ahora en una peana a derecha del altar; es una talla ingenua de fines del siglo XVI, policromada en 1614 por Francisco Jiménez; procede de la capilla de los Vera, fundada por Juan de Acevedo Vera en fecha desconocida, pero que pertenece a la segunda mitad del siglo XVI. Antes de las reformas de 1904-1915, estaba aquí el altar de las Animas del Purgatorio, que ha sido trasladado en la última capilla de la nave de la Epístola.

Detrás del coro y encima de la puerta principal del templo está la tribuna del órgano. Había sido construída por primera vez hacia 1690, por el capitán Juan Manuel Delgado, quien donó también el órgano correspondiente. La antigua tribuna, desaparecida con motivo de una de las muchas reformas del templo, ha sido sustituída en 1832 por otra, hecha por el mismo carpintero Domingo Estévez, a base de dibujos del mismo arquitecto a quien se debe la sillería del coro. El órgano actual, colocado en 1858, y procedente de Londres, tiene dos teclados, con 1.300 caños, 26 pedales y 23 registros. En el trascoro estaba a principios del siglo XVIII un altar de Nuestra Señora de la O y después, hasta 1904, otro de San Roque.

Al volver hacia la puerta de la entrada, la esquina del templo, debajo de la torre que está a derecha de la entrada principal, corresponde al antiguo bautisterio, inaugurado en 1654 y suprimido en 1847.

Por su testamento, otorgado en 1585, el almojarife Cristóbal Ruiz fundaba una capilla en la iglesia, "a derecha de la entrada principal". Este lugar parece corresponder al sitio que fue después bautisterio; pero no consta docu-

mentalmente que la capilla de Ruiz haya sido fundada en efecto.

La última capilla, a los pies de la nave colateral de la Epístola (24), está dedicada a las Almas del Purgatorio, y dominada por un gran lienzo que representa, en tres registros diferentes, las *Almas del Purgatorio*, su redención por intercesión de la Virgen y su gloria. Es una pintura de grandes dimensiones, una de las mayores del arte canario antiguo, que mide aproximadamente 4 m por 5 m. Su autor, Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725), ha dado otra versión del mismo tema en la obra similar que se conserva en la iglesia de la Concepción. Esta es quizá mejor lograda, tanto en lo que se refiere a la variedad y armonía de colores, como en la distribución más equilibrada, según un ritmo más regular, aunque no por ello monótono, del gran número de personajes que se amontonan en el lienzo. Es una lástima que su parte baja haya sido cortada parcialmente, para permitir la colocación de un lienzo sin valor de la *Virgen del Socorro*.

La capilla de Nuestra Señora del Carmen (25), antes de llegar a la puerta de salida, posee un retablo moderno, con las imágenes de *Nuestra Señora del Carmen* entre *Santa Teresa del Niño Jesús* y *San Andrés*. Las dos últimas no tienen interés artístico. La imagen titular, procedente de su antigua capilla, que era la colateral de esta nave, es de talla dorada del siglo XVI. En la pared está un cuadro de Hernández de Quintana, no sin mérito, que representa a *Cristo azotado*. Frente al retablo hay un cuadro curioso, que forma tríptico: en su centro está el *Señor* sentado sobre una nube, y a sus lados la *Virgen del Carmen* imponiendo escapularios a los santos carmelitas; debajo hay un lienzo de *Santa Lucía*, de Juan de Miranda.

Esta capilla, dedicada a San Pedro, existe desde el siglo XVII; la imagen titular antigua está en el museo. De 1752 a 1910 ha tenido por retablo el de Mazuelos, antes del altar mayor; vendido como leña para fuego, ha sido rescatado y aplicado inoportunamente a la composición de

varios retablos de la iglesia de la Concepción. Era obra de trabajo muy fino, hecho en Flandes, de madera de roble fácil de reconocer.

Un pequeño museo ha sido reunido en una dependencia al lado de la iglesia, dando a la calle de la Carrera, y con entrada por las capillas de los Remedios, y de Santa Teresa.

Contiene una rica serie de ternos y ornamentos, un gran escaparate con las principales alhajas del culto, y algunas imágenes antiguas: *Nuestra Señora de la Luz*, preciosa talla del siglo XVI, policromada, retirada de su antiguo altar; es quizá la más hermosa escultura del templo, y parece pertenecer a la escuela sevillana (atribuida a Juan Bautista Vázquez el Viejo, fallecido en 1589, por Jesús Hernández Perera); *San Pedro*, de vestir, del siglo XVII, de su altar antiguo; *Santa Catalina*, talla dorada, del altar de San José, en donde ocupaba el nicho alto, es sin duda trabajo tinerfeño del siglo XVII; *San Cristóbal*, talla del siglo XVII, de su altar; la *Virgen del Carmen*, de tela empastada y policromada, no tuvo altar propio; una *Virgen* de alabastro, del siglo XVI, que tampoco lo tuvo; un *San Juan* pequeño, de talla policromada, donación particular que figura en las andas del Corpus; *San Rafael*, de iguales características y procedencia; un cuadro de la *Misa de San Gregorio* de Quintana, fechado en 1724; una *Virgen de los Remedios*, pintura mediocre del siglo XVIII, con un bonito marco dorado, procede de la sala capitular.

Al lado opuesto del templo, una puerta conduce a las casas capitulares. Se entra por una dependencia, en que están un crucifijo de talla y un lienzo del Calvario.

La planta baja de la casa capitular, que da a la calle Bencomo, está formada por dos salones. En el de los beneficiados, a derecha de la entrada, se puede ver un lienzo de la *Sagrada Familia*, probablemente del siglo XVIII y de poco valor artístico, pero de una curiosa ingenuidad, y que representa un interior canario de aquella época. La sala de los canónigos tiene un cuadro antiguo de la *Virgen*. En la planta alta está la biblioteca, instalada aquí en 1834 y formada principalmente por los libros donados por los hermanos Benco-

como. A su lado se halla la sala capitular, en que se conservan los retratos de los benefactores y de los obispos de la diócesis. Entre ellos, cabe señalar el retrato del rey don *Fernando VII* y del arzobispo don *Cristóbal Bencomo*, ambos por el pintor de cámara don Luis de la Cruz (1776-1853), pagados en la época de su hechura 2.000 reales cada uno, y conservados en marcos hechos por el tallista Fernando Estévez; el deán don *Pedro Bencomo* y el *Marqués de Villanueva del Prado*, obras de Juan Abreu (?-1877); el obispo don *Judas José Romo*, arzobispo de Sevilla y cardenal, por Juan Bautista Miranda de Santa Cruz de Tenerife; el obispo don *Vicente Román y Linares*, por José Domínguez Bécquer, de Sevilla (1810-1841). El *Cristo predicador*, imagen de vestir que suele estar en esta misma sala, es una talla de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777). Tenía altar propio desde 1731, lo cual indica que se trata de una de las obras más antiguas del artista. Pertenece antiguamente a la cofradía del Carmen; salía junto con la *Magdalena* en la procesión de Domingo de Ramos.



El espacio comprendido entre las puertas laterales y las calles de la Carrera por un lado y Bencomo por el otro, forma como unas plazuelas o altozanos, que se han pavimentado en 1888 con las losas que antes de esta fecha formaban el pavimento del templo. La plaza que queda delante de la iglesia, llamada sucesivamente plaza de Santa María de los Remedios y de la Catedral, estuvo al principio separada de la calle por un pretil construido en 1830 y suprimido en 1908, y ornada con plátanos del Líbano, plantados en 1860 y mandados quitar en 1882. Según Alvarez Rixo, había en esta plaza, frente al actual edificio del Ateneo, dos estatuas, una de San Pedro y otra de San Pablo, junto a las cuales se reunían los corrillos de desocupados de la ciudad. Debieron estar allí hasta fines del siglo XVIII. En 1908 se arregló en este lugar un pequeño

jardín, con un estanque que hubiera debido tener su pareja en el otro extremo de la plaza, pero cuyo proyecto ha sido abandonado. Cerca del estanque hay un busto de don José Hernández Amador (1878-1950), animador y primer presidente del Ateneo que está en la acera de enfrente.

La casa número 1 de la plaza estuvo ocupada, en la primera década de este siglo, por el Casino, trasladado después a local propio de la calle de la Carrera. En la número 3 estuvo el Círculo Mercantil, fundado en 1 de julio de 1897 y desaparecido poco después. A su lado la casa número 5 está ocupada por la sociedad del *Ateneo de La Laguna*, fundado en 1905 por un corto número de intelectuales presididos por don José Hernández Amador, reformado en 1916 con el apoyo de don Mateo Alonso del Castillo, y que sigue siendo una de las asociaciones de cultura más activas y de mayor vitalidad de la ciudad. Tuvo por primer local el Teatro Viana, antes de pasar aquí, en marzo de 1906. Cuenta con unos 160 socios; organiza fiestas de arte, certámenes literarios, conferencias por medio de las cuales se han podido escuchar en La Laguna algunas de las personalidades más destacadas de la vida intelectual española. La casa que ocupa hoy había servido anteriormente como lugar de repeticiones para la banda municipal.

Al volver a la calle de la Carrera, prosiguiendo en dirección de la plaza del Adelantado, la casa número 27, de la familia de los Baulén, ha sido reedificada a mediados del siglo XIX. Hoy oficinas de la Recaudación de Hacienda, fue antes local del casino "El Porvenir", de que más adelante se hablará.

Encima de la puerta del número 23 está el escudo de armas de los Cabrera Sanmartín; es sin duda la antigua casa de don Francisco Fernando de Sanmartín Cabrera Llarena (?-1727), maestre de campo, caballero de la orden de Alcántara y regidor de la isla; ha pasado después a los Castro Ayala.

En la casa del número 17, esquina a Tabares de Cala, mandada fabricar por el regidor don Antonio Riquel de Angulo (1721-1801), se ven las armas re-

unidas del fundador y de su esposa, doña Beatriz Salazar de Frías; por casamiento de su hija y heredera, ha pasado después a ser propiedad de la casa de Colombo.

La del número 13, de aspecto poco monumental, pero característica por sus ventanas y su balcón lateral, es del siglo XVIII y ha pertenecido a los marqueses de San Andrés.

Al otro lado de la calle, la casa número 8, que también forma esquina con Tabares de Cala, ha sido del capitán de caballos corazas don José de Carriazo, veedor de la gente de guerra de Canarias (?-1710) natural de Avila y primero de su familia a establecerse en Tenerife; fue fabricada en el último cuarto del siglo XVII.

A su lado, al número 6, la casa de dos pisos con esquina de piedra ha sido fabricada por el Licenciado don José Tabares de Cala (1637-1706), regidor y corregidor interino de Tenerife. Fue reedificada en 1781 por doña Felipa de Roó y Fonte, viuda del regidor don Juan Tabares de Vargas, heredero de su vínculo, y está completamente modernizada en su interior.

La casa número 9 de la calle es la antigua casa de los Mesa, marqueses de Casa Hermosa, según lo certifica el escudo de armas con la corona de marqués. Ha sido comprada en 9 de noviembre de 1912 por el Patronato Nava, para instalar en ella una escuela de niños, confiada a los hermanos de la Doctrina Cristiana de S. Juan Bautista de la Salle. El interior, muy retocado por las reformas hechas con motivo de la instalación de la escuela, está formado por un patio, con galería alta a que se sube por una escalera de piedra, moderna. Al principio de la escalera está un escudo de Mesa, anterior al del frontis; en el descanso de la misma hay dos escudos de pintura, con las armas de Salazar y de Nava, en recuerdo de la fundadora del Patronato. De su misma herencia procede un lienzo de la *Purísima*, del siglo XVII, colocado en la galería alta. En la planta alta se han conservado dos artesonados del siglo XVIII.

La casa debía de ser del siglo XVIII. Se supone que el solar perteneció a los Mesa desde la fundación de la ciudad, pero falta la prueba documental. El escudo del frontis lleva la inscripción: "Lope de Mesa en Canaria, año de 1599". Este escudo ha sido colocado, en el último tercio del siglo XVIII, por don Francisco José de Mesa y Ponte. Ha sido retirado hacia 1870, al haberse transformado la parte baja de la casa en garaje para coches de alquiler; se ha devuelto en su lugar en 1912.

Alude este escudo a Lope de Mesa (1565-1627), tatarabuelo de don Francisco José, escribano público, regidor y mensajero a Corte por Tenerife. Este caballero mandó en 1599 una expedición que salió de Tenerife para socorrer a la ciudad de Las Palmas, invadida por la escuadra del holandés Van der Does; por cuya empresa tuvo merced de una real cédula de 24 de octubre de 1604, que le autorizaba a añadir a su escudo de armas su propia imagen con cota de malla y una inscripción, según se ve en este escudo.

El Patronato Nava ha sido fundado en su testamento por doña María de la Concepción Salazar y Chirino, viuda de don Fernando de Nava Grímón y del Hoyo, marqués de Villanueva del Prado y de Acialcázar, fallecida en 1911. Esta señora dejó un capital de 130.000 pesetas para fundar y mantener "unas escuelas genuinamente católicas para educación de los niños de la clase obrera". Actualmente esta escuela está administrada por la Junta provincial de Beneficencia; cuenta (en 1963) con 440 alumnos, de los cuales 131 de matrícula gratuita.

La casa número 7, esquina a Viana, de la segunda mitad del siglo XVII, tiene balcón y buena portada de cantería y hermoso patio interior. Había sido construida, en forma diferente de la que hoy tiene, por don Diego de Alvarado Bracamonte (1580?-1635), capitán general de Tenerife de 1624 a 1631; parece haber sido fabricada, tal como se ve, por su hijo y hereadero, don Diego de Alvarado Bracamonte (1631-1681), marqués de la Breña y caballero de la orden de Calatrava, del Consejo de Guerra. Perteneció después a los marqueses de la Breña, y a los marqueses de Mejorada, sus herederos. Ha servido de residencia a algunos capitanes generales de principios del siglo XVIII, tales como don Agustín de Robles y Lorenzana (1705-1709),

don Fernando Chacón Medina y Salazar (1709-1713), don Ventura de Landaeta (1713-1718). El último en haberla ocupado parece haber sido el marqués de Valhermoso (1723-1735), quien le prefirió el palacio de Salazar, y después la residencia de Santa Cruz.

En este mismo punto, la calle de la Carrera forma un codo, cuyo tramo final da en la plaza del Adelantado, en donde también tienen su frontis los dos edificios que lo bordean, la casa del Cabildo a derecha y el convento de Santa Catalina a izquierda.





## ITINERARIO II

### *Plaza del Adelantado*

La plaza del Adelantado lleva este nombre por haber tenido en ella las casas de su morada el conquistador de la isla, don Alonso Fernández de Lugo. En 1527 le decían plaza de San Miguel; pero ya se conocía con el nombre del Adelantado en la segunda mitad del siglo XVI. Los nombres de Plaza Real y de la Constitución tuvieron existencia efímera, en la primera mitad del siglo XIX.

En 10 de febrero de 1505, con motivo del acta levantada por la proclamación de la reina doña Juana, se habla de esta plaza como de "la plaza de la villa", simplemente; de donde se infiere que se consideraba como plaza mayor. Esta categoría se explica tanto por sus dimensiones, como por estar en ella la casa del Adelantado y gobernador, así como las casas consistoriales; por cuya razón fue preferida, así como sus alrededores más inmediatos, para morada de personas principales. Aquí se celebraban también las proclamaciones con motivo de las coronaciones reales: la primera fue la ya mencionada de 1505, y la última la de doña Isabel II, en 1833.

Además, este lugar ha sido desde el principio sitio ordenado para mercado; al punto que una real cédula de 1533 prohibía la venta de los mantenimientos en otro lugar que no fuese esta plaza o la de la Concepción. En fin, no carece de interés señalar que aquí se desarrollaban o por lo menos por aquí tenían paso obligado

todas las fiestas y procesiones que se celebraban en la ciudad. La más popular de las procesiones era la llamada del paso, la tarde del Miércoles Santo, cuando se encontraban aquí la imagen de Jesús Nazareno con la de Nuestra Señora, ambas procedentes del convento de agustinos. De menos fervor religioso, pero de mucho bullicio callejero eran las fiestas de San Miguel, con su célebre paseo de las tres, que constituía, a mediados del siglo XIX, un regocijo popular de los más impacientemente esperados. Desde principios del siglo XVI se corrían aquí cuatro toros el día de San Juan, así como el día de Santiago los corrían en la plaza de la Concepción.

Pero la fiesta de mayor fausto y regalo era la del Corpus, en que se hacía cada año "la procesión muy sumptuosa con los instrumentos, fuegos, carretones y danças", todo costeadado por el Cabildo, que asistía en cuerpo. Los vecinos estaban obligados a tener las calles seguidas por la procesión "barridas y rregadas sus pertenencias, y entapiçadas y enrramadas y con perfumes". Parte principal y obligada del programa era la intervención de los gigantones y de la tarasca que llamaban aquí "la bicha"; cuya costumbre se siguió hasta que intervino la real orden de 21 de julio de 1782, que la prohibía en toda España.

El arreglo de la plaza ha sido modificado varias veces. Embaldosada en 1798; urbanizada en 1818, en cuyo arreglo se invertieron 32.732 reales vellón; reformada a fondo en 1842-1843, bajo la dirección del síndico del Ayuntamiento, el doctor don Bartolomé Saurin, fue provista con árboles, bancos y pretiles de cantería en esta última fecha. La fuente central, de marmol, se puso en 1870; los jardines, hechos en 1888, han sido modificados en 1912. Posteriormente se han colocado en esta plaza los bustos de don Guillermo Perera y Alvarez (1865-1926) y de don Domingo Manrique (1869-1934), ambos poetas, natural el primero de La Laguna y de Fuerteventura el segundo, pero igualmente representativos los dos del último romanticismo lagunero.

Al lado norte de la plaza, esquina de la calle Rey Redondo, está el edificio del Ayuntamiento de La Laguna, antiguo Cabildo de la isla de Tenerife, construcción del siglo XVI, pero profundamente retocada en los siglos XVIII y XIX, así como en los últimos años.



El CABILDO o Ayuntamiento es la forma de administración local propia de todas las ciudades de Castilla, reproducida desde la conquista en las Islas Canarias, y tan arraigada, que ha sido preciso rejuvenecerla en nuestros días, como la fórmula más adecuada para el gobierno de cada isla, considerada como una unidad administrativa. Los regidores que lo componían eran de nombramiento real; fueron designados en Tenerife por primera vez, por el primer Adelantado, después de terminada la conquista, en virtud de facultades, o por lo menos de anuencia tácita de los Reyes Católicos. La presidencia del Cabildo así formado recayó sucesivamente en los dos primeros Adelantados, en su calidad de gobernadores y Justicias Mayores; después en gobernadores letrados, a partir de 1536, en corregidores y capitanes a guerra a partir de 1592, en capitanes generales a partir de 1625. El Cabildo de Tenerife formaba una administración municipal tal como se entendía antiguamente, con amplios poderes jurisdiccionales que se extendían a toda la isla.

Debido al alejamiento en que se hallaba de la Corte, así como a la relativa distancia que lo separaba de la Real Audiencia de Las Palmas, que era el representante superior más cercano de la justicia real, el Ayuntamiento de la isla de Tenerife se ha distinguido siempre, pero sobre todo durante los siglos XVI y XVII, por su espíritu de independencia y de iniciativa, por la sensatez y el patriotismo con que ha sabido, en condiciones difíciles, conciliar la autonomía a que lo obligaba su mismo aislamiento, con la sumisión a España y a su rey. Este prudente y difícil equilibrio entre los naturales afanes patrióticos y los duros

imperativos económicos es quizá el mejor timbre de gloria del antiguo Ayuntamiento histórico de Tenerife.

El primer Cabildo de la isla se ha constituido en 9 de julio de 1497. Lo componían seis regidores, dos jurados, un escribano mayor de Cabildo; pero su composición, así como el número de sus regidores han variado considerablemente en los siglos siguientes, hasta llegar éstos últimos a 56 a fines del siglo XVII. Sus reuniones se celebraron en un principio en la casa del Adelantado, por carecer la corporación de locales propios. Alguna vez, a partir de 1500, se reunió el Ayuntamiento en Santa Cruz, bien en la iglesia del puerto o en la casa que allí tenía el Adelantado. En La Laguna sirvieron también de lugar de reunión la iglesia de la Concepción, la casa del teniente o la del escribano, y accidentalmente la de algún regidor. Desde principios de 1511 empezó a usarse con cierta regularidad, para lugar de reunión, la ermita de San Miguel.

Era evidente la necesidad de dotar la corporación con casas de ayuntamiento, pero escaseaban los fondos para esta empresa. En 1511 se solicitó la ayuda de la Corte, que concedió una merced de 50.000 maravedís. Se compró entonces, para edificar la casa y la cárcel, una parte de la casa y el corral de Juan de Escobedo, al lado de la del Adelantado. Como lo que le quedaba resultaba insuficiente para fabricar, Escobedo solicitó que se le tomase todo; y así se acordó en sesión de 24 de septiembre de 1512, pagándose al interesado 20 doblas más.

Algún edificio provisional debió de fabricarse en seguida, ya que el 31 de diciembre de 1512 el Cabildo se reunía por primera vez "en la casa de consistorio". Sin embargo, en 1525, con motivo del fallecimiento del Adelantado, la reunión se celebró en la propia casa del difunto, "porque no había casa de cabildo", sin que sepamos cómo se explica esta circunstancia.

En aquella época de los principios de la ciudad, casi todas, sino todas las casas, eran pajizas y formadas con tapias, de modo que su vida solía ser muy breve. En los años siguientes tuvo el Cabildo otra casa propia, en el mismo lugar que antes ocupaba; pero fue

destruída por un incendio, en 12 de abril de 1538. El 14 de junio del mismo año, al señalar el gobernador Alonso Yáñez de Avila "que no hay casas de Cabildo en que se hagan los cabildos y ayuntamientos, porque las que avía a muchos días que se quemaron, e en las que fasta agora se a ayuntado a cabildo es en la iglesia de Sant Miguel", deliberó la corporación sobre la necesidad de fabricar otra vez, y acordó "que se hagan las dichas casas de Cabildo en la parte e lugar donde antes estavan, qu'es donde al presente está la cárcel, las cuales se hagan muy bien fechas e suntuosas, de obra romana de cantería".

Mientras tanto, se seguían celebrando las reuniones en la ermita, cuando no en el convento de San Francisco. Pero éste último resultaba en 1539 tan ruinoso, que "se a empeçado a creer está peligroso, de manera que no pueden estar dentro seguramente"; por cuya razón se acordó en 18 de julio que, mientras se edificaba la casa grande, de obra romana, se podían habilitar provisionalmente dos salones en la cárcel. El 22 de agosto siguiente se reunía el Cabildo "en las casas que fueron de Bernardino Justiniano, e agora diz que son del Cabildo"; pero no llegaron a serlo, ni a habilitarse la cárcel, ya que las sesiones ulteriores vuelven a celebrarse en el convento franciscano, a pesar de todos sus peligros.

La construcción de la tercera casa del Cabildo, que es la actual, con las muchas modificaciones y reformas posteriores que no han dejado casi nada intacto, es del año de 1540. En 18 de marzo de este año se celebró con Juan Fernández, platero de profesión, la compra de la cal necesaria para la fábrica. En 30 de abril consta que "Juan de Alcántara y Sebastián Merino están labrando los escudos e armas reales para casas del Cabildo", y por su buen trabajo se les acuerda una sobrepaga de tres reales al día. A los mismos, y a Manuel Alfonso su compañero, "por quanto son buenos oficiales e labran obra prima", se les aumentó un real y medio al día, por acuerdo tomado el 18 de junio. En 20 de junio de 1541 se da poder al Licenciado Alzola para cuidar que la fábrica no sufra atraso y para

tratar con los oficiales y cabuqueros. En 26 de octubre de 1543 se firma el concierto con los dos hermanos Sebastián y Francisco Merino, para fabricar la pared a la entrada de la casa del Cabildo, y con Francisco Gil Díaz, para labrar la puerta de cantería, en piedra de las canteras de Tegueste. De la misma cantera sacaba en 1545 Francisco Hernández los cantos necesarios para el pretil que estaba labrando Francisco Merino.

Al mismo tiempo que la casa de Ayuntamiento, se estaba fabricando en el solar contiguo la casa del Corregimiento. Ambas debieron de terminarse por el año de 1546, ya que la última lleva en su portada el escudo de armas del gobernador don Jerónimo Alvarez de Sotomayor, cuyo gobierno había terminado en 29 de diciembre de 1546. En 7 de septiembre de 1547 se encargaba al regidor Alonso de Llarena el cuidado de hacer el altar de la capilla del Cabildo con sus aderezos; pero en 2 de diciembre de 1551 resulta que el pintor aun no había acabado de pintarla.

En su sesión de 23 de junio de 1548, considerando el Cabildo que "en los edificios públicos que se han hecho en esta çibdad están puestos los escudos de armas de los gobernadores que an sido, y porque es justo que no aya otras armas sino las reales y de la çibdad, acordóse que todas las otras se quiten y rayen e qu'el señor Gobernador lo mandara quitar". Este acuerdo se refiere sin duda al aludido escudo de armas del gobernador Alvarez de Sotomayor. Es de creer que el gobernador de entonces, el Licenciado Juan Bautista de Ayora, no habrá accedido al deseo del Ayuntamiento, ya que el escudo sigue todavía en la portada, junto con una inscripción de tiempos del mismo Sotomayor, puesta en la cantería del frontis y tan alta y borrosa que no se puede leer desde abajo.

Los locales del Cabildo sufrieron una serie de modificaciones en 1579. La sala de sesiones fue terminada por el regidor don José Tabares de Cala, en 30 de noviembre de 1712. De 1755 a 1764 se hicieron importantes reformas. El retablo de la capilla fue sustituido por otro, en 1760, por estar muy apollado y deshecho.

En 1764 se terminó la pintura mural de la escalera principal. El frontis formaba entonces un peristilo de cinco arcos, encima del cual estaba el balcón desde donde se hacían las proclamaciones y los pregones de estilo. Este frontis fue derribado en 1822 y sustituido por el actual, que lleva encima de su ático una lápida que recuerda que las obras se hicieron "Reinando don Fernando VII, MDCCCXXIV". Después, la parte correspondiente al salón de sesiones fue derribada y reedificada en 1860-1866, sobre planos del arquitecto don Manuel Orúa, reformada en 1934 y reedificada en 1963. El acondicionamiento de las oficinas altas es de 1928. En los últimos años, nuevos trabajos de reforma, todavía en curso, tienen por objeto modernizar los locales del Ayuntamiento, asegurar la conservación de su valioso archivo histórico y aumentar la cabida y las garantías de seguridad del más antiguo monumento civil de las islas.

La fachada actual que da a la plaza del Adelantado, de cantería azul, forma un pórtico encima del cual campea el escudo de mármol de la ciudad. El amplio salón a mano derecha ha sido, de 1904 a 1957, local de la Real Sociedad Académica de Amigos del País; a izquierda están las oficinas del servicio de policía urbana.

Por la entrada principal se accede a la escalera monumental que conduce al piso alto. Las paredes están cubiertas de pinturas bastante toscas, de 1764, obras de Carlos Acosta, que representan escenas de la historia de la conquista; enfrente, la aparición de Nuestra Señora de Candelaria a los reyes guanches, y encima los dos patronos de la ciudad, San Miguel y San Cristóbal; a izquierda, la rendición de los reyes guanches a Alonso Fernández de Lugo; a derecha, la presentación de los mismos reyes guanches a los Reyes Católicos. Una inscripción del salón alto recuerda la fecha de 1764, en que terminaron las obras de reforma, siendo corregidor don Agustín Gabriel del Castillo Ruiz de Vergara. En el piso alto están, además del salón de reuniones, las oficinas del Ayuntamiento, el despacho del alcalde, y en dos salas re-

cientemente habilitadas para este efecto y perfectamente acondicionadas, el archivo de la ciudad.

Este archivo es el más valioso de todos cuantos se conservan en las islas. Sus fondos se componen principalmente de los libros de datas, colección de albaláes originales del repartimiento de tierras hecho por el primer Adelantado en nombre de los Reyes Católicos, de 1496 a 1525; de los libros de actas del Ayuntamiento tinerfeño, que contienen la serie completa de acuerdos tomados en cabildo desde su formación en 1497 hasta la época moderna; de todos los documentos referentes a la administración local, desde los principios de la república, todos ellos en perfecto estado de conservación; y, en fin, de los archivos modernos de la ciudad, a partir de la formación de su primer Ayuntamiento constitucional.

Entre los objetos de valor histórico que se conservan en el Ayuntamiento de La Laguna, merecen una mención el real pendón de la conquista, que es el mismo lienzo que sirvió de pendón a don Alonso Fernández de Lugo y se conserva, cosido a una pieza de damasco carmesí, en una vitrina de la sala de sesiones; en la misma sala, un retrato del rey don Carlos III, por José Rodríguez de la Oliva (1695-1777), pintado en 1760; la cédula de doña Juana la Loca, de 1510, por la que concede a la villa de La Laguna su escudo de armas; un cofre antiguo, probablemente del siglo XVII, hasta hace poco empotrado en una pared, y expuesto ahora en el salón de espera.

La parte del edificio que corresponde a la calle Rey Redondo tiene otra entrada en esta calle, con portada de cantería del siglo XVI. Ostenta en la parte alta del frontispicio el escudo de Carlos V y por los dos lados el de la isla y el del gobernador Jerónimo Álvarez de Sotomayor; la inscripción antes aludida se puede distinguir apenas a derecha de la ventana y en su parte inferior. La fachada es sencilla, de hermosas líneas y de un estilo algo peculiar, que quizá podría calificarse de plateresco aplicado a los pocos recursos de que se disponía entonces en Canarias, ya que se caracteriza precisamente por la escasez de ornamentos y por su sencillez. La piedra, procedente de Tegueste, ha resistido mal al tiempo y a las intemperies.

Esta parte del edificio se conoce con el nombre de Casa del Corregidor, por haber servido de alojamiento a los corregidores, durante el período de su gobierno. Consta que en 23 de marzo de 1757, al saberse la llegada próxima del nuevo corregidor, don Martín José de Roxas y Teruel, se trató en cabildo del arreglo de la casa, y se acordó, después de largo debate, que la corporación sólo tenía cargo de servirle de comer y casa, sin poder gastar en el ornato de ésta sin previo acuerdo de la Real Audiencia. Posteriormente ha servido de residencia al obispo don Joaquín Lluch y Garriga; ahora está ocupada por dependencias del Ayuntamiento.

Le sigue, en la misma calle, una especie de edificio anexo, del siglo XVIII. Ha sido construído "Reinando don Felipe V, syendo corregidor y capitán general destas yslas don José Antonio de Ayala y Roxas, comisarios de la obra Gonzalo de Ocampo y Pedro Colón", según reza la inscripción de la portada, que es, por consiguiente, de los años de 1706 a 1709. Ha servido principalmente de alhóndiga; casualmente fue también lugar de acuartelamiento de los 200 prisioneros franceses que llegaron a la isla el 7 de junio de 1809; y durante la segunda mitad del siglo pasado fue juzgado de partido. Actualmente está ocupado por el juzgado municipal en su planta baja, y por el juzgado de primera instancia en lo alto; el interior ha sido modernizado recientemente.



Al mismo lado de la plaza del Adelantado, formando la otra esquina de la calle de la Carrera, está el convento de SANTA CATALINA DE SENA, de las monjas dominicas, fundado en 1611.

La intención de fundar un convento de monjas en la ciudad era, sin embargo, muy anterior a esta fecha. Desde 1524, al abandonar los frailes dominicos su primer intento de fundar convento de frailes en el lugar concedido para este fin por el Adelantado, se había

tratado de reservar aquel mismo solar para un convento de monjas; pero este proyecto no llegó a realizarse.

La fundación es obra personal de Juan de Cabrejas (1546-1610), natural de Telde, regidor de la isla de La Palma, y de su esposa María de Salas, natural de Tenerife; al fundador lo llaman a menudo, equivocadamente, Francisco de Cabrejas, que era el nombre de su padre. Desde el 15 de septiembre de 1600 había comprado Cabrejas las casas que habían sido de los Adelantados de Canarias y que, desocupadas durante largo tiempo, estaban entonces bastante maltrechas; su costo había sido de 2.000 doblas de oro. El 3 de mayo de 1605 dio posesión de las mismas a los frailes dominicos; y junto con su mujer otorgó escritura de fundación del convento, en Santa Cruz de la Palma, el 20 de agosto de 1606, previa licencia del obispo don Francisco Martínez de Ceniceros, estante en La Orotava, en el mismo año de 1606.

Durante los años siguientes se verificaron las obras del convento. Se "mandó luego desbaratar las casas, por estar muy viejas". Es posible, pues, que no haya quedado nada de la antigua casa del Primer Adelantado; pero conviene decir que nada se puede afirmar al respecto, ya que, por tratarse de un convento de clausura, nadie ha podido verificar a qué época pertenece su fábrica interior.

La obra de albañilería corrió a cargo de Benito Afonso, por contrato de 14 de marzo de 1607, y después de Juan González, por contrato de 17 de mayo de 1608. Parece resultar de ellos que los dos modificaron, completaron y ensancharon edificios existentes con anterioridad; lo cual parece natural, si se piensa que los fundadores disponían de recursos limitados, según se puede ver por la calidad de las obras que emprendieron y costearon.

La iglesia fue construída más o menos por los mismos años. En 23 de marzo de 1610, el cantero Marcos Báez, de Gran Canaria, se obligaba a hacer el arco de cantería de la capilla mayor, "de la forma que el de la capilla de Simón de Azoca que está en el con-

vento de Santo Domingo", por precio de 1.050 reales. El enmaderamiento fue hecho por el carpintero Baltasar Martín, y terminado antes de fines del año, en cuya fecha sólo faltaban tres de los cuatro lados del balcón que corría encima del claustro.

En fin, menos de un año después del fallecimiento del fundador, el 23 de abril de 1611, se inauguraba el convento de Santa Catalina, por la entrada en clausura de cuatro monjas salidas de Sevilla, de los dos conventos de Santa María de Gracia y de la Pasión: las acompañó en su clausura la viuda del fundador, que se llamó en religión Soror María de la Pasión, con su hija Florencia, llamada después Soror Florencia de San Juan.

A partir de entonces, el convento carece en cierto modo de historia, si se prescinde del episodio novelesco de la religiosa Sor Ursula de San Pedro, raptada por su enamorado don Jerónimo Grimón y Rojas: sorprendidos los dos fugitivos, fue restituida a su convento Sor Ursula y condenada a la celda de penitencia, mientras que el joven raptor era decapitado en la misma plaza del Adelantado, en 1651.

Por lo demás, el convento, modesto en sus principios, había llegado con el tiempo a una riqueza que lo situaba entre los primeros de la isla. El número de sus monjas llegaba a cien a fines del siglo XVII; actualmente son 34. El convento no ha sufrido por la exclaustación, pero ha perdido sus bienes raíces de resultas de la desamortización; después de ésta, las condiciones económicas de la comunidad han sido siempre muy precarias.

La más ilustre de las monjas de este convento fue la Sierva de Dios María de Jesús León y Delgado, religiosa conversa (1643-1731), fallecida en opinión de santidad. Había vivido antes en la casa número 19 de la plaza de la Concepción; y su sepultura está, según queda dicho, en la iglesia parroquial de la Concepción.

La iglesia del convento tiene entrada lateral que da a la plaza del Adelantado. El convento ocupa toda la manzana entre la plaza, la calle de la Carrera, la del Pino, hoy Viana, y la de la Caza; cuyo solar representa

más o menos la extensión de la antigua morada de los Adelantados, redondeada por medio de algunas compras hechas después por las monjas. La arquitectura del edificio es mediocre; sólo destacan el portal de la iglesia, de cantería muy sencillamente labrada, dominada por la cruz de la orden dominica, y los dos miradores en forma de balcón canario, en la calle de la Carrera y en la esquina de la Caza. En esta última calle está la puerta del convento, que permite ver de lejos el edificio central, de exagerada altura y con pocas ventanas altas, cuyos elementos podrían pertenecer a la primitiva casa de los Adelantados.

La iglesia es de una sola nave, formando un gran rectángulo luminoso, con piso de mármol y con paredes imitando la piedra; el techo de artesonado ha sido encalado, pero conserva su forma característica y los 7 travesaños de madera labrada y pintada. A izquierda de la puerta de entrada está la pila de mármol blanco con incrustaciones de mármol y de vidrio de colores, probablemente trabajo italiano.

A su derecha, en la pared que corresponde al lado del Evangelio, está el altar de la Purísima, en cuyo retablo se halla la imagen titular, de vestir, entre la de *Santa Rosa de Lima* y la de *San Luis Beltrán*. La de Santa Rosa, obra de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777), es de las mejor logradas de este conocido escultor tinerfeño. Debajo de la *Purísima* hay una talla pequeña del *Niño Jesús*. En un nicho independiente hay una imagen de *San Antonio*; y más adelante, un púlpito de madera labrada y policromada.

El altar siguiente está dedicado a Nuestra Señora de los Dolores. El retablo, del siglo XVII, tiene en su nicho central la imagen titular, de vestir. A sus lados, pero formando ángulo con el plano del nicho central, están dos pinturas del siglo XVII que representan a *Santa Delfina* y a su esposo *San Elzeario*. En el remate del retablo hay una pintura de la *Sagrada Familia*, de la misma época y de buena factura. El altar sirve actualmente de sagrario. En un nicho lateral independiente, la imagen de *San Francisco*.

Los dos cuadros de Santa Delfina y de San Elzeario no tienen mérito artístico, pero llevan carteles que contienen cada uno una décima en loor del santo. Como curiosidad se reproduce aquí la primera, más notable como documento lingüístico que como poesía:

Sí mil prodigios enlaza  
la rossa, que abrojos pisa  
y zarza que se divisa  
entre abrojos y se abrasa,  
todo es asombro que pasa  
por la flor de la pureza  
Santa Delphina duquesa  
de San Elzeario esposa,  
entre espinas pura rosa,  
entre llamas sarsa ilesa.

Un arco de cantería conduce al presbiterio, elevado en cuatro gradas sobre la altura de la nave y separado de la misma por una barandilla de madera. A derecha, una puerta conduce a la sacristía y al torno. Encima de esta puerta se ve una reja que, según la tradición daba a la celda de penitencia en que vivió encerrada Sor Ursula de San Pedro, la fugitiva de 1651, para que pudiese asistir a la misa sin salir de su cárcel. El gran altar de plata, con su sagrario y expositor, cubre en parte el retablo de madera dorada que ocupa la pared del fondo de la capilla mayor.

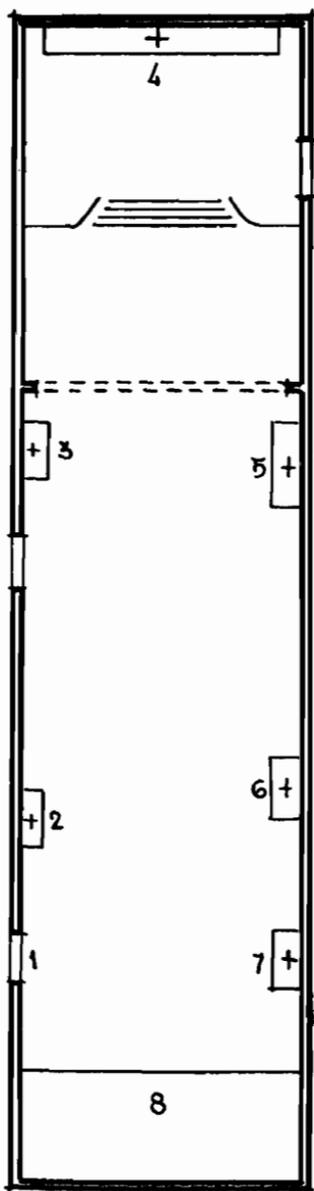
El retablo fue ejecutado en dos tiempos, de 1665 a 1677, por Antonio de Orbarán y Antonio Alvarez. Es de un estilo barroco muy recargado, en que se distinguen las dos manos que trabajaron en su composición. Se compone de dos cuerpos con doble remate. En el cuerpo inferior, el nicho central está ocupado por la imagen de la *Virgen del Rosario*, entre *Santo Domingo de Guzmán* y *Santa Catalina de Sena*, las tres imágenes de vestir. En el cuerpo alto, está un cuadro del *Corazón de Jesús*, entre dos cuadros antiguos de *San Vicente Ferrer* y de *San Pedro de Verona*. Encima de las imágenes centrales está un panel que representa al *Padre Eterno*, relieve de talla que debe ser obra de Orbarán; y más arriba, sirviendo de remate, un cuadro de la *Virgen del Rosario*.

En 16 de junio de 1665, Antonio de Orbarán, maestro de arquitectura, se comprometía con las monjas, para hacerles el retablo mayor, de un solo cuerpo con 12 varas, o sea unos diez metros de alto, en que se incluía un panel alto de Santo Tomás de Aquino y una cabeza del Padre Eterno, sirviendo de remate a dicho panel; todo ello por precio de 7.000 reales de plata. Años más tarde, este primer cuerpo debió de parecer de poca altura, ya que se concertó con Antonio Alvarez, maestro de carpintero y escultor, en 28 de septiembre de 1676, para completar el retablo "acresentándolo con segundo cuerpo y remate, con la proporción necesaria, y llenar toda la frontera de pared a pared, sin que quede hueco alguno"; para cuyo trabajo cobraba 3.000 reales, por carta de pago otorgada en 17 de julio de 1677.

Una inscripción colocada debajo de las imágenes laterales del cuerpo inferior indica precisamente que "este retablo se acresentó segundo cuerpo i remate i se doró siendo priora la muy reverenda madre doña Magdalena de San Lorenzo y mayordomo el licenciado Bartolomé García Ximénez, presbítero, año de 1677". Es tradición que el retablo es obra de una religiosa del convento, Sor Juana de Jesús, pintora; pero si esta tradición tiene algún fondo de verdad, su intervención debió de limitarse cuando más, al dorado.

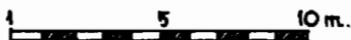
Hacia 1900 contaba este retablo con cuatro imágenes de medio relieve de talla: las dos de Orbarán: el *Padre Eterno y Santo Tomás de Aquino*, y dos de *San Pedro Mártir* y de *San Jacinto*, quizá obras de Antonio Alvarez. Las últimas tres se han retirado del altar, y se hallan ahora en el coro bajo, detrás de la reja. El cuadro del *Corazón de Jesús* ha sido colocado en su lugar en 7 de noviembre de 1875.

Al bajar del presbiterio por el lado de la Epístola, el primer altar es el de la Virgen del Tránsito, vulgarmente conocida con el nombre de la Virgen Difunta. El retablo, del primer tercio del siglo XVIII, procede de la capilla de igual advocación, antes existente el claustro del convento agustino, en donde la había fundado y edificado don Lázaro Alvarez de Abreu. Es obra de buena talla, que ha sido atribuída, sin duda equivocadamente, al autor desconocido del púlpito de la Concepción. El gran nicho central, en forma de pabellón abierto, encierra en una urna de cristal la ima-



## IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SENA

- 1 ENTRADA
- 2 ALTAR DE LA PURISIMA
- 3 ALTAR DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
- 4 ALTAR MAYOR
- 5 ALTAR DE NTRA. SRA. DEL TRANSITO
- 6 ALTAR DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS
- 7 ALTAR DE SAN JOSE
- 8 CORO



gen de la *Virgen* titular, de vestir, obra del escultor Fray Miguel Lorenzo Villanueva, religioso lego de San Agustín de esta ciudad, a principios del siglo XVIII; en los nichos laterales están las imágenes de talla de *Santiago* y de *San Francisco*. Varios angelotes de talla policromada completan el retablo, de estilo algo recargado, y que lo parece más, por habersele añadido como remate un cuadro de la *Asunción*, de buena factura del siglo XVII, en un marco de talla de ornamentación exuberante.

No consta qué altar ocupaba este lugar, antes del traslado de la antigua capilla de los Alvarez de Abreu, heredada después por los Calderín. Quizá fue consagrado anteriormente a San Ildefonso. En efecto, el Licenciado Alonso de Solís y Aguiar, natural de Gran Canaria, abogado de la Real Audiencia, fallecido en La Laguna en 1617, dejaba por su testamento que se fundase en el convento una capilla de esta advocación, "junto al arco de la capilla mayor, entrando por la puerta principal a la mano derecha"; cuya descripción poco exacta podría referirse a este lugar.

Esta disposición testamentaria fue ejecutada por el sobrino y heredero del fundador, el capitán Tomás Pacheco Solís (1592-1635). El retablo, dorado y pintado en 1627 por Juan Díaz Montero, por precio de 1.000 reales, llevaba sus armas así como su retrato y el de su esposa, doña Juana de Nava y Alzola Vergara. Probablemente fue suprimido al sustituirse por el retablo de la Virgen del Tránsito.

Siguiendo por el mismo lado hacia los pies de la iglesia, está el altar del Sagrado Corazón de Jesús. El retablo, de hermosa traza barroca del siglo XVIII, fue costeadado por tres hermanas, monjas en este convento; estaba primitivamente en la pared de enfrente, y dedicado a Nuestra Señora de la Luz. En su único cuerpo tiene la imagen de su advocación, entre un *San Miguel* y un *San Juan Bautista*. Encima del nicho central está un cuadro de la *Sagrada Familia*, pintura de buena calidad del siglo XVIII, que tiene por remate un cuadro de *San Agustín*. Sobre una peana está la imagen del *Niño Jesús de Praga*.





Lujan Pérez. Señor del Huerto (Santa Clara)

El último altar es el de San José, con buen retablo. La imagen del santo está colocada entre la de la *Magdalena* y la de *Santa Teresa de Jesús*, todas de vestir. Debajo del nicho central está un *Ecce Homo*, entre dos cuadros pequeños que representan el *Sueño de San José*. Encima, un cuadro de los *Desposorios de la Virgen*, dominado por otro cuadro que se le ha agregado y que, representando a *Santo Tomás de Aquino*, ha sido traído aquí de la antigua biblioteca del convento de dominicos.

Cierra la iglesia, por la parte opuesta al presbiterio, una hermosa reja que protege el coro bajo. De sus dos cuerpos, el inferior es de hierro y tiene dos puertas laterales, encima de las cuales está la imagen de pintura de *Santo Tomás de Aquino*; encima de la misma reja hay otra pintura de *Santo Domingo* penitente. El segundo cuerpo, formado por verjas de madera, tiene encima tres pinturas, de la *Virgen del Rosario* entre *Santa Rosa de Lima* y *Santo Domingo*. El coro bajo, difícil de ver a través de la reja, contiene algunas obras de arte retiradas del culto, tales como las imágenes de bulto que antes pertenecían al retablo mayor, o el cuadro del *Abrazo de Santo Domingo* y de *San Francisco*, por Cristóbal Hernández de Quintana.



La calle de la Caza, actualmente del Deán Palahí limita el convento por el lado opuesto a la calle de la Carrera. Antes se llamó también de las Piteras; y vulgarmente se le dice a menudo el Callejón de las Monjas. Su nombre más conocido le viene de la decisión tomada por el Cabildo en 19 de octubre de 1554, "que la caza se venda en la calle de la Caza o en la plaza de los Remedios" exclusivamente.

Fue empedrada en 1758; su estrechez impide el tráfico por este primer tramo. En la casa número 15 vivió de 1824 a 1842 el escritor don Antonio Pereyra Pacheco (1790-1858). La número 5 fue edificada por el regidor decano don

Domingo de Mesa y Castilla (1697-1772). En esta calle vivió también el historiador flamenco Levino Apolonio, profesor de gramática de 1584 a 1594.

Al otro lado de la calle de la Caza empieza la del Agua, actualmente Nava Grimón. La casa palacio que ocupa la esquina forma su primer número, pero su frontis corresponde en realidad a la plaza. Es el palacio de la casa de Nava Grimón, marqueses de Villanueva del Prado, levantada sobre el solar antiguo de los Grimones. La fachada, terminada en 1776, es de cantería azul, de líneas armoniosas, aunque un poco frías, de estilo neoclásico en que desentonan curiosamente las columnas salomónicas del remate. Es uno de los frontispicios más monumentales de las islas y, con el palacio episcopal, la mejor muestra de arquitectura civil de La Laguna.

Por la gran puerta que se abre en medio de la fachada, y en cuyo zaguán subsisten, pegados a la pared inmediatamente detrás de la puerta, los urinarios indispensables en todas las entradas de casas canarias de siglos pasados, se entra en el patio. Rodeado por columnas de piedra que soportan vigorosas vigas de tea, base de la galería alta, éste desemboca en una monumental escalera de mármol, considerada como la mejor de las islas y cubierta por un techo portugués, con el escudo de los Nava Grimón.

La casa de los Grimones había sido edificada a fines del siglo XVI por Tomás Grimón y Vergara, regidor desde 1589 y heredero desde 1558 del vínculo instituido por su hermano, Sebastián Grimón. Desde 1585, Tomás Grimón encargaba a Diego Díaz, cabuquero, la cantería labrada necesaria para la fábrica. Esta fue empezada en seguida; el segundo piso de la fachada, de cantería blanca, fue encargado 1590 al maestro cantero Juan Benítez, el mismo que hizo en 1593 los ocho pilares de piedra del patio. La fachada fue reparada en 1617 por el cantero Manuel Penedo; el conjunto de la portada, tal como hoy se puede ver, es de fines del siglo XVII. Toda la casa ha sido reformada por el quinto marqués, don Tomás de Nava Grimón y Porlier (1734-1779). Aquí se reunía la célebre tertulia del Marqués, famosa por su ilustración, cuyo principal representante fue el historiador don José Viera y Clavijo.

Al otro lado de la calle del Agua, esquina a la plaza, la casa número 3, de dos pisos, del siglo XVIII, se considera edificada sobre el solar de Andrés Suárez Gallinato (?-1525), conquistador de la isla y sobrino del Adelantado. Lo fue después del Licenciado don Juan Suárez Gallinato (?-1578), regidor de la isla, fundador de un vínculo que gozaron después, junto con la casa, los marqueses de Quinta Roja; se hizo célebre, gracias a la leyenda de que el diablo se había llevado su cuerpo, mientras lo llevaban a enterrar en San Francisco.

En la plaza, frente al convento, está el mercado, de construcción reciente, terminada en 1963.

El mercado ha sido instalado desde el principio en la plaza del Adelantado y en la de la Concepción, exclusivamente. En 1788, a instancias del corregidor don Vicente Cano, el arquitecto don Diego Nicolás Eduardo formó los planos de un mercado cubierto, con carnicería, panadería, pescadería, plaza de verduras, de harina, granero, juzgado de fieles ejecutores, que debía edificarse en el lugar llamado Corralón de Caballos. Aunque aprobado por el Cabildo en 27 de enero de 1789, no llegó a edificarse.

En el lugar que ocupa ahora el mercado había antes un granero municipal, con frontis parecido al del antiguo Ayuntamiento. Fue derribado en 1823 y sustituido por una plaza de mercado de mampostería, que se incendió en 18 de mayo de 1881. Reedificada en 1883, se ha reconstruido últimamente.

Detrás del mercado están las carnicerías, antiguo matadero municipal; de donde el nombre del callejón de las Carnicerías, que sale a la esquina de la plaza. Antiguamente el matadero estaba instalado en el mismo barranco que corre detrás del mercado.

Por el mismo lado de la plaza se halla la antigua ermita de SAN MIGUEL. Fue fundada por el primer Adelantado de Canarias, don Alonso Fernández de Lugo, quien era gran devoto del Arcángel, por deberle la victoria conseguida contra los guanches, en el día de su fiesta; por escritura de 14 de mayo de 1506 le había asignado sobre sus bienes una renta de 50.000 maravedís. Fue edificada en 1506 por el cantero Pedro de Llerena.

Según una tradición recogida por el historiador don José Rodríguez Moure, estaba situada al principio "en la calle de la Carrera y sitio que ocupa hoy el mirador que en ella tienen las monjas de Santa Catalina". Esta indicación parece equivocada. La escritura fundacional sólo dice que el Adelantado establecía la ermita "frente sus casas", cuya posición corresponde a la que hoy mismo ocupa. Esta opinión se confirma, si se tiene en cuenta que en 1527 a la plaza le decían plaza de San Miguel: lo cual no sería posible, de haberse hallado la ermita en la calle de la Carrera.

El mismo Adelantado le dio después, en 4 de marzo de 1517, un repartimiento de 200 fanegas de tierra, de que el mayordomo tomó posesión judicial el 17 de abril de 1517. Sin embargo, esta tierra no fue aprovechada en seguida; al quedar abandonada, entró en ella Francisco de Coronado, a quien le puso pleito, en 1605, el mayordomo, licenciado Marcos Suárez: todo terminó por un concierto entre partes, firmado en 22 de enero de 1608. La fábrica de la ermita debió de terminarse con relativa rapidez, ya que consta que sirvió de sala de junta para el Ayuntamiento desde octubre de 1507, y con cierta frecuencia después de esta fecha.

Según parece, el Adelantado había pensado en esta iglesia como en un posible panteón y lugar de enterramiento para él mismo y para su casa. Pero después de la fundación del convento franciscano, curiosamente colocado por el Adelantado bajo la misma advocación de San Miguel, quizá la capilla que tenía frente a su casa dejó de ocupar en sus proyectos un lugar tan importante. Sus descendientes no le dedicaron ningún cuidado especial, sino que, al contrario, dejaron sin pagar la renta que le había sido asignada por el fundador. La ermita puso pleito al Adelantamiento de Canarias, por tributos atrasados por valor de 400 doblas, y ganó por sentencia de la Real Audiencia de Las Palmas, en 1577.

Poco antes, en 1574, se había vuelto a edificar la iglesia, en el mismo lugar que hoy día ocupa. De 1577 es también su retablo, con la imagen del Arcángel patrono, obra de talla adobada por el entallador Ruy

Díaz y policromada por el pintor Jerónimo de Hontiveros.

Después de esta época escasean los datos referentes a su historia. A pesar de su colocación en la plaza mayor de la ciudad y de la proximidad del Cabildo, que tenía por patrono al santo de su advocación, no prosperó la ermita, sobre todo porque el Ayuntamiento prefirió celebrar la fiesta de San Miguel, en 29 de septiembre, en el convento franciscano, única fiesta prevista por las ordenanzas de la isla en el siglo XVII. La ermita decayó rápidamente, hasta que en 1759 el piadoso mayordomo, don Andrés José Jáimez, solicitó licencia del ordinario para reedificarla y ampliarla hasta la línea exterior de la plaza. De esta época es el edificio actual, tal como se conserva. Medio abandonado, empleado durante muchos años como depósito de materiales, propuesto inútilmente para sala de la biblioteca municipal, abierto al culto sólo en la fiesta de su patrono, el edificio espera una recomposición que le ha sido prometida últimamente.

En el interior no queda nada en la actualidad. La imagen antigua de San Miguel, la misma de 1577, ha sido trasladada a la iglesia de Santo Domingo, y colocada en el altar de Santo Domingo de Guzmán, desde donde se lleva en procesión a la ermita, el día de su fiesta.

En la otra esquina de la plaza del Adelantado da otro callejón que, por lo visto, no tiene nombre particular, y que se llamaba antiguamente el callejón de las Quinteras. Formando esquina con la plaza se alza el edificio conocido con el nombre de CASA DE ANCHIETA, por considerarse que aquí ha visto la luz del día el Apóstol del Brasil, el célebre jesuita Padre José de Anchieta. Una lápida puesta en la fachada recuerda esta circunstancia. La casa, principalmente del siglo XVII, ha sido fabricada sobre la antigua, de principios del siglo XVI, y está modernizada radicalmente. En nuestros días ha sido morada del ilustre poeta don Manuel Verdugo (1877-1958), y en la actualidad sirve de colegio mayor femenino. Sólo los cimientos. visibles en

una leñera que da al jardín, pertenecen a la fábrica del siglo XVI.

Se supone que la primera casa que hubo en este lugar fue del Bachiller Nuño Núñez, fallecido en 1530, primer marido de Mencía Díaz de Clavijo. Su viuda casó en segunda nupcias con Juan de Anchieta, escribano público, de cuyo matrimonio tuvo entre otros hijos al Padre José de Anchieta (1534-1597), de la Compañía de Jesús, uno de los evangelizadores del Brasil. El Padre Anchieta nació aquí, si es cierto que sus padres vivían en esta casa; pero sólo sabemos que su padre solicitaba en 1537 un solar para casa, que se le dio, de donde parece resultar que en aquella fecha no tenía casa propia; y que en 1548 proponía pagar él mismo las baldosas para empedrar su calle, —lo cual parece significar que su casa no daba a la plaza—. Todo ello, sin embargo, no pasa de ser simple duda, ya que lo cierto es que la casa de la plaza, donde lleva el número 10, fue efectivamente propiedad de la familia de Anchieta. Para mayor abundamiento, Diego Benítez de Anchieta, dueño de la misma y autor del edificio moderno, escribía textualmente en un codicilo que otorgaba en 27 de abril de 1628 que “si en algún tiempo Dios quisiere que se beatifique o canonize el Padre Joseph de Anchieta, del horden de la Compañía de Jesús y los padres della acordaren o quisieron venir a hazer del aposento donde nació el dicho padre Joseph yglesia o otro templo y quisieren la casa, la puedan tomar”. Es evidente, pues, que el propio sobrino del Jesuita tenía por cierto que éste había nacido en la casa que era suya, y que incluso podía determinar la habitación en que había visto la luz por primera vez.

El mismo Diego Benítez de Anchieta (1563-1636), capitán de milicias, jurado y regidor de Tenerife, fundador de la capilla del Angel de la Guarda en el convento de dominicos, hizo reedificar la antigua casa de su familia, de 1605 a 1607. En este último año contrataba al cantero Manuel Penedo para que le hiciese la portada y la ventana del piso alto, de cautería, “de la propia forma y manera que está hecha la portada y ventana de la casa de la dicha plaza, de Thomás Grimón regidor”, y con un escudo de armas que, por lo visto, no llegó a colocar.

Actualmente, según queda dicho, la casa está ocupada por el Colegio Mayor femenino “Virgen de Candelaria”, que ha empezado como residencia femenina en la casa de la plaza de la Concepción número 27, en el año de 1952. Tiene categoría de Colegio Mayor desde 11 de noviembre

de 1961, y se ha trasladado aquí por febrero de 1962; cuenta actualmente con 36 alumnas universitarias internas.

La casa número 11 de la plaza, pegada a ésta, fue del licenciado Francisco de Alzola (1540), después de la familia de Castilla, y más tarde de los Hoyo Solórzano, marqueses de San Andrés; pertenece actualmente a la casa de los marqueses de Celada. Aquí fue fundado en 10 de enero de 1858 el casino de los artesanos de La Laguna llamado "El Porvenir", que inauguró sus salones con un baile, el 11 de febrero siguiente. Esta sociedad, fundada por don Celestino Rodríguez, don Sebastián Alvarez y don José María Pinto, tuvo una larga existencia y fue muy concurrido a lo largo de lo que quedaba de siglo. Dio conferencias y cursillos de educación general, funciones dramáticas, bailes, tuvo gabinete de lectura y banda de música propia. Sin embargo, su paso por la plaza del Adelantado, sólo fue efímero, ya que desde junio de 1858 cedió este local al capitán general, que quería trasladar a La Laguna una parte de sus oficinas. Pasó de aquí a la casa de Salazar, actual palacio episcopal, al número 27 de la calle de la Carrera, y por fin al número 40 de la misma, en donde ha desaparecido.

De este casino se ha separado en 1891 la banda de música que había ido formando, y que empezó después a actuar como sociedad filarmónica independiente, con el nombre de "La Fe". Fue dirigida durante muchos años por don Ildefonso de Castro y Salazar, y dio numerosos conciertos públicos, sobre todo en la plaza del Adelantado, en donde había hecho construir un kiosco.

En la misma plaza vivían otras personas destacadas de la antigua sociedad isleña, cuyas casas resulta menos fácil localizar. Aquí vivía Juan de Torres, nieto de Jorge Grimón y yerno del rico hacendado de Gran Canaria, Antón Cerezo; para fabricar su casa pasó contrato en 1559 con el albañil Pedro Afonso. A fines siglo XVI vivían aquí Alonso de Guerra y Figueroa (?-1602), fundador de una capilla del convento dominico; el regidor Fernando del Hoyo (1540-1609); el Bachiller Cristóbal Moreno de Bohorques (?-1622), teniente de gobernador de Gran Canaria en 1608-1613. En 1617-1621 fabricaba aquí el capitán don Pedro de Vergara Alzola; los albañiles cobraban cinco reales por tapia; pero todo un lienzo de pared ya se había desplomado antes de 1646.

A este lado de la plaza dan las calles de Santo Domingo y del Consistorio; ésta última se llamaba antes de la Cárcel, por empezar en la misma casa de la cárcel municipal. Pegada a la misma está la casa del Colegio de Santa Rosa de Lima, fundado en 1906 por las religiosas dominicas de la Congregación de la Sagrada Familia, con edificio construido en 1912 por el arquitecto don Mariano Estanga y con unas 500 alumnas que cursan estudios hasta el bachillerato; la misma Congregación ha sido fundada por el obispo de Canarias Fray José Cueto Diez de la Maza, de la orden de Predicadores.

## ITINERARIO III

### *Nava Grimón — Plaza de San Francisco — Viana*

La calle del Agua empieza en la plaza del Adelantado, esquina a la calle de la Caza. Se llama moderadamente Nava Grimón, con el nombre del prócer tinerfeño don Alonso de Nava Grimón, sexto marqués de Villanueva del Prado (1756-1832), creador del Jardín Botánico del Valle de la Orotava, presidente de la Junta Suprema de Canarias en 1808, cuya casa palacio forma el número uno de esta calle. El nombre antiguo de la misma se explica por haber contenido en su superficie los antiguos canales que conducían el agua para abasto del público. También se le decía otra vez la calle que va a San Francisco. Por su proximidad a la plaza mayor, ha sido preferida por la nobleza y las personas de mayor significación de la sociedad lagunera.

El número 3, al lado de la casa de Nava, fue casa de los Llerena desde fines del siglo XVI; pero la construcción actual es del principio de este siglo.

En el siglo XVIII tenía un mirador más alto que los balcones de la casa de Nava, por cuyo motivo hubo ciertas pendencias con el marqués. En su puerta de cantería estaban los bustos de los Llerena que la habían edificado; todo ello ha desaparecido, sin duda bastante antes de la fecha de la construcción actual. En los últimos años del siglo XVIII estuvo en ella la tipografía de Angel Bazzanti, el primer impresor de La Laguna.

La número 5, esquina a Bencomo, fue de la familia de La Santa y Ariza en el siglo XVIII. Tenía en su frontispicio las armas reales, por haber sido sus dueños arrendadores de la renta del tabaco; actualmente este escudo ha sido trasladado a la hacienda que poseen sus herederos en la carretera que baja a Santa Cruz, cerca de Gracia, y que se llama Chimbesque.

La número 7, también esquina a Bencomo, fue construída sobre el solar en que había empezado a edificar, a mediados del siglo XVIII, don Amaro Rodríguez Felipe, conocido benefactor del convento dominico, o quizá su sobrino y heredero don Amaro José González de Mesa. Sólo llegó a fabricarse hasta la altura de los balcones; quedó sin terminar, por motivos que ignoramos, y se derribó a principios de este siglo.

Enfrente, la número 6 fue del mencionado González de Mesa, y después de los condes de Siete Fuentes. En ella falleció en 1924 el profesor y abogado don Juan de Ascanio y Nieves, diputado provincial, presidente de la Real Sociedad Económica. Actualmente la ocupan las dependencias de la Acción Católica de La Laguna.

Más adelante, por este lado de la calle, se abre el callejón de San Roque, antes de Van den Heede, o de Juan Yánez, por el nombre del beneficiado de la Concepción a quien perteneció la casa de la esquina; conduce a la ermita de su mismo nombre.

La ermita de SAN ROQUE ha sido fundada en la montaña que domina la ciudad, para rendir culto al patrono elegido como abogado y protector contra la peste. Se desconoce la época de su edificación, que debe ser de la primera mitad del siglo XVI; consta documentalmente a partir de 1600. Ha sido fabricada pobremente, en lugar expuesto a la humedad y las ventiscas, de modo que se ha desplomado parcialmente por dos veces, en 1776 y en 1828. La construcción sigue siendo pobre y sin interés.

La fiesta del santo, 16 de agosto, es una de las que se celebraban con participación del Cabildo en cuerpo. Se oficiaba por los beneficiados de la iglesia de los Remedios; sólo a partir de mediados del siglo pasado pertenece a la parroquial de Santo Domingo. En esta última iglesia

se conserva la imagen de talla de madera policromada del santo patrono, que se conduce procesionalmente a la ermita, el día de su fiesta.

La montaña en que está enclavada, y que lleva su mismo nombre, ha sido teatro de uno de los episodios más conocidos de la gran batalla de La Laguna, entre conquistadores españoles y guanches: aquí es donde fue muerto en el combate el príncipe Tinguaro, hermano del mencey. Desde el alto se dominan las montañas cercanas, hasta Santa Cruz; por cuyo motivo aquí se había instalado en 1808 el telégrafo óptico con que la Junta Suprema instalada en La Laguna comunicaba sus órdenes y disposiciones a las autoridades de Santa Cruz. En el mismo lugar están colocadas ahora varias antenas de telecomunicaciones.

A izquierda, la casa número 13, que ocupa la esquina frente al convento de las monjas claras, fue construída a principios del siglo XVIII por el coronel don Roberto Rivas. Residió en ella durante algún tiempo el capitán general de Canarias don Francisco José de Emparán (1735-1740). Pasó por herencia a la familia de Monteverde; y en ella nació don Domingo de Monteverde y Rivas, almirante jefe de escuadra, designado gobernador de Puerto Rico en 1823.

Sigue la casa convento de las monjas claras, de que más adelante se volverá a hablar. Al otro lado de la calle está la casa que perteneció al vínculo de los Guerra. Fue fabricada en el último tercio del siglo XVIII por don Fernando de la Guerra, marqués de San Andrés (1734-1799). Es una casa de dos pisos, con portada de cantería y balcones de hierro, con bonito patio interior, convertida toda ella, desde 1960, en fábrica de puros. Tiene el número 14.

Esta casa había sido vinculada a los bienes de la casa de Guerra por don Lope Fernández de la Guerra (?-1729), abuelo del marqués. En el interior se podrá ver, además de la escalera que recuerda la antigua morada señorial, la capilla que está en un extremo de la galería alta, y en donde se ha colocado recientemente un cuadro de don Mariano Cossío representando a *San Francisco*. A partir de 1927 estuvo aquí la Escuela normal de Maestros, después Escuela de Magisterio, que tiene local propio desde 1959. La fábrica

que funciona aquí en la actualidad emplea unos 200 operarios, con una producción mensual de un millón de puros.

La casa número 27, de aspecto modesto, es de los Bencomo; en ella nacieron, en el siglo XVIII, los tres célebres hermanos Bencomo, de quienes se ha hablado ampliamente al hacerse la historia de la iglesia catedral.

La número 20 fue fabricada a mediados del siglo XVIII por el regidor don Domingo Miguel de la Guerra (1695-1769); en ella vivió su hijo, don Lope Antonio de la Guerra y Peña, colaborador de Viera y Clavijo y autor de curiosas *Memorias* sobre la vida lagunera de 1760 a 1790, que se han publicado modernamente. La casa siguiente había sido comprada por él, y antes había sido de los Valcárcel; ha sido reedificada en nuestros tiempos.

La calle termina en la plaza de San Francisco, vasto espacio que sólo en los últimos años ha sido urbanizado, pavimentado con mosaico y provisto en el medio con una gran fuente circular de piedra. Carece de todo carácter monumental, por lo bajo y lo modesto de los edificios que la circundan. Antes servía de campo de ejercicios militares. La cerca de tapia que forma la esquina de la plaza con la calle del Agua pertenece al hospital de San Sebastián; en la pared que corresponde a la plaza se reconocen aún los rasgos de la fuente que allí existió muchos años, y que había sido colocada en 1757.

El lado opuesto de la plaza está bordeado por la casa residencia de los capitanes generales de la isla, mandada fabricar por el general Valeriano Weyler; por los pabellones de un cuartel de artillería, y por la casa ocupada por la Esclavitud del Santísimo Cristo. Todo ello cubre el solar en que antes estaba el convento franciscano, hoy desaparecido y del que sólo queda la iglesia del Santísimo Cristo, con entrada por el mismo patio del cuartel.



El convento de SAN MIGUEL DE LAS VICTORIAS ha sido fundado, inmediatamente después de la

conquista de Tenerife, por cinco frailes franciscanos, Fray Francisco Pérez, Fray Juan Campuzano, Fray Juan de Soria, Fray Juan de Villadiego y Fray Gonzalo. La tradición pretende que su fundación es del mismo año de 1496 en que se daba por terminada la conquista, pero no hay ninguna prueba de ello. Sin duda, algunos de los frailes mencionados, si no todos, habían venido a la isla al mismo tiempo que las tropas castellanas, y se habían quedado en La Laguna, después de terminada la conquista; pero la organización de la comunidad conventual debió de hacerse años más tarde. El primer Adelantado les dio un solar en La Laguna, para edificar su convento, que aun se estaba construyendo en 1509; pero se sabe que se estaba fabricando por lo menos desde el año de 1506.

Según parece, el primer edificio se había empezado en un solar diferente del actual, más lejos de la ciudad, en las faldas del Bronco, que es el cerro al norte de la montaña de San Roque. El Adelantado hizo que se cambiara este sitio, acercando más el convento. Este último recibió su nombre bastante más tarde, sin que sepamos decir con precisión cuándo: lo cierto es que hasta 1520 se llamaba comúnmente convento de San Francisco: en 1513, por ejemplo, el Cabildo acuerda que se hagan procesiones, para pedir agua, en San Miguel y en San Francisco; de donde se infiere que por aquel entonces aun no era posible la confusión entre el convento franciscano y la ermita de la plaza del Adelantado.

En 10 de agosto de 1515, el Adelantado daba al convento una viña y un majuelo separados de sus propias tierras, en el valle de Tegueste; y designaba como lugar de su entierro la capilla mayor de su iglesia, obligándose a fabricarla a su costa. Esta capilla aun no estaba terminada en 1525, fecha de su fallecimiento; sin embargo, el ejemplo del Adelantado fue seguido por algunos de los personajes más prominentes de la isla, y en primer lugar por sus parientes.

La casa del convento había sido construída en 1508 por el maestre de albañilería Francisco de Heras, ayudado luego por Diego Rodríguez. Desde 1510, don Pe-

dro de Lugo fundaba la capilla colateral de la Epístola, al lado de la cual fundaba otra Rafael Fonte, en 1513. Un año antes, el carpintero Luis Barba se había obligado a enmaderar todo el edificio conventual; el claustro fue edificado de 1522 a 1523 por los canteros Cristóbal Moreno y Pedro Martín, los albañiles Pedro López y Juan Merino, y el carpintero Gómez Yánes. La capilla colateral del Evangelio, fundación de Alonso de las Hijas, se fabricó en 1522-1525.

Al fundarse un convento de monjas claras en La Laguna, los frailes franciscanos hicieron un convenio con el Cabildo, en 15 de septiembre de 1545, por el cual cedían su propio convento a las monjas, a cambio del hospital de San Sebastián, al que pasaron luego a vivir durante 34 años. Al fin, como el Cabildo se oponía a la fundación o formalización del convento franciscano en San Sebastián, lo cual significaba la supresión pura y simple del que antes habían tenido los frailes en San Miguel de las Victorias, éstos pusieron pleito a las monjas, y pidieron la devolución de sus casas; y en 1577 ganaron sentencia favorable del cardenal legado residente en Madrid, a quien había sido sometido el juicio. Las religiosas tuvieron tres años de plazo para evacuar el convento, y pasaron a fundar el de Santa Clara; después de lo cual, los religiosos volvieron a su casa anterior.

Durante el primer siglo de su existencia, el convento fue más que regularmente pobre. Antes de dejar su casa a las monjas claras, su iglesia aun no tenía capilla mayor, debido al abandono en que se hallaba la hacienda del Adelantamiento de Canarias. Tampoco se hallaron medios para edificarla después: se empezó a edificar en 1584, pero aun no estaba terminada en 1588. Según declaración de 1594, la comunidad "es tan pobre que las limosnas della no bastan a sustentar los frayles que en ella avitan"; de modo que, después de haber hecho "con mucho trabajo de los religiosos la capilla mayor deste dicho convento, de que tenía muy gran necesidad", no tuvieron medios para costear su ornato, a que se comprometió Juan de Fresneda, tesorero de la Santa Cruzada.

En 1607, Fray Leandro Pérez le dejaba por su testamento 300 ducados "por tener necesidad de acabar el cuarto del dormitorio que está en él, y asimismo la sala donde se recogen los novicios, por estar en extrema necesidad de que se acuda, por estar arruinado y por la pobreza del dicho convento no puede suplir su costo". En 1618 hubo obras, con madera que se sacó de la Huerta del Obispo y de su cumbre. En 1653, María de Guzmán Cabrejas, viuda de Diego de Castro Tamarán, dejaba la cantidad nada despreciable de 16.000 ducados, para hacer una enfermería; pero no consta que se haya llegado al caso de cobrar tan interesante herencia.

Las lluvias torrenciales de la noche del 24 al 25 de enero de 1713 provocaron catastróficas inundaciones en La Laguna, al punto que el convento quedó completamente anegado, con pérdida de muchos muebles y ornamentos. El Cabildo ofreció otra vez el hospital de San Sebastián para morada de los frailes; y el Santísimo Cristo, así como la Eucaristía, fueron llevados a la casa del conde del Valle Salazar. Después, previa real cédula de autorización, en el mismo año de 1713 ofreció el Cabildo mil pesos de sus caudales, para reedificación del convento, que reparó rápidamente los destrozos ocasionados por la inundación. Su casa fue ocasionalmente residencia de los capitanes generales, hasta 1723, cuando el marqués de Valhermoso trasladó su residencia a Santa Cruz.

Un segundo desastre, todavía mayor, se abatió sobre el convento en 28 de julio de 1810. Un incendio que prendió primero en el campanario y se propagó rápidamente al coro y a la techumbre, destruyó completamente las casas y la iglesia: sólo pudieron salvarse las imágenes, las alhajas y los papeles de su archivo. Las primeras fueron trasladadas al convento de Santa Clara, salvo pocas excepciones: el Santo Cristo y San Francisco que fueron colocados en la iglesia de los Remedios, en el altar mayor y en el de la Luz respectivamente, un San Buenaventura que le cupo a la iglesia de los agustinos. Los frailes se dedicaron en seguida a edificar por lo menos en parte

el convento destruido, y lograron, en el breve término de un año, construir la capilla del Santo Cristo, que es la que aun se ve y en donde fue colocada la imagen, en 14 de septiembre de 1811.

La reedificación de toda la iglesia había sido prevista. Con este objeto se iban acopiando materiales y fondos, cuando vino el restablecimiento de la Constitución de Cádiz, en 1820, que reducía el número de los conventos en general, y suprimía a éste. Desaparecido el régimen constitucional, volvieron los frailes en 1823; pero no tuvieron tiempo de emprender nada, por haber intervenido la ley de exclaustación y desamortización antes de haberse empezado la reedificación.

En 1839, la casa del convento fue pedida para cuartel del regimiento de milicias provinciales; y lo ha sido después, hasta nuestros días, del regimiento 93 de artillería. La huerta fue vendida por el erario, por la cantidad de 3.000 reales de papel, o sea una onza de oro, alrededor de 2.000 pesetas actuales, pagaderas en ocho plazos. En fin, de la iglesia sólo queda en pie la capilla edificada en 1811, a la que se entra por la misma puerta del cuartel y que es uno de los templos más concurridos de la ciudad.

Sobre el aspecto interior del convento y de su iglesia antigua sólo poseemos nociones incompletas. La capilla mayor, reservada para sepultura del Adelantado y de su casa, si es que ha servido para este uso, sólo ha recibido los huesos del conquistador de la isla, y antes de haberse construido. Al enajenarse el solar ocupado por la iglesia, se hicieron investigaciones para identificar su sepultura, en 1860. Se recogieron los restos que allí se hallaron y que descansan ahora en un monumento funerario de la catedral. Al mismo tiempo, se puso en su lugar, entre las ruinas del templo, una lápida que, después de olvidada, se volvió a "descubrir" en 1942, haciendo pensar a algunos que allí estaban los "verdaderos" restos del Adelantado. Por lo demás, sólo sabemos que el retablo mayor había sido hecho en 1636 por Antonio de Orbarán, y





que la imagen de San Francisco, que en él se contenía, había sido policromada en 1590 por Cristóbal Ramírez.

La capilla colateral del Evangelio, dedicada a Nuestra Señora de los Angeles, había sido fundada por el regidor Bernardino Justiniano (1533-1605) y por su mujer Jerónima Guerra, por escritura otorgada en 25 de abril de 1598, en cuya fecha estaba ya edificada. Los fundadores sólo actuaban como ejecutores de la última voluntad de Tomasina Justiniano, mujer de Antonio Usodemar y hermana de Benardino Justiniano, fallecida ya en 1583. El retablo fue ofrecido por Jerónima Guerra, y después sustituido por otro que dio Fernando de la Guerra; la capilla pasó a ser patronato de los Guerra, marqueses de la Villa de San Andrés.

La capilla de la Epístola, fundada en 1510, por el regidor Pedro de Lugo y consagrada al Señor de la Columna, se llamó también capilla de los Gallinato, por haber recibido sepultura en la misma Andrés Xuárez Gallinato, y después de los Valcárcel, por haberla heredado en 1520 el Licenciado Cristóbal de Valcárcel, yerno del fundador; más tarde fue patronato de los Llerena y Calderón, marqueses de Acialcázar y Torrehermosa. A partir de 1775 tuvo por advocación la de Nuestra Señora de la Concepción.

Entre esta capilla y la mayor se hallaba la del Espíritu Santo, fundada en 1513 por Rafael Fonte y construída en el mismo año por el cantero Juan Gómez. Según autos seguidos por Gaspar Ponte, nieto del fundador, en 1581, estaba "como entramos por la puerta principal a la mano derecha, linda con la capilla mayor y con la capilla que dicen de los Lugo". Fue cedida en el mismo año a doña Olalla Fonte, viuda del Doctor Fiesco y fundadora del convento de las monjas claras de La Laguna.

Hay noticia de que hubo varias capillas más. La de Candelaria fue dotada en 2 de enero de 1641 por Diego Benítez de Lugo y su esposa, Ana García de Vergara. Por escritura de 12 de julio de 1654, Juan Freile, labrador, y su mujer Leonor Pérez fundaban la capilla de San Juan Bautista, con privilegio de se-

pulcro mayor, y dejaban sus retratos puestos en uno de los cuadros del retablo. El altar de San Cristóbal, fabricado por el regidor don Francisco Fonseca de la Serna y Mexía, y por su hermano el regidor don Mateo Fonseca de la Serna, fue dotado por el primero en 13 de diciembre de 1767. Una capilla de la Oración del Huerto estaba en el claustro del convento: pertenecía a la orden tercera de los franciscanos y poseía las imágenes de Cristo con los tres apóstoles, que pasaron después al convento de Santa Clara y forman un paso que sale en la procesión de Lunes Santo.

Entre las cofradías formadas en la iglesia de los franciscanos merece señalarse la de la Purísima Concepción, fundada con licencia del ordinario en 28 de noviembre de 1732, y que adoptó las constituciones aprobadas por el papa Benedicto para la cofradía del mismo nombre, situada en la iglesia romana de Araceli, en 1727. La Venerable Orden Tercera de San Francisco, del siglo XVI, antes mencionada, ha perdido todos sus archivos en el incendio de 1810. Pero la más ilustre de todas, y de todas las cofradías de Canarias, es la célebre esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, fundada en 6 de septiembre de 1659 por 33 sujetos de la nobleza: según parece, no se trataba de una fundación en el sentido exacto de esta palabra, sino que esta esclavitud se formaba en sustitución de una hermandad que existía desde principios del siglo XVI y que rendía culto a la imagen de esta devoción. Esta esclavitud, que no solía admitir sino hermanos de la más segura y acendrada nobleza, decayó en el siglo XIX, y fue restablecida sobre bases más democráticas en 1873. Actualmente ocupa el local contiguo a la iglesia, y se dedica al culto de la imagen titular, así como a la recaudación de fondos en vista de una reedificación del templo, digna de esta venerable imagen; los planos de esta futura iglesia están aprobados, pero todavía faltan los fondos para llevarlos a cabo.

En la actualidad, la iglesia tiene la categoría de Real Santuario, con culto intenso; ha sido devuelta a una comunidad de franciscanos, que se han restituído a esta casa en 10 de agosto de 1917.

La iglesia es de una sola nave, alta y estrecha, de unos 46 m. de largo y unos 7 m. de ancho. Se entra por una puerta debajo del coro alto. El presbiterio, elevado en tres gradas sobre el suelo de la nave, tiene las paredes forradas con tela de seda carmesí. El altar tiene un frontal de plata repujada con las armas de los marqueses de Villanueva del Prado. La pared del fondo está ocupada por un importante manifestador de plata, con un nicho central sobre cuyo fondo de madera labrada y dorada descansa la cruz del *Santísimo Cristo*; encima, a modo de remate, está una pequeña talla antigua, policromada, de *San Miguel de las Victorias*.

El *Santísimo Cristo* es una hermosa talla perteneciente al gótico sevillano, probablemente del siglo XV. Sus orígenes no se conocen con suficiente seguridad, y han dado lugar a diferentes versiones, todas ellas caracterizadas por circunstancias milagrosas. Según la opinión que ofrece mayores visos de probabilidad, vino a Tenerife por el año de 1520 o poco antes, por haber sido regalado al primer Adelantado de Canarias, para el convento franciscano, por el duque de Medina Sidonia. Se afirma que antes había estado en la ermita de la Vera Cruz de Sanlúcar de Barrameda, patronato de la casa de los duques. El valor artístico de la talla, con ser grande, es inferior a su valor arqueológico y sobre todo sentimental, por tratarse de la imagen más popular de la ciudad, y la que ocasiona mayor afluencia de fieles y de romeros. Desde principios del siglo XVII tuvo fiesta propia, costeada por el Cabildo, el día 14 de septiembre. Ahora se saca procesionalmente el Viernes Santo, en una base de plata repujada donada en 1654 por el capitán Lázaro Rivero. La cruz, cubierta con chapa de plata toscamente labrada, es un regalo de don Francisco Bautista Pereira de Lugo, señor de las islas de La Gomera y El Hierro, en 1630; la cruz antigua, que ha sido sustituida por ésta, se guarda en el coro bajo del convento de monjas claras.

En el año de 1609 se hizo información sobre la procedencia del Santo Cristo de La Laguna, en vista de la

obra que luego se citará. Los testigos varían bastante en su relación, pero de modo general parecen concordes en afirmar que la cruz la trajo el primer Adelantado, en circunstancias milagrosas, de una nao veneciana que había aportado en Santa Cruz. A raíz de esta investigación publicaba fray Luis Quirós, provincial de los franciscanos, un opúsculo dedicado a esta imagen, a su historia y a sus milagros; su título es *Breve sumario de los milagros que el santo crucifijo de San Miguel de las Victorias de la ciudad de La Laguna de la isla de Tenerife ha obrado hasta el año de 1590, y de los primeros predicadores de la fe en las islas Canarias*, Zaragoza 1612. Los datos que se aducen en este libro, y que se fundan a menudo en tradiciones o en recuerdos imprecisos, no son todos de igual confianza. Así y todo, es un documento precioso para la historia del culto de esta imagen en las islas.

En 1630 le regalaba Gaspar de Soria Pimentel una colgadura de doseles de damasco que había traído de Indias. El acuerdo del Ayuntamiento de intervenir en las fiestas, gastando en ellas hasta 50 ducados, es de 17 de septiembre de 1607; y en 12 de agosto de 1625 acordó el Cabildo asistir a las mismas en forma de ciudad. Por los años de 1640, estas fiestas se hacían con adornos de ramadas de sabinas en las calles que recorría la procesión.

En la pared del lado de la Epístola, inmediatamente después de la barandilla que separa la nave del presbiterio, está un cuadro alegórico de la *Corona Seráfica*, en cuyo centro se ve la figura de la Virgen con el Niño Jesús. A su lado, sobre una repisa y sentado en un sillón de talla de madera, está una pequeña imagen del *Niño Jesús*, llamado *de las Lágrimas*, de candelero o de vestir. Le sigue un altar dentro de un arco de piedra, al igual que todos los demás altares laterales: encima de un sagrario de plata está una *Virgen* de talla, de estatura natural, vestida y adornada con ricas alhajas ofrecidas por los fieles.

Más adelante, en dirección del coro, después de haber pasado un lienzo del *Martirio de San Laureano*, se halla el altar de San Antonio, con su talla antigua policromada, de buena factura, sobre peana de plata. A su derecha, un lienzo de *Santa Rosa de Lima*. Después se entra debajo del coro alto, sostenido por un arco de cantería. En este lugar, en la pared del fon-

do, están tres lienzos que representan a la *Virgen de Candelaria* entre *San Benito* y *Santa Bárbara*.

Al volver hacia el altar mayor, a lo largo de la pared del Evangelio, el primer cuadro es un *San Francisco*. A su lado está el altar de San Diego, con su imagen de talla y de vestir, sobre peana de plata, seguido por un cuadro de *Nuestra Señora de la Merced*. El altar siguiente contiene la imagen policromada de *San Francisco recibiendo los estigmas*, buena obra antigua, de taller canario desconocido; lleva estandarte de plata y crucifijo de marfil. Entre este altar y el presbiterio hay un lienzo de la *Visitación de la Virgen*, del siglo XVII, seguido por el púlpito de talla policromada. Varias de estas obras tienen interés artístico, pero sus autores no se conocen.

Al norte de la plaza de San Francisco empieza la calle de Quintín Benito, antes de las Cruces, así llamada por las dos capillas de la Cruz de sus números 1 (esquina a Tabares de Cala) y 19 (esquina a Sol y Ortega). Estaban antes en pleno campo; han sido trasladadas aquí por don José Amaral, en 1810; están siempre cerradas y sólo se animan el 3 de mayo, día de la Cruz.



Al otro lado de la plaza de San Francisco, paralela a la calle del Agua, empieza la calle de Viana. Este nombre le ha sido puesto modernamente, en recuerdo del poema *Antigüedades de las islas Afortunadas*, impreso en Sevilla en 1602. Tradicionalmente se llama calle del Pino, y alguna vez de San Sebastián. La primera casa a mano izquierda es el asilo de ancianos, antes hospital de San Sebastián.

El hospital de SAN SEBASTIAN ha sido fundado en 1507 por Pedro López de Villera, quien había sido mayordomo del obispo de Canarias en 1490 y alguacil mayor de Tenerife en 1500. Poseedor de cuantiosas dadas de tierras de Tegueste y en La Orotava, casado con Ana Gutiérrez, hija del conquistador Guillén Castellano, de cuyo matrimonio no tuvo descendencia, este an-

tiguo poblador de la isla otorgó testamento ante Sebastián Páez, en 17 de marzo de 1507, dejando la mitad de sus bienes para la construcción y el mantenimiento de un hospital y designando al Cabildo de la isla como patrono del mismo y ejecutor de su última voluntad.

El fundador falleció en el verano de 1509; y sus disposiciones fueron comunicadas al Cabildo el 9 de noviembre de este año. Hubo cierta dificultad en la partición de su herencia, ya que su viuda volvió a casar en seguida con el mismo Páez, escribano público, y reunía a esta nueva calidad la de albacea de su primer marido. La sucesión aún no estaba liquidada en 1513; pero ya en 22 de agosto de 1511 el Adelantado, a petición del Cabildo, daba para la fábrica del hospital un solar de sesenta pasos en cuadrado, en el mismo sitio que ocupa actualmente. Las obras empezaron en 1512, confiadas a Blas Afonso, albañil; y en el año siguiente se emprendían ya los trabajos de carpintería y se encargaba la imagen del santo patrón para el altar de su iglesia. Es de suponer que al año de 1514 o, si no, poco después, el hospital había empezado ya a funcionar.

Para su mejor administración y gobierno, el Cabildo acordó en 7 de junio de 1519 crear una cofradía de San Sebastián, cuyo primer mayordomo, Alonso Fernández de la Fuente, fue designado en 1 de agosto del mismo año. Se nombraron también dos sacerdotes, que lo fueron dos personajes bien conocidos en la historia insular, el Licenciado Cristóbal de Valcárcel y el regidor Jerónimo de Valdés; entrambos formaron en seguida los estatutos por los que se administraba el hospital. Pocos años después hubo nuevas obras, que parecen indicar una ampliación del local; algunos de estos trabajos, en 1527, corrían a cargo del cantero Juan Caballero. En fin, una real cédula de 11 de marzo de 1545 autorizó al Cabildo para que conservase el patronato que le había ofrecido el fundador.

Pocos años más tarde se hizo un intento, que no dio resultado, para hacer que el hospital pasara al cuidado de los frailes franciscanos. Al fundarse el conven-

to de las monjas claras, éstos les habían cedido su casa; y a cambio, el Cabildo les puso a disposición la casa del hospital y sus rentas. Los frailes se trasladaron efectivamente aquí, en 1545, pero quisieron sacar breve del papa para fundar un nuevo convento franciscano, en lugar del que habían abandonado. El Cabildo se opuso a esta fundación, en su sesión de 15 de enero de 1552, porque ya había muchos conventos en la ciudad y se pedían demasiadas limosnas a los vecinos. Ello hizo que los frailes volvieran a su antiguo convento, en 1578; y la administración del hospital siguió como antes, a cargo de la cofradía.

Por el año de 1585 se volvió a armar la techumbre de la iglesia. Más importantes fueron las obras emprendidas por los años de 1700 por el Licenciado don José Tabares de Cala, administrador del hospital, quien edificó a su costa una serie de habitaciones que completaban la fábrica anterior, hasta formar un claustro regular. Durante su mayordomía se costeó así mismo la composición y el dorado del retablo mayor; y se colocó una imagen de *Nuestra Señora de los Afligidos*, previa licencia del Cabildo, otorgada en 17 de enero de 1707.

En 1712 se hizo por el Cabildo un nuevo intento de confiar a alguna orden religiosa la administración del hospital. Se gestionó, en base de acuerdo tomado en 8 de abril de 1712, el envío a La Laguna de dos padres de la orden de los betlemitas, fundada, como es sabido, por el Siervo de Dios Pedro de Bétancourt, natural de esta isla de Tenerife, en Vilaflor. Esta primera gestión no dio resultado y, temiéndose que se habían perdido las cartas, se repitió su contenido en 18 de enero de 1717. Por mayo de 1722 llegaron en efecto dos frailes de esta orden a Santa Cruz; estudiaron la situación del hospital, y declararon que las rentas de que disponía eran insuficientes para asegurar su existencia. El Cabildo, en 21 de mayo de 1723, reconoció lo fundado de sus observaciones, y acordó cederles también la huerta llamada de Mateo Viña, en Agua García. Los frailes hacían buena labor, al parecer, enseñando a más de 300 niños, lo cual hizo que el Cabildo,

llegó a suprimir el salario del maestro de escuela. Pero todo ello fracasó al denegar la Corte la licencia necesaria para enajenar los bienes del Cabildo, y los dos padres betlemitas decidieron, en mayo de 1729, volver a sus casas de América.

Mientras tanto, el hospital continuaba su precaria existencia, luchando con la falta de fondos y con el desaliento y con la incuria que de ella nacían. Ya el obispo García Ximénez, en la segunda mitad del siglo XVII, y después el obispo don Lucas Conejero en 1720, habían señalado que su institución resultaba inútil, que su administración era defectuosa y contraria al derecho, por haberse designado por patrono al Cabildo, sin intervención alguna de la autoridad eclesiástica.

De las dos fiestas anuales que se celebraban en la iglesia de San Sebastián, la del santo patrono, el 20 de enero, se costeaba por el mayordomo. La otra, de Nuestra Señora de los Afligidos, se costeó durante algunos años por el Cabildo, y se celebraba el día de la Asunción. A partir de 1717, al haberse olvidado el Cabildo de solicitar la licencia real para sufragar el gasto correspondiente, dejó de pagarla, quedando desde entonces a cargo de algunos devotos particulares, y más tarde de una cofradía del mismo título, que se fundó para este efecto.

A lo largo del siglo XVIII, esta fundación debió de servir más bien de estorbo, por la imposibilidad en que se hallaba el Cabildo de hacer obra útil con los pocos fondos de que disponía. En 7 de julio de 1728 se pensó ponerlo a disposición de los jesuitas, que trataban de fundar un colegio en La Laguna; pero este acuerdo fue protestado a los dos días y quedó anulado. El 1 de diciembre de 1756 se habló de volver a llamar a los betlemitas. Del año siguiente es la cerca de muros de toda la huerta del hospital, emprendida por el mayordomo don Juan A. Porlier; entonces fue también cuando se puso por el Cabildo la fuente pegada a la pared que daba a la plaza de San Francisco.

Durante algunos años, el hospital parece haber sido desatendido, si se tiene en cuenta la provisión de la Real Audiencia de Canarias, en 1770, repetida en 1776,

para reponerlo en función. Por los años de 1774 y 1775 se hicieron obras importantes, entre ellas la construcción del coro, siendo mayordomo el mismo don Juan Antonio Porlier. Sin embargo, el decaimiento se hacía cada día más evidente; al punto que en 11 de agosto de 1786 el Ayuntamiento estudiaba la posibilidad de suprimirlo para poner en sus casas un seminario de nobles; y en 3 de marzo de 1794 se acordó alojar en él a los 600 prisioneros de guerra franceses que se esperaban.

Después de 1820 el hospital quedó cerrado durante varios años, por falta de fondos. Por decisión de la Diputación Provincial de 8 de junio de 1837, fue reunido interinamente al hospital de Dolores; pero esta interinidad ni duró mucho, ni podía beneficiar a alguien, ya que el hospital de Dolores, con sus seis camas y con sus 3.000 reales vellón de renta anual, no era mucho más rico que el de San Sebastián.

Este último pasó después a servir por algunos años, de casa cuna, de cuartel y de casa de habitación para la vecindad; hasta que el Ayuntamiento lo mandó derribar en 16 de agosto de 1870. Los trabajos de demolición se ejecutaban con mayor rapidez que los de construcción: empezaron la misma tarde, pero quedaron suspendidos al tercer día, por haberse dañado las casas contiguas, y quizá también en razón de las protestas del vecindario. Las imágenes del templo fueron llevadas al sagrario de la catedral, el 23 de octubre. La ermita pasó al año siguiente a cargo del diocesano, y la Diputación Provincial, organismo administrador de los establecimientos de beneficencia, alquiló para habitaciones las casas que quedaban en pie, pasando su renta a aumentar los ingresos del hospital de Dolores.

La iglesia se volvió a edificar, a los pocos años, por contribución de los vecinos. En 1897, al llegar a Tenerife dos hermanas de la congregación española de los Pobres Desamparados, se les confió la administración del antiguo edificio del hospital, que ha sido reedificado y pertenece actualmente al Cabildo Insular. En el mismo funciona ahora un asilo de ancianos, adminis-

trado por las religiosas. Dispone de 50 camas y vive de limosnas y de una modesta subvención.

El edificio, en su conjunto, sigue ofreciendo una estampa característica de lo que era el paisaje urbano y rústico a la vez, de la ciudad antigua. La iglesia, totalmente reedificada, no ofrece mucho interés. Sin embargo, para el curioso de recuerdos históricos, la visita no resulta inútil, por los pocos detalles antiguos que aún encierra.

En la pared izquierda, mirando al altar mayor, está un retablo del Sagrado Corazón, en que han sido incluidas dos tablas antiguas, probablemente del siglo XVII, que representan a *San Pedro de Alcántara* y a *Santa Teresa de Jesús*. A mano derecha, en la misma pared, se halla un lienzo, también antiguo y bastante mal conservado, que representa al *Señor Difunto*.

Pero la obra de mayor interés es el otro lienzo, a mano izquierda del mismo retablo y casi frontero a la puerta de entrada. Es un gran cuadro sobre lienzo pegado a la tabla, que representa un crucifijo con la Virgen a izquierda y San Sebastián a mano derecha. La presencia de este santo en el lugar que se reserva en la iconografía tradicional a San Juan, se explica por haber servido este cuadro de retablo mayor, en la iglesia dedicada al santo. En la parte baja, debajo de la figura de San Sebastián, se puede distinguir el retrato del fundador, Pedro López de Villera; su nombre, en letra muy posterior, del siglo XVII, está escrito abajo.

Este lienzo debe ser el que se encargó por orden del Cabildo, en 1513, para servir de retablo a la iglesia del hospital; y es quizá la pintura más antigua de cuantas existen en Tenerife. Su antigüedad no es su único mérito: es una pintura de buena factura, ejecutada con cierto primor, sobre todo en la cabeza de la Virgen y en los paños de su vestido, que recuerda el arte flamenco o renano del siglo XV. El retrato del fundador quizá no presenta garantías de autenticidad, pero no deja de ser curioso como documento.

En la pared opuesta se puede ver un lienzo antiguo, quizá del siglo XVII, que representa a *San Rafael conduciendo a Tobias*.



Al seguir por la calle de Viana en dirección de la calle de la Carrera, la primera bocacalle es la calle de Anchieta. Pasada ésta, empieza a izquierda la larga muralla blanca del convento de las monjas claras, que ocupa toda la manzana. Un mirador domina la calle, formando esquina. La iglesia tiene su entrada por la calle a izquierda, que reúne a la del Pino con la del Agua: se llama comúnmente calle de la Palma o callejón de las Monjas; modernamente se le ha impuesto el nombre de Ernesto Ascanio León Huerta.

El convento de las monjas de SANTA CLARA, consagrado a San Juan Bautista, ha sido fundado en La Laguna en el año de 1547. Tres años antes, el 3 de junio de 1544, Alonso de Lugo, hijo del conquistador Bartolomé Benítez, había otorgado testamento en La Orotava, antes de embarcar para España; y por él dejaba una cantidad de 2.000 doblas de oro para la fundación de un convento de monjas en la ciudad. El testador falleció a los pocos meses, estando en Sevilla. En 11 de septiembre de 1545, el Cabildo daba poderes para cobrar su herencia; y el día 25 del mismo mes y año concertaba con los dos hermanos del fallecido, Francisco Benítez de Lugo y Diego Benítez Suazo, las condiciones de la fundación.

Al año siguiente se convino con los frailes franciscanos del convento de San Miguel de las Victorias el ajuste antes aludido, en base del cual los frailes cedían su propio convento, para que se pudiesen establecer en él las monjas; y entre otras condiciones, el Cabildo se reservaba el derecho de designar permanentemente dos religiosas que podían ingresar en el convento sin dote, a cambio de las concesiones hechas a las monjas.

Desde fines de 1646 los frailes pasaron al hospital de San Sebastián. En San Miguel se hicieron algunas obras y reformas, para habilitar el convento en vista de su nuevo destino; y el día 20 de febrero de 1547 llegaron a Tenerife las diez religiosas fundadoras, procedentes de los conventos de su orden en Baeza y San-

lúcar de Barrameda. Las dos primeras monjas sin dote designadas por el Cabildo fueron Margarita de Béthencourt, hija de Marcos Verde, y Clara Núñez, hija de Rodrigo Núñez.

Esta situación no duró mucho, en razón de la imprecisión del convenio pasado con los frailes. El Cabildo no había especificado si la ocupación del convento de San Miguel iba a ser perpetua, ni si se entendía que quedaba suprimido el convento de los frailes. Naturalmente, éstos no lo entendieron así; y en su vista procuraron conseguir un breve papal, que les autorizaba a fundar un nuevo convento en el hospital y con la misma advocación de San Sebastián a que les obligaba su convenio. El Cabildo se opuso a esta nueva fundación, porque había demasiadas fundaciones piadosas en la ciudad, pero también porque ello significaba la supresión del hospital, con quebrantamiento de la voluntad de su fundador.

Los frailes abandonaron, pues, su pretensión de fundar otra casa, pero pidieron se les devolviese la suya. Hubo pleito, que duró muchos años. El papa Pío V comisionó al cardenal legado residente en España para dictar una sentencia, que fue favorable a los frailes y obligaba a las monjas a dejar libre el convento franciscano dentro de un plazo de tres años. Los frailes y las monjas firmaron entonces un convenio, en 8 de marzo de 1575, ante el escribano Juan Núñez Jáimez, obligándose éstas a cumplir con lo que se les pedía.

La sentencia dictaba que, caso de no hallar las claras otro alojamiento apropiado, debían salir para España e integrarse a otros conventos de su orden. Para evitar la supresión de su casa, procuraron entonces conseguir otra antes del plazo fijado. El Cabildo, previa licencia real del 30 de julio de 1575, se obligó a dejarlas aprovechar por espacio de diez años dos suertes de tierra de los propios, en compensación de las dos monjas sin dote. El mismo año, doña Olalla Fonte del Castillo, viuda del médico y regidor don Juan Fiesco, se obligó a fabricarles iglesia y casas de habitación en su propia casa; de modo que ya quedaban resueltas las dificultades mayores.

Desde el mismo verano de 1575 empezaron las obras del nuevo convento. En 10 de julio de 1575, el albañil Bartolomé Hernández se obligaba a fabricar un cuarto "en el sitio donde agora fundays vuestro convento", y el cantero Gonzalo Yánez se obligaba a edificar la iglesia; la obra de carpintería corría a cargo de Simón Gómez. Los trabajos de construcción se verificaron con la rapidez que se hacía necesaria, en vista del corto plazo de que disponían las monjas, de modo que desde febrero de 1578 estaba terminada la construcción.

Ya antes de esta fecha, en 21 de diciembre de 1577, se habían trasladado las monjas, en solemne procesión, a su nuevo edificio que tomó por patrono a San Juan Bautista. En 23 de febrero de 1579 se otorgó la escritura de fundación por doña Olalla Fonte, estipulándose que las monjas recibían esta donación de la fundadora, a cambio de admitir por monjas a tres de sus hijas, y darle a ella y a sus herederos un asiento junto al arco principal de la iglesia y una sepultura en medio de la capilla mayor.

El convento prosperó durante el siglo XVII, hasta llegar a ser uno de los más ricos de la ciudad. Hacia mediados del siglo contaba con unas 150 monjas, cada una de las cuales había pagado de 400 a 1.000 ducados de dote. La excepcional afluencia de monjas hizo necesaria ciertas obras de ampliación de las habitaciones, que se llevaron a cabo en 1629 y en 1645. El campanario antiguo, que había llegado a ser tan ruinoso que se había preferido bajar las campanas y colgarlas en palos, fue desbaratado y reedificado en 1686, por el maestro cantero Andrés Rodríguez Bello.

En la noche del 2 de junio de 1697 un incendio destruyó la casi totalidad del edificio conventual: sólo se pudo salvar la parte que daba a la calle del Agua, en donde estaban los locutorios y las oficinas. La comunidad se alojó provisionalmente en el convento de Santa Catalina; pero volvieron desde el mes de septiembre a su antigua casa, que se iba reconstruyendo rápidamente, siendo su alarife Diego de Miranda. De esta época son los edificios que subsisten en la actua-

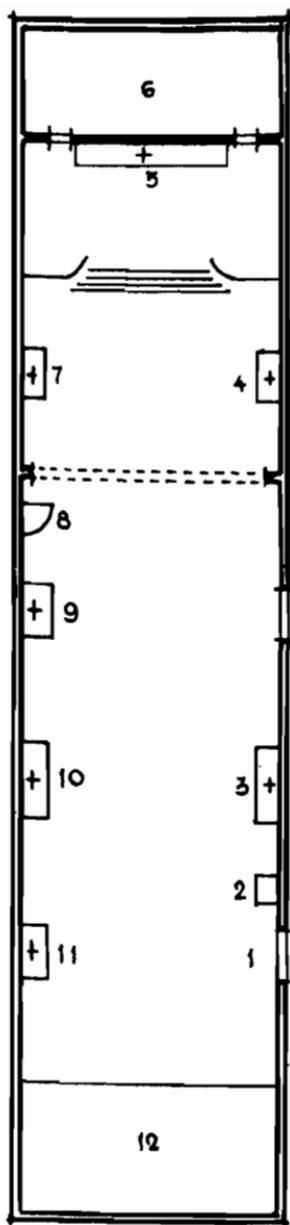
lidad. La iglesia estaba terminada en 1700, en cuyo año se volvió a abrir al culto. El ornato de sus altares, la construcción de sus retablos, pertenecen a los años siguientes. Aunque sin llegar a su antigua prosperidad, el convento recobró vigor: en 1805 la comunidad se componía de 32 religiosas, dos novicias, dos legas y una donada. La exclaustación no lo afectó, pero sí, y duramente, la desamortización de los bienes. En la actualidad la comunidad cuenta con 32 monjas.

El aspecto exterior, sin ser monumental, evoca perfectamente la idea de clausura, con sus anchas paredes en que se abre un escaso número de ventanas, únicamente por el lado de la iglesia, y con sus largos lienzos de muralla. La esquina forma un torreón macizo con mirador de estilo canario-andaluz, fabricado en 1717. El interior de la iglesia mide unos 23 m. de largo y poco menos de 10 m. de ancho. Es de una sola nave, pero espaciosa y llena de luz, de buena altura y cubierta con un magnífico artesonado en la parte que corresponde al presbiterio; en el centro de este artesonado se halla un relieve de talla dorada, de buena factura, representando a San Francisco y a Santa Clara.

En la mesa del altar mayor, a que se accede después de haber subido una grada del presbiterio y las cuatro gradas del altar, está un sagrario de chapa de plata repujada. El retablo, de dos cuerpos, ha sido compuesto entre 1720 y 1748. Su estilo es bastante recargado, como lo pedía el uso de aquella época, pero el efecto decorativo del conjunto no resulta tan enfadoso como parece prometer cada detalle examinado separadamente.

En el nicho central del primer cuerpo está una imagen de la *Purísima*, de vestir, colocada aquí el 23 de noviembre de 1687. A izquierda está un *San Francisco de Asís*, de hermosa talla dorada, colocado en este altar el 20 de mayo de 1704, obra de autor canario desconocido. La otra imagen, a derecha del primer cuerpo, representa a *Santa Clara* y debe ser más o menos de la misma época, anterior en todo caso a 1719. El cuerpo superior y el remate del retablo están ocupados por cuatro cuadros del conocido pintor canario

## IGLESIA DEL CONVENTO DE STA. CLARA



- 1 ENTRADA
- 2 SAN LAZARO
- 3 ALTAR DE NTRA. SRA. DE LOURDES
- 4 ALTAR DE SAN ANTONIO
- 5 ALTAR MAYOR
- 6 SACRISTIA
- 7 ALTAR DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES
- 8 PULPITO
- 9 ALTAR DE LA VIRGEN DEL CARMEN
- 10 ALTAR DEL SEÑOR DEL HUERTO
- 11 ALTAR DE LA VIRGEN DE LA ESPERANZA
- 12 CORO

Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725). En el centro está representado el *Santo Cristo de La Laguna*, rodeado por los dos arcángeles *San Miguel* y *San Rafael*; el cuadro del remate representa la *Trinidad*.

La iglesia tuvo por lo menos tres retablos mayores sucesivos. Del primero nada sabemos. El segundo fue labrado por el escultor Juan González Puga, de 1642 a 1644, cobrando por su trabajo la cantidad de 7.700 reales, más 10.000 para el dorado, que efectuó el mismo artista, en 1645. Después del incendio de 1697 se hizo el tercer retablo, que fue encargado a Andrés de Castro, en 1720. El entallador había pedido 16.000 reales por su trabajo; pero este precio había parecido excesivo, y el mayordomo había preferido contratar la obra a base de jornal; por cuya razón Castro tardaba cuanto podía en terminar, hasta ser despedido por dos veces. En 1723 trabajaba en el retablo Francisco Antonio, maestro carpintero. Estaba terminado, pero sin dorar, en 1739; el dorado se terminó en 1748 y costó 2.000 pesos.

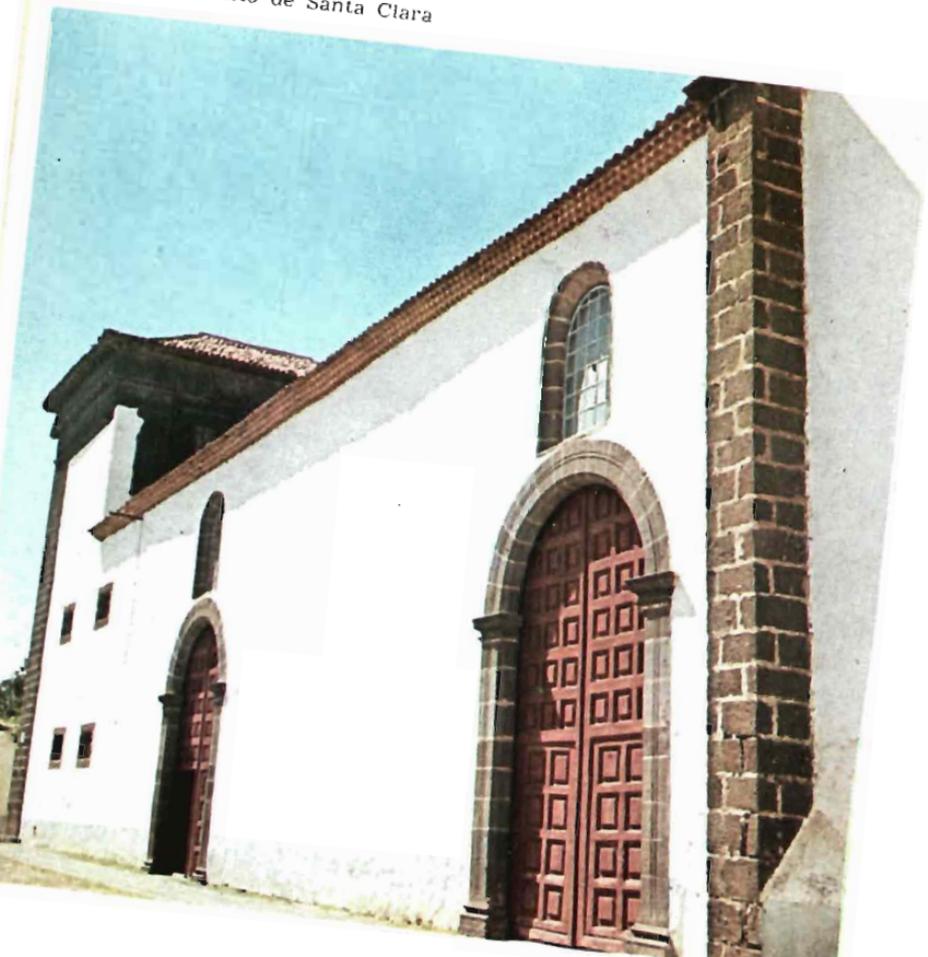
La capilla colateral del Evangelio está dedicada a la Virgen de los Dolores. El retablo ha sido construído en 1845, con fondos recogidos de limosna por el Padre Fray José María Argibay, vicario provincial de la orden franciscana. Se compone de dos cuerpos; en los nichos del primero están dos imágenes modernas de *Santa Isabel* y de *Santa Teresa*. En el cuerpo superior hay tres nichos en que están colocadas las imágenes de vestir, de tamaño natural, de *Nuestra Señora de los Dolores*, entre la *Magdalena* y *San Juan*, obras del siglo XVIII, quizá de procedencia americana, y traídas aquí desde San Francisco en 1810; forman juntas un paso que salía con el *Santísimo Cristo de La Laguna*, en la procesión de Jueves Santo.

Sobre una repisa, a la altura del primer cuerpo del retablo, se ha colocado un retablillo de madera dorada, fechado del año de 1740 en unas quintillas que lleva escritas, y que indican también que su composición ha sido costeada por tres hermanas Caraveo, monjas las tres en este convento. Lleva las imágenes pintadas en la tabla del *Ecce Homo*, de *San Buenaventura* y de *San Jerónimo*; en su nicho está colocada una imagen del *Niño Jesús de Praga*, adquirida en 1901.

El Santísimo Cristo de La Laguna



Convento de Santa Clara



El púlpito, de madera pintada, con aplicaciones de pan de oro, es del siglo XVIII; encima de él está un cuadro antiguo de *San Miguel Arcángel*. Más allá se halla el altar de la Virgen del Carmen, en que está colocado el sagrario. Ha sido fundado durante su oficio por la Madre Sor Magdalena de San Pedro Jaén de Cala, que fue abadesa de 1651 a 1655, y pasó después como fundadora y primera abadesa del convento de su orden en Las Palmas de Gran Canaria, en 1664. El altar fue después patronato de la familia Machado, a quien lo había dejado la fundadora. La imagen de la *Virgen del Carmen*, de candelero, ocupa el nicho alto del retablo; en su cuerpo inferior, el nicho central está ocupado por una imagen moderna de vestir del *Señor de la Sentencia*, entre una imagen moderna de *San Juan Bautista* y una preciosa talla policromada de *San Miguel aplastando al demonio*. A izquierda está en la pared un lienzo que representa a la *Inmaculada*, obra de Antonio Vallejo pintada en la ciudad de Méjico y fechada en 1772.

El altar siguiente está consagrado al Señor del Huerto. Tiene en el remate un cuadro que representa a *San Judas Tadeo*, y en la parte baja una pequeña imagen del *Niño Jesús*, de vestir. Su parte central está ocupada por la imagen del *Señor del Huerto*, una de las obras más características de José Luján Pérez (1756-1815), discutible como sinceridad, pero ejecutada con la misma facilidad exuberante, propia del imaginero canario. Esta imagen, de los primeros años del siglo XIX, ha sido encargada en sustitución de otra anterior, del imaginero tinerfeño José Rodríguez de la Oliva (1695-1777), por haberse deteriorado ésta última. Formaba parte de un grupo de la *Oración del Huerto*, por este artista, tallado en 1668, y de que se conservan todavía en esta iglesia los tres apóstoles en actitud de durmientes. Estas últimas imágenes no están expuestas al culto; forman juntas un paso que sale en procesión de Semana Santa, el lunes por la tarde. Antes tenían capilla propia en la iglesia del convento franciscano, mejor dicho en su claustro, de donde se han trasladado después del incendio de 1810.

La última capilla del lado del Evangelio es la de la Virgen de la Esperanza. Está formada por un retablo de dos cuerpos, pintado de colores. El cuerpo superior, terminado por un remate que contiene un cuadro de la *Dolorosa*, forma tres nichos; el de en medio está ocupado por la imagen de vestir de *Nuestra Señora de la Esperanza*, del siglo XVIII, entre ella una talla antigua, dorada, de *San Antonio*, y otra de *San Benito de Palermo*. Encima de estas dos imágenes últimas están dos lienzos de *San Juan* y de *María Magdalena*, obras no sin mérito de un pintor lagunero casi desconocido, Gerardo Núñez de Villavicencio, regaladas en 1754 por el presbítero don Fernando Fuentes. En el cuerpo inferior, los tres nichos contienen las imágenes de una *Santa Rita* muy moderna, entre un *Niño Jesús* de vestir, y un *Señor a la Columna*, también moderno. A izquierda del altar está en la pared un cuadro del siglo XIX que representa a *Nuestra Señora de Guadalupe*.

El fondo de la iglesia está formado por el coro bajo, separado de la nave por una reja de dos cuerpos, el inferior de verjas de hierro y el superior de barrotes de madera. Entre los dos se desarrolla un dintel cargado de medallones pintados en la misma tabla, que representan una serie de santos franciscanos.

De derecha a izquierda figuran: *San Diego* (con una cruz), *San Luis obispo*, *San Pascual*, *San Buenaventura*, *Santa Clara* (en medio), *Santa Cunigunda*, *Santa Catalina de Bolonia*, *Santa Coleta* y *Santa Rosa de Viterbo*.

En el coro bajo, desgraciadamente invisible normalmente para el público, se conserva la caja antigua en que estaba el Santísimo Cristo de La Laguna, y fue cedida a las monjas por los franciscanos. Hay también varios cuadros antiguos, entre ellos dos retratos de 1749 por Juan de Miranda, representando a dos hermanas, Juliana y Andrea Machado de Chaves, monjas en el convento, la primera de ellas retratada después de muerta, ambas con los tonos fríos y algo encogidos de la juventud del artista.

Al dirigirse hacia el altar, por el lado de la puerta de entrada, se encuentra en primer lugar, en un ni-

cho, una talla antigua policromada de *San Lázaro*. Pasada la puerta, en otro arco que le sirve de nicho, está una imagen del *Santo Cristo*, acompañada por dos ángeles modernos. El altar siguiente contiene en su retablo una imagen moderna de *Nuestra Señora de Lourdes*, entre un *San José* de candelero y un *San Buena-ventura* de igual carácter; en la parte baja del nicho central se ve una representación, también muy moderna, del *Corazón de Jesús*.

La capilla colateral de la Epístola contiene un retablo de dos cuerpos. En sus nichos está un *San Antonio*, patrono de este altar, entre un *Santo Domingo de Guzmán* y una *Santa Gertrudis*, ambas imágenes de vestir. En los dos nichos del cuerpo inferior están una talla antigua policromada de *San Cristóbal* y una pequeña *Santa Clara* de vestir. En una época anterior, Santa Gertrudis había sido patrona de este altar, fundación del presbítero don Juan Peribáñez. Las imágenes de Santo Domingo y de San Antonio parecen ser del siglo XVIII.

En la sacristía se guarda un crucifijo antiguo, entre un lienzo de *San Juan Evangelista*, que parece ser obra del mismo pintor antes citado, Gerardo Núñez Villavicencio, y un *San Agustín*. En la pared enfrente hay un cuadro del *Cristo de La Laguna*, y otro de *San Francisco* representado como Buen Pastor, con el Señor y la Virgen y el símbolo de la Eucaristía.

*Calle de Bencomo—Juan de Vera—Anchieta—Viana—  
San Agustín*

La calle de Bencomo, que antes se llamaba de Moya, reúne la calle del Agua con la plaza de la Catedral. En realidad, la misma calle sigue más arriba, hasta la plaza de la Concepción; pero este segundo tramo ha recibido últimamente el nombre del Capitán Brotons. La única parte que merece una visita es la esquina a Tabares de Cala. La casa que forma esta esquina, número 29, y ahora 19, era la casa del mayorazgo fundado por don José Saviñón y Guillama (1760-1800), regidor de Tenerife; a partir de 1789 fue cedida para servir de local al Real Consulado que se acababa de fundar por real orden del 11 de febrero de 1789, para fomento de la economía local.

Al Real Consulado se debe al creación de la Escuela de Dibujo y de Náutica, inaugurada en 12 de mayo de 1810 con los profesores don Luis de la Cruz, el célebre pintor, para el dibujo, y el piloto don Ambrosio Martínez de Fuentes para náutica. El mismo Consulado pasó a Santa Cruz en 1834, con el nombre de Real Junta de Comercio; y la escuela que había formado siguió el mismo camino. La casa fue ocupada después por la Real Sociedad Económica, hasta 31 de mayo de 1838.

La casa que sigue, de fabricación moderna, ocupa el solar en que antes estaba la del poeta don José Tabares Bartlet (1850-1921), natural de Santa Cruz, pero fallecido en esta ciudad, de la que fue alcalde. Le sigue la casa de la familia Buergo, con hermosas colecciones de pinturas antiguas, objetos de arte de toda

clase y un curioso archivo familiar, procedente de la casa de Guerra.

Se llega después a la catedral y a su plaza. A derecha se abre la calle de Juan de Vera. Se ignora la explicación de este nombre. La tradición pretende que Juan de Vera era un capitán que vivió en esta misma calle; que fue condenado y ejecutado injustamente; y que para rehabilitar su memoria se ha dado su nombre a esta calle. Ello parece poco probable, ya que la historia no ha conservado siquiera el recuerdo del nombre de este capitán, y que no es frecuente, en la época de referencia, que los nombres de las calles se impongan por la autoridad. Más probablemente se trata de alguna persona que tuvo casa en esta calle, quizá el mismo Juan de Acevedo Vera, fundador de la capilla de San Sebastián en la iglesia de los Remedios, en el siglo XVI.

Siguiendo esta calle, el número 4, a derecha, es la casa de Ossuna, antes de Montemayor, edificada en la segunda mitad del siglo XVII por don Juan Manuel Delgado (?-1706), quien donó la tribuna del órgano a la iglesia de los Remedios. Fue después casa de don Lorenzo Montemayor y Roó (1741-1813), abogado, y últimamente de don Manuel de Osuna y Vandenneede (1845-1921), profesor de la Universidad e historiador. El hijo de éste, don Manuel de Osuna (1896-1958), ha dejado la casa para que se establezca en ella un museo y archivo a base de sus colecciones. Este museo, administrado por un patronato designado por el fundador, está (1965) en la fase de su ordenación y de la habilitación de sus locales.

Los salones a izquierda de la entrada están habilitados para recibir el rico archivo familiar de los Ossuna, con documentos de toda clase, a partir del siglo XVI, sobre algunas de las principales casas de la isla. En el vestíbulo, un gran lienzo canario del *Nacimiento*. A su otro extremo, el salón despacho está repleto de libros, títulos de familia, cuadros genealógicos y recuerdos de toda clase, la mayor parte de ellos de interés sentimental más bien que artístico o arqueológico. En las paredes, dos cuadros antiguos de *San Miguel y San Rafael*, y un lienzo de la *Dolorosa*, pro-

cedente de don Lorenzo Montemayor y atribuido (Pedro Tarquis) a José Rodríguez de la Oliva.

El corredor alto contiene un cuadro de *San Juan Nepomuceno*, un retrato de cuerpo entero de don *Salvador Lezur de la Torre* (?-1717), beneficiado de la iglesia de los Remedios; un lienzo de la *Candelaria*, del siglo XVII; otro de *Santo Domingo de Guzmán*; otro de la *Virgen del Rosario*. En fin, en el gran salón del piso alto están algunos cuadros antiguos, entre los que destacan el retrato de D. *Domingo Miguel de la Guerra* y de su mujer, retratada después de fallecida, ambos por José Rodríguez de la Oliva. La ordenación en curso podrá modificar la colocación de algunas de estas obras.

En esta misma calle, esquina de San Agustín, está el hospital de Dolores, de que luego se volverá a hablar. Más adelante, por el mismo lado, la casa que forma la esquina con la calle Anchieta ocupa el solar de la que fue primera casa del insigne historiador tinerfeño don Juan Núñez de la Peña (1641-1721), nacido en este lugar. La casa, que había sido de sus padres, fue cedida por él el 1702 al convento agustino, a cambio de otra en la calle de San Agustín; la antigua fue derribada por los frailes, que necesitaban el solar para ensanche de su convento. En la otra esquina, al número 20, vivió y murió el poeta don Antonio Zerolo Herrera (1854-1923).

La calle Anchieta se llamaba antes del Jardín, por el jardín que en ella tenían los marqueses de Villanueva del Prado, y también, con anterioridad al siglo XIX, del Laurel, de Calderón y del Ecce Homo; fue empedrada en 1762. Se podrá subir, para empezar la visita, hasta más allá de la primera bocacalle, que es la de Rodríguez Moure, antes del Remojo, para visitar la pequeña *capilla de la Cruz*; pero la visita no es fácil, por estar la capilla cerrada. Su interés no pasa de mediano.

Desde antes, se celebraba en este lugar la fiesta de la Cruz, en una especie de capilla provisional formada en la misma bocacalle con enramadas verdes. La capilla actual ha sido edificada por Diego Hernández Villavicencio, labrador, junto a su propia casa, siendo bendecida el 2 de mayo de 1758. Desde entonces estu-

vo al cuidado de sus herederos. Quedó por largos años bastante abandonada y cerrada el culto, hasta que se volvió a abrir en 1827. Tiene una puerta que la comunica por detrás con la casa de la calle del Remojo en que vivió Rodríguez Moure.

La calle del Remojo ha recibido el nombre del presbítero e historiador don José Rodríguez Moure, autor de la primera *Guía histórica de La Laguna* y de obras sobre el pasado lagunero, quien vivió toda su vida en esa parte de la ciudad. Había nacido en la casa número 15 de esta calle, en donde vivió durante largos años. Pasó después, por breve espacio de tiempo, a ocupar la casa número 60 de la calle Anchieta, en donde está ahora la guardia civil. En fin, unos 5 o 6 años antes de morir se trasladó a la casa número 36 de la calle Anchieta, frente a la ermita de la Cruz, en donde falleció.

La casa número 58, frente a la trasera del Instituto de Segunda Enseñanza, con su extenso jardín y huerta, fue de la familia de los Saviñón, de origen genovés, que ocuparon una situación eminente en la sociedad local en la segunda mitad del siglo XVIII y reunieron aquí una de las tres tertulias literarias que animaban la vida intelectual de la ciudad. Ha sido transformada en hotel en los últimos años del siglo pasado; suprimido éste hacia 1950, la casa queda actualmente medio abandonada.

La casa número 34 perteneció al deán de la iglesia catedral don Enrique Medina, poseedor de una hermosa colección de pinturas antiguas, que aún sigue en posesión de sus herederos. Actualmente, una parte de la casa está ocupada por la Sociedad de Cazadores de La Laguna, fundada en 1940 con estatuto autónomo y que cuenta en la actualidad con más de 700 socios.

Más adelante, al número 32, un muro indica el vasto solar, actualmente transformado en huerta, y que fue un tiempo el célebre *Jardín del Marqués*, que ha dado a la calle su nombre antiguo. Propiedad del sexto marqués de Villanueva del Prado, don Alonso de Nava Grimón (1756-1836), éste lo había transformado en jardín a la francesa, compuesto principalmente de una serie de salones formando un pabellón que corría

a lo largo de todo el fondo del jardín, con puertas de cristales que daban al mismo; de un largo estanque que ocupaba el centro del jardín con sus bordes de cantería labrada y con su fondo de ladrillos de colores; y en fin de los paseos y calles de árboles correspondientes. Todo ello, graciosamente dibujado y ejecutado hacía del jardín el sitio más ameno de la ciudad, "frecuentado diariamente de propios y extraños, y el punto de La Laguna primeramente visitado de la gente forastera y de los extranjeros".

En los salones que formaban el pabellón se reunían las sesiones de la Junta Suprema de Canarias, formada en 1808 bajo la presidencia del mismo marqués. Más tarde, en 1828, fueron cedidos los mismos salones a la primera sociedad filarmónica que se había formado en La Laguna y que daba aquí sus tocatas y conciertos. Después de la muerte del marqués, cuya hacienda había venido a menos, sobre todo por causa de la considerable empresa del Jardín Botánico que había costado a lo largo de más de 40 años, su hijo, el séptimo marqués de Villanueva del Prado, allanó el jardín y dedicó su solar al cultivo de las patatas. La escalinata de cantería que conducía al pabellón fue regalada después para servir a la entrada del calvario que está fuera de la ciudad, cerca de la ermita de San Lázaro.

La número 11, del siglo XVIII, fue de la familia de los Vandama o Van Damme, de origen flamenco.

La número 3 fue de los Fonseca, descendientes de Juan Alvarez de Fonseca, gobernador de Tenerife en el siglo XVI; el escudo de armas es de este apellido. Fue de don Alonso Fonseca de la Serna Mexía (1715-1769), regidor, fundador de la capilla de San Cristóbal en el convento franciscano y del vínculo que heredó su hermano, el regidor don Mateo Fonseca de la Serna (1718-1783); después fue de los Baulén.

Al llegar a la calle de Nava Grimón o del Agua, cuya esquina la forma el convento de Santa Clara, se seguirá en dirección de la plaza del Adelantado, hasta la segunda bocacalle. Allí empieza la calle de San Agustín, antiguamente del Espíritu Santo, por el nombre del

convento. Se llamó también Calle Real, y de los Escaños, o Ascanio; fue empedrada en 1542. Con la calle de la Carrera es la que ha conservado mayor número de edificios aristocráticos, o de mayor significación para la historia de la ciudad.

Casi inmediatamente a izquierda, la casa número 3 (5 antiguo) perteneció en la primera mitad del siglo XVIII a don Amaro Rodríguez Felipe, benefactor del convento de los dominicos, y después a su sobrino y heredero del vínculo que él había establecido, don Amaro José González de Mesa, en cuya familia se ha quedado después. El edificio ha sido modernizado, desapareciendo, entre otros detalles, el antiguo alero de tejas. Encima de la puerta de entrada, en un nicho, está una Virgen de mármol, pequeña, de buena factura, que existe allí por lo menos desde mediados del siglo XVIII.

La número 5 (7 antiguo) ha sido de la familia de los Van den Heede, que tuvieron en el siglo XVIII una hermosa colección de cuadros, dividida ahora entre sus herederos, por una parte los Ossuna, cuya herencia está integrada ahora en el Museo de Ossuna, y por otra parte don Emilio Gutiérrez Salazar, actual poseedor de este edificio. Posee numerosas pinturas canarias, de interés, de los siglos XVII y XVIII.

La número 14 ha servido sucesivamente de Colegio Mayor Politécnico y de Escuela Normal.

La número 16 ha sido edificada por el capitán y sargento mayor don Francisco Montañés Machado (?-1753), cuyo escudo de armas fue colocado en la portada en el año de 1746, previa autorización del Cabildo.

La número 21, esquina a Tabares de Cala, ocupa el solar en que estaba antes la casa del regidor don Cosme Carreño de Prendis (1571-1628) y de su hijo don Diego Carreño de Prendis (1602-1676), regidor y alcalde mayor de Tenerife; pasó por herencia a los marqueses de la Fuente de las Palmas, siendo reedificada en la primera mitad del siglo XIX.

Enfrente, la número 22 forma esquina a la misma calle. Tiene hermosa puerta de cantería, desfigurada por la pintura, con escudo de armas de los Lerca-ro, y al interior un hermoso patio con galería alta

abierta. En este solar estaba antiguamente la casa de Gaspar Justiniano, escribano público, fallecido en 1566, y de su heredera Argenta Justiniano. Esta casó con su primo Francisco Justiniano, de cuyo matrimonio tuvo a Catalina Justiniano, casada con el Doctor Francisco Lercaro de León (1557-1599), de origen genovés, teniente del corregidor en Gran Canaria, y después en Tenerife, quien fue tronco de los Lercaro Justiniano; el Doctor Lercaro fue quien edificó la casa, en 1599. De 1940 a 1953 ha servido de anexo de la Universidad, acogiendo en sus salones las aulas de la Facultad de Letras.

La casa número 30, que forma la tercera esquina a Tabares de Cala, es el antiguo edificio del colegio de Jesuitas, ocupado después por la Universidad de Canarias, y en la actualidad por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, por el Instituto de Estudios Canarios y por las oficinas del Colegio de Licenciados y Doctores.



La COMPAÑIA DE JESUS había enviado misiones a Canarias desde el año de 1566, en tiempo del generalato de San Francisco de Borja, y había fundado su primera casa canaria en 1694, en La Orotava. La casa de La Laguna es más reciente, y no pudo instalarse sino después de varios intentos frustrados.

Por su testamento de 14 de febrero de 1660, el capitán don Lázaro Rivero de Escobar dejaba 4.000 pesos en una casa de Santa Cruz para ayudar a la instalación de un colegio de Jesuitas en La Laguna, pero sin que se pudiese llegar al resultado apetecido por el testador. El canónigo de Canarias Juan González Borza, por testamento abierto el 9 de mayo de 1693, día de su fallecimiento en Las Palmas, mandaba asimismo un caudal de 38.000 pesos con el objeto de fundar un colegio en La Laguna. Pero su herencia fue muy discutida, y pasaron largos años antes de hacerse efectiva, debido a la circunstancia de haber sido el testador, ha-

cedor de las rentas decimales en Tenerife, y hallarse alcanzado en sus cuentas con una cantidad de más de 250.000 reales. Hubo pleito que duró varios años, y cuando los padres jesuitas entraron en posesión de la renta, fue con cargo de pagar cierta cantidad al cabildo eclesiástico de Las Palmas; de modo que tan importante caudal nunca quedó libre para los fines a que había sido destinado.

Al fallecer, en 1722, el Licenciado don Manuel de Armendáriz, también dejó sus bienes para el mismo fin. Los jesuitas de La Orotava tomaron posesión de su herencia, y en 1727 vino a Tenerife el visitador, Padre Domingo Rodríguez, para estudiar la futura fundación. La casa de la calle de la Cruz, propiedad de la Compañía por herencia del Licenciado González Boza, fue dedicada a local del colegio, aunque se echaba de ver que pronto resultaría estrecha. Los conventos de la ciudad demostraban su completo desagrado para con la nueva institución; los fondos, asegurados en principio, no se podían hacer efectivos, por lo enmarañado de las herencias de que procedían; y el Cabildo de la isla no ayudaba sino a medias a la creación del colegio; limitándose a cederle, por acuerdo tomado el 1 de octubre de 1727, la cátedra de primeras letras que solía costear.

Así y todo, el oratorio de los jesuitas pudo estrenarse en el mismo año de 1727, en una sala baja de la casa, con ornamentos regalados por algunos vecinos y por el colegio de La Orotava. Al año siguiente, el Cabildo pensó ceder para colegio el hospital de San Sebastián, pero esta intención fue contrastada por los mismos regidores. Se ofrecieron 4.000 ducados para la fábrica de un colegio y los sueldos asignados cada año a los maestros de primeras letras y de gramática, para cuando faltasen los que entonces los disfrutaban, para cuyo doble efecto se solicitó el oportuno permiso de la Corte. Esta contestó pidiendo más informes sobre los propios de que se disponía para tales fines; y como, al mismo tiempo, los agustinos se habían opuesto al ofrecimiento, por estar establecida desde muchos años la cátedra de gramática en su propio convento, el Cabildo no llevó el asunto más adelante y abandonó su proyecto de ayuda.

El colegio pudo prosperar, sin embargo, debido en primer lugar al solar que le donó en 1732 don Juan Miguel Botino, y en que se empezó en seguida a edificar. El nuevo oratorio y los aposentos estaban terminados en 1737, en cuya fecha se trasladó la residencia de los jesuitas en su nueva casa, que es la que aún subsiste en la calle de San Agustín.

En los años siguientes tuvieron los jesuitas muchos pleitos con los beneficiados de las dos iglesias parroquiales, por los más variados motivos: ora por razón de preminencia, ora por haber colocado una campana en su colegio, en 1739, o por haber dispuesto un monumento y oficios divinos el Jueves Santo o, en fin, por haber dado sepultura a varias personas en su mismo oratorio.

Por escritura otorgada en 5 de enero de 1755, don Diego José de Llerena Calderón, marqués de Acialcázar (1701-1763) dio a los jesuitas sus casas de la calle real. Las que ya tenían fabricadas hubieran debido ampliarse, para responder en mejores condiciones a las necesidades del colegio; pero no llegaron los padres a realizar todos sus proyectos, por haber intervenido la supresión de la Compañía. El 23 de abril de 1767 fueron expulsados de su casa, de que se incautaba el Estado, quedándose sin destino por varios años.

Es verdad que desde el 5 de mayo del mismo año, el Cabildo había acordado solicitar que en su casa y con sus rentas se pudiese fundar un seminario con estudios de matemáticas, teología y filosofía, con la esperanza de "mudar enteramente el lastimoso estado de la literatura isleña"; pero no pudo conseguir la satisfacción que deseaba. Sólo en el año de 1778 se autorizó la instalación de la Real Sociedad Económica en uno de sus salones. Más tarde, en 1792, se estableció aquí la Universidad literaria de San Fernando; pero no empezó a funcionar sino en 1817, y desde el año de 1821 pasó a ocupar el extinguido convento de San Agustín, en esta misma calle.

De todos modos, a partir de entonces el que había sido colegio de jesuitas ha seguido perteneciendo a la Universidad. Desde que había sido destinado a aula de latinidad, por acuerdo del Cabildo de 3 de diciembre

de 1790, se hicieron en él varias reformas, dividiéndose por tabiques el salón que antes había servido de oratorio, variando la colocación de las puertas, abriendo dos ventanas grandes a la calle. Por otro acuerdo de 9 de enero de 1798, se concedió una sala al presbítero don Francisco Martín de Castro, para congregación de algunos eclesiásticos que pretendían establecer en esta ciudad una Academia de Historia eclesiástica. En 19 de febrero de 1808 se decidió volver a edificar la casa colegio; pero las circunstancias políticas impidieron que se llevase a práctica este proyecto.

Después, por acuerdo de la Diputación Provincial tomado en 28 de noviembre de 1821, fue transformado en escuela de primer grado. En 1849 se fundó en su casa la Escuela normal elemental de Maestros que pasó a la Escuela Superior a partir de 1866; permaneció en este lugar hasta 1902; después, pasó a ocupar el edificio la Universidad de Canarias. De 1927 ha contenido ese local los servicios del Rectorado y de la Secretaría, la Facultad de Ciencias y la de Derecho, así como una pequeña biblioteca, a pesar de su evidente estrechez. Al pasar a ocupar la Universidad su nuevo local, el que antes ocupaba ha sido atribuido a los servicios y entidades culturales antes mencionadas.

La REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS DE TENERIFE es la más antigua sociedad de cultura de las islas. Su fundación, en 1777, es un resultado de la campaña de ilustración y de fomento de las ciencias y de la economía insular, que caracterizaba el siglo XVIII tinerfeño; coincide, además, con la que caracteriza el reinado de Carlos III para toda España, y que ha producido sociedades similares en la mayor parte de las capitales españolas.

Recientemente fundada la Real Sociedad Económica Matritense, el mensajero del Cabildo de Tenerife en la Corte, don José Vandewalle Cervellón, llamó la atención del Ayuntamiento tinerfeño sobre el interés de esta institución y la conveniencia de imitarla en la isla. Sus dos cartas de 5 y de 21 de diciembre de 1775 se leyeron con agrado en sesión de 10 de marzo de 1776. El síndico personero fue encargado de componer los estatutos, tomando por base a los de la Matri-

tense; y en sesión de 14 de junio de 1776 se señalaba para las sesiones de la futura sociedad una sala en el mismo edificio del Cabildo, "la que sale a los balcones de estas casas capitulares", con más 200 pesos de subvención para los primeros gastos.

Apenas aprobados los estatutos de la sociedad de Madrid, por real cédula de 9 de noviembre de 1776, que le encomendaba la misión de fomentar la agricultura, la industria y los oficios artesanales, una junta constitutiva se formó en La Laguna, en 15 de febrero de 1777, cuyo primer director fue el quinto marqués de Villanueva del Prado, don Tomás de Nava Grimón, y el primer censor el marqués de San Andrés, don Fernando de la Guerra y del Hoyo. Se designaron 50 miembros, elegidos entre los isleños más representativos; y los estatutos fueron aprobados por real cédula de 14 de septiembre de 1777 e impresos en Madrid, en 1779.

Bajo el impulso de un pequeño grupo de próceres, la Real Sociedad Económica desarrolló en seguida, sin medios, sin local propio, sin experiencia previa de ninguna clase, una actividad considerable en pro del progreso del país en todos los ramos que le estaban designados por sus estatutos. Desde el año siguiente obtuvo una real cédula, de 2 de febrero de 1778, que hacía extensivo al puerto de Buenos Aires la libertad del comercio canario con las Indias; por otra de 3 de noviembre de 1779 obtenía la exención de derechos a la entrada de los vinos canarios en España. En 12 de febrero de 1780, una orden del Supremo Consejo de Castilla le encomendaba la organización de la asistencia y de la protección a los pobres. Se le debe la adquisición de la primera imprenta insular, que antes había funcionado en Santa Cruz, y que compró en 1781, para traerla a La Laguna; la Academia de Música fundada en 1782; el informe para creación del Real Consulado Marítimo en 1786; el centro de alumnos de Tenerife, en 1782; la creación de la escuela de niños pobres de ambos sexos, en 1787; la hermandad de labradores de Tenerife en 1788; una intervención eficaz en la creación de la Universidad de San Fernando en 1792; la protección y el estímulo de muchas industrias locales, sobre todo de los telares caseros, así como del

cultivo de la morera, de la alfalfa, del cáñamo, del esparto y del nopal. Todo ello, sin hablar de sus reuniones literarias, de sus fiestas, de sus certámenes y premios, con el correspondiente fomento del ambiente cultural en la ciudad y en la isla en general.

En el siglo siguiente, la importancia de la Real Sociedad Económica resultó mermada por el traslado de la capital a Santa Cruz, así como por la falta de medios de que siempre había padecido. Su historia a lo largo de este siglo es antes que todo, la de sus peregrinaciones en búsqueda en un local que nunca tuvo, hasta hace pocos años. En 1817 pasó a ocupar un cuarto en el Consulado Marítimo; después, en 1838, en la Universidad literaria, es decir en el antiguo convento agustino. En una época posterior halló refugio en la Escuela normal, en el mismo edificio que ocupa ahora; hasta que por fin, por acuerdo de 18 de noviembre de 1903, el Ayuntamiento de La Laguna le ofreció un gran salón de su casa, el que forma esquina de la plaza del Adelantado a la calle de la Carrera. De este último local se ha trasladado al que ocupa actualmente, en 1958.

Durante toda esta época de su vida, sus actividades fueron más reducidas, cifrándose principalmente en una serie de publicaciones en defensa de los intereses de la provincia: sobre sus propios privilegios (1822), sobre las causas de la decadente economía de las islas (1880), sobre la crisis vinícola (1910). En años más recientes ha publicado una serie de concursos sobre temas dados, resultando premiados y publicados unos trabajos de importancia para el conocimiento del pasado insular y de innegable trascendencia dentro del ámbito canario. A partir de 1960, publica una Memoria anual de sus actividades, con resumen de las conferencias que ofrece al público periódicamente.

El traslado de la Real Sociedad Económica en el local que ocupa ahora ha coincidido con un renuevo de sus actividades, que continúan con un ritmo constante y sostenido. Cuenta con unos 370 socios. Organiza manifestaciones, exposiciones, y sobre todo conferencias, para cuya finalidad dispone de salón propio. Tiene una importante biblioteca, de unos 8.000 to-





mos, formada sobre todo a base de un donativo de 4.300 tomos que formaban la biblioteca del marqués de Villanueva del Prado, donados en 1904 por doña Concepción de Salazar y Chirino, marquesa viuda, en cumplimiento de la voluntad de su esposo, don Fernando de Nava y del Hoyo. Esta biblioteca, integrada en su mayoría por obras procedentes del sexto marqués, don Alonso de Nava Grimón, es muy característica de las preocupaciones de un espíritu ilustrado y enciclopedista del siglo XVIII, y ha sido enriquecida posteriormente con nuevas adquisiciones, siendo la más importante el donativo de la colección de manuscritos y de documentos canarios reunidos por el insigne historiador don José Rodríguez Moure.

Los locales de la Real Sociedad Económica se componen en la actualidad de una sala de conferencias y de actos, de un salón de biblioteca y de un despacho recibidor. En las paredes de la sala de actos se hallan expuestos varios objetos de interés: muestras de tejidos de seda hechos en Tenerife, del marco de la campaña en favor del artesanado canario, iniciada por la Sociedad en los últimos años del siglo XVIII; una serie de medallas conmemorativas canarias; el manuscrito borrador de la *Historia de Canarias* del célebre don José Viera y Clavijo, junto con varias obras de interés local y de excepcional rareza; un cuadro de Juan Abreu (?-1877) que representa la primera entrada del obispo don Luis Folgueras Sión en La Laguna, en 1814; un retrato del VI marqués de Villanueva del Prado, D. Alonso de Nava, director que fue de la Sociedad; y otros recuerdos históricos de interés. La pared del fondo de la sala está ocupada por un armario en que se custodian los libros y los manuscritos que forman el fondo canario de la biblioteca, muchos de ellos raros o curiosos. Los manuscritos se componen principalmente de una parte importante del archivo del marqués don Alonso de Nava Grimón, y de los documentos dejados a la biblioteca por el mencionado don José Rodríguez Moure. Al otro extremo de la sala, el estrado está adornado con dos rinconeras ofrecidas en 1933 por doña Guadalupe González de Mesa, en recuerdo de su

marido el antiguo director de la Sociedad, don Juan de Ascanio y Nieves.

La biblioteca ocupa un gran salón contiguo a la sala de conferencias. Contiene muchas obras de valor bibliográfico, algunas de ellas desgraciadamente en mediocre estado de conservación, debido al descuido de que fueron víctimas en años pasados. Está bien organizada ahora, y abierta al público todos los días. En sendas vitrinas se conservan algunos restos guanches y una pequeña colección de monedas antiguas.

La planta alta del edificio ha acogido, además del Colegio de Licenciados y Doctores, al INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS, fundado en 11 de octubre de 1932, incorporado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas por decreto de 10 de noviembre de 1942, con estatutos de 7 de junio de 1952. Este Instituto tiene por objeto el fomento de todos los estudios relacionados con las Islas. Cuenta con unos 130 socios, divididos en ocho secciones, que son: Ciencias históricas y geográficas; Literatura; Ciencias económicas y jurídicas; Ciencias naturales; Artes plásticas; Filología; Música y Folklore. Sus actividades son puramente académicas y se cifran en sesiones públicas de trabajo, con comunicaciones de las especialidades enunciadas y en publicaciones sobre la misma clase de problemas.

Estas publicaciones son: *Monografías*, con 18 títulos que se refieren a temas canarios de toda clase; *Fontes Rerum Canariarum*, colección de textos históricos fundamentales, con 10 tomos publicados; *Conferencias y Lecturas*, con 9 tomos; *Retama*, colección de poesías de autores canarios contemporáneos, con 5 tomos publicados; *Tradiciones populares*, con 4 tomos; *Estudios canarios*, anuario del Instituto, publicado anualmente desde 1956, con 9 tomos; así como un cierto número de publicaciones fuera de serie. Sin sede fija hasta 1957, el local que ocupa actualmente no da sino una idea imperfecta de sus actividades y de sus posibilidades.

Al otro lado de la calle está el PALACIO OBISPAL, antigua casa palacio de los condes del Valle de Salazar, construido en 1664 a 1682. Es uno de los edificios más hermosos de la ciudad, debido sobre todo a su fachada de cantería, obra de Juan González de Castro Illada, ejecutada en 1681 por los canteros Juan Lizcano y Andrés Rodríguez Bello. Armoniosa sin severidad y de bien estudiadas proporciones, tiene dos pisos de buena altura, el cuerpo bajo con buena portada central y cuatro grandes ventanas protegidas por rejas de hierro salientes. Las ventanas del cuerpo superior, que corresponden a los huecos de abajo, están flanqueadas por columnas corintias con frontón triangular; la ventana de en medio, de columnas pareadas, termina en un frontón de esquinas redondeadas, que soporta un ático de piedra bien labrada con motivos ornamentales y en medio con el escudo de mármol blanco de la casa de Salazar y la corona condal. En las esquinas se levantan dos torrecillas cuadrangulares, algo más altas que el ático, con balcones y copetes de piedra; antes tenían cúpulas de plomo, que se han quitado a principios del siglo XIX.

La puerta de entrada, con una verja moderna de hierro que lleva las armas del obispo Torrijos, conduce al patio interior. El ala del edificio que da a la calle está ocupada, en su planta baja, por los servicios de secretariado de la diócesis; a izquierda está el archivo diocesano. La escalera de piedra, de tres cuerpos, frente a la entrada, conduce a las habitaciones reservadas para residencia del obispo, con su capilla y un salón de bonito artesonado.

La casa palacio empezó a construirse por don Cristóbal Salazar de Frías (1601-1677), maestre de campo general de Tenerife, caballero de la orden de Santiago. Empezó a acumular materiales para la obra desde el año de 1658. Encargó la construcción a Manuel Frías, maestro de pedrero; pero resultó, terminadas las obras, que las cinco puertas que daban al patio habían salido demasiado bajas. Se examinaron por peritos, que declararon que era culpa del pedrero; pero como éste se negó a corregirlas, el maestre de campo dio con él en la cárcel, de donde no salió sino después de haber firmado por delante el escribano público

que se obligaba a reformar las puertas en un plazo de 50 días.

La fachada de la casa fue concertada con los canteros J. Lizcano y A. Rodríguez Bello, en 27 de septiembre de 1681, por don Cristóbal Lázaro Salazar de Frías (1645-1719), maestro de campo, marqués de Estremiana, primer conde del Valle de Salazar en el mismo año de 1681. El proyecto de la fachada había sido dibujado por Juan González de Castro, carpintero.

La casa ha servido de residencia al general Valhermoso capitán general de Canarias, en 1723. En 1858 ha sido ocupada durante algún tiempo por el casino "El Porvenir". Ha sido comprada para residencia episcopal, con ayuda económica del cabildo eclesiástico, por el obispo don Ramón Torrijos y Gómez, que lo fue de Tenerife de 1888 a 1894. Anteriormente, los obispos de esta diócesis no tuvieron residencia fija y se alojaron un poco al azar, en la casa de la Torre de la calle de la Carrera número 57 (don Luis Folguera Sión, 1825-1848), en la calle Bencomo número 35 (el doctor Fray Ildefonso Infante y Macías, 1877-1882) o en el antiguo local del convento dominico.

Más adelante, al número 30, está la casa fabricada en la primera mitad del siglo XVIII por el teniente coronel don Gabriel Román Manrique de Lara (1684-1749) y ocupada después por su hijo, el regidor don Gabriel Domingo Román Reguillón (1720-1783); en esta casa ha nacido el hijo del último, el coronel don Luis Román Machado (1755-1841), defensor de la plaza de Santa Cruz en 1797, con ocasión del ataque de Nelson. Está ocupada actualmente por el Colegio Politécnico de La Laguna, que estuvo en los números 14 y 15 hasta 1950.

Creada por Real Decreto de 21 de septiembre de 1927, con estudios de perito agrícola y aparejador (reales órdenes de 9 de octubre de 1928 y de 10 de junio de 1930), y de taquigrafía y mecanografía (real orden de 7 de junio de 1930). Cuenta (1961-1962) con 96, y 49 alumnos respectivamente, en cada una de estas tres carreras, en total 553 alumnos.

Al otro lado de la calle, al número 37, esquina a Juan de Vera, es la casa en que ha nacido en 1578

el poeta Antonio de Viana. La otra esquina está ocupada por el hospital de Dolores, con iglesia cuya puerta da a la calle de San Agustín.



El hospital de NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES ha sido fundado en 1515. En realidad, es la continuación de otra fundación anterior, llamada hospital de Nuestra Señora de la Antigua; pero la historia de sus principios sigue siendo bastante confusa.

Desde la terminación de la conquista y la fundación de la villa de La Laguna, el Adelantado había tratado de fundar en ella un hospital, con el título de Espíritu Santo. Para este objeto le había dado un repartimiento de 6 fanegadas de tierra en La Orotava, en 1503; pero su intención no tuvo efecto, sin que sepamos por qué razón, y las tierras repartidas al hospital pasaron en 1504, por decisión del mismo Adelantado, al convento de agustinos, que no se quedó sólo con las tierras, sino también con el nombre del hospital.

Hacia la misma época se había creado en La Laguna, sin duda por iniciativa de los vecinos, el hospital de Santa María de la Antigua, que ya estaba funcionando en 1507. Su vida parece haberse desarrollado normalmente hasta 1520 más o menos, cuando resulta que había sido absorbido por el hospital de Dolores.

Este último es fundación de Martín de Jerez, poseedor de datas importantes en el camino de Tegueste en 1512, en el de Taoro en 1513, en Geneto y en La Laguna en 1517. Martín de Jerez había ido a Roma en 1514, y había regresado con una bula de León X, de aquel mismo año, que le autorizaba a fundar en La Laguna un hospital con la advocación de Nuestra Señora de los Dolores, con concesión de algunas indulgencias y con agregación de los dos hospitales ya existentes, de la Antigua y de San Sebastián.

De regreso a La Laguna, puso Jerez el hospital en su propia casa, y empezó su fábrica en el mismo año de

1515, en el solar contiguo, que es el que ahora ocupa el hospital. Todavía no estaba terminada la construcción, cuando se vio contradicho violentamente por el vicario de la isla, Diego de Herrera. Su oposición le obligó a ir a la Corte de Castilla, de donde regresó con una real cédula de amparo y de confirmación de la bula papal, así como con certificaciones del nuncio que garantizaban la autenticidad de la bula impugnada por el vicario.

Este último obedeció la bula, y el hospital pudo terminarse; pero las desavenencias estallaron otra vez en 1517, y hubo pleito ante la Justicia de Tenerife. La oposición del vicario tenía suficiente explicación en el temor de ver periclitar su renta como capellán que era entonces del hospital de la Antigua, que Jerez pretendía incorporar a su fundación. Resulta, en efecto, de información practicada en 1517, que el hospital de Dolores tenía en su capilla tres altares, uno de la imagen de su advocación, otro de la Antigua y el último de San Sebastián, por pretender el fundador que "el espital del Antigua Misericordia e San Sebastián son sus sufragáneos al dicho espital de Nuestra Señora de los Dolores, e que así Su Santidad lo mandava". Resulta también de la misma información que el hospital de la Antigua vegetaba y se había quedado cubierto de paja, precisamente porque el capellán recibía 7.000 maravedís de renta al año, más de la mitad de todos los recursos del hospital, que no llegaban a 12.000. Es de suponer que su absorción por parte del nuevo hospital de Dolores se hizo rápidamente, quizá desde 1519, cuando aparece en éste último una cofradía de la Misericordia, que parece ser la misma de la Antigua.

Martín de Jerez falleció por el año de 1520. Los cofrades acordaron, después de su muerte, pagar a su viuda Catalina Gutiérrez una cantidad de 300 doblas para compensar los gastos que había tenido el fundador en su viaje a Roma, y después a la Corte; como éste había fallecido sin hacer entrega de la bula original, se acordó enviar a traerla otra vez de Roma. De 1547 a 1549 hubo obras en el edificio, que resultó ampliado.

El hospital se regía a modo de obra pía, a cargo del vecindario, administrándose por una cofradía, que fue la mencionada de la Misericordia. Se constituyó por primera vez en 1519, con 30 cofrades elegidos entre los vecinos de la villa, siendo su primer prior Juan de Oñate. En 1605 vinieron a la ciudad dos frailes de la orden de San Juan de Dios, que se hospedaron en el hospital y se dedicaron al cuidado de los enfermos. El Cabildo les confió la administración interina de la casa, por acuerdo de 15 de julio de 1605; pero la reforma no resultó acertada, los frailes no hicieron prueba de buena administración y fueron desposeídos en 1608, volviéndose al antiguo sistema de gestión.

En los últimos años del siglo XVII el hospital y su iglesia fueron reedificados y reorganizados sobre nuevas bases, gracias al desprendimiento y a los sacrificios de don Bernardo Fau, mercader lagunero de origen francés (1644-1718), que fue prior por elección de los vecinos y se quedó con este cargo hasta el fin de sus días. El actual edificio es de aquella época; la colocación del Santísimo en la nueva iglesia se celebró el 25 de mayo de 1704. El mismo Fau dejó al hospital todos sus bienes y se vino a morir en él, al igual que los demás pobres de la casa.

Después de su fallecimiento, fue designado por prior Francisco de la Torre, quien tuvo una conducta igualmente desinteresada, supliendo con su caudal los descubiertos de cada año. A su fallecimiento, en 1744, dejó por heredero al hospital; y su hermano, Miguel de la Torre, pidió al obispo Guillén que designase otro mayordomo para administrar el hospital. El obispo nombró a Andrés Cabrera, quien era ya capellán del mismo; su nombramiento era, por lo tanto, contrario a la voluntad del fundador don Bernardo Fau, quien había prohibido terminantemente que el mayordomo fuese al mismo tiempo capellán: hubo protestas en el Cabildo, pero parece que es a partir de este momento que se ha perdido la antigua costumbre de nombrar al mayordomo por libre lección de los vecinos. En 1762 lo era don Amaro José González de Mesa, persona igualmente desprendida, a quien la iglesia le debe

algunas mejoras; y se hablaba mucho por aquellos años de un regreso a La Laguna de los betlemitas, que ya habían querido fundar otra vez en San Sebastián, y que ahora venían alentados por un hijo de La Laguna, don Domingo Pantaleón de Abreu, obispo de Puebla, quien les había prometido 2.000 pesos para instalarse en su ciudad natal.

La decadencia del hospital durante el siglo XIX fue la de todos los institutos poseedores de bienes vinculados; se perdieron en este tiempo sus bienes raíces, se malgastaron sus reservas, y poco faltó para que desapareciera completamente el hospital. El Ayuntamiento procuró trasladarlo en 1841 en las casas del convento dominico, para establecer aquí una casa de recogidas y de educandas. Sólo hacia finales de siglo la situación económica mejoró, y la administración fue saneada por medio de la intervención de una Junta de Caridad de Señoras. Su administración ha dependido, desde 1813, de la Diputación provincial, sustituido después por el Cabildo Insular. El servicio ha sido efectuado durante algún tiempo por las Siervas de María, llamadas por la Junta de Caridad; desde 1923 está encargado a las hermanas de la congregación de San Vicente de Paúl.

El hospital dispone en la actualidad de 52 camas, con salas de infecciosos, de enfermedades generales, y tres salas de mujeres, sin quirófano. Desde 1962 se le ha agregado una Casa de Socorro, para casos de urgencia, por medio de una concesión hecha por el Cabildo Insular al Ayuntamiento de La Laguna, que costea su funcionamiento.

La iglesia merece una visita. La puerta que responde a la calle de San Agustín está generalmente abierta por la mañana antes de las 9; después de esta hora, es fácil visitarla, entrando por la puerta del hospital y avisando a una de las hermanas del servicio, que abrirá la puerta interior.

El hospital es un edificio de dos plantas que ocupa la esquina de la calle de San Agustín a Juan de Vera. Al exterior, sólo se señala por la hermosa puerta de cantería, de líneas sencillas, pero armoniosas, que co-

munica la iglesia con la calle de San Agustín, obra del cantero Juan González Agala. El interior es el de los antiguos conventos canarios en general, muy parecido, por ejemplo, con el hospital de Icod: un patio cuadrado, a manera de claustro, rodeado por una galería baja abierta que soporta la galería alta, con las habitaciones de los enfermos. En la planta baja están la Casa de Socorro a la entrada, el despacho del administrador enfrente de la misma, y la iglesia a izquierda.

El interior de ésta es sencillo, formado por una sola nave de paredes encaladas y suelo de mármol. Tiene unos 23 metros de largo, de los cuales 7'50 m. para el presbiterio, y unos 6'70 m de ancho. El techo de artesonado ha sido cubierto por una capa de yeso encalado, dejándose descubierto el solo presbiterio. Todo ello da al conjunto un aspecto de sencillez y casi de pobreza, que viene a corregir el altar mayor, rico de una armonía exuberante de colores, desde la plata de su manifestador al dorado del retablo y a los colores vivos de sus pinturas.

Al entrar por el patio, en la pared izquierda al lado de la puerta se ve un *Presepío*, relieve de talla de madera policromada, en un marco contemporáneo, probablemente del siglo XVII. Es obra de buena ejecución, con figuras pulcramente logradas y de agradable composición y dibujo. Es quizá trabajo canario; si lo es, se distingue, a la vez que por una habilidad que no se encuentra con frecuencia en los artistas locales, por una tendencia a la idealización que tampoco parece corriente. A su lado está una pintura antigua de *Nuestra Señora de Candelaria*, del siglo XVIII.

Más adelante está una imagen moderna de *San José*, sobre una peana, frente a un pequeño nicho en forma de arco. Debajo de esta imagen se halla un sagrario de madera dorada, que contiene en su puerta una pintura del siglo XVII representando la cabeza de Cristo o *Ecce Homo*. Es una obra extraordinaria de realismo, una de las mejores de cuantas se pueden ver en La Laguna: su vigor, su expresividad, su sorprendente precisión y sobriedad, junto con la escasez y casi la sequedad de los recursos empleados por el artista,

constituyen una revelación, tanto más si se considera que se trata sin duda de una obra canaria, de una época en que poco sabemos del arte pictórico local. A los dos lados del arco se han fijado en la pared dos tablas pequeñas que proceden del antiguo retablo del Santo Cristo, que antes estaba colocado aquí; representan a *San Juan de Dios* y a *San Cristóbal* y son obras de Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725), que tampoco carecen de interés. A derecha de este altar, ya en el presbiterio, está el púlpito de madera dorada y policromada.

Hasta 1952 este sitio estuvo ocupado por el altar del Santo Cristo, dedicado a la imagen que ahora está al otro lado de la puerta de entrada. Por un agujero del techo se produjo una infiltración de aguas llovedizas, que estropeó su retablo hasta hacer pudrirse la madera, de modo que ha sido necesario desbaratarlo y trasladar la imagen a lugar más seguro. Detrás del retablo se ha descubierto en la pared el nicho que ahora se ve, con la pintura de ornamentos florales que cubre su fondo, perfectamente conservada bajo su capa de protección.

El presbiterio está más alto en una grada que el resto de la iglesia. Dos gradas más señalan el altar, formado por una mesa con frontal de chapa de plata repujada, labrado en 1956 por el platero lagunero Ventura Alemán. Encima del altar está el sagrario ofrecido por don Bernardo de Fau, también de chapa de plata repujada, obra primorosa de principios del siglo XVIII. En su interior se pueden ver dos minúsculos paneles de pintura, que representan ángeles con los símbolos de la Eucaristía, y pertenecen a la misma época. A los dos lados del altar, las imágenes modernas del *Sagrado Corazón de Jesús* y de la *Aparición de la Virgen a Santa Catalina Labouré* carecen de interés artístico.

El retablo mayor, de madera dorada, es de la misma época de la fábrica general del hospital, es decir, de los primeros años del siglo XVIII, obra, por lo menos en parte, de Antonio Estévez. Se compone de dos cuerpos. En el primero y en su nicho central se ve una

imagen de la *Piedad*, de talla antigua, representando a la Virgen con el Señor en sus brazos; a sus lados están dos lienzos del mencionado Quintana. El de izquierda representa el *Sueño de San José*, y ha sido tratado por el mismo artista, o quizá por algún pintor de su taller, en el lienzo similar que se conserva en la iglesia de la Concepción; el de derecha representa la *Aparición de la Virgen a San Bernardo*. En el segundo cuerpo del retablo está una talla policromada de *San Miguel*; y de remate una pintura que representa al *Espíritu Santo*. A lo largo de la parte baja del primer cuerpo corre una franja de motivos decorativos de pintura, entre los que se han representado los símbolos de la Pasión.

En la pared que da a la calle, frente a la imagen de San José, se halla un altar moderno, con imágenes sin interés artístico, propias de la devoción de las hermanas que cuidan de los enfermos: la *Virgen Milagrosa* entre *San Vicente de Paúl* y *Santa Luísa de Marillac*. Más adelante, dentro de un pequeño nicho cubierto con cristal está una talla antigua, de buena calidad, de *San Francisco*; encima, un lienzo de los *Desposorios de la Virgen*, del mismo Quintana, obra que también se halla repetida en la iglesia de la Concepción, y que se ve bastante mal en este lugar.

La pared opuesta al presbiterio está ocupada por el coro alto. Debajo, en el nicho de un retablo de madera policromada, está una buena talla antigua, policromada, que representa a *San Felipe Neri*; procede sin duda de la cofradía de la Escuela de Cristo, que había sido fundada en la iglesia en 1682 y se extinguió en 1869. Tanto el retablo como la talla pertenecen al siglo XVII. De la misma época, pero muy retocada, debe ser la imagen de talla de *San Juan de Dios*; procede del altar siguiente, donde tenía antes su propio retablo, y se ha desplazado en 1952 en el lugar que ocupa ahora, debajo del coro y al lado de la pared del Evangelio.

Por el mismo lado, antes de llegar a la puerta de entrada, está una gran talla antigua del *Santo Cristo*, la misma que hasta 1952 se veneraba en el altar ocupado ahora por la imagen de San José. Debe ser del siglo XVIII; parece resultar de una inscripción del

retablo desbaratado, que procedía de una fundación de don Amaro José González de Mesa.

Una curiosa puerta pintada conduce del presbiterio a la sacristía. En ésta se conserva, encima de una mesa o aparador, un antiguo retablo formado por tres lienzos adheridos a la tabla y representando a la *Virgen del Rosario* entre *Santo Domingo* y *San Francisco*. Es obra de fines del siglo XVII, de procedencia desconocida. En una pared está un retrato antiguo de don Bernardo de Fau, benefactor del hospital, antes colocado en la misma iglesia, y después en la galería del patio. No tiene interés artístico; pero es de notar que, como en otros casos de retratos canarios del siglo XVIII, el pintor tuvo por modelo el cadáver del retratado.

En la galería del patio, por el lado de la iglesia y en la esquina del fondo, está un capilla ardiente, en que se ha colocado en 1963 un gran crucifijo, en el marco de un modesto retablo compuesto con los restos del retablo del Santo Cristo que, según antes queda dicho, se ha tenido que desbaratar y quitar de la iglesia.



En la misma calle de San Agustín y en la misma acera estaba el convento que le dio su nombre. La iglesia sigue en pie\* y las casas del convento, situadas más allá de la iglesia, al fondo de una plazoleta, están ocupadas por el Instituto de Segunda Enseñanza.

EL CONVENTO DE SAN AGUSTIN, con la advocación del Espíritu Santo, es uno de los más antiguos

---

\* Estaban apenas escritas estas páginas, que son de marzo de 1964, cuando un pavoroso incendio destruyó por completo la iglesia de San Agustín, el día 2 de junio del mismo año. Hoy día nada queda del monumento que describimos a continuación. Sin embargo, hemos creído preferible dejar sin retocar las páginas que le habíamos dedicado, como último testimonio sobre un monumento que sin duda alguna resurgirá de sus cenizas.

de La Laguna. Fue fundado por dos frailes agustinos que habían venido a la isla desde la época de la conquista, Fray Pedro de Cea, natural de Cea en la diócesis de Sahagún, y Fray Andrés de Goles, primo hermano del regidor Jerónimo de Valdés y prior del convento en 1506. Se ignora la fecha exacta de la fundación. Lo más probable es que, al quedarse en la isla después de terminada la conquista, los frailes tuvieron su propio oratorio, sin que se pudiese hablar, en este primer período de su historia, de un convento cabalmente organizado.

La primera noticia que tenemos del convento es la data de tierras que recibió en 18 de septiembre de 1504, consistente en seis fanegadas de tierras de riego en La Orotava. Eran las mismas que el Adelantado había cedido anteriormente al hospital del Espíritu Santo, que no llegó a fundarse; pero no sabemos si se trata de una mera coincidencia de nombres, o si el convento agustino fue en realidad una continuación, sobre nuevas bases, de la fundación antes proyectada por el Adelantado.

El convento tuvo después otro repartimiento de 50 fanegadas de tierras de sequero en Acentejo y 40 en Geneto, en 25 de febrero siguiente. En 13 de mayo de 1506, el mismo Adelantado mandaba al medidor de las tierras "que ayais de repartir y señalar el solar de la casa del Spíritu Santo de la orden de Señor Sant Agustín, todo aquello que víades ser necyssario para la yglesia y casas y sus offiçinas y lugar para la guerta que será convenyble y deçente para el monesterio que se comiença a edificar".

Se puede afirmar, por lo tanto, que el convento como tal empezó a existir a partir de 1504 y a edificarse desde 1506. Aun se estaba fabricando en 1509. Recibió más bienes, en Tacoronte y en Arafo, del conquistador Gonzalo Portugués en 1519; de Fernando de Cañete tres casas en La Laguna y una tierra en el Valle del Zapatero, en 1536.

En 1509, el capitán Fernán González, natural de Portugal, dejaba 200 fanegas de tierra de sequero en Icod, para que se pusiera en el convento un altar con

la imagen de Nuestra Señora de la Concepción La capilla de San Juan Bautista había sido empezada a fabricar por otro portugués, Juan Fernández el Viejo, quien falleció en 1510; por su testamento dejaba a elección de sus herederos el continuarla o abandonar las obras empezadas. Lo más probable es que no se habrá seguido la fundación, aunque el testador dejaba al convento las tierras que después se llamaron la Fuente de Juan Fernández.

En 1530, la iglesia del convento tenía una sola capilla, que no era la que se había previsto para capilla mayor. En efecto, en este año otorgaba testamento Jerónimo de Valdés, mandándose enterrar en la capilla que entonces había y trasladar después "en la capilla mayor que después se hiziere en el dicho monesterio". Sólo en 1547 se terminó la obra de la capilla mayor, junto con la de ambas colaterales, siendo carpintero de las mismas Juan Fernández.

Todo el convento y la iglesia, en su primera forma, se edificaron durante el priorato de Fray Pedro Grimón, hijo de Jorge Grimón, de 1530 a 1560 casi sin interrupción. Fray Pedro fue quien levantó el claustro, los dormitorios, las celdas, con caudales de su familia, de cuyo mayorazgo era administrador; y la importancia de estos gastos hizo que después de su fallecimiento hubo pleito con Sebastián Grimón, su sobrino, tranzado por un concierto en 1566. En esta época había ya 9 frailes en el convento.

Hacia fines del siglo XVI, los agustinos sostuvieron largo pleito con los dominicos de la ciudad, primero sobre prelación y antigüedad de sus respectivos conventos, en 1590, para saber a quiénes tocaba la preminencia en entierros y funciones religiosas. Después, en 1592, el pleito puesto por los dominicos cambió de rumbo y miraba a prohibir a los agustinos el uso de hábitos blancos; pero parece que todo ello quedó sin conclusión.

También mantuvo refido pleito con el Cabildo de Tenerife, motivado por una antigua orden real del emperador Carlos V, que mandaba dar al convento

cierta cantidad de agua. Parece que la orden no había sido cumplida, ya que fue necesaria sentencia de la Real Audiencia de Canaria, a favor de los frailes, en 1603, repetida en 1613, con provisión y sobrecarta de 1632, hasta que, por fin, se hicieron en este último año las obras mandadas, por cuenta del Cabildo.

En 1617, por estar la iglesia del convento muy deteriorada, se hicieron reformas y obras de cantería, a cargo de Manuel Penedo, maestro de cantero, y se desbarató toda la madera vieja, procediéndose a un nuevo enmaderamiento por el carpintero Salvador López.

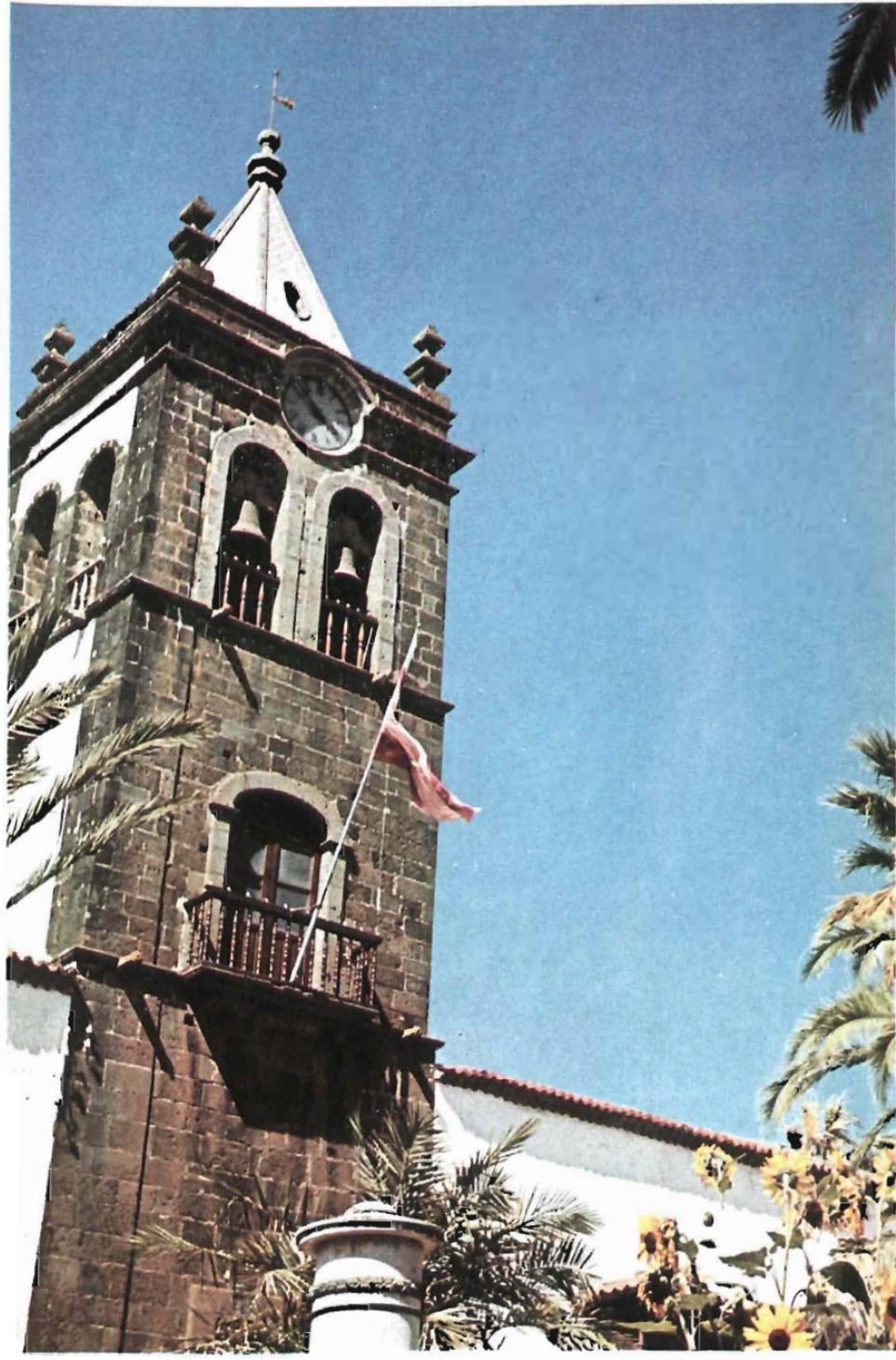
El patronato del convento había recaído en la familia de sus antiguos protectores, los Grimón, por acuerdo del capítulo celebrado en 31 de agosto de 1659, que designaba como sucesor a don Tomás de Nava Grimón, primer marqués de Villanueva del Prado. También fueron constantes favorecedores del convento los Castro y Ayala: a don Tomás de Castro y Ayala le debieron los frailes su librería, con los estantes, las rejas y todos los libros traídos de España y regalados en 1678.

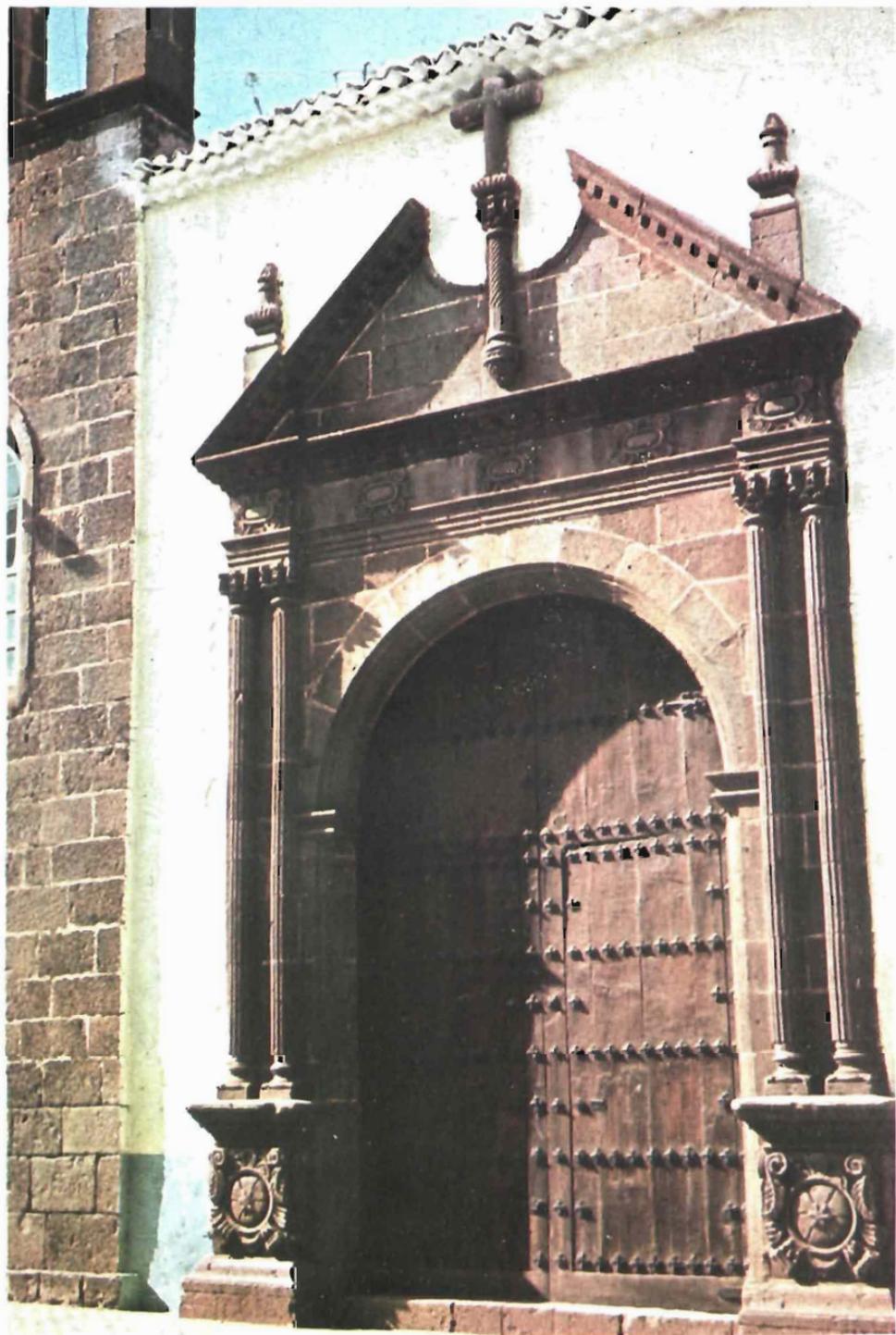
El siglo XVIII está lleno de obras y de reformas del edificio, que había llegado a su límite de edad, pero que sólo se iba remendando y manteniendo en estado, por faltar los fondos para una reforma total. En 1700 se hizo un campanario "en el testero de la primera nave de dicha iglesia, junto a la puerta de ella", por el cantero Diego de Miranda. En 1702, el historiador don Juan Núñez de la Peña cedió su casa contigua a la iglesia, y que después fue incluida en la obra de la misma, a cambio de otra casa, en la calle de San Agustín, frente al hospital de Dolores. El muro de cerca se reedificó en 1709. Mientras tanto, la nave que daba a la calle empezaba a amenazar ruina en 1717, por cuyo motivo se reforzó y enladrilló en el mismo año; el enladrillado de la nave mayor se hizo en 1726. Hubo más obras en 1735. Por fin, en 1765 se decidió reedificar la iglesia desde los cimientos, al mismo tiempo que situarla más cerca del hospital de Dolores, para dar lugar a la plazoleta que subsiste a la entrada del Instituto.

En el mismo año de 1765 se empezaron a abrir los cimientos del nuevo templo. La iglesia fue derribada completamente por los años de 1771 a 1774 y se volvió a edificar en los años siguientes, hasta terminarse y bendecirse el Domingo de Resurrección 11 de abril de 1784. El principal autor de esta gran reforma, llevada a cabo a pesar de numerosas dificultades, fue el prior Fray Antonio Jacob Machado (1712-1784), quien tuvo la satisfacción de bendecir el templo y murió a los tres días, agotado por el cansancio y por la emoción. En 1780 sólo quedaban el "acabar de pintar y dorar el púlpito, dorar el sagrario de la capilla de los Llerena" y otros detalles sin trascendencia.

Al mismo tiempo que se engolfaban en estas obras, los agustinos perseguían también otros objetivos diferentes, y quizá más importantes aun. Primero pretendieron fundar un hospicio en Santa Cruz, para cuyo efecto el veedor don Santiago Alvarez de Abreu les dio dos solares en el puerto, en 1739. Se empezaron las obras en el mismo año, con dinero prestado, y por lo visto fueron ejecutados con cierta rapidez; pero antes de fines del siglo fueron cogidas las casas por los capitanes generales y empleados para cuartel de tropas, de modo que los frailes no parecen haberlas aprovechado sino por breve espacio de tiempo.

Por su testamento otorgado en Milán en 24 de febrero de 1720, doña María de Ponte y Castilla había dejado al convento cuantiosos bienes para fundar un colegio. Este colegio existía ya por aquella fecha, en la práctica tanto como en la teoría. Prácticamente, la cátedra de gramática y la escuela de latinidad, costeadas por el Ayuntamiento desde el año de 1539, habían funcionado desde entonces en el convento y en la sala de su portería. Desde el punto de vista teórico, los frailes habían obtenido una bula del papa Clemente XI, en 1701, que les autorizaba a otorgar los grados universitarios acostumbrados. En 1727, cuando los jesuitas trataron de quedarse con la cátedra de gramática, la oposición de los agustinos desbarató este proyecto, y las cosas siguieron como antes.





Hospital de Dolores, retablo mayor



Iglesia de San Agustín



Todo ello daba un empuje poderoso a las actividades docentes de los agustinos; lo cual no dejó de suscitar la oposición de los dominicos, poseedores también de un antiguo colegio que consideraban en aquella época, en que todo era privilegio y derecho exclusivo, como regalía de su sola orden. Hubo competencias y memoriales, hasta que una real cédula de Felipe V, en 1742, completada por otra del año siguiente, autorizó la aplicación de la bula de 1701. Al año siguiente, Benedicto XIV transformaba el colegio agustino de La Laguna en una verdadera universidad; pero este establecimiento apenas tuvo el tiempo de fundarse, ya que la oposición de los dominicos logró en 1747 un triunfo poco decoroso, por medio de una real cédula que mandaba suspender la universidad lagunera. Por lo menos tuvieron los frailes, años más tarde, cuando el Cabildo quiso sacar a concurso la cátedra de gramática, la satisfacción de conseguir una provisión de la Real Audiencia, de 18 de mayo de 1767, que admitía que esta cátedra pertenecía de derecho al convento.

En el año de 1805 contaba éste con 20 frailes profesos y dos legos. Suprimido con los demás conventos, su casa fue cedida por la Diputación Provincial, en 28 de noviembre de 1821, para la Universidad que había vuelto a abrir sus puertas: escasa satisfacción, sin duda, la de ver restablecida la Universidad y perdida la casa. Esta quedó después, y sigue hasta ahora, dedicada a Instituto de Segunda Enseñanza.

En cuanto a la iglesia del convento, fue ocupada de 1872 a 1873 por la parroquia de la Concepción, a causa del mal estado del templo parroquial. Por dos veces, de 1887 a 1888 a 1912, fue ocupada por el cabildo catedral, durante los trabajos de reedificación de la antigua iglesia de los Remedios. Al poderse disponer del nuevo templo catedral, en 1912, el obispo Rey Redondo dio la iglesia de San Agustín a los padres de la misión de San Vicente de Paúl, a quienes se deben la restauración y el actual aseo del templo, así como el edificio de su residencia, detrás de la cabecera de la iglesia.

Tradicionalmente hubo en la iglesia de los agustinos numerosas hermandades y cofradías. La más célebre de todas ellas es la de la Sangre, que existía ya a principios del siglo XVI, siendo una de las primeras de La Laguna, fundada por el primer Adelantado. Solía salir en procesión el Jueves Santo, con túnicas negras, llevando la imagen del Ecce Homo, hasta que los beneficiados de la ciudad quisieron impedirselo. Hubo entonces pleito delante del ordinario, y el obispo Fray Juan de Alzolará decretó en 26 de junio de 1573 que los agustinos eran una de las cuatro órdenes mendicantes con privilegios en las islas, y que podían predicar y hacer procesiones sin que pudieran impedirlo los beneficiados. La cofradía fue organizada otra vez en 21 de diciembre de 1634. Tenía capilla al pie de la nave lateral del Evangelio, y después en el claustro; y en ella se celebraban al principio de cada año las elecciones para síndico personero de la isla. Se gobernaba por medio de priostes elegidos entre los hermanos, hasta que en 1684 se trató de ponerles un prioste de por vida; con cuyo motivo presentó un memorial histórico razonado, contra esta pretensión, el historiador don Juan Núñez de la Peña.

La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, también con túnicas negras, era asimismo del siglo XVI; en 17 de septiembre de 1603, los frailes le cedieron la capilla mayor, para que se pudiese terminar con su ayuda.

La Santa Humildad de Nuestro Señor fue fundada en 20 de abril de 1609. La de Jesús Nazareno fue fundada en 1611 por el capitán don Cristóbal Salazar de Frías, previa licencia del provisor del obispado, doctor Espino de Brito, en 27 de julio de 1611, para celebrar la fiesta y procesión del Triunfo de la Cruz, el día 16 de julio; también salía en la procesión de Miércoles Santo. El mismo fundador y primer prioste le fabricó su capilla, junto al coro, en 1621. Empezó a decaer en los primeros años del siglo XVIII, por la general pobreza de los vecinos, y el Cabildo se vio obligado a costear la fiesta, por acuerdo tomado en 6 de junio de 1704. Más tarde obtuvo bulas de indulgencias de

Benedicto XIII, en 15 de junio de 1729. El conde del Valle de Salazar, don Cristóbal Lázaro Salazar de Frías, nieto del fundador, había mandado por su testamento, en 1718, que se hiciese una iglesia de Jesús Nazareno en La Laguna, pero esta disposición no llegó a ejecutarse.

La cofradía de la Cinta de San Agustín fue fundada en 1613 por los maestros canteros, y cabuqueros de La Laguna, para cuidar de la imagen de su patrona, Nuestra Señora de la Peña de Francia, y de su fiesta del 19 de mayo. Fue agregada a la archicofradía del mismo nombre de Bolonia, el 22 de diciembre de 1669, por decreto del prior general de la orden agustina, Fray Domenico Valvassore. Se dedicó después al culto del Santo Cristo de Burgos, para cuyo servicio instituyó otra cofradía, con este nombre, en 1727.

La cofradía de Nuestra Señora de Gracia, integrada principalmente por los frailes, fue fundada en 30 de mayo de 1670, por el prior Fray José de Anchieta, y colocó la imagen de su advocación al año siguiente.

La Compañía del Ave María se formó en 1695. La cofradía de Nuestra Señora de la Buena Muerte, fundada por don Santiago Alvarez de Abreu, veedor de la gente de guerra de Canarias, y por su mujer, doña Francisca Valdés Menéndez, obtuvo bula de indulgencias de Clemente XII, en 3 de octubre de 1731. Se ignora la fecha de la fundación de la cofradía del Rosario, que tenía su capilla junto al crucero de la iglesia. En fin, en su sacristía ha funcionado a partir de 1862 la conferencia de San Vicente de Paúl, con fines piadosos y benéficos, suprimida por la revolución de 1868 y restablecida en 1896.

Al interior, la iglesia de San Agustín tiene el aspecto de todas las iglesias canarias de tres naves. Es, sin embargo, de las más espaciosas siendo la de mayor capacidad de la ciudad; pero adolece del mismo defecto de la poca proporción de sus demás dimensiones con la altura de sus naves. La arquitectura pertenece al siglo XVIII y no ofrece rasgos dignos de atención. Su aseo y su luminosidad contribuyen a hacerla vistosa; no así el adorno de sus altares, que, con

pocas excepciones, es moderno y sin carácter. Del copioso inventario artístico del templo antiguo, pocas imágenes han salvado el escollo de la exclaustración y de los diferentes avatares por los que ha pasado el templo.

Al entrar por la calle de San Agustín, la primera capilla a derecha de la entrada está dedicada a Nuestra Señora de Candelaria, cuya imagen se ve colocada entre una *Milagrosa* y una *Virgen del Carmen*; en la parte alta está *San Nicolás*, todo sin interés artístico. A izquierda del retablo, encima del confesonario, un cuadro del *Ecce Homo*. Más adelante, una lápida en la pared recuerda que allí descansan los restos del insigne historiador lagunero don Juan Núñez de la Peña, fallecido en 1712, sepultado primero en el claustro y transportado aquí después de la ocupación del mismo por el Instituto.

Antiguamente ocupaba este lugar la capilla de la Santa Vera Cruz, fundada en 1569 por el regidor Nicoloso de Ponte y cedida en 1588 por su viuda a Pedro Huesterlin o Westerling, por tener ya su familia otra capilla y entierro en el convento franciscano de Garachico, en donde había sido sepultado el fundador. En 1591, fecha del testamento de Huesterlin, aun no estaba terminada la capilla; pero el testador fue sepultado en ella, y el mismo año mandó su viuda hacer un arco de cantería blanca, por el maestro de cantería Juan Benítez.

Uno de sus herederos, Pedro Huesterlin Vantrilla, se negó a costear los reparos que se habían hecho necesarios, y se decretó ejecución en sus bienes por el ordinario, en 1653. Después la capilla fue vendida a don Simón de Herrera y Leyva, en 1680; y de éste la compró en 14 de julio de 1691 el conde del Valle de Salazar, don Cristóbal Lázaro Salazar de Frías. Desde el siglo XVI, su primer nombre había sido cambiado en el de San Francisco de Paula; en el siglo siguiente estuvo dedicada al Dulce Nombre de Jesús. En 1832, al hacer el inventario de la iglesia el provisor del obispado, doctor don José Martínón, en vista de trasladar a ella el sagrario de la catedral, resulta que estaba en este lugar el altar de la Virgen de la Peña, con la imagen titular entre Santa Mónica y Santa Clara de Montefalco. La imagen de la Virgen se la llevó entonces el provisor, y está ahora en la colección de don Cayetano

Gómez Felipe; y en su lugar quedó en el altar la imagen de San Juan Nepomuceno.

Más adelante, en la misma pared, estaba antes otra capilla más, la de San Bartolomé, fabricada y dotada en 1527 por el conquistador Bernardo Díaz Martín, quien había entrado de lego en la iglesia, en los últimos años de su vida. En 1538 pasó a ser patronato de Juan Pérez de Hemerando (?-1559), mercader vizcaíno, perteneció a su vínculo y fue hasta fines del siglo XVIII entierro de sus descendientes, los Castilla Valdés. Don Juan de Castilla Valdés volvió a edificarla totalmente, y la dotó por escritura de 26 de abril de 1700; y su hijo, don Rafael Juan, colocó en su altar una imagen de Nuestra Señora de la Misericordia que había traído de Génova con varias imágenes más, por escritura otorgada en 15 de marzo de 1763.

No tiene mayor interés artístico el retablo de la capilla colateral de la Epístola. Es de dos cuerpos y está dedicado a San Vicente de Paúl, cuya imagen moderna ocupa el nicho central del primer cuerpo. Encima de él está un cuadro del *Señor en el Huerto*, obra del conocido poeta lagunero don Manuel Verdugo (1877-1958), cuya afición a la pintura es conocida, pero de quien hay pocas obras expuestas al público; la de este altar tiene sobre todo el interés que puede presentar su procedencia.

En este lugar estaba antes la capilla de Santa María de los Remedios, fundada por Fernando de Llerena, terminada de construir desde antes de 1522, ensanchada por Alonso de Llerena en 1547, en cuya fecha fue pintada de oro y de colores por Melchor López, después de fabricada su carpintería por Juan Fernández. Ha sido patronato y entierro de los Llerena, hasta fines del siglo XVIII. Tenía dos ventanas y una puerta particular a la calle. En 1774-1784, con motivo de la reedificación de la iglesia, fue derribada y vuelta a fabricar por los frailes. En 1782 el patrono don Alonso de Llerena y Mesa admitió que se colocara en su altar una imagen de San Juan Nepomuceno, sin duda la misma que había labrado años antes José Rodríguez de la Oliva, en lugar de la imagen de la Virgen que antes estaba en el retablo. Este San Juan Nepomuceno es el que fue trasladado en 1823 al altar anterior.

Del presbiterio se sube por una escalera de seis gradas al altar mayor, colocado en una capilla que for-

ma una prolongación de la nave mayor, que queda de este modo más larga que las dos laterales. En el altar está la imagen moderna del *Sagrado Corazón*, entre las imágenes, de *San Agustín* y de *Santo Tomás de Villanueva*: ésta última, del siglo XVII, era primitivamente de vestir, pero sufrió una transformación radical hacia 1925 y hoy es de gloria.

La capilla mayor había sido fundada por Domenigo Rizo, quien dejaba para este efecto un capital de 300 doblas, por su testamento de 1542. Fue fabricada en 1547 por el carpintero Juan Fernández, autor al mismo tiempo de las dos colaterales.

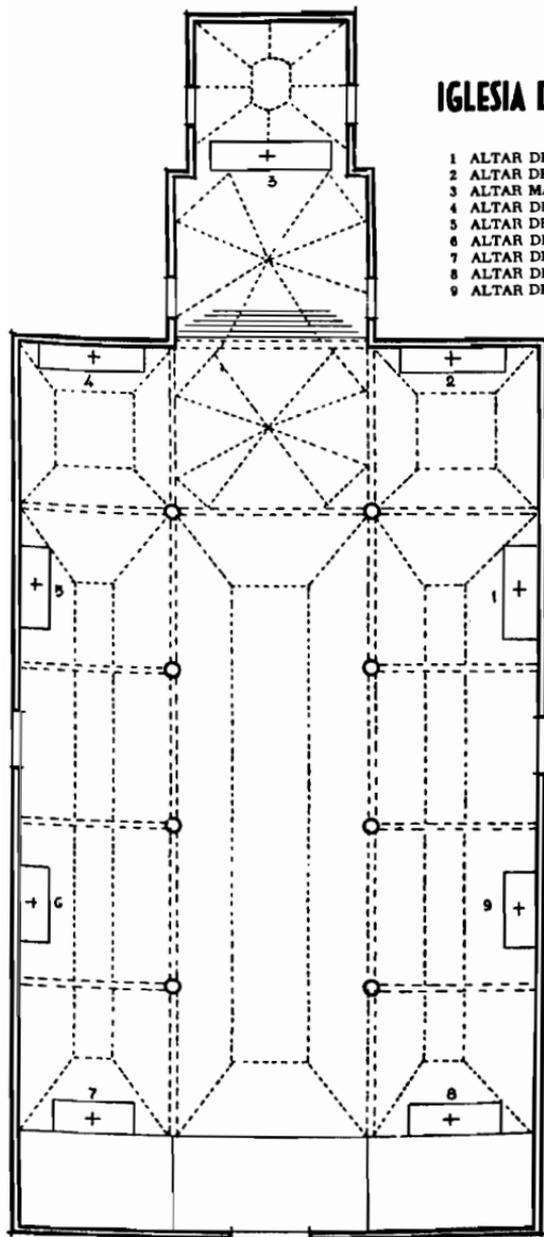
Parece que con anterioridad habían tratado de fundar capilla mayor los Hoyo. María de Abarca, mujer de Fernando del Hoyo, había mandado enterrarse en la capilla mayor que había dispuesto fabricar, por su testamento de 1541. Parece, sin embargo, que no llegó a efecto su intención. Más tarde, los herederos elevaron pretensiones al patronato, pero reconocieron en 1570 que sus derechos no eran suficientes. Nada queda del retablo hecho en 1658 por el ensamblador Domingo Hernández. En 1823 había en el altar un tabernáculo con dos sagrarios cubiertos con chapa de plata labrada, y un retablo con la imagen de San Agustín y un Santo Cristo.

La colateral del Evangelio está dedicada a la Virgen Milagrosa, cuya imagen ocupa el centro del retablo, entre las de *Nuestra Señora de Lourdes* y de *Fátima*, todas modernas. En la parte baja del retablo se halla una urna en que están los restos de San Fortunato mártir, extraídos en 1680 de las catacumbas de San Calixto de Roma y regaladas al año siguiente al marqués de Villanueva del Prado; han sido trasladados a este lugar desde la casa de los marqueses, en 1925.

La capilla, antes dedicada a San Jorge, es fundación de Jorge Grimón, (1455-1545, de origen flamenco; fue después patronato y entierro de la familia de los Grimón, y de sus herederos los Nava Grimón, marqueses de Villanueva del Prado y patrono del convento agustino. Como la capilla mayor y la otra colateral, ha sido terminada de fabricar en 1547, por Juan Fernández; la pintura del retablo se hizo en 1587. De este antiguo retablo, o más probablemente

## IGLESIA DE SAN AGUSTIN

- 1 ALTAR DE CANDELARIA
- 2 ALTAR DE SAN VICENTE DE PAUL
- 3 ALTAR MAYOR
- 4 ALTAR DE LA MILAGROSA
- 5 ALTAR DEL PERPETUO SOCORRO
- 6 ALTAR DEL CRISTO DE LA CARITA
- 7 ALTAR DE JESUS NAZARENO
- 8 ALTAR DEL CRISTO DE BURGOS
- 9 ALTAR DE LA VIRGEN DE LA CINTA



de otro que lo sustituyó en el siglo siguiente, se ha conservado un relieve de talla que representa a San Jorge a caballo, y que ha sido adquirido por Moure y colocado en el remate de la puerta del bautisterio, en la iglesia de la Concepción.

La sepultura de los marqueses está en la bóveda, detrás del altar. Frente al mismo altar, una losa de piedra gris indica el lugar de la sepultura del fundador. La inscripción que corre a lo largo de su orla dice textualmente: "Aquí iaze Gorge Grimón e su muger que sea en gloria, el qual falleció A. D. Mil D I". De esta inscripción se ha sacado la conclusión precipitada de que el fundador había fallecido en 1501; pero la lápida difícilmente podría ser anterior a la capilla y al mismo convento, —tanto más, si se tiene en cuenta que Jorge Grimón falleció en 3 de febrero de 1545, y su mujer Juana de Aguañes en 14 de julio de 1521.

La anomalía se explica si se observa que al final de la inscripción aquí reproducida queda libre un pequeño espacio, visiblemente destinado a recibir, con posterioridad a la fecha en que se ha labrado la lápida, la fecha exacta del fallecimiento del fundador, que éste no podía prever. Se debe leer, por consiguiente: "Anno Domini mil D y..." Como en otros casos, la fecha ha quedado sin completar.

En 1823, el altar estaba dedicado a Nuestra Señora de Candelaria, con las imágenes de *San José* y de *Santo Tomás de Villanueva* a sus lados; esta última imagen procedía sin duda de la capilla de la Soledad, antes en el claustro del convento.

El primer altar de la nave del Evangelio está dedicado al Perpetuo Socorro. La sola imagen del retablo que ofrece algún interés es la del remate, de talla, representando a *San Juan de Capistrano*; de procedencia desconocida, no estaba en la iglesia en 1823; se ha colocado aquí en sustitución de otra imagen de San Juan Nepomuceno, que está ahora en el altar de la Virgen de la Cinta. En la pared, más allá del altar están tres lienzos que representan a *San Agustín lavando los pies a un pobre* (encima de la puerta que conduce al claustro), a *San Agustín en la cama*, y a *San Francisco*.

Este altar parece haber correspondido antiguamente a la capilla de San Nicolás de Tolentino, cedida por la comunidad al mercader lagunero Rodrigo de Arevalo, en 1555.

En 1823 contenía aun esta imagen, en un nicho con vidriera, entre las de *Santa Rita* y *San Juan de Sahagún*.

En el retablo del altar siguiente, dedicado al Cristo vulgarmente llamado de la Cañita, la parte alta está ocupada por una imagen de *Santa Bárbara*. La imagen titular está colocada en el nicho central: es el mismo *Ecce Homo* que saca en procesión la Cofradía de la Sangre, sobre una base de plata repujada, obra del platero Agustín Guerra. La imagen actual es del siglo XVIII, y se atribuye por algunos investigadores (Miguel Tarquis) a José Rodríguez de la Oliva; la primitiva se ha perdido. Su nombre se debe a la caña que tiene a la mano y que se le había impuesto por irrisión, en su pasión, para figurar un cetro. Es obra de buena y correcta factura, que tiene gran devoción entre los fieles; sale procesionalmente, en la tarde de Miércoles Santo. Los otros nichos están ocupados por las imágenes de talla de *San Nicolás de Tolentino* y de *Santa Rita*.

El *Ecce Homo* estaba antiguamente en la capilla de la cofradía de la Sangre, en el claustro del convento en 1823 estaba trasladado a los pies de la nave de la Epístola. La imagen de *Santa Bárbara* procede de su capilla, también en el claustro, y debe ser del siglo XVIII. Hace unos años estaba en la Capilla del Cristo de Burgos y ha sustituido en el altar del de la Cañita, en 1959, a un San Luis Gonzaga, que hoy está en la capilla de la Cruz de la calle del Jardín. *San Nicolás de Tolentino* y *Santa Rita* proceden de la capilla anterior; la última estaba primitivamente en la capilla de la Encarnación, a los pies de la nave del Evangelio, de donde ha sido sacada en 1720.

En el fondo de la nave del Evangelio está la capilla del Nazareno. En su retablo se ve un cuadro de *San Martín partiendo el manto* con un pobre, de autor desconocido; en los nichos del cuerpo inferior, la imagen del *Nazareno* entre la *Dolorosa* y *San Juan Evangelista*, todas las imágenes de vestir. La de *Jesús Nazareno*, moderna, sustituye a la primitiva, propiedad de la cofradía del mismo nombre, que había sido traída de Portugal por el fundador de la capilla, don Cristóbal

Salazar y Frías, y se conserva actualmente en el convento de Santa Clara. La *Dolorosa* y *San Juan* son obras de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777), y se distinguen por la seriedad y el dominio técnico de la ejecución, sin aquellos efectos rebuscados que caracterizan a los demás tallistas de la época. Junto con la *Magdalena* del mismo autor, que está en el altar de la Virgen de la Cinta, este grupo forma un paso que salía en la procesión de Miércoles Santo.

En el suelo, delante del altar y a su derecha, está un lápida con la inscripción siguiente: "Esta capilla de N. S.<sup>a</sup> de la Encarnación del convento de Sr. San Agustín con las sepulturas della es de Pedro Lobo y su muger María Masuelos i sus herederos como primeros patronos que son de Isabel Cataño, como consta por escrituras, en el año del Señor de 1609". Al otro lado está la sepultura de don Fernando de Nava Grimón y del Hoyo y de su esposa doña María de la Concepción Salazar y Chirino, cuya sepultura en el interior del templo se ha permitido con carácter excepcional y en virtud de real Orden, por haber sido fundadores de las Escuelas Católicas y del Patronato Nava de La Laguna.

Isabel Cataño había casado con Gonzalo Tamarán, alcalde de Daute, siendo madre de Diego Castro Tamarán, escribano público. No sabemos por qué dejó por patrono a Pedro Lobo (?-1641), casado con la hija del donante del célebre retablo mayor de la iglesia de los Remedios. Su hijo, Manuel Lobo Mazuelos, escribano público, había heredado, además de esta capilla, la de Nuestra Señora de Guía y de San Amaro, fundada en este mismo convento por su tío el capitán de caballos Manuel Carvallo de Miranda, en 1598. Más tarde, la capilla de la Encarnación pasó a la familia de Carriazo, por el casamiento de Beatriz Lobo, hija de Manuel, con el capitán José de Carriazo, en 1680.

En 1823, la mencionada imagen de *San Amaro* tenía capilla propia, debajo del órgano, y era patronato de don Tomás de Castro Ayala (1768-1846).

Al otro lado de la iglesia, a los pies de la nave lateral de la Epístola, está el altar del Cristo de Burgos.

El retablo de madera dorada es quizá el único de la iglesia que tiene cierto interés; pero la parte superior ha sido compuesta a base de elementos procedentes de varios retablos anteriores. En el cuerpo superior se halla un lienzo que representa a *San Miguel*, pintura de Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725). En el nicho principal figura el crucifijo del *Cristo de Burgos*, escultura de talla de 1680 por el artista canario Lázaro González Ocampo, policromada por el mencionado Quintana. Había sido hecha para la hermandad de la Cinta de San Agustín, y es una de las imágenes más populares y más veneradas del templo. Dentro de la imitación del célebre modelo burgalés, está ejecutada con cierta libertad, habiéndose servido el autor de algún grabado o cuadro que representaba aquella imagen. A izquierda está la imagen de San Bernardo, y a derecha San Jorge.

El *Cristo de Burgos* tenía antes capilla propia, en el claustro. Tuvo cofradía propia a partir de 1727. En este lugar se había trasladado en 1823 la capilla de la Sangre, que también estuvo antes en el claustro.

Arrimado a la pared que da a la calle está el altar de la Virgen de la Cinta, en cuyo nicho principal se venera el grupo del mismo nombre, compuesto por la Virgen rodeada por San Agustín y Santa Mónica. Es una talla policromada de Antonio María Maragliano (1664-1741), escultor genovés; ha sido colocada en este altar en 1734. Es una hermosa composición barroca, de ejecución habilidosa, aunque visiblemente falta de naturalidad. A sus lados están las imágenes de *Santa María Magdalena* y de *San Nicolás de Bari*; en el remate, *Santa Teresa del Niño Jesús*.

Según el inventario de 1823, el grupo estaba entonces acompañado por dos tallas diferentes de las actuales, un *San Buenaventura*, procedente del convento franciscano a izquierda, y un *San Guillermo* a derecha. Desde el siglo XVIII, este altar no parece haber cambiado de advocación.

Más adelante, antes de llegar a la puerta y encima de un *Cristo* moderno de pasta de madera, traído a la iglesia por los Padres Paúles, está un cuadro antiguo que representa el *Martirio de San Bartolomé*, con unos versos curiosos, del siglo XVII.

Detrás del altar mayor se podrá ver una curiosa pintura mural que pretende dar la impresión de una mayor profundidad al templo. A izquierda, una puerta conduce a la sacristía, en donde se puede ver un lienzo antiguo del *Cristo de La Laguna*, con algunas sillas procedentes del coro antiguo.

El claustro del antiguo convento, que forma actualmente el patio del Instituto, comprendía también un cierto número de capillas, concentradas sobre todo en la galería opuesta a la iglesia.

La capilla de la Sangre, fabricada en 1595, en cuyo año se trasladó a su altar la imagen que antes estaba en la capilla de la Encarnación, pertenecía a la cofradía del mismo nombre. Estaba pegada a la iglesia, con la que comunicaba directamente, por medio de un arco de cantería fabricado en 1609 por el cantero Luis de Moral. El nicho de madera en que estaba expuesto el *Ecce Homo* fue hecho en 1648 por el maestro de tornero José González de Castro; su peana se hizo en 1717 y se forró de plata en 1760. Junto a la imagen se había colocado en 1729 una *Magdalena*, cuya talla había costado 55 reales. Según queda dicho, su imagen titular fue sustituida en el siglo XVIII por la actual del *Cristo de la Cañita*.

La capilla del Santo Cristo de Burgos, situada al otro lado del claustro, ocupaba el espacio que corresponde al salón de profesores. No debía de ser muy anterior a su imagen, que es de 1680.

Contigua a ésta estaba la capilla de Nuestra Señora de Gracia, que pertenecía a la cofradía del mismo nombre, y fue fabricada en 1670. La imagen fue colocada en su altar el 11 de octubre de 1671; en 1823 pasó a ocupar el altar de la colateral de la Epístola.

También era contigua a la capilla del Santo Cristo, probablemente por el otro lado, la capilla de Nuestra Señora de Candelaria, dedicada también a San Juan de Sahagún. Había sido fundada en 1657; y su retablo, compuesto en 1681, fue dorado en 1690 por el presbítero Machado Fiesco.

Por el mismo lado del claustro estaba la capilla de Santa Bárbara, fundada por los artilleros de la ciudad; fue suprimida en 1771, al pasar a residir en Santa Cruz el cuerpo de los artilleros, y la imagen estuvo colocada en el altar del Cristo de Burgos, hasta hace unos años que pasó al de la Cañita.

La capilla de Nuestra Señora del Tránsito, llamada también de la Virgen Difunta, fue edificada por don Santiago Alvarez de Abreu, veedor de la gente de guerra de Canarias, "en lo que oy es celda, en la esquina del ángulo junto a la sala de estudio de teología", con patronato concedido por los frailes en 14 de noviembre de 1724. Celebraba procesión, desde el año de 1712, en el primer domingo infraoctavo de la Asunción, a cargo de la cofradía de Santa María de la Buena Muerte. Después de la excomunión, el retablo ha sido trasladado a la iglesia de las monjas de Santa Catalina, en donde aun se puede ver.

La exacta colocación de otras capillas es menos segura. La de la Magdalena, con su retablo, su patronato y su entierro, fue fundación de Luis de Alarcón, hacia 1547. La de la Ascensión había sido fundada en 1609 y terminada de fabricar en 1618 por Felipe Machado Becerril (1548-1634), beneficiado de la iglesia de los Remedios. Hubo también en el claustro una imagen de *Nuestra Señora de los Dolores*, llamada asimismo del Pópulo, que había sido traída de Génova en 1759.

El Instituto, a pesar de sus varias reedificaciones y de las numerosas obras y reformas, conserva en parte el aspecto interior del antiguo convento, con sus dos patios, el primero de los cuales es uno de los más característicos de Canarias. Ciertos arcos de cantería, alguno de ellos del siglo XVI, la techumbre de la escalera y otros detalles de arquitectura, recuerdan todavía la época anterior; encima de la puerta a que conduce la escalera se ha conservado el escudo de la antigua Universidad agustina del siglo XVIII.

El Instituto es el heredero de esta primera Universidad, y de la que le siguió a principios del siglo XIX. Al suprimirse ésta última, el Gobierno estableció en su lugar un Instituto de segunda enseñanza con carácter de provincial. Hubo competencias entre La Laguna, fundada en sus derechos tradicionales, y Santa Cruz, que arguía de su capitalidad. Al fin, por el real

decreto de 21 de agosto de 1846, el Instituto fue creado en La Laguna, en la misma casa que hoy ocupa, y que antes ocupaba la Universidad. Durante algún tiempo tuvo también colegio de alumnos internos, inaugurado en 21 de mayo de 1866, y establecido en la casa de Torre, hoy hotel, de la calle de la Carrera. De 1869 a 1873 tuvo como anexo una Escuela libre de Derecho, primer germen de la tercera universidad. Aquí han estudiado, durante más de un siglo, todos los escritores, políticos e intelectuales que han dejado un nombre, el primero de todos el célebre novelista don Benito Pérez Galdós. Cuenta en la actualidad (1963) con 824 alumnos, 507 varones y 317 hembras.



Al volver a la calle de San Agustín, la casa número 50 fue de Manuel de Roó, hijo del fundador de la capilla de la Trinidad en la iglesia de la Concepción, y padre de Jerónimo de Roó y Fonte (?-1802), deán de la catedral de Canarias, nacido en esta casa.

La número 59 es la casa en que nació el mártir Fray Luis de Aguirre (1548-1568), agustino, nieto del regidor Juan Pérez de Aguirre, martirizado y quemado vivo, con 19 de sus compañeros, en el convento de Guécija, el día de Navidad de 1568, por los moriscos de las Alpujarras.

La calle de San Agustín desemboca en una plazuela que antes se llamaba del Juego de Bolos, urbanizada en 1906. En 1903 se ha cambiado su nombre por el de la Junta Suprema, en recuerdo de la patriótica actuación de los tinerfeños en 1808. Antes tenía en su centro la fuente pública, suprimida por las reformas y sustituida por un pequeño jardín con surtidor; aquí se ha colocado en 1922 el busto del poeta don José Tabares Bartlett (1850-1921), erigido por suscripción popular, iniciada por los alumnos de la Universidad.

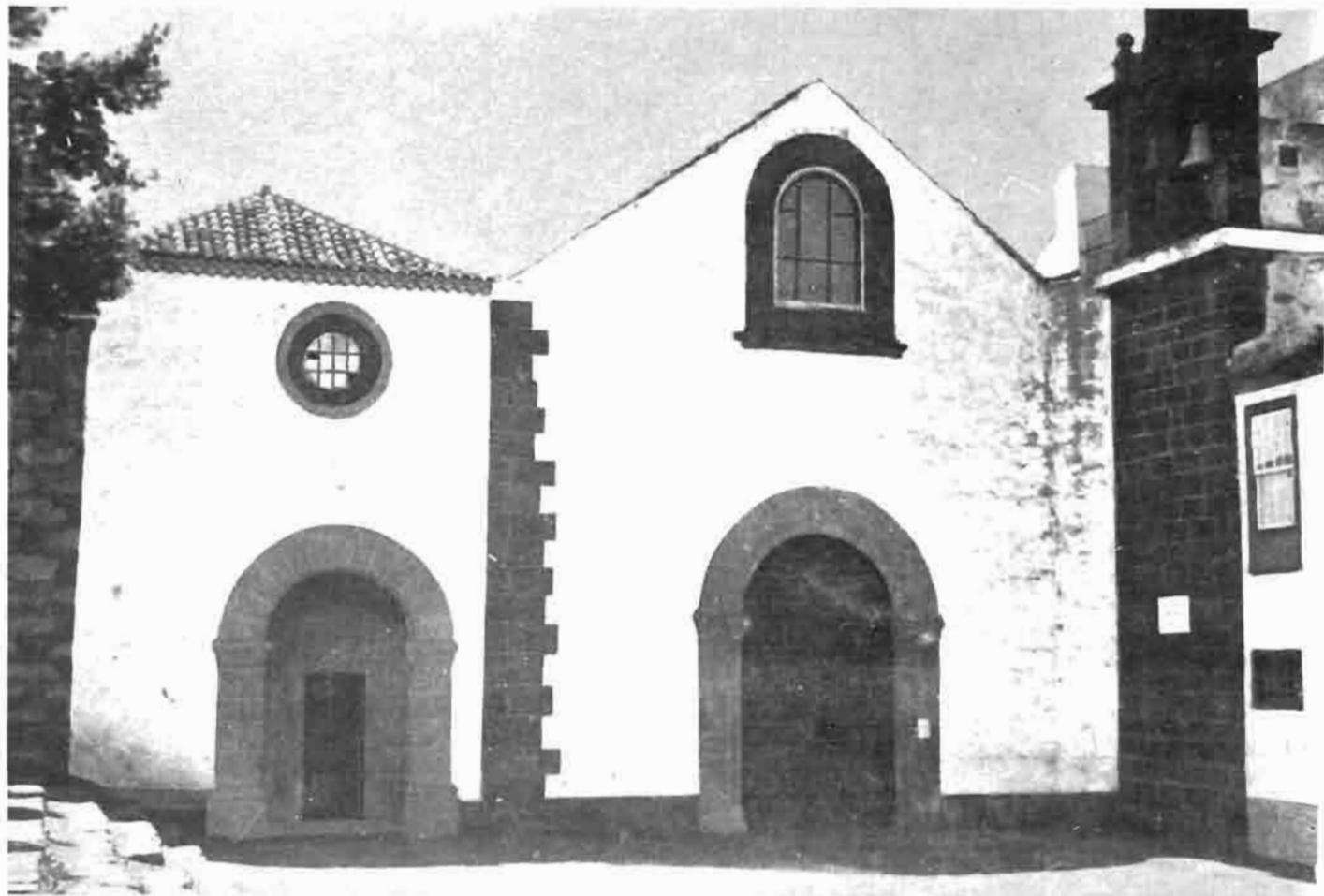
De los tres caminos que se separan de la plaza, el de derecha conduce al antiguo convento de San Diego del Monte; a izquierda, el antiguo callejón del

Rosario da a la plaza de la Concepción; y la calle de enfrente, que lleva el nombre de Lucas Vega, va a la barriada llamada Cercado del Marqués, modernamente urbanizada en el solar cedido por el Cabildo a don Juan Bautista de Franchi, en 1746, y llamado así por el nombre de su heredero, el marqués del Sauzal.

*Altar del Cristo de Burgos (San Agustín)*



Iglesia de Santo Domingo





M. Cossio, *Pintura mural* (S. Domingo)



*Santo Domingo—San Cristóbal—Cruz de Piedra—  
Nuestra Señora de Gracia*

La iglesia de SANTO DOMINGO, hoy parroquial, situada en la calle del mismo nombre, a poca distancia de la plaza del Adelantado, ha sido antiguamente iglesia del convento de la orden de Santo Domingo o de predicadores; de modo que, hasta 1838, su historia se confunde con la del mismo convento.

Este último había sido fundado en La Laguna por el vicario provincial Fray Domingo de Mendoza, hermano del general de la orden dominica y cardenal arzobispo de Sevilla, Fray García de Loaysa. En 1522, el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo había cedido a la orden su ermita de San Miguel, antes fundada en la plaza de su casa, junto con su solar, para ayudar a la creación del nuevo convento, con el nombre de San Miguel de los Angeles; y los frailes habían tomado posesión de la ermita, por poderes que para el efecto dieron el mismo año al Doctor Sancho de Nebrija, hijo del célebre humanista y teniente de gobernador de Tenerife.

Lo más probable es que algunos frailes pasaron en seguida a formar la comunidad, en alguna casa contigua a la ermita. En efecto, consta que por el verano de 1525 habían salido de La Laguna los dominicos, por temor a las enfermedades epidémicas, por cuya razón el Cabildo acordaba gestionar su rápido regreso. Al año siguiente, sin embargo, el vicario provincial Fray Tomás de Santiago se hacía cargo de que no podía fundar en el lugar proyectado, sin que sepa-

mos por qué razones había llegado a esta conclusión. Lo cierto es que vendió el solar en cien doblas a doña Juana de Masières, viuda del propio Adelantado, y con el producto de esta venta compró otro solar, que es el que actualmente ocupa la iglesia, propiedad antes de doña María Abarca, viuda de Fernando del Hoyo.

La fábrica del nuevo convento debió de empezar en seguida, ya que en 12 de julio de 1527 se hacía mención en el Cabildo del convento que nuevamente se estaba fundando por los dominicos. En el solar que acababan de adquirir existía ya una ermita de la Concepción, que fue la que les sirvió primero de iglesia y alrededor de la que se fue desarrollando el convento. El segundo Adelantado, don Pedro Fernández de Lugo, le dio en 1529 un pedazo de tierra para su ensanche. En el capítulo general de la orden dominica, celebrado en Bolonia en 1530, se aceptó esta nueva fundación, cuando ya el convento tenía unos cuantos años de vida.

Los principios habían sido difíciles. Todavía en 1532 los frailes señalaban al Cabildo que era "notoria la imposibilidad en que se hallaban de concluir obra tan vasta, y la suma incomodidad que padecían para celebrar los oficios divinos y dar pasto espiritual al pueblo". El Ayuntamiento accedió a dar al convento, previa autorización real que se consiguió en el año siguiente, una limosna anual de 150 fanegas de trigo, a cambio de la obligación por parte de los religiosos de poner estudios públicos de gramática, lógica y filosofía.

A partir de esta época consta su casa de La Laguna con el nombre de convento y colegio de Santo Domingo. El colegio prosperó considerablemente y fue transformado en estudio general, con cátedras de teología, en 1612, y en colegio de Santo Tomás, con todos los privilegios de que gozaban los demás colegios dominicos y estudios de Sagrada Escritura y de artes, en 1663. Fue en cierto modo una verdadera Universidad, en cuya dotación intervenían en parte los demás conventos de la provincia, y que disponía de una importante biblioteca, cuya sola fábrica había costado 40.000 reales.

A pesar de ser los frailes de Santo Domingo capellanes titulares del Cabildo de Tenerife, no dejaron de tropezar con dificultades en su marcha en adelante. Un pleito cuyos detalles ignoramos oponía el convento y el Ayuntamiento en 1546; una real cédula que le concedía 600 fanegadas de tierra para su mantenimiento fue protestada en el cabildo de 23 de enero de 1568. A pesar de todo, la comunidad había encontrado ya su equilibrio económico, debido a las numerosas donaciones y mandas piadosas. Una de las más importantes fue la que le hizo en 1565 doña Isabel de Bahamonde, mujer de Alonso de Casaus, vecino de Sevilla, e hija de Vasco de Bahamonde y de Inés Vélez de Guevara: esta señora regaló a los religiosos la mitad de las cuantiosas datas de su padre en Tenerife, consistentes en más de 400 fanegadas de tierra y dos solares en la ciudad.

El edificio de la iglesia primitiva había llegado a ser demasiado estrecho para el convento. La ermita de la Concepción era una construcción exigua, que representaba apenas un tramo de la nave lateral actual, correspondiente a las dos primeras capillas. El tercer Adelantado de Canarias, don Alonso Luis Fernández de Lugo, había mandado por su testamento de 1542 que su cuerpo y el de su abuelo fuesen sepultados en la iglesia del convento, a la que tenía particular devoción y que pensaba transformar en panteón de su casa. Estas disposiciones no se cumplieron, o si se cumplieron, fue sólo en parte y con mucho atraso, debido al repentino fallecimiento del testador lejos de su patria.

Es tradición, sin embargo, que el cuarto Adelantado fue quien hizo construir con sus caudales la fábrica del nuevo templo, que empezó con la capilla mayor actual, en fecha desconocida, pero probablemente por los años de 1560 a 1580, ya que del testamento de Fernando de Cañizares, gobernador de Tenerife, sepultado en la iglesia, resulta que no estaba fabricada en 1559. La edificación fue continuada por muchos años. La capilla mayor fue terminada entre 1599 y 1602, al mismo tiempo, más o menos, que la capilla colateral de

la Epístola; la otra colateral se había terminado ya por los años de 1577 y 1578.

A la terminación de estas obras, la iglesia tenía una planta cruciforme, que aun se puede reconocer, si se tiene en cuenta que la nave lateral es postiza. La antigua ermita quedaba pegada a la nave y comunicada con ella por un arco, que es el primero, y el más bajo de los que hacen comunicar las dos naves actuales.

La iglesia disponía entonces de un órgano de cuatro registros, cuyos caños mayores medían siete palmos y que había sido fabricado en 1563 por Francisco Mesquita, maestro de hacer órganos. Las sillas del coro, encargadas en 1615 al carpintero Salvador López, no se empezaron a hacer hasta 1621, en cuya fecha se autorizó para este fin el corte de viñáticos en la montaña del Obispo. En fin, las rejas del claustro, hechas en 1606, eran obra del carpintero Baltasar Martín.

Durante el siglo XVII, nuevas obras y reformas transformaron la traza del templo y acabaron con hacer empatar el templo nuevo con la ermita. En 1599 se agregó la capilla contigua a la colateral del Evangelio, que es la actual de Santo Domingo, y se abrieron dos arcos de comunicación, con la colateral y con la nave. Después, en 1623, se fabricó la capilla de San José, que ocupó el solar entre la anterior y la pared de la ermita de la Concepción. Al abrirse arcos en cada una de sus paredes y al dar otra entrada más a la ermita por el lado de la nave, se llegó a constituir con todas aquellas capillas de paredes abiertas una verdadera nave lateral, que es la que aun subsiste. El último arco fue el que comunica la capilla de Santo Domingo con la de San José, en 1665. Las capillas agregadas sucesivamente se reconocen con facilidad al mirarlas desde fuera, ya que tienen alturas diferentes, habiendo resultado más bajas que el crucero y más altas que la ermita; de donde se infiere que habían sido edificadas sin tenerse en cuenta un plano de reforma general. En cuanto a la ermita, ha conservado sin duda su planta antigua, que se reconoce al examinar su frontis, su costado o su techumbre; pero ha sido reedi-

ficada, ya que ni su puerta ni su ventana son del siglo XVI.

A mediados del siglo XVIII, el convento y colegio de Santo Domingo sostuvo una lucha enconada con los agustinos de la ciudad, quienes habían conseguido en su convento la instauración de una Universidad aprobada por el Pontífice. Después de la supresión de los conventos, su edificio fue pedido por el Ayuntamiento de La Laguna, en 1841, para trasladar aquí el hospital de Dolores, cuyo proyecto no llegó a realizarse. La iglesia quedó abandonada durante algunos años, hasta que fue transformada en sagrario de la catedral, en 2 de febrero de 1847; en la actualidad sigue siendo parroquia independiente, y tiene por patrona a la Virgen del Rosario.

Tuvo en otros tiempos varias cofradías, entre ellas la de Nuestra Señora del Rosario, anterior a 1577, y la única que se ha conservado; la de Nuestra Señora de la Soledad, también del siglo XVI; la de Nuestro Señor con la Cruz a cuestas, que obtuvo indulgencias por bula pontificia de 1803; la de la Humildad y Paciencia de Nuestro Señor y Santo Entierro, del siglo XVII, refundida después en la del Rosario.

En nuestros días, el templo ha sufrido numerosas e importantes reformas. El piso de mosaico que se le ha colocado modernamente, entre 1906 y 1927, ha hecho desaparecer alguna de las lápidas sepulcrales más curiosas que llenaban su suelo. Los altares de la pared de la Epístola han sido suprimidos en 1943, para dar lugar al gran fresco que ocupa ahora toda la pared. Las capillas han sufrido últimamente algunos cambios. Todas estas reformas han contribuido para dar no sólo un nuevo aspecto, sino también nueva vida al templo.

En la fachada, de poco interés arquitectónico, se pueden reconocer fácilmente las dos fábricas de época diferente. A izquierda, una puerta con marco de cantería conduce a la antigua ermita de la Concepción; mientras que la otra puerta corresponde a la nave de la iglesia. A derecha, la torre de las campanas es del siglo XVIII.

Al entrar por la puerta principal, se ve a izquierda, arrimada a la pared interior de la fachada (1), una escalera metálica que sube al coro, tapada por un enrejado de madera y dominada por un balcón moderno, de estilo canario. A derecha de la puerta que conduce a la escalera, las tablas están cubiertas de pinturas antiguas en mal estado de conservación, con dos medallones que representan a *San Pedro* y a *David*.

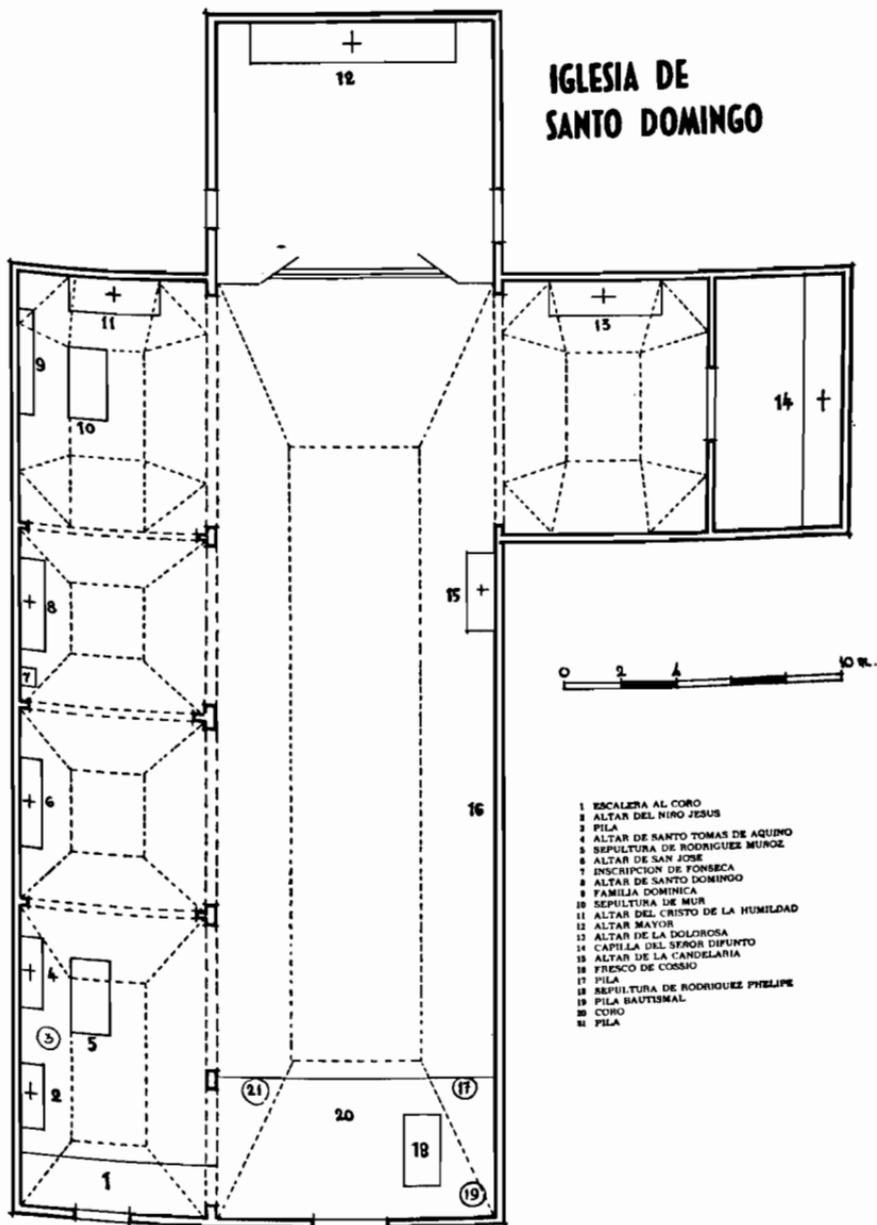
El primer altar de la pared izquierda está dedicado al *Niño Jesús* (2), con su imagen de vestir y en lo alto una pintura del siglo XVIII que representa a la Virgen en todas sus advocaciones, y que ha sido atribuida (Pedro Tarquis) a Gerardo Núñez Villavicencio.

Hasta hace pocos años, este altar estaba dedicado a la Inmaculada y ostentaba en su retablo una hermosa imagen de talla de la Virgen de esta advocación, obra probable de Antonio María Maragliano (1664-1741), escultor genovés, autor también de la Virgen de la Cinta que se conserva en la iglesia de San Agustín (atribución de Jesús Hernández Perera). La imagen, en mal estado de conservación, ha sido retirada del culto y se conserva en un bargueño de la sacristía. A principio del siglo XIX, el altar estaba consagrado a San Pedro Mártir, cuya imagen estaba acompañada en el retablo por las de *San Andrés* y de *Santa Lucía*. El *Niño Jesús* procede del altar del Señor de la Humildad; sin embargo, antes había tenido altar propio, que en 1886 era el que corresponde ahora a San José.

Más adelante, a mano izquierda de este altar, está una pila de mármol blanco (3), procedente de la iglesia de los Remedios, de donde ha sido traída al pasar esta iglesia a servir de sagrario de la catedral; una inscripción en su pie indica que había sido donada por el capitán don Luis Guzmán.

El altar siguiente (4) es de Santo Tomás de Aquino. El retablo, de madera dorada y pintada, tiene en su remate un lienzo de *San Francisco de Borja*, y en sus tres nichos las imágenes de talla de *Santo Tomás* entre *San Rafael* y *San Roque*. Casi enfrente del altar, una losa de mármol blanco (5) indica la sepultura de don Pedro Rodríguez Muñoz y de doña Juana Araujo, su mujer, con la fecha de 1748.

# IGLESIA DE SANTO DOMINGO



- 1 ESCALERA AL CORO
- 2 ALTAR DEL NIÑO JESUS
- 3 PILA
- 4 ALTAR DE SANTO TOMAS DE AQUINO
- 5 SEPULTURA DE RODRIGUEZ MUÑOZ
- 6 ALTAR DE SAN JOSE
- 7 INSCRIPCION DE FONSECA
- 8 ALTAR DE SANTO DOMINGO
- 9 FAMILIA DOMINICA
- 10 SEPULTURA DE MUR
- 11 ALTAR DEL CRISTO DE LA HUMILDAD
- 12 ALTAR MAYOR
- 13 ALTAR DE LA DOLORESA
- 14 CAPILLA DEL SEÑOR DIFUNTO
- 15 ALTAR DE LA CANDELARIA
- 16 FRESCO DE COSSIO
- 17 PILA
- 18 SEPULTURA DE RODRIGUEZ PHELIPPE
- 19 PILA BAUTISMAL
- 20 CORO
- 21 PILA

Esta capilla, junto con la anterior, forma toda la nave de la que fue primitiva ermita de la Concepción. Los orígenes de ésta última son desconocidas. Se ha supuesto que era fundación del primer Adelantado, pero esta hipótesis no conviene con la creencia general de que estaba situada en tierras de Fernando del Hoyo.

Detrás del altar de Santo Tomás se ha descubierto en la pared un arco de cantería, que demuestra que antiguamente había por este lado una entrada lateral a la ermita. Probablemente no hubo capilla en este lugar, hasta que se tapó el arco y se abrió el otro, que la comunicaba con la capilla siguiente, a mediados del siglo XVII. En 1900, el historiador Rodríguez Moure escribía que el altar es "hoy de Animas, y antes de Nuestra Señora de la Aurora"; de donde se podrá comprender cuán frecuentes y repentinos son estos cambios de advocación.

La imagen de Santo Tomás de Aquino, ha sido traída aquí, habrá unos 20 años, del altar que tenía casi enfrente, pegado a la otra pared de la nave. La de San Roque procede de la ermita de su nombre, que depende de esta parroquia, y se lleva procesionalmente a su altar, el día de su fiesta.

En cuanto al capitán de artillería don Pedro Rodríguez Muñoz, natural de Santisteban en el obispado de Jaén, casado con doña Juana Araujo y Sánchez, fue abuelo materno del célebre doctor don Santiago Key y Muñoz, rector de la Universidad de Sevilla y diputado por Tenerife en las Cortes de Cádiz de 1812.

La capilla siguiente (6), dedicada a San José, tiene en su retablo un lienzo antiguo que representa a la mártir *Santa Bárbara*, y que forma el remate; en sus nichos están la imagen de talla del santo titular entre la de *San Juan Bautista* y un lienzo de *San Judas Tadeo*.

Esta capilla había sido cedida por el convento, en 1623, al abogado de La Laguna, Licenciado don Francisco García Sánchez, quien se había obligado a fabricarla en un plazo de diez años; pero sólo llegó a romper la pared, para hacer el arco de cantería entre la capilla y la nave, y después la tapió imperfectamente, con piedra seca, con gran detrimento y desaseo del templo. Por no haber cumplido con su obligación, la comunidad le puso pleito en la Real Audiencia de Canarias. El patrono se vio obligado a terminar las obras en un plazo de seis meses, por sobrecarta

de 18 de marzo de 1647; y como tampoco ejecutó lo mandado, perdió sus derechos por sentencia definitiva de 22 de marzo de 1648.

Después, previa licencia del provincial de la orden, la capilla fue cedida en 1660 a la hermandad del Rosario. Esta tenía ya capilla propia, en la colateral del Evangelio, pero consideraba que ésta última "no está capaz para que en ella se labre y edifique", y prefirió quedarse con la de aquí, "a mano derecha saliendo de la iglesia, inmediata a la capilla del Angel", con derecho de entierro para los cofrades.

La fábrica de carpintería fue ejecutada en el mismo año de 1660, con madera sacada de la montaña del Adelantado. La imagen de *Nuestra Señora del Rosario*, procedente de la colateral, pasó después al altar mayor. La de *San José*, que parece ser del siglo XVIII, procede del altar que antes tenía en la pared opuesta, y que se suprimió al mismo tiempo que el de Santo Tomás de Aquino.

Pasado el arco que reúne esta capilla a la siguiente, se verá, empotrada en la pared, una lápida (7) que dice: "D. Cristóbal de Fonseca fecit, año 1665". Esta lápida procede de un arco de cantería que se reedificó modernamente, y se ha colocado en la pared hacia 1942. Recuerda probablemente la obra del arco que comunicaba entre ellas las dos capillas. Don Cristóbal de Fonseca, fallecido en 1667, está sepultado en esta misma iglesia.

La capilla siguiente está dedicada a Santo Domingo de Guzmán (8). Su retablo, del siglo XVIII, sin gran interés artístico, está sin pintar. Ostenta en la parte alta una pintura de la *Virgen de Carmen*, y en su nicho central la imagen de talla del patriarca de la orden dominica. A izquierda, una hermosa imagen de *San Miguel*, talla de madera adobada en 1577 por el entallador Ruy Díaz y policromada por Jerónimo de Hontiveros, procede de la antigua ermita de San Miguel y se le restituye cada año en el día de su fiesta 29 de septiembre. La otra imagen, a derecha, representa a *San Vicente Ferrer*. En un pequeño nicho debajo de la imagen titular está una imagen de vestir de la *Virgen del Rosario*, procedente de la sacristía, y que tiene la particularidad de estar vestida como Virgen del Carmen.

Esta capilla, fabricada en 1599 por Diego Benítez Suaso, dueño de la casa de los Anchieta en la plaza del Adelantado,

había sido dedicada por él al Angel de la Guarda. Fue el primer ensanche de los que habían de reunir la colateral del Evangelio con la ermita de la Consolación. En dicho año, el fundador hizo asiento con la comunidad "para hacer y edificar una capilla del hueco que quisiere, comenzando desde la capilla de Nuestra Señora del Rosario y continuando hacia el altar del Señor San Antonio de Padua, hasta adonde quisiere abrir el dicho arco" para comunicarla con la nave de la iglesia. Se le obligaba expresamente a hacer la obra "arrimándose a el lienzo de pared de la dicha capilla del Rosario", con la que no tenía entonces comunicación directa, y de terminarla en un plazo de dos años.

Se ignoran las demás vicisitudes del altar, que seguramente conservó esta advocación durante la primera mitad del siglo XVII. En 1836, el nicho principal estaba vacío, y en los laterales figuraban un *San Cayetano* y un *San Amaro*. En 1886, el altar estaba consagrado a las Almas del Purgatorio y *San Amaro* había desaparecido.

La imagen de *San Vicente Ferrer* viene del altar que hasta fines del siglo XIX tuvo a mano derecha de la entrada principal. Hasta hace pocos años, en el nicho de la *Virgen del Carmen* estaba colocada una pequeña imagen de *San Nicolás de Bari*, que figura ahora en la colateral del Evangelio. En fin, la imagen de *Santo Domingo de Guzmán* estaba anteriormente, hasta 1847, en esta misma colateral.

La capilla colateral del Evangelio (11), fundada por Simón de Azoca y edificada en 1602 por el maestro de cantería Juan Benítez, está dedicada actualmente al Cristo de la Humildad y de la Paciencia. El retablo es del siglo XVII. En el nicho alto, hoy vacío, se custodiaba antiguamente una imagen de *San Agustín*. Las tres imágenes de talla que ocupan los nichos del cuerpo inferior representan al *Señor de la Humildad*, con *San Antonio de Padua* a izquierda y *San Martín de Porres* a derecha. Debajo hay una pequeña imagen de *San Nicolás de Bari*.

La imagen del *Señor de la Humildad y de la Paciencia*, de gran devoción entre los fieles, forma parte de la procesión del Jueves Santo. Representa al Señor sentado, coronado de espinas, apoyada la cabeza en la mano derecha. Es una talla de aspecto basto, de técnica imperfecta, pero cuyo realismo brutal no carece de fuerza expresiva. Se ha atribuído (Miguel Tarquis) a

Antonio de Orbarán, escultor natural de La Palma, que trabajaba por el año de 1640. Descansa sobre una basa de plata repujada.

En el testero o pared de fondo de la capilla está un gran cuadro (9) que representa la familia carnal y espiritual de Santo Domingo de Guzmán, bajo la forma de un árbol genealógico ornado con 87 retratos de personajes históricos diferentes. Es obra del pintor lagunero Gerardo Núñez Villavicencio, fechada en 1766; el cuadro ha sido restaurado en 1859 por Celedonio Rodríguez Quijada.

El techo de la capilla es moderno. En el piso, una losa de mármol con escudo de armas en relieve indica la sepultura de don Juan de Mur y Aguirre, capitán general de Canarias, fallecido en La Laguna en 1722 (10).

La historia de esta capilla no parece clara. Se fabricó por primera vez en 1577, y el carpintero Melchor Díaz la enmaderó en 1578. Estuvo ocupada por la cofradía del Rosario, hasta 1660, en cuyo año se ha visto que se trasladó a la capilla que es ahora de San José.

Se debe comprender, sin embargo, que la cofradía no ocupaba toda la capilla, o que su altar no estaba colocado en el mismo lugar de la colateral, ya que ésta última fue cedida en 1602 a Simón de Azoca, escribano público de La Laguna, y a su mujer Ana de Vargas. Los dos fundadores la dotaron en el mismo año, y gastaron en su edificación más de 1.500 ducados, de los cuales 500 les habían sido remitidos por el doctor don Juan López de Azoca, hermano del fundador, alcalde de Corte de la ciudad de México. El arco de cantería, con su bóveda para entierro, fue contratado con el cantero Juan Benítez en el mismo año de 1602, y estaba terminado en 1608, cuando falleció el fundador. Resulta del testamento de su nuera, doña Magdalena del Hoyo Abarca, otorgado en el mismo año de 1608, que la primera advocación de la capilla fue la de Nuestra Señora de la Encarnación; después fue consagrada a Santo Domingo, cuya advocación conservó hasta 1847.

La capilla mayor (12) está dedicada a Nuestra Señora del Rosario. El presbiterio, elevado sobre cuatro gradas de piedra gris, está separado del cuerpo de la iglesia por una barandilla colocada en 1858 y cubierta

por un artesonado. En sus paredes laterales están dos ventanas altas, protegidas por enrejados modernos de madera, a imitación de balcones canarios. Las paredes están pintadas al fresco; la del fondo, en lo que queda libre por los dos lados del retablo mayor, está cubierta con bajorelieves que representan los misterios del Rosario y las advocaciones de las letanías, obra del conde de Belalcázar, hecha en 1946. El importante manifestador de chapa de plata repujada tiene un nicho alto luminoso, en que se venera, bajo su dosel de plata, la imagen de la *Virgen del Rosario*, traída en su predicación por el beato Fray Pedro de Santa María Ulloa (1642-1690), principal propagador del misterio del Rosario en Tenerife, en los años de 1683 a 1685.

La capilla mayor fue fabricada en 1602 por el cantero Pedro de Savalia y costeada por la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, que colocó en su altar la imagen de su devoción. En 1680, el convento cedió su patronato a don Simón de Herrera y Leyva, arrendador del estado de Lanzarote y del estanco del tabaco en Canarias. En el siglo siguiente era patrono don Domingo de la Santa y Ariza, cuya sola relación conocida con el anterior es de haber sido también arrendador del estanco del tabaco.

El dominico Fray Pedro de Santa María Ulloa, uno de los principales promotores de la devoción del Rosario, había pasado algunos años en el convento de La Laguna, a su regreso de América. Posiblemente hizo también estancia en años anteriores, ya que, según tradición recogida por Viera y Clavijo, había fundado en La Laguna un beaterio de dominicas desde el año de 1675. Es tradición que la imagen del altar mayor es la que trajo el beato; pero una cofradía del Rosario existía ya en el convento, y tenía sin duda la imagen de su santo titular, sin que podamos decir si se debe identificar con la otra. De todos modos, su colocación en el altar mayor sólo se hizo en 1740, pasando entonces la *Virgen de la Soledad* en la capilla de San Francisco de Paula, que había construido en el claustro del convento don Amaro Rodríguez Felipe.

La capilla colateral de la Epístola (13) está consagrada a Nuestra Señora de los Dolores. Debajo de un bonito artesonado policromado, el retablo ostenta en su remate un cuadro de la *Virgen del Pilar*. En el

cuerpo superior figuran tres pinturas de *San Liborio*, con *Santa Rosalía* a izquierda y *Santa Catalina Mártir* a derecha. El cuerpo inferior del retablo contiene las imágenes de vestir de la *Dolorosa*, entre *San Juan Evangelista* y *Santa María Magdalena*. En fin, debajo del nicho central está otro nicho, con una pequeña imagen de *San Cayetano*, del siglo XVIII. La *Dolorosa*, del siglo anterior, parece ser de talla sevillana; la *Magdalena*, obra del escultor canario Fernando Estévez (1780-1854), característica por su actitud patética, sale con la imagen anterior en el paso del Santo Entierro, que pertenece a la procesión de Viernes Santo.

En la misma capilla, en la pared que hace frente al retablo, está colgada una cruz de plata procedente de la capilla de los condes de Siete Fuentes. En la otra pared, encima de un arco de cantería que franquea la entrada a la capilla del Señor Difunto, se desarrolla una pintura al fresco que representa la predicación dominica; es obra del pintor tinerfeño don Pedro Guezala, que ha quedado interrumpida por la muerte del artista, en 1960.

La capilla fue fundación de Bárbola Augusta, natural de la isla de Madera, viuda de Francisco de Coronado. Al fallecer sin herederos, en 1581, dejaba por testamento todos sus bienes al convento, en donde mandaba hacer un altar de San Pedro Mártir, hasta gastar en él 500 ducados, "y se ponga en él, los dos retablos que tengo en mi casa, de San Jerónimo y de Nuestra Señora, y los más retablos e imágenes que tengo; e los quadros asímesmo que tengo se pongan en la dicha capilla, con el bulto de San Pedro Mártir".

Esta disposición no parece haber surtido efecto. Tampoco consta el sitio exacto que hubiera debido ocupar la capilla; como en la fecha del testamento aun no existían las dos colaterales, por lo menos en su forma actual, esta fundación quizá hubiera debido ocupar un lugar diferente del que le suponemos.

En 1602, la colateral de la Epístola pertenecía al regidor Alonso Guerra Figueroa, quien la estaba fabricando, cuando le sorprendió la muerte, en aquel mismo año. Su viuda continuó las obras, que efectuó de 1604 a 1606 el carpintero Baltasar Martín. El hijo del fundador, Juan de Guerra Figueroa, falleció sin heredero, en 1608. En el

siglo siguiente, el retablo estaba ocupado por la imagen del *Señor de la Humildad*, que está ahora en la otra colateral; la acompañaban, en 1836, las dos imágenes de la *Virgen de los Dolores* y de la *Magdalena*.

Por debajo del arco de cantería antes mencionado, cerrado con puertas de verjas, se entra en la capilla del Señor Difunto (14), más baja con dos gradas que el piso de la iglesia. Toda la pared del fondo está ocupada por un retablo que ostenta, en rica urna de cristal y plata, la imagen titular, rodeada por las de *Magdalena Penitente* y de los *Santos Varones*. Una inscripción indica que "Esta urna la mandó hazer el capitán don Amaro Rodríguez Phelipe por su devosión. Es del año de 1732". La imagen del *Cristo yacente*, que sale procesionalmente en el paso del Santo Entierro del Viernes Santo, es de principios del siglo XVI y no carece de valor artístico.

Esta imagen pertenecía primitivamente a la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Cristo, fundada hacia 1530. En el siglo XVII pasó a ser propiedad de la cofradía de la Humildad y Paciencia, que se extinguió después y se refundió en la cofradía del Rosario. La procesión, costeada un tiempo por doña Magdalena de Ponte, viuda de Esteban de Llerena Calderón, fue cedida por esta señora a la mencionada cofradía de la Humildad, en 1682.

La capilla ha sido edificada en 1759 por doña María Normán, esposa de Juan Pedro Dujardin. Antes se comunicaba con el claustro del convento y no tenía comunicación alguna con la iglesia, a que se le ha dado entrada, después de la exclaustación, por medio del arco que forma el hueco de la huerta.

En la pared de la nave, en un arco de cantería (15), se venera un lienzo de *Nuestra Señora de Candelaria*, probablemente del siglo XVIII, pero de nueva adquisición en esta iglesia. Toda la pared está cubierta por frescos pintados en 1948 por Mariano de Cossío, ayudado por A. González Suárez; las pinturas representan escenas de la historia del Santo Rosario, batalla de Lepanto y milagros de la Virgen de Candelaria con retratos de personas conocidas. Estas pinturas, así

como otras obras de modernización del templo, se deben a la iniciativa y al celo del antiguo párroco don José García Pérez, fallecido en 1959, en cuyo recuerdo se ha puesto una pequeña lápida en la misma pared, al extremo inferior derecho del fresco.

Las dos pilas de mármol blanco que están colocadas debajo del coro, a los dos lados de la nave (17 y 21) llevan el nombre del donante, don Juan Rodríguez Felipe. Este personaje está enterrado, junto con los miembros de su familia, en la sepultura cuya lápida se ve debajo del coro, a mano izquierda de la salida; allí está sepultado también su hijo, el benefactor de la iglesia antes mencionado, don Amaro Rodríguez Felipe (1677-1747).

En este lugar, arrimada a la pared delante del arco de cantería que ha quedado al descubierto, estaba hasta fines del siglo pasado la capilla de San Vicente Ferrer, cedida por la comunidad a don Amaro en 1727. Después de suprimida la capilla, la imagen del santo titular ha sido trasladada al altar de Santo Domingo de Guzmán.

Siempre a izquierda antes de salir, en la esquina de la nave, está colocada la pila bautismal, traída aquí en 1847 desde la antigua iglesia de los Remedios. Es de cantería de la isla, bien labrada y aparentemente muy antigua. Si es cierta la tradición, es la que sirvió para bautismos, desde un principio, en la iglesia de los Remedios; de modo que es la que dio las aguas del bautismo a algunos de los hijos más ilustres de la ciudad, y entre ellos al jesuita Padre José Anchieta, evangelizador del Brasil.

En la sacristía se conservan unos cuantos cuadros interesantes: un lienzo de *San José*, probablemente del siglo XVIII; un *Encuentro de la Virgen con el Señor* en el camino del Calvario; un Cristo resucitado, recortado de un cuadro antiguo; un retrato de *Fray Pedro de Santa María Ulloa*; un cuadro de *San Miguel*, por Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725); cuatro santos dominicos; una *Virgen de los Dolores*; un *Niño Jesús con la Cruz a cuestas*; un cuadro del mismo Quintana, de 1724, representando al *Papa Pío V rezando*

para la victoria de los cristianos en Lepanto, curioso por su tema y por su ejecución; un *San Jerónimo*; un *Santo Tomás de Aquino*; un *San Juan*.

En un comodín de la sacristía se guardan algunas de las alhajas del templo. Entre ellas, merece una especial atención la hermosa custodia de plata que representa a Santo Tomás de Aquino sosteniendo el viril; ha sido ejecutada, sobre dibujo de José Rodríguez de la Oliva, por el platero Ildefonso de Sosa, en 1734.

La misma puerta que sale del presbiterio a la sacristía conduce también al camarín de la Virgen, que ha sido recubierto modernamente con pinturas al fresco, de mediano interés, por el conde de Belalcázar, y que tiene la techumbre y los balcones de la escalera pintados. En este camarín se conserva un buen cuadro de pintura del repetido Quintana, la *Sagrada Familia*, restaurado en 1958 por Cristóbal González de Quesada, del Museo del Prado.

Más allá de la sacristía se llega al despacho de la parroquia, en donde se conservan los libros y documentos de Santo Domingo, a partir de 1847, junto con los antiguos libros de la iglesia de los Remedios, que empiezan por el año de 1530. En el mismo despacho hay tres grandes lienzos, dos de los cuales, los *Desposorios de la Virgen*, y la *Virgen con San Joaquín y Santa Ana*, son obras del tantas veces mencionado Quintana.

Esta parte de la iglesia es contigua a la habitación del cura, que forma parte del antiguo edificio del convento. Una escalera de madera conduce a lo que antes era el salón conventual, transformado ahora en dormitorio del seminario. El salón de la planta baja de la casa del curato, con su techumbre de estilo canario, evoca también la antigua casa conventual, que casi no ha sufrido alteración en esta parte del edificio.

Al salir de la iglesia, la casa contigua es la que fue antes el convento de los frailes dominicos, transformado modernamente en SEMINARIO DIOCESANO.

El seminario de La Laguna ha sido fundado por primera vez en 1832, en la casa del antiguo colegio de





los Jesuitas y con las rentas de la Universidad que se acababa de suprimir. Su creación, que se debe al celo y a los esfuerzos del obispo Folgueras Sión, no dio los resultados que de ella se esperaban, ya que quedó anulada en 1835, al volver a establecerse la Universidad, con cursos de teología. Suprimida otra vez la Universidad en 1846, no volvió a restablecerse el Seminario hasta 1877, cuando el Estado consignó por primera vez los fondos correspondientes en el presupuesto nacional.

Para el nuevo establecimiento se pensó en la casa del convento dominico que, después de la exclaustación, sólo había servido de casa parroquial y de cárcel eclesiástica, además de haber sido alguna vez residencia episcopal. Las reformas llevadas a cabo para habilitar el local, han conservado la planta general del edificio; pero poco queda en la actualidad de la fábrica primitiva: entre otros detalles, la escalera de piedra de la entrada, y la capilla que, antigua fundación de Amaro Rodríguez Felipe o de la familia de los Van den Heede, consagrada a San Francisco de Paula, había servido anteriormente de depósito de cadáveres de la iglesia parroquial, y cuyo interior ha sido modificado completamente.

A principios de este siglo, la casa del seminario ha sido completada por las dependencias que hasta entonces habían quedado reservadas para habitación del obispo y para residencia de los sacerdotes de la Congregación de la Misión. En 1908 se agregó al ala del fondo un tercer piso con habitaciones para los alumnos. En 1916 se ha comprado la huerta que está detrás del seminario y que, en otros tiempos huerta de los frailes, había sido enajenada después de la exclaustación. El nuevo salón de actos del Seminario ha sido construido en 1923.

Pasado el Seminario, una calle se abre a izquierda, a lo largo del lado sur del edificio: es el antiguo callejón del Sacristán, que conduce, más allá de la huerta del convento, a la calle de los Molinos de Agua, que desemboca en el barranco. El nombre de esta última calle viene de los molinos instalados en el barranco cuando éste tenía agua casi permanente; el más antiguo, citado

desde 1540, pertenecía entonces a un Cristóbal Gómez: naturalmente, solo quedan algunas ruinas. Antes de llegar a este callejón, una puerta franquea el paso a la huerta del Seminario, en donde se puede admirar uno de los más hermosos ejemplares de dragos de Canarias, y sin duda el más característico por la forma perfectamente redondeada de su copa. Se ignora su edad; pero en los primeros tiempos de la conquista era ya bastante importante, como para hacer que toda la hacienda en su alrededor se conociese comúnmente con el nombre de Finca del Drago.



La calle de Santo Domingo baja después a la plaza de San Cristóbal, antes del Tanque. Este punto indica la entrada a la ciudad, al venir desde Santa Cruz. Durante el siglo XVIII y la primera mitad del siguiente ha servido de campo para ejercicios militares, de las tropas acuarteladas en La Laguna. Terminaba hasta hace poco en un puente sobre el barranco, hecho en 1801, que ha sido suprimido en los trabajos de urbanización que se han verificado en este lugar a partir de 1950, según proyecto del ingeniero militar general Pinto de la Rosa; entonces se ha tapado el barranco y se ha extendido la plaza hasta las primeras casas de la calle de Santo Domingo, y por el otro lado de la de los Herradores. El proyecto de urbanización preveía también un monumento al Padre Anchieta; pero este último detalle ha sido abandonado, al erigirse el de la esquina de la Universidad.

En medio de la plaza se levanta otro a la Virgen Milagrosa, cuya estatua de mármol ha sido traída de España en 1929, costeadada por suscripción popular y de la Escuela Normal de Maestras a iniciativa del Padre Chacobo Juste, de los Padres Paúles de San Agustín. Esta estatua pasó por varias vicisitudes, antes de elevarse sobre su pedestal. Su monumento se estaba preparando en la plaza de San Cristóbal, pero fueron suspendidos los trabajos en tiempos de la República.

La estatua pasó entonces a la Escuela Normal; y al implantarse el programa de enseñanza laica, la llevaron a una casa particular, y después a la iglesia de San Agustín, en donde se hizo un intento inútil de colocarla en la fachada. Se trató después de venderla para Las Palmas; hasta que, en fin, el P. Marcos pudo llegar a su restablecimiento en la misma plaza que debía recibirla desde el principio, e inaugurarla en mayo de 1961.

La casa que forma esquina con Herradores y lleva el número 1 de esta calle, se supone que ha sido ocupada en el primer cuarto del siglo XVIII por el conocido pintor Cristóbal Hernández de Quintana. Está modernizada por el lado de la calle; pero la parte trasera, con un balcón canario y con un drago de bonitas proporciones en su jardín, conserva intacto todo el sabor de las antiguas moradas isleñas. En su lado que da a la plaza está una pequeña capilla, que se conocía antes con el nombre de "Cruz Verde". Antes, hacia 1700, había en este lugar una cruz pintada de este color, con un banco de piedra para descanso de los transeuntes. Fue sustituida por la capilla actual, que tiene carácter expiatorio, según la tradición, y en que había cuatro lienzos de Quintana, trasladados después a la iglesia de Santo Domingo.

Al bajar en dirección de Santa Cruz, se abre a derecha una pequeña calle que se llama de la Catedral, y en el siglo XVIII se llamaba de Taoro. Después, por el mismo lado, está la ermita de SAN CRISTOBAL, dedicada al santo patrono de la ciudad de La Laguna, cuyo nombre exacto es, según queda dicho, San Cristóbal de La Laguna.

Ha sido fundada y edificada en tierras de su propiedad, por Antonio Joven, catalán, regidor y teniente de gobernador de Tenerife, fallecido en La Laguna en 1541. Se ignora la fecha de su fundación, que debe ser, sin embargo, de los primeros años del siglo XVI. La advocación se explica por corresponder el solar al mismo campo de batalla de 25 de julio de 1495, entre los guanches y los conquistadores españoles: esta victoria fue la que abrió de par en par las puertas de las islas

a los españoles y condujo, dos años más tarde, a la fundación de la futura ciudad de San Cristóbal de La Laguna. Las mismas ordenanzas de la isla indican la fiesta del santo como fiesta oficial del Cabildo, "porque en este día se ganó esta isla, i por ello esta ciudad se llama de San Cristóbal".

Debido a esta circunstancia, la fiesta del santo se celebraba siempre en la ermita, el 27 de julio. Por la misma razón, el Cabildo estaba interesado en el sustentamiento de la ermita; en 1530, cuando ésta ya amenazaba ruina, intervino para costear sus reparos.

Sucedió, sin embargo, que el patronato tuvo competencia con los regidores, en orden a la preminencia y sitio que debían ocupar respectivamente en el interior de la capilla; por cuyo motivo el Ayuntamiento abandonó la antigua costumbre, y costeó desde entonces otra fiesta, en la iglesia de los Remedios alternando con la de la Concepción. Se ignora la fecha de este cambio, que era efectivo en el siglo XVII. En 1564 la fiesta ya se celebraba en los Remedios. Sin embargo, en 26 de julio de 1567 el Cabildo acordaba ir al día siguiente, en que "se ganó la isla, en procesión hasta la ermita, con el pendón de la ciudad, con procesión de regreso por la tarde y toros en la plaza del Adelantado" y en 23 de julio de 1569 se determinaba el programa de la procesión, que se celebraba "porque Nuestro Señor fue servido que el día de la festividad de San Cristóbal fuese ganada esta isla por los cristianos conquistadores a los naturales infieles della".

La construcción primitiva de la ermita debió de ser de fábrica bastante modesta. Bartolomé Joven, primo del fundador y personero de Tenerife, mandaba en 1552 por su testamento que se instituyese en ella una capellanía de misas, y dejaba para su altar un retablo de San Gregorio que tenía en su casa, "atento que dicha capilla fue hecha por mi primo hermano e que el dicho altar está sin retablo alguno". Pero como el mismo testador sobrevivió unos treinta años a esta disposición, lo más probable es que su testamento no llegó a ejecutarse.

Sin embargo, la ermita, que por lo visto estaba casi abandonada en 1552, fue edificada de nuevo por el hijo del fundador y mayordomo de la misma, Cristóbal Joven, futuro gobernador de Pamplona de Indias. Sus descendientes fueron menos puntuales en el cumplimiento de su deber de patronos. A fines del siglo XVI, los Joven debían a la fábrica de la ermita 420 doblas de oro, y el juez eclesiástico tuvo que decretar ejecución en sus bienes.

Los siglos siguientes de su historia son bastante oscuros. La fábrica actual, debajo de las reformas sucesivas, parece ser del siglo XVIII; pero se ignoran las circunstancias de su reedificación. En 1860, el párroco del Sagrario, don Rafael Gutiérrez obtuvo licencia para trasladar la fiesta al domingo inmediato, para no coincidir con la que se celebraba en la catedral, con asistencia del Ayuntamiento.

A mediados del mismo siglo XIX, al procederse a la alineación de la calle, la ermita se halló muy entrada en la misma y fuera de la línea de las demás casas de la acera; de modo que se tuvo que derribar una parte importante de su mitad anterior, junto con la fachada, en cuyo primitivo arco de cantería figuraba el escudo de armas del fundador, hoy desaparecido. Esta reforma ha alterado profundamente las proporciones del edificio, a la vez que ha descompuesto el artesonado del techo. Una nueva reforma, intervenida en 1922 y 1923, le ha agregado la fachada que tiene actualmente, la refección de las paredes laterales y la composición del piso.

En la fachada, a mano derecha del arco de cantería que forma la entrada, se ha puesto una lápida de mármol con la inscripción siguiente: "En esta capilla yacen los restos mortales de don Fernando Guanarteme, último rey aborigen de Gáldar. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife mandó dedicarle esta lápida 1923".

En el interior, un arco de cantería que parece ser del siglo XVI, de sillares rojizos del país, es probablemente todo cuanto queda de la fábrica primitiva. Es de suponer que este arco precedía el presbiterio, de

modo que su presencia permite apreciar las proporciones de la primera construcción, y de lo derribado en el siglo pasado. El artesonado está en mal estado de conservación.

En el altar se halla un retablo de madera pintada, obra bastante tosca de mediados del siglo XVIII, con la imagen de talla del santo patrono, quizá de la misma época. Una tradición pretende que la imagen primitiva es la que se conserva en el tesoro de la iglesia de la Concepción. Las demás imágenes carecen de interés. En el suelo, delante del altar, se puede ver una losa moderna de mármol colocada en 16 de septiembre de 1923, junto con la lápida exterior antes mencionada, por la Real Sociedad Económica, con la inscripción: "+Don Fernando Guanarteme. R. I. P."

Don Fernando Guanarteme, último rey indígena de Gáldar, había sido hecho prisionero por los españoles, durante las luchas para la conquista de la isla de Gran Canaria. Convencido de que la resistencia era inútil y de que se podían sacar ventajas para los suyos de la colaboración con los conquistadores, el último Guanarteme se había transformado después en auxiliar fiel de los españoles y había contribuido poderosamente en la pacificación y en la sumisión de la isla. Más tarde desempeñó un papel igualmente importante en la conquista de Tenerife, en cuya isla parece haber fallecido. Es poco probable, sin embargo, que su sepultura ocupe el lugar que indica la losa. La noticia procede de Marín y Cubas, historiador poco escrupuloso del siglo XVII; y lo más probable es que la sepultura al pie del altar, si la hay, corresponde al fundador y a los miembros de su familia.

A continuación de la plaza se sitúa la avenida de Calvo Sotelo, antes llamado comúnmente camino de la Cruz de Piedra. Es una hermosa alameda, con parterres de flores y césped a cada lado; como tal alameda ha sido hecha durante el corregimiento interino de don José Tabares de Cala, de 1689 a 1691, y reformada a mediados del siglo pasado. Sin embargo, es el camino de siempre entre La Laguna y Santa Cruz y, como tal, ha quedado abierto a la circulación desde los principios de la ciudad, y ha sido adobado y empedrado en 1560.

Su nombre antiguo se debe a la cruz de piedra colocada en su principio con motivo de las obras de 1560. Por acuerdo del Cabildo tomado en 13 de septiembre de aquel año, se había decidido la edificación de una cruz y humilladero, dentro del marco de los trabajos emprendidos para el camino, siendo mayordomo el regidor Juan Fiesco. La cruz se hizo primero en la misma plaza de San Cristóbal, algo más arriba que la ermita, es decir, probablemente en el sitio que ocupa ahora la estatua de la Milagrosa. En 1566 se acordó que convenía situar este humilladero algo más abajo, quizá porque estorbaba el paso; y como todavía no se había hecho, la pusieron en lugar diferente, en unos cien metros más arriba del que ocupa ahora y a mano izquierda, como se baja de la ciudad. Esta cruz fue destruida por un vendaval, y se volvió a levantar en el año de 1697, y es la que aun subsiste, aunque se haya trasladado en 1951 un poco más abajo, en mejor lugar del que antes tenía, frente a los jardines de la Universidad y en la esquina de la carretera con la avenida de enlace que conduce al monumento del Padre Anchieta.

Pasada la Cruz de Piedra y la Universidad, la carretera que baja a Santa Cruz va a lo largo de una barriada moderna, conocida con el nombre de Viña Nava, con una iglesia de Nuestra Señora del Rosario y de Fátima, edificada en 1954-1955. Continuando por la misma carretera, a unos 1.500 metros de la Cruz de Piedra, se llega a la ermita de Gracia, edificada en la punta de un pequeño contrafuerte que domina la carretera.

La tradición asegura que la ermita de NUESTRA SEÑORA DE GRACIA ha sido construida en el mismo punto del camino que sube de Santa Cruz a La Laguna, en donde hicieron alto para descansar las huestes de don Alonso Fernández de Lugo, en su primera entrada en la isla. Se afirma que en este lugar fue donde vino a verlo el rey de Taoro. Bencomo, y se negó a someterse a los españoles. Terminada la conquista, el Adelantado fundó y mandó edificar esta ermita, en acción de gracias por la victoria que había

alcanzado, en el preciso lugar en que entonces se había levantado su real.

Según afirmación de Núñez de la Peña, fue la primera iglesia de Tenerife que se hizo de piedra. Esta afirmación parece discutible, ya que, si es verídica, el edificio no tuvo la vida larga que se hubiera podido esperar. Se había aprovechado para su edificación un cercado que había dado para este objeto el regidor Jerónimo de Valdés, en noviembre de 1507; por consiguiente, la primera fábrica de la ermita debe ser algo posterior a esta fecha. En la visita que le hizo el obispo Fray Francisco de Zamora, en 7 de julio de 1528, "hallándose que de la fundación de la ermita ni de la bendición della no se halla escritura ni cosa que haga fe; por lo cual se proveyó que se aya información de hombres antiguos", para saber si efectivamente estaba bendecida.

En 1529, siendo mayordomo Antón Funes, se volvió a edificar la ermita. El enmaderamiento fue confiado al carpintero Cristóbal Ruiz, en 1531; Francisco Hernández había ejecutado los trabajos de cantería, y Juan González los de albañilería. El mismo mayordomo hizo venir en 1541 una imagen de la patrona, que trajo de Flandes, en sustitución de otra más pequeña que antes ocupaba el altar. Costó puesta en la ermita, 3.563 maravedís; y en 1545 estaba ya vestida, aunque, según parece, no estaba hecha para este uso.

Esta imagen es la que solía llevarse en procesión a la ciudad en tiempos de falta de agua. Ya había hecho este viaje la imagen anterior en 1532, y en 1539; la nueva también subió a La Laguna en 1670, en 1673, en 1693, en 1711, y hasta alguna vez en el siglo pasado. Su fiesta se celebraba en la ermita el 25 de marzo, con participación de los beneficiados de los Remedios. A partir del año de 1680, por caer esta fecha en tiempo incómodo para celebrar procesiones, se trasladó la fiesta al verano, pero sin determinarse una fecha; de modo que durante todo el siglo XVIII se celebró en días variables de julio o de agosto.

En 1665, al hallarse la ermita demasiado abandonada por los vecinos y poco decentes sus altares, el ca-

pellán de la misma, Bernardo Martín, solicitó licencia para fundar la cofradía de los Esclavos de la Virgen, con el objeto de asegurar el culto de la patrona; accedió a ello el obispo Fray Juan de Toledo, y concedió además 40 días de indulgencia para los hermanos. Las constituciones de la cofradía se redactaron el mismo año, y fueron aprobadas por el vicario, Doctor Francisco de Béthencourt, chantre de Canarias. Con el tiempo, esta cofradía se extinguió, por el poco celo de los hermanos; fue restablecida en 1754, a petición de su mayordomo, don Juan Manuel Bencomo, con licencia del visitador don Estanislao de Lugo.

Durante el período de prosperidad y de mayor actividad que siguió al establecimiento de la cofradía, se hicieron algunas obras y reformas en la iglesia. De 1665 a 1670 se doró el retablo mayor, por Gonzalo Hernández, dorador, por 598 reales; se aderezó la imagen titular, por 52 reales; se mandó hacer por el cantero Diego Penedo un campanario y trastejar y enladrillar la iglesia, por un costo de 557 reales. Otra vez fue aderezada la imagen, por el pintor maestro Cristóbal, poco antes de 1700, por 50 reales; los escultores Lázaro González y Jacobo Machado aderezaron y estofaron el ángel que la acompañaba, por 370 reales; se pintaron tres frontales y dos cuadros, y se trastejó otra vez toda la ermita, por un costo de 1.402 reales.

Como todas las fábricas, la de Gracia no duró sino pocos años. En una fecha situada entre 1700 y 1714, se volvió a edificar, siendo albañiles Angel Rodríguez y Miguel Penedo y carpintero Blas Rodríguez, cuyos trabajos costaron alrededor de 10.000 reales. En 1781 se compraron dos campanas y se edificó la sacristía; la capilla mayor se volvió a construir con su camarín, en 1789-1794; el temporal del 7 de noviembre de 1826 destruyó su tejado; y en 1839 se levantó de nuevo toda una pared de la iglesia, por el maestro de mampostería Juan Fariña.

Arruinada por la secularización, la ermita vegetó durante casi un siglo, hasta que entraron en ella las religiosas oblatas del Santísimo Redentor, que habían llegado a Tenerife en 1924, y recibieron la iglesia de

manos del obispo Fray Albino, para servir de capilla para su instituto. Se empezó en 14 de septiembre de 1926 la construcción del actual edificio, cuya primera planta se terminó al año siguiente, trasladándose a ella la comunidad. Posteriormente se ha completado el edificio, tal como se ve en la actualidad, siendo de lamentar el que su ensanche haya obligado a la supresión del balcón canario tan característico de la antigua ermita, de que nada queda, y que sólo se puede apreciar en los cuadros y grabados antiguos. Una cofradía de Nuestra Señora de Gracia, fundada en julio de 1944, cuida ahora de la fiesta de la patrona.

El edificio que rodea por dos lados la antigua ermita sirve de morada a 18 religiosas oblatas y a unas 80 internas con régimen de reformatorio, que se mantienen principalmente por limosna y con el producto del trabajo de las internas, que se dedican a varias actividades manuales. La ermita se puede visitar por la mañana de las 9 a las 11.

Su edificio se halla ahora pegado a la casa de las oblatas. En el interior es una iglesia de una sola nave, bien restaurada en 1928-1929, y de ejemplar limpieza y aseo; pero no queda casi nada de sus antiguos adornos, y la visita se justifica más por los recuerdos históricos y por el poder evocador del paisaje, que por la contemplación de las imágenes expuestas al culto. El altar mayor nada tiene de interesante desde el punto de vista artístico. La antigua imagen de Nuestra Señora de Gracia, que aún figuraba en inventarios de 1886, junto con dos imágenes antiguas de San Cayetano y de San Gabriel, ha desaparecido del retablo; la última de estas imágenes era del siglo XVI, enviada desde Sevilla por Gaspar de Arguijo, siendo mayordomo su hermano, el Licenciado Diego de Arguijo.

Sólo conviene señalar la presencia de unos cuantos cuadros antiguos: un lienzo de la *Buena Muerte* en la pared de la Epístola, un cuadro que representa a *San Juan Bautista* entre *San Pedro* y *San Nicolás de Bari*, y otro del *Santo Cristo*, en la pared opuesta. En la pared del coro figuran algunos cuadros de mala factura, del principio del siglo XIX o fines del anterior,

que representan milagros de la Virgen patrona. Son obras de un pintor mediocre; pero una tiene por lo menos el mérito de mostrar la ermita tal como era en la época de la pintura, sin los edificios que la rodean hoy, y en cierto modo la ahogan.

Al continuar la bajada por la carretera de Santa Cruz, se verá unos 500 m. más adelante, a mano derecha, una casa particular, de dos pisos, formando un largo rectángulo con hermoso balcón canario que mira al mar. Conocida con el nombre de villa Macario, del nombre de su primer dueño, el inglés Mac Harrich (la forma Mac Key es caprichosa y no corresponde a ninguna tradición), es una construcción de la primera mitad del siglo XVIII, fuertemente retocada desde entonces, y restaurada completamente hace unos 15 años. En ella han residido, en el siglo mencionado, el poeta inglés John Wolcott (1738-1819), más conocido con el nombre de Peter Pindar, y el célebre viajero James Cook (1728-1779).

Más adelante, la carretera pasa por La Cuesta, última barriada de La Laguna por el lado de Santa Cruz, con iglesia moderna de Nuestra Señora de la Paz, cuyos planos fueron establecidos por el arquitecto Don Eladio Laredo, y cuya inauguración se celebró en 1932.

Antes de llegar a La Cuesta, un camino a izquierda conduce al pago denominado Valle de Tabares, con una ermita de Nuestra Señora del Rosario, del siglo XVII, perteneciente ahora a la parroquial de La Cuesta, pero enclavada en una finca de los señores Roche. Ha sido fundada, en su propiedad, por el Licenciado don José Tabares de Cala, previa licencia del obispo don Bartolomé García Ximénez del 15 de febrero de 1678, y dotada por él en 6 de febrero del mismo año. Es de proporciones medianas para una ermita, con piso de mosaico y techo de artesonado; su interior mide unos 9 m. de largo y unos 5,75 m. de ancho.

La advocación actual es reciente; el fundador la había consagrado a San Francisco de Paula, cuya imagen de talla figura todavía en el altar, al lado de una *Virgen del Rosario*, aparentemente del siglo XVIII; a su otro lado está una imagen moderna de *San Pedro*. En la pared de la entrada hay un lienzo de *Nuestra Señora de los Remedios*, del siglo XVIII, mal conservado.

*General Franco—Escuela Normal—Universidad—San  
Juan Bautista—San Benito—San Lázaro*

La calle que se llama actualmente del General Franco se llamaba antes de Herradores, de los Mesones o de los Malteses, según los diversos aspectos de los comercios que la ocupaban preferentemente. Es, en efecto, una arteria comercial, que corre desde la plaza del Doctor Olivera, al lado de la iglesia de la Concepción, hasta la plaza de San Cristóbal, más o menos paralelamente a la calle de la Carrera. Ha sido empedrada varias veces, entre otras en 1758 y en 1808. Algunas de sus casas no carecen de interés.

En la del número 97 ha nacido y fallecido el mencionado Doctor Olivera, que dio su nombre a la plaza inmediata.

Las casas números 91 y 89 han sido edificadas en el sitio de la que había pertenecido a la familia Eduardo, destruída por un incendio en 1874; en esta casa había nacido el arquitecto tinerfeño don Diego Nicolás Eduardo y Roó (1734-1798).

La número 79 fue edificada a mediados del siglo XVIII por el coronel don Matías Franco de Castilla (1713-1783), gobernador de las armas de La Laguna y síndico personero de la isla; tiene encima de la portada las armas de sus apellidos, con un bonito medio-relieve de mármol representando a la Virgen.

La número 57 fue de los Mustelier, familia de comerciantes franceses establecidos en La Laguna desde mediados del siglo XVII.

La número 58 fue edificada en 1654 por Claudio Bigot (?-1665), platero, natural de Rouen, familiar del célebre filólogo francés Émery Bigot. Tiene en la fachada una inscripción de la época de su edificación. Ha sido inteligentemente restaurada y es un hermoso ejemplar de casa particular del siglo XVII.

La número 27, edificada en el solar que recibió en data el conquistador Bartolomé Benítez de Lugo, sobrino del primer Adelantado, forma esquina a la calle de la Trinidad. Este nombre le viene de la ermita de esta advocación, contigua a la casa número 16 de la calle, edificadas las dos en 1769 por el regidor don Baltasar Gabriel Peraza de Ayala (1700-1770). La ermita, pegada a la casa, lleva en su frontis la fecha de la construcción; ha sido dotada por escritura de 27 de marzo de 1770. La casa, de buenas proporciones, ostenta el escudo de armas de su primer dueño, en cuya familia ha permanecido hasta ahora.

La calle de la Trinidad conduce ahora a la Universidad, debido a una rectificación y ensanche efectuado en los últimos años, que la han transformado en la mejor vía de comunicación de la ciudad. Su línea recta corre paralelamente a la de la calle del Magistral D. Heraclio Sánchez, que empieza en la misma calle de Herradores, un poco más abajo, para terminar en la Universidad, después de un recorrido de 750 m. Ha sido terminada en 1954-1958; la urbanización de esta zona está añadiendo un nuevo barrio a La Laguna.

Casi al final de esta calle, a izquierda antes de llegar a la Universidad, se levanta el hermoso edificio moderno de la ESCUELA DE MAGISTERIO, continuación de la antigua Escuela Normal.

Esta institución ha empezado a funcionar como Escuela Normal Elemental de Maestros, creada por real decreto de 30 de marzo de 1849, como una dependencia del Instituto de Segunda Enseñanza, aunque con director propio y con cierta autonomía administrativa. Empezó sus cursos con el año académico de 1850-1851, en el local que había sido colegio de los Jesuitas, en la calle de San Agustín.

Por decisión de la Dirección General de Instrucción Pública de 26 de junio de 1863, el centro quedó totalmente autónomo, sin dependencia alguna con el Instituto; y por una real orden de 9 de febrero de 1866 fue declarada Escuela Superior; pero este beneficio, más bien nominal, quedó suprimido por una decisión contraria, de fines del siglo. Pero no terminaron con ello las vicisitudes de la Escuela, que desapareció por completo en 1902, por efecto del plan general de enseñanza que refundía los estudios de Magisterio en el Instituto general y técnico.

A la vez que desaparecía la Escuela Normal de Maestros, aparecía la de Maestras. Estas habían recibido desde época muy anterior, y con carácter excepcional para Canarias, la autorización de revalidar en la Escuela de Maestros sus propios estudios; y para ayudarlas, se habían organizado cursos paralelos, como sección de la Escuela. Esta sección se transformó en Escuela Normal Superior de Maestras durante el curso académico 1907-1908, con cuyo título se instaló en la calle de San Agustín, número 12.

La Escuela de Maestras desarrolló una loable actividad. Se le agregó, a partir de 1 de enero de 1913, una escuela práctica graduada, y sostuvo desde mayo de 1915 una cantina escolar y ropero infantil. En septiembre de 1927 se volvió a establecer la Escuela Normal Superior de Maestros, que empezó a funcionar en un local alquilado en la calle de Nava Grimón, número 14. A la instauración de la República, al hacerse general el principio de la coeducación, se fundieron en una sola las dos Escuelas de Maestros y de Maestras, funcionando en el mismo local de la calle de Nava Grimón, en 1932.

Actualmente la escuela funciona en base de un decreto de 7 de julio de 1950, que prevé la separación de los sexos; pero esta separación era ya efectiva años antes. Se titula Escuela de Magisterio, y está asimilada a las escuelas técnicas medias; tiene escalafón único de profesores, para la sección de varones y para la de hembras, y clases por separado. Está instalada en local propio desde el 1 de noviembre

de 1958. Posee, además de un hermoso edificio, cuyos planos son obra del arquitecto don Francisco Navarro Borrás, arquitecto jefe de la Dirección General de la Enseñanza Primaria, dos grupos anejos de enseñanza primaria para prácticas de los alumnos, con enseñanza completa, y un campo de deportes adecuado. Cuenta con unos 80 alumnos y 150 alumnas en 1963.

Al lado de la Escuela de Magisterio se extiende el amplio terreno en que ha empezado a desarrollarse desde hace pocos años la UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.



Quizá no habrá ninguna exageración en decir que La Laguna ha tenido desde siempre la vocación de los estudios. Es característico, en efecto, para la vida de esta futura ciudad universitaria, ver que el primer Adelantado daba desde el 12 de diciembre de 1515 "en repartimiento e vezindad a vos los estudiantes desta dicha ysla de Tenerife, un solar en la villa de arriba, para los que agora soys e para los que después vinieren a estudiar en el estudio del Bachiller Fernando de Fragua, que al presente amuestra gramática en esta dicha isla". Los estudiantes están en su casa y son "vecinos" desde 1515 en La Laguna.

La organización de los estudios preocupó desde el principio a los administradores de la república. El Cabildo había obtenido en 30 de noviembre de 1532 una real cédula que le autorizaba a pagar de las penas de cámara de Tenerife un maestro de gramática, para cuyo salario se obtuvo otra orden en 1539. A partir de esta época, el Ayuntamiento mantuvo a su costa una cátedra de gramática latina, que funcionaba en el claustro del convento agustino, con las vicisitudes que en otros lugares se han podido ver. El principio de la enseñanza era la de clases particulares, que el profesor explicaba por un precio reducido, en compensación de su sueldo; y también de clases colectivas, completamente gratuitas.





Durante este mismo tiempo funcionaba también, en el convento de Santo Domingo, una cátedra de Lógica y Filosofía, autorizada desde 1533 por real cédula por Carlos Quinto, y completada con una cátedra de Teología en 1612; de modo que la enseñanza de los dominicos formaba un colegio completo, con un programa idéntico al de los colegios peninsulares de la orden.

Así y todo, se notaba en las islas la falta de una Universidad que expidiese títulos. La juventud estudiosa se desplazaba a la Península, particularmente a la Universidad de Sevilla, pero también a las de Salamanca, de Osuna o de Alcalá, con grandes gastos para sus familias y con los trastornos que suponían en aquellos tiempos los viajes por mar. Según en otro lugar queda dicho, sólo en 4 de junio de 1701 obtuvo la comunidad de los agustinos una bula de Clemente XI, *Pastoralis officii*, que autorizaba su estudio a conceder los grados universitarios. Esta bula fue contrastada en el Consejo de Castilla. en 1703, por los frailes dominicos. El pleito quedó estancado durante largos años, y sólo en 1743 consiguieron los agustinos la aceptación de la bula en España. Intervino entonces un breve de Benedicto XIV, de 27 de marzo de 1744, que concedía al estudio del convento agustino la completa igualdad con las demás universidades, con ampliación que comprendía todas las facultades.

Este breve fue mandado ejecutar por real cédula de Felipe V, de 18 de junio de 1744, obedecido por la Real Audiencia de Canarias en 23 de julio y por el Cabildo de Tenerife en 9 de octubre del mismo año, y fue mandado aplicar inmediatamente por los agustinos. Se inauguraron los cursos de la Universidad en 25 de octubre de 1744, con el ceremonial correspondiente; pero una real orden de Fernando VI, en 4 de diciembre de 1747 lo anuló todo y suprimió de raíz la institución apenas creada.

Debido a las insistencias de los tinerfeños más ilustrados, que ocupaban a finales del siglo XVIII una posición envidiable en la Corte, se obtuvo otra real cédula en 1792, del rey don Carlos IV, erigiendo la Universidad literaria de La Laguna con el nombre de San

Fernando. Se le había atribuído como local la casa colegio de la suprimida Compañía de Jesús, y dotado con las rentas que a la misma Compañía le habían pertenecido anteriormente, y con 4.000 ducados procedentes de las dos primeras canongías vacantes. La Real Sociedad Económica de Gran Canaria había solicitado su instalación en Las Palmas; pero ganó La Laguna, debido a la aludida protección de sus intereses, y quizá también al antecedente agustino.

Así y todo, la real cédula no llegó a ejecutarse, por las circunstancias históricas por que atravesaba el reino. Pasaron los años, y sólo en 1 de noviembre de 1816 fue repetida la orden, a instancias del arzobispo de Heraclea, don Cristóbal Bencomo. Fueron designados los dos comisarios regios encargados con los trabajos preliminares del establecimiento de la Universidad, que lo fueron el deán don Pedro Bencomo y el marqués de Villanueva del Prado, don Alonso de Nava Grimón. Seguidamente se constituyó el primer claustro de la Universidad, el 12 de enero de 1817, y empezó a funcionar en la casa del antiguo colegio jesuita, con suficiente número de alumnos y con estudios de Filosofía, Teología y Derecho.

Al restablecerse la Constitución de Cádiz, en 1820, cesaron en sus funciones los comisarios regios, y al año siguiente la Universidad se trasladó al local de mayor cabida que le ofrecía el extinguido convento de San Agustín. Vivió allí unos veinte años más; pero fue una vida precaria e inestable, debido a las circunstancias generales de la política española. En 1823, al volver a instaurarse el absolutismo, fueron reintegrados en sus atribuciones los antiguos comisarios; y por haberse ofrecido algunas dudas en relación con los grados conferidos en el interin, se acordó cerrar la Universidad, que dejó de funcionar de 1823 a 1825. Otra vez se abrió en 1825; pero fue suprimida por decreto del mismo rey que la había creado, en 28 de diciembre de 1825, publicado en La Laguna en 18 de diciembre de 1830.

Las instituciones duraban entonces tanto como la fábrica de los edificios: se derrumbaban de repente un

día, y se remendaban para poderse abrir al día siguiente. Por tercera vez se abrió la Universidad, en base de real decreto de 27 de enero de 1834, con estudios de bachillerato y Facultades de Leyes y Teología, cada una con duración de seis años. En 1836, a raíz de la segunda exclaustación, solicitó la Universidad todo el edificio que había sido del convento, y de que antes ocupaba sólo una parte; y así le fue acordado por la superioridad. Vivió diez años y fue suprimida otra vez, por el plan general de estudios de 17 de septiembre de 1845; y después de largas competencias con la villa capital de Santa Cruz, se acordó al fin transformarla en Instituto de Segunda Enseñanza, por real orden de 21 de agosto de 1846.

Por efímera y poco afortunada que haya resultado esta segunda época de la Universidad canaria, tuvo por lo menos el importante mérito de hacer patente su utilidad y casi se podría decir su necesidad. La idea de resucitarla persistió después en las mentes. Una Escuela libre de Derecho, autorizada pero mal apoyada económicamente por el Gobierno, se inauguró en 17 de enero de 1869, y cerró sus puertas, por falta de recursos, en el verano de 1875, después de haber funcionado como anexo del Instituto. La ley del régimen administrativo de Canarias, votada en 11 de julio de 1912, reconocía la necesidad de mantener en las islas una Universidad; y como resultado del compromiso que el Gobierno había contraído de este modo, un real decreto de 11 de abril de 1913, seguido por una real orden de 7 de agosto del mismo año, creaba en el Instituto de Segunda Enseñanza una Sección Universitaria, con un curso preparatorio de Derecho y el primer curso de la Facultad de Letras. En 1917 se le agregó el curso preparatorio de Medicina y Farmacia; en 1921 se completó la enseñanza de Derecho; y en fin, en 21 de septiembre de 1927 se dio principio a los cursos de la Universidad canaria de San Fernando definitivamente constituida con sus tres Facultades completas de Ciencias, Derecho y Letras.

Desde esta última fecha, la Universidad volvió a ocupar el edificio del antiguo colegio jesuita, en la ca-

lle de San Agustín. Como esta casa resultaba demasiado estrecha, sólo cupieron en ella las enseñanzas de Derecho y de Ciencias, así como los servicios del Rectorado y de la Secretaría. En una casa de la otra esquina, conocida con el nombre de Lercaro Justiniano, se instalaron los cursos de Filosofía y Letras y la Administración. Ambas casas eran impropias para los fines a que se destinaban; de modo que se pensó en seguida en un local propio, que por lo costoso tardó bastante en realizarse.

El edificio actual de la Universidad, construido a partir de 1944 sobre planos formados por el arquitecto don Domingo Pisaca Burgada, y en el amplio solar destinado al Hospital provincial y cedido por el Cabildo, ha sido ocupado por las enseñanzas de las distintas Facultades a partir del 12 de enero de 1953. Las obras han continuado durante varios años, y aún quedan por terminar ciertos detalles de la construcción, tales como el paraninfo y la capilla.

La Universidad se compone actualmente de un gran edificio, dividido idealmente en tres cuerpos que corresponden a la Facultad de Ciencias, a derecha como se mira a la fachada, a la Facultad de Derecho con el Rectorado y el salón de juntas de catedráticos en el centro, y a la Facultad de Letras con la Biblioteca a izquierda. Cada Facultad posee sus aulas, sus salones de profesores, sus seminarios con bibliotecas especializadas, sus dependencias, además de los laboratorios propios de las enseñanzas científicas.

La Facultad de Ciencias cuenta con 6 catedráticos, 19 profesores adjuntos y encargados, 10 profesores ayudantes y 340 alumnos. En la de Derecho hay 7 catedráticos, 11 profesores adjuntos y 13 profesores ayudantes con un total de 317 alumnos; y en la de Letras, 6 catedráticos, 20 profesores adjuntos y encargados de curso y 8 profesores ayudantes, para un total de 217 alumnos (1963).

El edificio, tal como existe en la actualidad, no es más que un elemento de un plano de conjunto que se está elaborando y que vendrá a ser realidad en años próximos. Delante de la Universidad actual se extien-

de un amplio jardín, que coge todo el solar hasta la carretera que reúne Santa Cruz a La Laguna, en la Cruz de Piedra; y en este mismo jardín está edificado el Colegio Mayor masculino. Al otro lado de la Avenida de Enlace, un solar todavía mayor está previsto para el campo de deportes, que está ya funcionando, con su Gimnasio, la Casa del Estudiante, el Teatro universitario, con el bar y los demás servicios. Frente al local actual, correspondiendo simétricamente al Colegio Mayor, se ha previsto la creación de un pequeño Jardín Botánico. En fin, el edificio actual será ensanchado por su parte trasera, hasta llegar a la Avenida de la Universidad, en donde estará su fachada y su entrada principal.

Como principales servicios anexos que se alojan en el mismo edificio de la Universidad deben mencionarse, además de la Secretaría y de la Administración: el Servicio de Publicaciones, que cuida de las publicaciones editadas por la Universidad y de los intercambios con las demás universidades; el Instituto de Idiomas, dedicado a la enseñanza libre de los principales idiomas, con cursos de francés, inglés, alemán, italiano y árabe; la Comisaría de Protección Escolar; y la Biblioteca Universitaria, con categoría de Provincial.

La Biblioteca Provincial ha sido formada con los libros procedentes de los conventos suprimidos, que le fueron atribuidos por acuerdo de la Diputación Provincial tomado en 20 de abril de 1837. Algunas de estas bibliotecas eran bastante importantes, principalmente la de los dominicos de La Laguna. En principio han ingresado en estos fondos todas las bibliotecas conventuales de la isla; pero en la práctica hubo muchas pérdidas, y parte de los libros de los conventos de Santa Cruz se ha echado a perder.

La Biblioteca Provincial ha sido alojada durante casi un siglo en el antiguo convento de San Agustín, después Instituto, en donde ocupaba un gran salón de la parte alta. Como Biblioteca Universitaria ha sido creada por orden ministerial de 21 de octubre de 1942. Se ha trasladado a este local en 1953. Dispone de buenas instalaciones, con mobiliario metálico y con hermoso salón de lectura; y, por su categoría de provincial, se compone actualmente de un bibliotecario, un auxiliar, y dos empleados. Ha tenido 32.500 lectores en 1962. Organiza periódicamente exposi-

ciones, pública un boletín trimestral de las obras entradas. Se compone de 109 manuscritos, sin contar el legado reciente de 46 tomos manuscritos del fallecido historiador don Dacio Darias Padrón, 19 incunables y 23.286 obras con unos 40.000 tomos en redondo, más 267 revistas y 183 periódicos. A estos cifras deben añadirse las bibliotecas especiales de los seminarios de Ciencias, con 1.702 obras y 47 revistas; de Derecho, con 11.655 obras y 83 revistas; de Letras, con 7.830 obras y 164 revistas. Todo ello representa un conjunto de unos 60.000 tomos, que no es mucho para una biblioteca universitaria, pero que sigue siendo la mayor y la mejor de las bibliotecas de Canarias.

Por su calidad de Biblioteca Provincial tiene por servicios anexos el Registro de la Propiedad intelectual y el Depósito legal. También le ha sido confiado el cuidado de la Cinemateca perteneciente a la Comisión de Extensión cultural.

Por el lado opuesto a la ciudad, la Universidad linda con la Avenida de Enlace, que forma en su esquina de arriba una gran plaza, urbanizada en 1960. En su centro, en medio de un cuadro de césped, se ha colocado en dicho año la estatua del Padre José de Anchieta, apóstol del Brasil y fundador de la ciudad de Sao Paulo; es obra del escultor brasileño Bruno Giorgi, colaborador de la edificación de Brasilia, y ha sido regalada por el pueblo de Brasil a la ciudad natal del Padre Anchieta; interesante como realización artística, adolece del defecto de haber sido instalada sobre un pedestal demasiado bajo, que no la sitúa en su perspectiva más favorable.

Esta misma plaza forma una importante encrucijada de caminos, en que coinciden con la Avenida de Enlace y con la Avenida de la Universidad o de la Trinidad, la autopista que conduce de Santa Cruz al aeropuerto de los Rodeos, el camino que va al pueblo de La Esperanza, y el que conduce al barrio lagunero de Geneto.

*Geneto*, que antes se escribía Heneto, parece ser nombre indígena. El poeta Viana habla de un caudillo guanche llamado Haineto; pero es difícil decir qué relación tiene con el nombre del pago. De todos modos, fue habitado por los guanches, sobre todo el barranco de San Isidro, en su parte que linda con el municipi-

pio del Rosario. Del siglo XVI al siglo XIX ha sido ocupado por algunas fincas importantes de hacendados laguneros, que tenían aquí casas de campo, alguna vez con una capilla o ermita a su lado. Casi todas estas ermitas han desaparecido.

La ermita de Santo Domingo había sido fundada en su hacienda por el regidor Juan del Castillo y Mesa, con dotación por escritura del 23 de agosto de 1663; la licencia del obispo le siguió sólo en 8 de febrero de 1678. No queda rasgo de su edificio.

La ermita de Nuestra Señora del Pilar fue fundada por Francisco Cabrera (1684-1754), vecino de La Laguna y padre de Lorenzo Cabrera, beneficiado de la Concepción. Subsiste aún en el pago del Chorrillo.

La ermita de San Francisco de Paula, en el pago de las Tahonillas, había sido fundada en su hacienda por Pedro Paroy, por escritura del 15 de enero de 1761, para que los vecinos de aquellas partes no careciesen de iglesia. Por medio de ventas sucesivas, había llegado a ser propiedad de Antonio Castro, abogado, quien la dedicó a usos profanos, hacia 1840. Por esta causa tuvo largo pleito con el obispo, que duró ocho años, siendo el resultado que salió condenado por todas las instancias civiles. Al final, a pesar de la sentencia definitiva que recayó en 1850, se vengó con derribar la ermita; lo que acarreó su total ruina económica, por las crecidas multas que tuvo que pagar.

La ermita de San Isidro, con fiesta en 15 de mayo que se hacía antiguamente por los beneficiados de los Remedios, pertenecía también al pago de Geneto; pero por la nueva división de los términos municipales ha quedado en el término del Rosario, en donde subsiste aún.

La única visita de interés histórico en este barrio es la de la ermita de San Miguel de las Viñas, a unos 2 kms. de distancia de la plaza del Padre Anchieta. Es un edificio de pequeñas dimensiones y de una sola nave, con piso de mosaico puesto en 1930 y con techo de artesonado. Su fábrica parece ser de principios del siglo XVIII. Se atribuye su fundación a don Salvador Lezur de la Torre, medio beneficiado (1686) y beneficiado entero (1707) de la iglesia de los Remedios, fallecido en 1717.

En un retablo sencillo que ocupa el altar mayor está expuesta la imagen de *San Miguel*, de talla anti-

gua policromada; se supone, pero sin que ello se pueda asegurar, que procede del convento de San Francisco de La Laguna. Hay otro retablo en la pared izquierda, con un *San Juan Bautista* niño, trabajo ingenuo del siglo XVIII. A derecha del altar, sobre una peana, un *San José* de talla dorada pertenece al mismo siglo o al anterior. En la pared derecha hay un lienzo antiguo y mediocre de la *Virgen coronada*. En la sacristía está una talla antigua de relieve, de *San Miguel*, del siglo XVII, policromada, pero en mal estado, en marco también policromado y dorado. Procede del interior de la ermita, en donde se caía de la pared, por su mucho peso; según parece, es la imagen que antes formaba el retablo del altar mayor.

En el mismo pago de Geneto hay otra ermita, la de San Bartolomé, situada entre la carretera de Santa Cruz y la autopista. Al bajar por el camino que va a Santa Cruz, pasada la Cruz de Piedra, se llega a ella cogiendo el primer camino que se abre a mano derecha. Fue oratorio fundado por los frailes de Santo Domingo en una granja que tenían en este lugar, sin duda en el siglo XVIII. La imagen de *San Bartolomé*, en un nicho con cristalera del retablo, es de talla antigua policromada, del mismo siglo. Tiene buena pila de piedra, labrada en forma de capitel y feamente pintada en tiempos recientes. El piso es de mosaico, el techo de artesanado tapado con yeso, la fábrica buena y bastante espaciosa.

Desde la plaza del Padre Anchieta se puede seguir directamente por la avenida de enlace, hasta la primera calle a derecha, llamada de la Santa o incluso hasta la segunda, que es el Camino de La Esperanza. En este último camino hubo desde mediados del siglo XVI cinco molinos de viento, que entonces quedaban en pleno campo; el último funcionaba aún en 1920. A derecha se abre en seguida la explanada de San Juan, llamada antiguamente calle de Argelejo, y que también se comunica más directamente con la avenida de la Universidad, por otro extremo, que da a la calle de Morales. La explanada baja al Cementerio, y después a la ermita de San Juan Bautista, ambas situadas a mano derecha, hacia afuera de la ciudad.

El CEMENTERIO de La Laguna data de los primeros años del siglo pasado. Hasta entonces, era uso común enterrar a los muertos en el interior de las iglesias o, cuando más, en el recinto adyacente y más inmediato, cercado con un muro y bendecido, como parece fue el caso con la iglesia de la Concepción, y posiblemente con alguna más. Excepcionalmente, en casos de epidemias y de mortandades que no permitían hacer uso de las sepulturas acostumbradas, se enterraban los muertos fuera de sagrado; pero incluso en este caso, se solía consagrar después el recinto ocupado por las sepulturas, por medio de algún templo que se le edificaba encima, como lo demuestra el mismo ejemplo de la ermita de San Juan Bautista.

El cementerio se planeó en la ciudad de resultas de una ley que prescribía su formación generalizada en todas las poblaciones del reino. Para su implantación se pensó primero en el llano de la ermita, contiguo al cementerio actual, pero más bajo que el nivel de los solares circundantes; por cuya razón, en 30 de marzo de 1807 el Cabildo admitió el dictamen del doctor don Domingo Saviñón, a quien se había encargado el estudio correspondiente, y se acordó establecer el cementerio un poco más arriba, en tierras propiedad de Silvestre Casanova, con capacidad para 1.800 sepulturas. Se compró el solar, se trasladó a otro lugar más conveniente el molino de viento que antes estaba allí, y se empezaron en seguida los trabajos de habilitación, quedando consagrado e inaugurado el cementerio el 4 de julio de 1814. En el año de 1903 fue ampliado por medio de adquisición de un terreno casi igual al anterior; y en 1932, de conformidad con las prescripciones vigentes por aquel entonces, se agregó a su recinto el pequeño cementerio no católico que antes estaba separado por una muralla.

La ermita de SAN JUAN BAUTISTA fue fundada en 1582 por el Cabildo de Tenerife, con motivo de la epidemia de peste bubónica o landres que assolaba la ciudad. El número de los muertos fue tan grande, que las iglesias resultaban insuficientes para asegurar su sepultura; "y vino con tanta prisa y furor

la enfermedad, que por no poderse dar manos a ello, algunos fue necesario enterrarlos tan a prisa, que se entendió faltaría orden y gente que cuidara de ello". Entonces fue cuando el Cabildo eligió por patrono y abogado de la peste a San Juan Bautista, en la misma víspera de su fiesta, y se ofrecieron a hacerle una iglesia, por escritura que otorgaron en 25 de junio de 1582, "porque en su víspera y glorioso día no se ha visto caer ninguna creatura enferma deste mal".

Pasados ya los estragos de la epidemia, el Regimiento de la isla se transportó en el lugar en que habían sido sepultados los muertos fuera de sagrado, "que es hacia las casas que se nombran de Negrón"; se examinó la colocación de las fosas, y se trazó el plano de una ermita que las incluyese todas en su recinto; y el Cabildo se declaró patrono perpetuo de la ermita y se obligó a costear su fiesta, el 24 de junio de cada año.

A esta fiesta se agregó después la de San Plácido, elegido por el mismo Cabildo por patrono y abogado contra la plaga de cigarrones que habían invadido la isla en la primavera de 1607. El 7 de abril de aquel año, después de procesiones y rogativas a Nuestra Señora de Candelaria, los regidores habían echado suertes para sacar un santo protector, que resultó ser San Plácido, cuya fiesta es el 5 de octubre. Por escritura de 7 de enero del año siguiente, el Cabildo se comprometió a poner en la misma ermita un altar para el nuevo patrono y a costear su fiesta cada año, con procesión desde las parroquias hasta la ermita.

La construcción de ésta última había empezado desde la extinción de la epidemia, en 1584. En el año de 1586, una real cédula autorizaba al Cabildo a gastar 250 ducados cada año, durante tres años, para terminar su fábrica y al mismo tiempo indicaba una renta que, pagada durante los ocho años siguientes, debía asegurar el ornato de la ermita y el salario del capellán.

La imagen del santo patrono fue traída de fuera de la isla, quizá desde el año de 1584, siendo colocada provisionalmente en el convento de las monjas claras,

que tenían casualmente el mismo patrono. La fiesta empezó a celebrarse con regularidad a partir de 1593, gastando el Cabildo en la misma 50 ducados, cuya cantidad fue luego aumentada hasta 65 ducados en 1610 y hasta 75 en 1619; por su parte, la fiesta de San Plácido, más modesta, costaba sólo 44 reales. Como la ermita era patronato del Cabildo, éste quiso colocar allí la imagen de la Candelaria, que había mandado traer de su iglesia, en 1607; pero los frailes dominicos se opusieron, por haber usado guardarla en su templo hasta entonces, y pusieron pleito en la Real Audiencia de Las Palmas, que, al parecer, terminaron por ganar.

Más tarde, el entusiasmo del Cabildo debió haberse enfriado considerablemente. En sesión de 11 de junio de 1756 se observaba, por fin, que la imagen de San Juan Bautista "años ha que no sale en la festividad del Santísimo Corpus Domini, cuya falta de concurrencia es reparable en el pueblo, por la mucha devoción en que se tiene, por los especiales favores que por su interposición se han recibido"; y, como resultó que no salía porque no tenía con qué vestirse, se acordó hacerle una capa de lampaso de valor de hasta 100 pesos. En 1763 se gastaron cien pesos más en un lienzo de pared que se volvió a hacer, y en el empedrado de la circunferencia exterior; y en 1767 se hizo la sacristía, que costó 80 pesos.

Todos estos gastos pequeños se explican por la necesidad en que estaba el Cabildo de no emprender gastos mayores de 100 pesos, sin previa aprobación de la Real Audiencia. Por la misma razón, en 1784, al hacerse constar que la peana del santo estaba rota y que la imagen no tenía vestidos, el gasto necesario debió de ser consultado y solicitado en la Real Audiencia, por pasar del tope previsto; y sólo en 1800 vino la contestación de la Audiencia, denegando la autorización de emprender el gasto.

Después de esta época, la ermita decayó bastante, como todas las demás. En 1862, la autoridad eclesiástica la cedió al ramo militar, para servir de hospital, en cuyo uso estuvo varias veces desde entonces, pero siem-

pre con carácter provisional. Ha sido restaurada casi completamente en 1955, por don Vicente González y Alvarez Falcón; una lápida colocada en la pared del lado del Evangelio, debajo del coro, conmemora esta circunstancia. Actualmente está administrada por una cofradía, que ha sido formada por los vecinos desde el siglo XVIII y cuyas constituciones han sido aprobadas por el ordinario en 17 de mayo de 1767.

Como la ermita de San Benito, con la que se parece en proporciones, tiene la entrada al este, circunstancia que no es común en las iglesias laguneras. La puerta está formada por un arco de cantería bien labrada, probablemente del siglo XVII. La espadaña, con dos ojos para las campanas, ocupa la esquina a derecha de la entrada. Hay también dos entradas laterales, la de la mano izquierda interceptada actualmente por la capilla que se acaba de construir por aquel lado.

La iglesia es de una sola nave, con coro alto encima de la entrada principal y presbiterio elevado sobre dos gradas. El altar mayor no tiene retablo, sino una mesa que soporta el sagrario, y tres nichos en la misma pared, con las tres imágenes de *San Juan Bautista* entre *San José* y *San Francisco*. De las tres, sólo la del santo patrono es de talla de madera; parece ser la misma del siglo XVI, pero ha sido repintada y restaurada en 1891. Sin duda estuvo primitivamente en un retablo de madera, que hizo en 1609 Salvador López, carpintero, costeado por María Sánchez Encinoso, viuda de Juan Agustín Barbosa de Caldas; este retablo ha desaparecido en una época que no se puede determinar.

En el mismo presbiterio, en las dos paredes laterales, están dos cuadros antiguos que representan a *San Pedro* a derecha y a *San Pablo* a izquierda. Al bajar del presbiterio, en la pared del Evangelio, está un altar de Nuestra Señora de Fátima, con una talla moderna de madera de cedro, traída de Portugal en el año de 1950. En la pared de enfrente está otro retablo, en cuyo nicho central se expone la imagen de talla y de vestir, de tamaño natural, de *San Plácido*,

obra del célebre Fernando Estévez (1750-1854), correcta y elegantemente ejecutada, y considerada como una de sus mejores tallas. Ha sido colocada en la iglesia en sustitución de la imagen antigua del compatrono, del siglo XVII; ésta, de tamaño más reducido, fue regalada entonces a la ermita del Pilar, en el pago del Chorrillo.

A derecha y a izquierda del altar de San Plácido están dos lienzos antiguos que representan a *San Agustín Penitente* y al mismo santo con la Virgen. Más adelante, en la misma pared de la Epístola, está un arco de cantería, en cuyo medio se ha colocado un crucifijo moderno, y encima de éste, un *San Antonio* de talla. Enfrente, una puerta conduce a la capilla agregada en 1963 por don Alvaro Acuña, para dar lugar a un grupo o paso de la *Caída del Señor*, de talla de madera moderna y de procedencia peninsular. En la pared de esta puerta se halla un lienzo antiguo que representa la *Coronación de la Virgen*.

En el último, tramo de la iglesia, hacia la salida, se hallan cuatro lienzos formando parejas. Los dos más pequeños representan a *San Bernardo con la Virgen* y el *Bautismo del Señor*.

Frente a la ermita, al otro lado de la explanada, se abre la calle conocida con el nombre tradicional del Ciprés. A su extremo, se puede coger a derecha, para dar en la calle de San Juan, que sale a la plaza de los Remedios; o a izquierda, para dar en la calle Núñez de la Peña, antes de los Olivos o de los Reyes Católicos, que sale a la calle de la Carrera y a la iglesia de San Agustín.

Antes de llegar a la calle de Herradores, se cruzará a izquierda la calle de Manuel de Ossuna, antes de Chaves, en cuyo número 47 está la casa en que nació don Manuel Delgado Barreto (1878-1936), ilustre periodista y diputado a Cortes por Tenerife.

Por la plaza del Doctor Olivera se llega a la calle del Marqués de Celada, que es en realidad un tramo de la carretera a Tacoronte. Se llamaba antes Calle Empedrada; pero, a pesar de su nombre, sólo lo fue

por primera vez en 1779-1780. Se dejan a izquierda, la calle del Marqués de Celada, antes llamada San Antonio Abad, del Almendro y de Juan Blanco; y la de las Candilas, antes callejón de Pedro Alvarez; detrás de ella, al otro lado de la calle, está la ermita de San Benito.

Esta ermita, consagrada a SAN BENITO ABAD, fue fundada en 1532. En aquel año, al haberse perdido los sembrados, se echaron suertes el día 11 de junio, para sacar un santo patrono que protegiese la isla en la calamidad que padecía, y salió San Benito. El Cabildo de Tenerife se obligó a costearle tres fiestas al año, que refieren así las ordenanzas de la isla: "la una a los veinte i uno de marzo, que es su sancto día; i la otra el día segundo de Pascua de Pentecostés, que fue el día que se echaron suertes por los vecinos desta isla para tomar por abogado al sancto que cupiese, que fue el señor San Benito; y la la otra a los onze de julio, que es el día de su traslación, por quanto después que le cupo la suerte, todo el pueblo e isla lo tienen por abogado, e a hecho mui buenos temporales i tenido mui buenas cosechas".

La edificación de la ermita fue lenta, ya que en 1535 estaba lejos de terminarse; en este año recibió una limosna para su fábrica, por el testamento que otorgaba el 9 de agosto doña Inés de Herrera, esposa del segundo Adelantado de Canarias. Por el testamento de Sebastián de Llerena, que es de 1538, se deja ver que todavía se proseguía su construcción. Según una tradición recogida por Núñez de la Peña, la iglesia de San Benito, al igual que la primitiva de los Remedios, fue cubierta con las tablas sacadas de un sólo pino de la isla; tenía entonces, según el mismo autor, 110 pies de largo y 35 de ancho.

La ermita se había terminado ya de edificar en 1554, cuando se acabó de hacer en su interior el segundo altar, dedicado a San Bernabé. Esta dedicación se explica sin duda por ser fiesta de San Bernabé el día 11 de junio, en que se habían echado las suertes; y el Cabildo, en su sesión de 12 de marzo de 1554, acordó costear dos misas a la semana en la ermita, una en ca-

da uno de sus dos altares. Su administración y el cuidado de su aseo estuvieron a cargo del gremio de labradores de la ciudad; jurídicamente dependía de la parroquia de la Concepción.

Fue reedificada esta ermita por el cantero Jorge de Silva, a cargo del gremio mencionado. La reedificación se empezó con el arco toral, en 1636; y en 1640 se demolieron las paredes que amenazaban ruina, y se volvieron a construir, algo más altas que las que antes había. Costó en todo 1.950 reales. El templo era entonces bastante más estrecho del que hoy día se ve, ya que sólo medía 9,25 metros de largo y unos 6.75 metros de ancho. La fábrica actual es resultado de un ensanche que intervino en época indeterminada, pero probablemente a mediados del siglo XVIII.

La ermita decayó rápidamente a principios del siglo XIX, en primer lugar por causa de la desaparición del gremio de labradores que la había tenido a cargo durante tres siglos. En 1862, al producirse la epidemia de fiebre amarilla que hizo tantos estragos en Santa Cruz, fue cedida por habitación. Después fue ocupada temporalmente por algunas tropas, e incluso por algunos caballos. A principios del siglo presente recucitó casi de sus ruinas. Ha sido restaurada en 1947.

Hoy aparece, si no rica en imágenes y obras de arte, por lo menos más que medianamente aseada, y rodeada por una simpatía popular que nunca le ha faltado. El santo, considerado como protector de las cosechas y de los productos del campo en general, tiene su fiesta principal el 11 de junio, día en que fue designado por suerte. Entonces la ermita y todo su barrio, así como la ciudad en su conjunto, se animan de una vida popular bulliciosa y llena de color. La romería de San Benito es, con la Semana Santa, el día del Corpus y la Fiesta del Cristo la gran fiesta de La Laguna; de todas ellas, es sin duda la de más destacado sabor popular, y da lugar a manifestaciones folklóricas que sería inútil buscar en otro lugar o en otro momento del año. El programa de la romería y de sus fiestas se publica todos los años por una junta organizadora. La concurrencia del público es enorme, y la presencia de

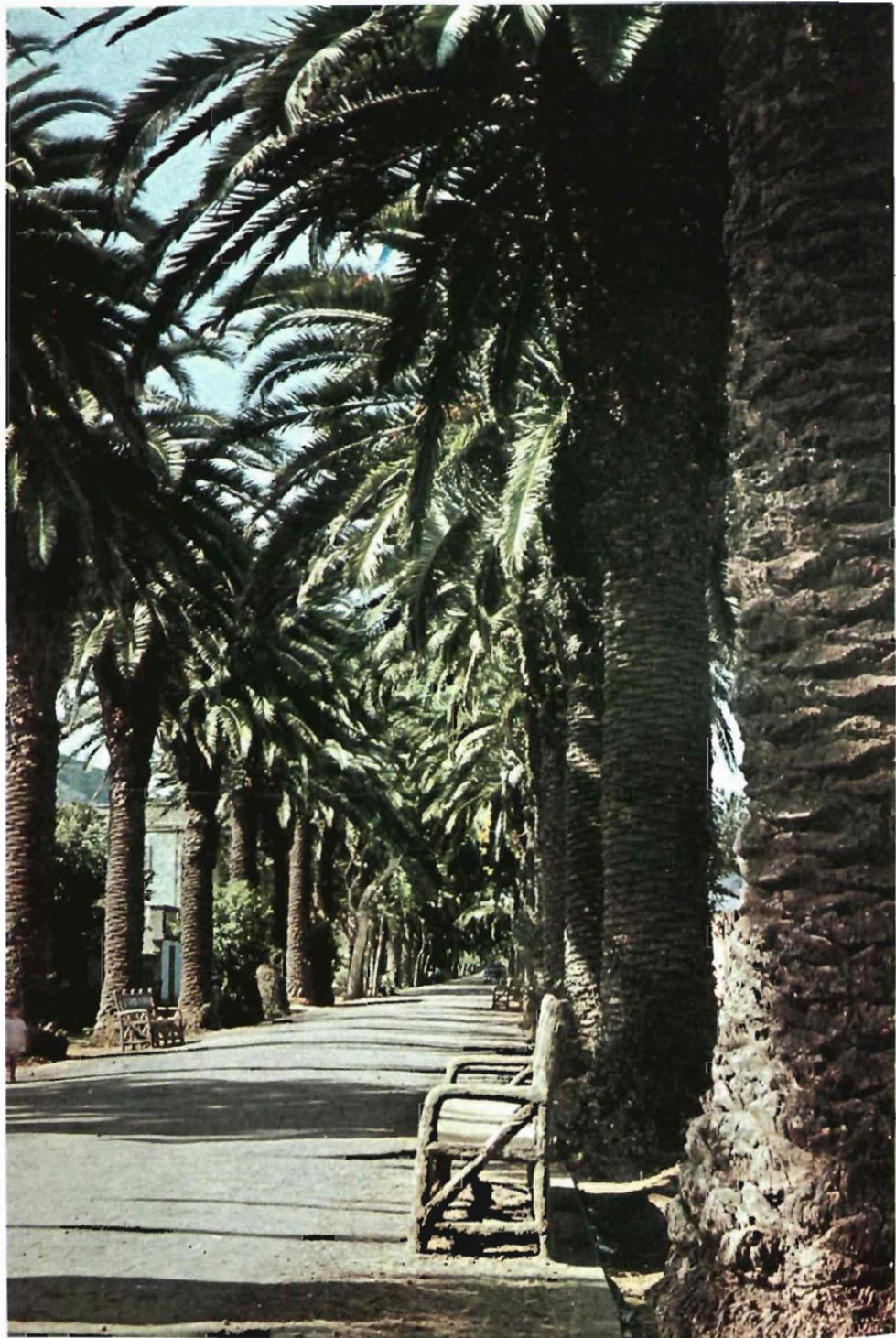
numerosos trajes típicos, los bailes y los conciertos improvisados u organizados de antemano contribuyen a darle una nota subida de color local y de alegría.

La ermita es un templo de una nave, particularmente espaciosa, tal que rebasa lo que se suele entender por ermita. La gran afluencia de fieles que acuden a la fiesta del santo patrono explica estas dimensiones, más importantes que las de una mediana iglesia parroquial. La nave, que se estrecha a partir del arco del presbiterio, tiene en conjunto unos 32 metros de largo. Su aspecto es el de una iglesia de pueblo; el valor artístico del templo y de sus imágenes es menos que mediano; y las muchas reformas y enajenaciones no dejan ver casi nada de la antigua fábrica y de su ornato, si no es el arco de cantería construido en 1636. El artesonado es de madera, con tirantes bien labrados.

Se entra en la iglesia por debajo de un coro alto de madera, apoyado en una columna de piedra tosca. El retablo del altar mayor contiene tres imágenes modernas, sin interés, *San Benito* entre *San Blas* y *San Nicolás*. En la pared izquierda, una *Virgen del Pino*; a derecha, en el presbiterio, un *San Honorato*, patrono de los panaderos, y más allá, sobre una repisa, *San Amaro*; y más cerca de la puerta una *Milagrosa*, que, adquirida con limosnas de los vecinos, fue colocada aquí en 1915, y dispone desde 1945 de una cofradía propia, forman todo el inventario de esta ermita, en que no se debe buscar la contemplación artística de los museos, sino el fervor de la fe popular y el ruido de la fiesta, una de las de mayor tipismo entre las que se pueden presenciar en las Islas.

En la carrera que va al aeropuerto de Los Rodeos, y después a Tacoronte, a un kilómetro más o menos de San Benito, está a mano izquierda un CALVARIO de construcción moderna. Ha sido edificado en el mismo lugar que antes ocupaba otro Calvario, fundado por una misión de capuchinos en 1678 y reedificado en 1688, administrado después por los beneficiados de la Concepción. La nueva construcción está levantada desde los cimientos, con fondos reunidos a base de li-





mosnas, por el presbítero Fray José María Argibay (1804-1871), y ha sido inaugurado el 4 de mayo de 1858.

En su forma actual, es una capilla encerrada en un recinto protegido por verjas de hierro y con puertas de cristales. El Calvario propiamente dicho se compone de las tres imágenes, de grandeza natural, de *Jesús* y de los dos *Ladrones* crucificados, en las de la *Dolores*, *San Juan* y la *Magdalena*. El efecto artístico es prácticamente nulo, debido no sólo a la calidad mediocre de las imágenes que saltan primero a la vista, sino también y sobre todo al espacio demasiado estrecho en que están amontonadas, como en un depósito de cadáveres, sin perspectiva alguna y casi a la altura del que las mira.

Sin embargo, alguna de estas imágenes hubiera merecido una suerte mejor. El *Santo Cristo* es obra de Francisco Alonso, tallista de Garachico, hecha en 1670 para el convento de monjas claras de aquel puerto; probablemente ha sido traída al Calvario por el mencionado Argibay, a raíz de la supresión del convento. La imagen de la *Dolorosa* es la que antes figuraba como *Virgen de la Soledad* en la capilla de Santo Tomás de Villanueva del convento agustino de la ciudad, y debe ser del siglo XVII. Se ignora la procedencia de las demás imágenes.

En el mismo recinto, a pocos metros de distancia, está la ermita de SAN LAZARO. Había sido fundada, a principios del siglo XVI, en un punto de la carretera de La Laguna a Tacoronte, diferente del que actualmente ocupa. Estaba primitivamente en el lugar llamado Cruz Grande. Se ignora la fecha de su edificación; pero si se tiene en cuenta la circunstancia de haberse concedido algunas datas de tierras, por ejemplo en 1510 a Juan de Trujillo y en 1513 a Juan de la Mota, en el pago de San Lázaro, se podrá deducir que la ermita existía ya para aquellos mismos años y que, por consiguiente, debe ser en pocos años posterior a la conquista.

Más tarde, la ermita primitiva fue derribada y transportada al lugar que ocupa al presente. Su segunda construcción se hizo a costa de Pedro de Vergara (1457-1535), regidor y alcalde mayor de Tenerife: su devo-

ción al santo se explica por la confesión que hacía en su testamento, de hallarse él mismo enfermo “de la enfermedad que suelen llamar bubas”.

Por el mismo testamento, el segundo fundador dejaba por patrono al Cabildo de Tenerife; pero la Justicia de la isla no admitió este nombramiento. Según parece, los descendientes del fundador se hicieron cargo de su sustentamiento; pero los primeros años fueron difíciles, al punto que en 1543 aún no estaban enlucidas las paredes de la iglesia. El Licenciado Francisco de Alzola, yerno del fundador, le dejó en este año algunos bienes para este objeto; y su hijo, Pedro de Vergara, por testamento de 27 de octubre de 1569, dotó la fiesta anual de la ermita.

La segunda fábrica de la misma parece haber resistido hasta mediados del siglo XVII, cuando fue sustituida por otra construcción, costeada por un descendiente del fundador, el maestre de campo don Pedro de Vergara Alzola. Tuvo una existencia bastante precaria, hasta que se arruinó completamente, en 1857. Inmediatamente fue reedificada, por el celo y el tesón del mayordomo, el presbítero Fray José María Argibay, antes mencionado, y, después de terminada, fue bendecida en 1861. Desde hace pocos años se ha construido a su lado una escuela elemental de niñas. En fin, en el año de 1963 se ha desarmado el coro bajo, que estaba en el extremo izquierdo de la nave, para edificar en su lugar una tribuna de madera.

El interior es sencillo y rayano con la pobreza. Mide unos 15 m. de largo, más 3 m. para el presbiterio, y unos 5 m. de ancho; es de fábrica modesta, con piso moderno de baldosas. En el retablo tosco del altar mayor, ensanchado lateralmente por una pintura mural que imita su misma arquitectura, está la imagen del santo patrono, talla antigua de procedencia desconocida. En la pared lateral izquierda se ha puesto desde hace poco una imagen de vestir de *Nuestra Señora de Candelaria*; enfrente de ésta se halla un retablo, curioso dentro de su tosquedad, de madera pintada al agua, con una talla de *San José* a modo de relieve labrado en la misma tabla del retablo.

## ITINERARIO VII

### *San Diego del Monte—Las Mercedes—Cruz del Carmen—Tejina—Valle Guerra—Bajamar—Punta del Hidalgo*

Al extremo norte de la calle de San Agustín y de la plaza de la Junta Suprema empieza el hermoso Camino de San Diego, alameda mandada plantar por el corregidor don Agustín Gabriel del Castillo Ruiz de Vergara, de 1764 a 1770, y que conduce, a través de casas de verano y de deliciosos jardines, al convento de igual nombre. A la mitad de este camino, a mano derecha, el gran edificio al fondo de un amplio jardín es el Colegio de Niñas huérfanas, a cargo de las religiosas franciscanas del Buen Consejo, fundado en su casa por doña Andrea Oramas e inaugurado el 19 de marzo de 1935.

El antiguo convento de SAN DIEGO DEL MONTE, hoy día reducido a simple ermita, ha sido fundado por don Juan de Ayala en 1615. La historia de sus comienzos es bastante complicada, por los muchos pleitos y competencias a que dio lugar antes de existir.

El regidor Miguel Jerónimo de Ayala y su mujer Catalina Fonte del Castillo, fallecidos respectivamente en 1608 y en 1600, habían dejado por sus herederos a su hijo, don Juan de Ayala, nacido en 1577, y a la hermana de éste, doña Marina de Ayala, casada con el regidor don Luis de Interián. Don Juan de Ayala otorgó testamento en Garachico, en 19 de julio de 1615, antes de emprender viaje. Dejaba todos sus bienes, que se valoraban en unos 12.000 ducados, para que en un plazo de cuatro años se fundase un convento de recoletos descalzos de la orden de los menores

franciscanos; añadiendo por condición que, si no llegasen a fundar éstos, dejaba sus bienes, bajo las mismas condiciones, a los dominicos de Candelaria.

Después de otorgado el testamento, don Juan de Ayala se fue de Tenerife, sin que se supiese más nada de sus andanzas. Los franciscanos pusieron pleito a don Luis de Interián, en 1619, reclamando su herencia; pero el cuñado del fundador logró suspender el proceso, sin que recayese sentencia, por no haberse podido certificar que efectivamente había fallecido el testador. Hubo segundo pleito en 1936, con sentencia en favor de los frailes, en 29 de enero de 1641. D. Luis de Interián apeló, pero al fin se concertó con los frailes en 28 de septiembre de 1649, dándoles de una vez 5.000 ducados, con reserva del patronato, más 700 reales, 70 fanegas de trigo, 8 pipas de vino y 12 de aceite, en concepto de alimentos.

El convento empezó a existir en el mismo año de 1648. Las rentas se pagaron regularmente, hasta que, en 4 de mayo de 1668, los religiosos pusieron pleito a don Pedro Interián, el nuevo patrono, por rentas atrasadas de 1666 y de 1667, y ganaron sentencia favorable en 9 de mayo de 1668.

Por aquellos mismos años, los dominicos de Candelaria pusieron pleito a los recoletos, reivindicando para sí la herencia de don Juan de Ayala y pretextando que los recoletos habían dejado pasar los cuatro años previstos por el fundador, sin establecer el convento. Juzgado el proceso ante el ordinario, ganaron por sentencia de 20 de agosto de 1664, y en su consecuencia, la Real Audiencia de Canarias les mandó dar posesión del convento y, expulsando al administrador Miguel Interián de Ayala, atribuyó los bienes del difunto a los dominicos. Los franciscanos interpusieron apelación, cuyo proceso duró trece años más, hasta llegar a juzgarse por la Congregación de Cardenales, en Roma.

Mientras tanto, los dominicos llegaban a un concierto con los hijos y herederos de don Luis Interián, en 27 de abril de 1672, y empezaban ya, el mismo año, a fabricar el convento, sin duda para no incurrir

en el mismo error de sus contrincantes. El solar en que fabricaron fue el que se quedó definitivamente para convento, en la falda de las últimas estribaciones de las montañas que dominan La Laguna. Entonces fue cuando se fabricó el claustro del convento, así como el dormitorio bajo, correspondiente a la casa de habitación que queda pegada a la iglesia. En 8 de octubre de 1673 hicieron información judicial en La Laguna, de cómo la fundación del convento, además de ser útil y provechosa para el vecindario, estaba ya empezada y todavía sin terminar.

En 1675 se hizo otra información, sobre la necesidad que había de agregar un dormitorio alto, ya que el existente "por incómodo, frigidísimo y úmedo enferman todos los más de los religiosos que le abitan", así como un coro alto, y edificar el cuerpo de la iglesia y el campanario que amenazaba ruina, por estar rendidas las esquinas. Estas repetidas informaciones de la necesidad de proseguir las obras se deben a la oposición de los franciscanos, que no podían admitir el establecimiento definitivo de un convento cuya posesión todavía se estaba litigando.

La Congregación de los Cardenales, reunida en 2 de abril de 1677, decretó por fin que los bienes de don Juan de Ayala debían devolverse a los recoletos franciscanos; cuya sentencia fue confirmada por bula papal de 12 de abril del mismo año. Después de haber tomado posesión judicial de su nuevo convento, los recoletos prosiguieron las obras empezadas. En 20 de julio de 1677, el Licenciado Bernardo Martín de Fleitas, presbítero, fundó la capilla de San Bernardo, debajo del mismo campanario; y la vendió después, en 4 de agosto de 1692, al conde del Valle de Salazar, don Cristóbal Lázaro Salazar de Frías. Más tarde, el heredero de éste, don Cristóbal Valentín Salazar de Frías, reedificó la capilla y gastó 300 pesos en su arreglo y en la composición del retablo, con licencia del vicario, que le fue concedida en 30 de junio de 1732; por cuya razón el convento le cedió, a modo de compensación, la imagen de Nuestra Señora del Buen Viaje y la de San Antonio, por escritura de 7 de julio del mismo año.

En 1695, los recoletos contrataron con el cantero Diego de Miranda una reforma radical del templo, por un importe total de 30.000 reales. Las obras consistían en bajar el suelo de la iglesia, para hacer que quedase más alto el coro; abrir una puerta principal y dos laterales, con capiteles clásicos en la primera; edificar un campanario de tres ojos y un presbiterio como el de la iglesia de los Remedios. El muro de cerca fue terminado en 1779, gracias a un donativo de 1.600 pesos hecho por el obispo Servera.

En 1805, el convento contaba con cinco frailes profesos y dos legos. Con motivo de la supresión de los conventos, en 1821, el Ayuntamiento de La Laguna propuso transformar su casa en hospicio de elefanticos; la Diputación Provincial aprobó este proyecto, pero lo hizo casi al último momento, en 18 de diciembre de 1821, cuando la casa del convento estaba ya sacada a subasta. Se logró impedir su venta inmediata, pero el proyecto del Ayuntamiento no llegó a realizarse; y en 1839 el convento con su iglesia y con toda la tierra que poseía en su alrededor fue vendida a don Juan P. Meade por la cantidad de 59.969 reales vellón.

Desde aquella época, el convento ha sido siempre propiedad particular. Su casa ha sido transformada en residencia de verano. La iglesia ha conocido un período bastante largo de abandono, que ha significado su casi total ruina. La capilla mayor fue derribada en 1885, por demasiado ruinosa; la de San Bernardo ha sido suprimida y agregada a la residencia, como una habitación más, después de entapiado el arco que la comunicaba con la iglesia. La humilde celda en que había vivido el Siervo de Dios Fray Juan de Jesús ha sido derribada también, pero se ha vuelto a edificar modernamente.

En la actualidad, las casas del convento y la hacienda en que están enclavadas forman una agradable residencia, en uno de los sitios más amenos y más tranquilos de todos los alrededores de la ciudad. La iglesia ha sido debidamente restaurada; y aunque ofrezca pocos recuerdos de su pasado, su visita participa del encanto del paisaje que la rodea.

Cabe añadir que para los laguneros, así como para cualquier visitante sensible a los encantos de la naturaleza y a los misterios del pasado, el convento, la iglesia y el sitio de San Diego del Monte constituyen una estampa llena de poesía, cuya evocación vuelve con frecuencia en las páginas de los escritores isleños. El paisaje es, sin duda, de los más hermosos de la vega lagunera, impregnado de una tranquilidad recoleta, lleno de sombra como casi no se sospecharía encontrarla en la isla del sol. A todo esto se añade el recuerdo de tantas sombras recogidas en esta soledad, de tantos hombres que han preferido esta paz al tráfigo del mundo; entre ellos, la figura más popular es sin duda la de Fray Juan de Jesús.

Había nacido en Icod, el 20 de diciembre de 1615; es tradición que pertenecía a una familia descendiente de los menceyes de Daute. Fue primero aprendiz de tonelero en Garachico, luego fraile recoleto y calificador del Santo Oficio. Falleció el 6 de febrero de 1687, en este convento, en el que está sepultado. Solía retirarse en una casita aislada, que llaman del Siervo de Dios, cerca del convento y en medio del bosque. Se hizo popular por su dulzura y bondad para con todos. Su nombre suena todavía como el de un santo local.

Antes de entrar en la iglesia, a derecha de la entrada, se alza un crucifijo con una buena talla del siglo XVII, algo estropeado por las intemperies. La entrada a la iglesia se hace por una puerta con arco de cantería gris. A su lado izquierdo está el campanario, con las dos campanas, y más allá, pegada a la iglesia, la casa del antiguo convento, hoy residencia de los propietarios.

El interior es de una sola nave, de unos 21,20 m. de largo con unos 9,20 m. de ancho, con piso de mosaico, techo artesonado, coro alto de madera y dos ventanas en la pared derecha, todo ello moderno y de gran sencillez. El presbiterio, con cuatro gradas más alto que el piso de la nave, está separado de la misma por una baranda de madera pintada de blanco. El retablo, de madera pintada de blanco y dorada, contiene en sus nichos las tres imágenes de talla de la *Virgen*

de los Angeles entre San Diego y San Francisco; las dos últimas imágenes están en su mismo lugar por lo menos desde 1830.

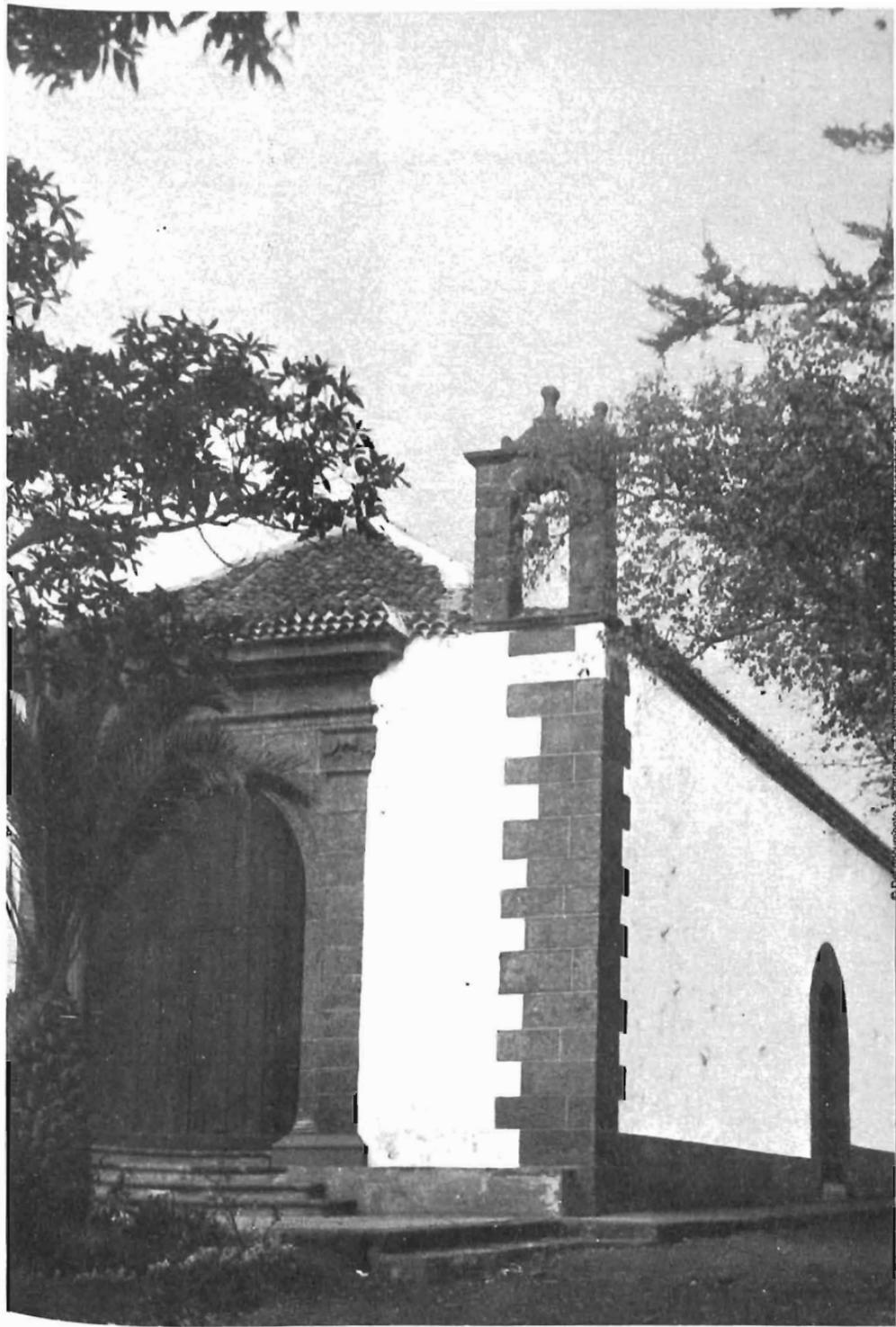
En la pared del presbiterio, a derecha, está una lápida empotrada, con la inscripción siguiente: "Mandó fundar este convento de recoletos descalzos de San Diego Juan de Ayala Dávila y Súniga, su patrón y fundador, y lo izo aser el maese de campo don Luis Interián, regidor perpétuo, cumpliendo la voluntad de su testamento, siendo guardián el M. R. P. Difinidor Fr. Temudo, año de 1648"; de donde parece resultar que la iglesia había empezado a edificarse desde aquel año de 1648.

También en el presbiterio, en la pared opuesta, una lápida cuya inscripción de pintura empieza ya a borrarse, indica la sepultura de Fray Juan de Jesús.

Cerca del presbiterio, arrimado a la pared de la Epístola y encima de una tarima de baldosas, está una estatua de mármol blanco, que representa al fundador del convento, don Juan de Ayala. Está de rodillas delante de un taburete, cuya parte delantera tiene un espacio visiblemente reservado para recibir una inscripción, que no se le ha puesto. La expresión del rostro es enérgica y las facciones correctamente reproducidas; pero la impresión de conjunto no es favorable, tanto por las proporciones del cuerpo como por faltar la perspectiva que se requiere para juzgar una obra de esta clase y de estas dimensiones. Debe ser trabajo ejecutado fuera de las islas. Tiene por lo menos el mérito de ser raro en Tenerife, en donde hubo en otros siglos otros retratos de donantes, de difuntos representados en monumentos de mármol, pero sin que se hayan conservado, a no ser unas pocas excepciones.

En las paredes laterales se puede ver una serie de retratos de pinturas, de religiosas y de religiosos del convento, o de las islas Canarias, entre ellos el del mencionado Fray Juan de Jesús. En la pared del Evangelio, una lápida recuerda la visita del rey don Alfonso XIII, en el año 1906.

De un inventario de la iglesia, hecho en 1836, resulta que en aquella época existían, además del altar mayor, dos





altares por cada lado de la iglesia. Por el lado del Evangelio estaba arrimado a la pared un retablo con la imagen de *San Pedro de Alcántara* entre *Santa Teresa* y *San Felipe Neri*, todas de vestir; más adelante había un retablo de *Nuestra Cayetano*. En la pared opuesta había un retablo de *Nuestra Señora de la Concepción*, y otro de *Santa María Egipciaca*. En fin, en la capilla de *Nuestra Señora del Buen Viaje*, debajo de la torre, en que se entraba por un arco de cantería con las armas de los condes del Valle de Salazar, y que tenía techo de artesonado con las mismas armas, había una imagen de esta devoción, entre un *San Lázaro* y un *San Bernardo*, todos de vestir.

Para ir de San Diego del Monte a Las Mercedes, se debe volver hacia atrás, y llegar a la carretera de Tejina, que está situada en la prolongación de la calle de Juan de Vera. Se puede seguir el camino de San Diego casi hasta la plaza de la Junta Suprema y, antes de llegar a ésta, coger a izquierda la avenida de Silverio Alonso, que desemboca en el bonito paseo del Camino Largo, bordado por palmeras y con bancos para el descanso de los transeúntes. Hoy se llama Avenida de la Universidad.

Es un paseo que ha sido abierto por el guardamontes mayor don Fernando de Molina Quesada, en los años de 1780-1781. Hubo gran oposición del Cabildo, por considerarse que había ya suficiente número de alamedas, y que pasaba, como las otras, por en medio de campos dedicados al pasto, siendo por consiguiente demasiado expuesta a destrozarse por los ganados. Para poder continuar los trabajos, el guardamontes recurrió a la Real Audiencia, que dictó en 20 de octubre de 1780 provisión que autorizaba las obras, con la condición de no pasar de 600 pesos. Costaron en realidad 7.697 reales, pagándose la diferencia por don Fernando de Molina y por algunos de sus amigos.

A izquierda se abre el camino de la Manzanilla, que conduce al estadio de la ciudad. Un poco más adelante de éste, en una calle transversal a izquierda, está la Fuente Cañizares, propiedad del antiguo Cabildo y ahora del Ayuntamiento de La Laguna, hoy abandonada. Ha sido construida por el capitán Fernando de Cañizares, gobernador de Tenerife en 1558, fallecido en La Laguna al año siguiente. Se compone de un sistema de canalizaciones que hacen brotar el agua al fondo de un estanque de mampos-

tería, que servía para el abasto de los vecinos y de los cultivos; todo ello cercado con muros y con una puerta a la calle. Fue arreglada otra vez por acuerdo del Cabildo tomado en 30 de junio de 1713; limpiada de las numerosas inmundicias que en ella se iban acumulando, en 7 de septiembre de 1756; y totalmente reedificada en 5 de septiembre de 1776, de cuya última fecha hay una inscripción en la entrada.

Esta zona, situada en el borde de la depresión que formaba la laguna, hoy la vega de la ciudad, es la que surtía para los riegos toda la región circundante. El mismo camino transversal, que da en su otro extremo en la carretera de Tejina, sigue a lo largo de esta faja de terreno, rica, por lo visto, en depósitos subterráneos de aguas. Un poco más adelante está la Fuente de los Berros, abierta en 1510-1511, por orden del canónigo Alonso de Samarinas, hoy enclavada en una propiedad particular y todavía en servicio. Más adelante, al margen de la carretera de Tejina y a su izquierda, está el sitio en que otra vez existía el Pozo Cabildo, mandado hacer, poco después de 1680, por el comandante general don Félix Nieto de Silva, marqués de Tenebrón, al presente tupido y desaparecido completamente; de él ha tomado el nombre una finca vecina, como también el camino, en su último tramo. En fin, al continuar en la misma dirección, pasada la carretera de Tejina, está la Madre del Agua, otro pozo propiedad del antiguo Cabildo y después del Ayuntamiento de la ciudad, que lo da a renta para aprovechamiento de los cultivos; ha producido en 1960-1961 un promedio de unas 48.000 pipas de agua al año. Existe en este lugar por lo menos desde el siglo XVIII; sus aguas se aprovechan por medio de un sifón natural.

Al continuar en esta misma dirección, se da al camino llamado de Las Mercedes, más o menos paralelo al de Tejina, abierto al tráfico en 1841. A derecha, después de haber pasado los lavaderos, de la primera mitad del siglo XIX, y un pequeño puente sobre el barranco, se llega a la plaza de San Francisco.

La carretera de Tejina, en línea recta, bordada de eucaliptos y chopos, forma un hermoso paseo, hasta el desfiladero llamado Las Canteras, a 3 km. de La Laguna, en cuyo punto se separa a izquierda la carretera que conduce a Tegueste y a Tejina. Por el otro lado se llega a Las Mercedes, cuyo pago está agradablemente asentado en las faldas del monte de igual nom-

bre, en un sitio particularmente apreciado por los veraneantes. Su nombre no es muy antiguo, ya que debe ser posterior a la edificación de su ermita, es decir, de finales del siglo XVII. Antes pertenecía, con toda la montaña que lo domina, a la importante data de tierras y aguas hecha por el primer Adelantado al obispo de Canarias, y llamada tradicionalmente Montaña del Obispo en su parte alta y Huerta del Obispo en la que correspondía a la vega lagunera.

La ermita, hoy día iglesia parroquial de NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, está situada a derecha de la carretera y más bajo que ella, casi en el punto en que se empieza a subir la pendiente de la montaña. Su historia es curiosa y empieza por medio siglo de pleitos, como la del convento de San Diego del Monte, con que tiene alguna relación.

El capitán don Bernardino Fiesco del Castillo (1578-1649) había casado en 1607 con Juana de Vega y Quirós, hija del escribano de Indias Juan de Vega y heredera, junto con su hermana María de Vega, del extenso Valle de Vega, en el término actual de Tegueste, así como del valle de Tahodio. María de Vega falleció dejando sus bienes al convento agustino de La Laguna, con el que se siguió pleito, trazando por acuerdo de las partes y por una partición de los bienes, en 1 de agosto de 1628.

Posteriormente, el capitán exhibió una donación que había firmado en 1616 don Juan de Ayala, fundador del convento de San Diego, de unos tributos en su favor sobre el mismo valle de Tahodio; y la acumulación de los atrasos hizo que los frailes tuvieran que abandonar la mitad que les pertenecía en el valle, y que pasó íntegro a ser propiedad de los dos esposos mencionados en primer lugar. Hubo, ello no obstante, sospecha de falso; y el heredero de don Juan de Ayala, don Luis de Interián, prosiguió el pleito, hasta ganarlo con todo el valle de Tahodio, que dio después al convento de San Diego, en 1653.

Les quedaba a los dos esposos el Valle de Vega, en donde habían construido, cerca de las casas de su morada, una ermita de Nuestra Señora de las Mercedes, con imagen que habían traído de España hacia 1630. Como no tuvieron hijos, hicieron donación de todos sus bienes, en 27 de septiembre de 1646, a Bernardino de Silva y Vega, sobrino de Juana de Vega y clérigo presbítero; en cuya escritura debe de haber intervenido la tía bastante más que su esposo, ya

que éste, al año siguiente, daba poder a su mujer, atento a su poca salud y "porque al presente está muy menoscabada della y falto de la razón natural".

Después del fallecimiento del capitán, su viuda confirmó esta donación y formó con sus bienes un vínculo, en favor de su sobrino, incluyendo en él la ermita de las Mercedes, en 11 de octubre de 1659. Por el mismo tiempo todavía no se habían acabado los pleitos, que sostenía ahora el clérigo. Al perder el pleito de Tahodio, don Bernardino Fiesco y su mujer quedaron obligados en cantidades para cuyo cobro se hizo remate en sus demás bienes, y hasta en el Valle de Vega, objeto del vínculo.

Hubo otro pleito, naturalmente. El remate se había hecho en 1657, actuando en nombre del convento de San Diego, como acreedor, Pedro Interián, administrador de la herencia del fundador don Juan de Ayala; y el subastador resultó ser su hermano, Miguel Jerónimo de Interián. Las vicisitudes del pleito, que aún duraba en 1687, interesan menos aquí. Lo que importa señalar es que por esta última fecha, el Licenciado Bernardino de Silva y Vega, ahora beneficiado de la iglesia de los Remedios, había ya abandonado su casa del Valle de Vega, había mandado demoler la ermita "y trasladándose la imagen de ella a otra que se fabricó en las Huertas del Obispo, muy fuera y distante de dicho Valle, como es notorio". El mismo Licenciado, por testamento otorgado en 13 de octubre de 1690, dotaba la fiesta de la patrona, que dejaba al cuidado de los beneficiados de los Remedios.

Núñez de la Peña cuenta que la Virgen de las Mercedes obró en su favor un milagro, cuando tenía apenas unos ocho años, o sea en 1649, en una época en que la ermita aún estaba en la hacienda del Valle de Vega.

La iglesia es de una nave, con el presbiterio precedido por un arco de columnas caneladas y elevado sobre una grada de mármol blanco. Antes del presbiterio, a derecha, un arco conduce a una capilla, todo ello moderno. En el retablo está la imagen de *Nuestra Señora de las Mercedes*, de vestir, que es la misma que se trajo de España hacia 1630; ocupa el nicho central, y tiene a sus lados dos lienzos de *San Pablo* y de *San Pedro*; sirve de remate a otro lienzo que representa la *Santísima Trinidad*.

El largo de la nave es de 18 m., de los cuales unos 6 m. para el presbiterio; su ancho es de 5,70 m. En la

sacristía no hay nada digno de observar; la puerta lleva los rastros visibles del incendio que sufrió el local en el verano de 1962.

La carretera que atraviesa el pago de Las Mercedes pasa después por el bosque del mismo nombre, para subir hasta la Cruz del Carmen, y continuar desde allí en dirección del pueblo de Taganana. El hermoso bosque de Las Mercedes, antes Monte del Obispo, merece una visita, y es el objetivo de frecuentes paseos dominicales y excursiones de turistas. A mitad de la subida, más o menos, el mirador construído por el Cabildo Insular en 1934 permite una vista de conjunto de la vega lagunera, con sus 600 fanegadas de terreno llano, con la ciudad que la cierra en su otro extremo, y con la sierra de montañas que le sirve de fondo.

Esta zona de exuberante vegetación es también la que surte de agua la ciudad de La Laguna. En el sitio denominado La Mesa tiene su principio la galería de alumbramiento de aguas, conocida con el nombre de Casa del Agua, y de donde se viene extrayendo y llevando el agua a la ciudad, desde principios del siglo XVI.

Los primeros trabajos de canalización se hicieron en 1521. Estaban ejecutados a base de canales de madera que corrían a la superficie del suelo, con gran pérdida de agua y con rápido desgaste del sistema de conducción. Los canales llegaban hasta la plaza de la Pila, actual plaza de la Concepción, en donde podían aprovecharse libremente por los vecinos.

Nuevos trabajos de canalización se emprendieron en 1623, encargados a Andrés Rodríguez, de La Laguna, por contrato firmado en 10 de agosto del mismo año. En el siglo XVIII se hizo el reconocimiento general del sistema de canalización, en vista de una reforma. Se halló que el agua procedía de cinco manantiales diferentes, todos ellos situados en esta zona del bosque de Las Mercedes. Se conducían por canales de madera hasta una atarjea situada cerca de la ermita, hoy iglesia de Las Mercedes, en que se reunía toda el agua, con mucha pérdida. Quedaba a la salida de la atarjea un hilo de agua de 5 pulgadas, de que todavía se perdía la mitad antes de llegar a la ciudad. Por medio de canales superficiales se llevaba hasta La Laguna, en donde se distribuía al público en las plazas del Adelan-

tado, de San Francisco y de la Concepción, en cuatro conventos y en la cárcel. Todo ello hacía que por aquella época el agua escaseaba bastante, hasta convertirse en el primer problema para el Ayuntamiento.

A su solicitud, la Real Audiencia había dictado una providencia de 30 de agosto de 1765, que lo autorizaba a conducir agua a la ciudad por medio de nuevos trabajos. Fueron encargados con los estudios y el informe don Antonio Eduardo como perito y don Matías Franco y Castilla como personero. Ellos propusieron, para remedio del mal, la construcción de atarjeas de piedra sobre cimientos de mampostería, desde los nacientes hasta la ermita; la construcción de un estanque grande en este último punto; y la conducción de allí hasta la ciudad, por una distancia de 4.204 varas, por medio de las canales altas existentes con anterioridad. El gasto total había sido valorado en 4.000 pesos.

Este proyecto fue aprobado por provisión de la Real Audiencia de 13 de enero de 1767. En 13 de febrero siguiente, el Cabildo decidió dar principio a las obras, cuya dirección se encargó a los marqueses de Villanueva del Prado y de San Andrés, con facultad de firmar libramientos de hasta 2.000 pesos por cada año. En la actualidad son las mismas las fuentes que proveen la ciudad.

En la parte más elevada del bosque, a 960 m. de altura, en el punto llamado Cruz del Carmen, se halla una capilla, con una glorieta mirador construida por el Cabildo Insular en 1934 y con un refugio turístico cuyo proyecto es del mismo año, pero que sólo ha sido realizado años más tarde.

La ermita de la CRUZ DEL CARMEN, con la advocación de Nuestra Señora del Carmen, es moderna. Su nombre viene de una cruz de madera que se había elevado en este lugar en el año de 1836, como humilladero para los transeúntes. Más tarde, en época indeterminada, pero que pertenece al último cuarto del siglo pasado, se ha construido en el mismo lugar una pequeña capilla, en cuyo atrio queda aún enclavada la cruz antigua. Después, en 1961, la capilla ha sido reformada y ensanchada, hasta alcanzar las dimensiones que tiene ahora. En su interior todo es nuevo y sin interés artístico alguno.

Al volver por el mismo camino, en dirección de La Laguna, se podrá llegar a Tejina cogiendo el camino a

derecha, en el punto llamado Las Canteras. Es la carretera de La Laguna a Tegueste, construída en 1855. Pasa primero por el pueblo de Tegueste, con Ayuntamiento propio, a 7 km. de La Laguna. Queda a mano derecha, fuera de la carretera, la iglesia de San Marcos.

Del siglo XVI, erigida a parroquia de 1606, ha sido destruída por un incendio en 6 de febrero de 1909 y reconstruída después de esta fecha. Merece verse por la talla de San Vicente Ferrer, obra de Marcos Guillén (1716), por una bandeja de plata labrada, que se atribuye a Juan de Mena, y un crucifijo del Renacimiento.

Se podrá ver de paso la ermita de Nuestra Señora del Socorro, edificada en 1742 por Amaro Rodríguez Felipe, Alvaro Machado Flesco y Juan Pedro Dujardin, en un solar cedido para este efecto por el convento agustino de La Laguna, patronato de Amaro José González de Mesa, por escritura del mismo convento en 12 de septiembre de 1754. Contiene en el altar mayor, en marco de plata repujada, una tabla de la patrona, pintura italiana de principios del siglo XVI, cuya atribución a Giovanni Bellini (B. Bonnet Reverón) no parece acertada. Hay también una hermosa tabla española de la Piedad, del siglo XVI, en el estilo de Morales el Divino; una pila del siglo XVI, de piedra labrada, y varios lienzos antiguos.

Siguiendo por la misma carretera, a unos 10 km. de La Laguna está el pueblo de Tejina, que pertenece al término municipal de La Laguna. Ocupa el centro de una zona de intenso aprovechamiento agrícola. Tuvo Ayuntamiento propio a partir de 1813; en 1847 agregó a su término el de la Punta del Hidalgo; dejó de tener vida independiente en 8 de diciembre de 1849, cuando, a su propia petición, fue incorporado por real decreto al Ayuntamiento de La Laguna. El único monumento histórico de interés es su iglesia parroquial.

La iglesia de SAN BARTOLOME DE TEJINA empezó como simple ermita, probablemente a fines del siglo XVI. En fecha indeterminada, probablemente en 1606, teniendo en cuenta las grandes distancias que separaban estos lugares de la parroquia de la Concepción, el obispo don Francisco Martínez de Ceniceros admitió el principio de un curato propio para los dos pueblos de Tejina y de Tegueste. Los vecinos de Tejina

dotaron la lámpara de su iglesia en 11 de agosto de 1608 y colocaron el Santísimo en 24 del mismo mes y año. Hubo no pocas desavenencias con los de Tegueste, sobre la justa repartición de los servicios del curato, hasta que, por decreto del obispo don Bernardo de Vi-cuña y Zuazo de 17 de noviembre de 1699, ambas iglesias se erigieron en parroquias independientes.

El edificio actual, situado en el mismo lugar del primitivo del siglo XVI, deriva de éste, pero por medio de numerosas transformaciones. La fachada no parece haber sufrido grandes alteraciones, aparte la ventana que corresponde al coro, añadida en 1792. El arco de medio punto que separa el presbiterio es de 1747-1759, y el artesonado de la capilla mayor, de los años siguientes. El coro, fabricado en 1786-1787, volvió a hacerse en 1906. En fin, del siglo pasado son la capilla bautismal (1831) y el piso de piedra (1889).

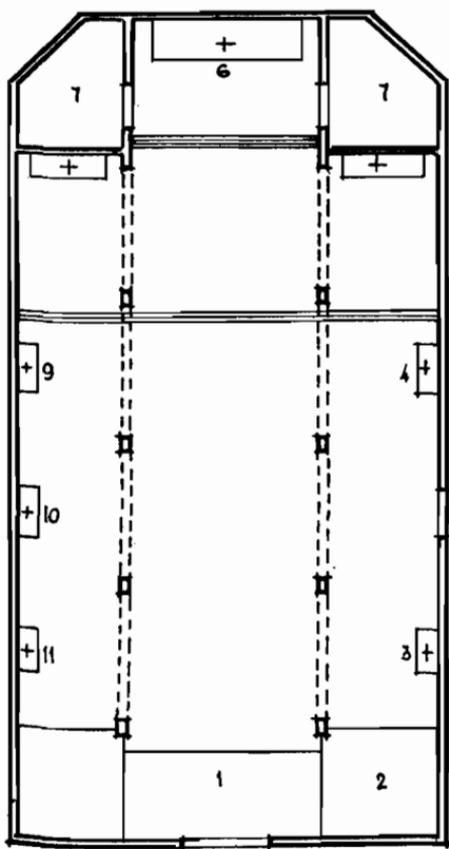
En el altar mayor, en retablo hecho en 1964, en sustitución del antiguo que era de 1802, está la imagen de vestir de *Nuestra Señora de la Encarnación*, de buena factura, del siglo XVII, entre una talla de *San Bartolomé*, de igual época, y otra de *San Sebastián*; en el remate hay una pintura que representa a *San Luis*. La imagen más popular es la *Dolorosa*, colocada en el retablo de la capilla de la Epístola; es de vestir, en patética actitud y expresión; ha sido atribuida a Luján Pérez o a Fernando Estévez, sin que se pueda apoyar esta atribución en algún documento o detalle concreto. En el mismo retablo hay un *Señor Difunto*, de talla.

En el altar de la Sagrada Familia, la *Virgen y San José* son de talla y de vestir; las demás imágenes son casi todas modernas. En el bautisterio se guardan en vitrinas los ornamentos y las principales alhajas del templo.

Antiguamente había también en Tejina una ermita de San Sebastián, edificada en 1625 y dotada por Fernando de Estrada. Al construirse el cementerio, quedó enclavada en su recinto, y posteriormente fue derribada; su imagen titular figura en el altar mayor de la iglesia parroquial.

El pueblo de Tejina está comunicado con La Laguna por la carretera de Tegueste, y desde 1934 por

## IGLESIA DE SAN BARTOLOME DE TEJINA



- 1 CORO
- 2 BAUTISTERIO
- 3 ALTAR DEL SANTO CRISTO
- 4 IMAGEN DE SAN CRISTOBAL
- 5 ALTAR DE LA DOLORESA
- 6 ALTAR MAYOR
- 7 SACRISTIA
- 8 ALTAR DE LA VIRGEN DEL CARMEN
- 9 ALTAR DE LA SAGRADA FAMILIA
- 10 ALTAR DEL SAGRADO CORAZON DE MARIA
- 11 ALTAR DE LAS ANIMAS DEL PURGATORIO

10 m.

la de Valle Guerra, que da a la carretera de La Laguna a Tacoronte, un poco más allá del Aeropuerto. Valle Guerra, a unos 3 km. de Tejina, pertenece también al término municipal de La Laguna. Es un valle muy fértil, entre la montaña de Guerra al sur y el Lomo del Cardón, que lo separa del término de Tegueste; tiene abundantes cultivos, sobre todo de plataneras.

Su nombre viene del conquistador Lope Fernández, a quien le había sido dado en repartimiento por el primer Adelantado. En 1564 aparece con el nombre de valle "en Tacoronte, donde dizen el valle de Lope Hernández". Después de él lo heredaron los Guerra, el primero de los cuales era su sobrino: el nombre de Valle de Guerra aparece en documentos desde el año de 1548. Sus descendientes vivieron aquí hasta el siglo pasado, y su casa, medio arruinada, subsiste aún, en la parte alta de la población. El pueblo tuvo Ayuntamiento propio, que quedó suprimido por real orden de 15 de mayo de 1846.

La iglesia de NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO es parroquia del pueblo desde el 1 de enero de 1925. Antes era simple ermita, que dependía de la iglesia de la Concepción de La Laguna. Su origen parece que se debe buscar en un oratorio fundado por Alonso Vázquez de Nava y dotado por escritura de 25 de mayo de 1604. El edificio actual, con fachada de época más tardía, tiene contados sus días. En un solar contiguo se ha levantado un templo mayor, que se halla casi terminado, y que condena al antiguo a la supresión, aunque su fábrica esté en muy buen estado, y que en este sitio abunden los edificios antiguos menos que los jardines que se quieren poner en su lugar.

Es iglesia de una sola nave, que tiene 27,25 m. de largo, de los cuales 6,65 m. para el presbiterio, y 6,77 m. de ancho. El presbiterio tiene techo artesonado y las imágenes de pintura de los cuatro evangelistas en los saledizos de las esquinas; la pared del fondo está pintada a imitación de cortinas. En el retablo del altar mayor hay un sólo nicho con la imagen de *Nuestra Señora del Rosario*, obra de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777); en dos repisas laterales están dos imá-

genes modernas, sin interés. En el mismo presbiterio, a izquierda, hay otro retablo con imágenes de *Santo Domingo* y de *Santa Teresa*.

Para ir del Valle Guera a Bajamar, se vuelve a pasar por Tejina. Bajamar, a 3 kms. de Tejina, en una costa abrupta encima del mar, es actualmente una estación balnearia en pleno y rápido desarrollo, en que se multiplican cada año las casas particulares y los hoteles. Poseía antes algunas fincas de cierta importancia, con sus propias capillas o ermitas, que sólo en parte se han conservado. La más antigua de ellas es la ermita de SAN JUAN BAUTISTA, del siglo XVII, fundada en su heredamiento por las hermanas María y Catalina de Vargas, hijas de Agustín Rengifo de Vargas, previa licencia del visitador de la isla, y dotada por las mismas por escritura de 28 de abril de 1628. Su patronato fue atribuido por el obispo don Francisco Sánchez de Villanueva, en 10 de noviembre de 1638, a don Juan de Vargas Cabrera, gobernador y capitán general de la provincia de Cumaná y sobrino de los fundadores. Después, en la segunda mitad del siglo XVII, pasó por herencia a la familia de Tabares, en cuyo patronato persiste ahora. Es de reducidas dimensiones, de forma cuadrangular, muy baja, con techo de madera; la imagen titular es de talla y de la época de su fundación.

Más abajo está la ermita del GRAN PODER DE DIOS, en el camino que baja de la carretera a la piscina. Es moderna, construida en 1881 por don José Domínguez Romero y su esposa y no tiene ningún mérito particular. Sirve de filial de la iglesia parroquial de Punta del Hidalgo, desde 1960.

En Bajamar hubo dos ermitas más, que han desaparecido. La de Nuestra Señora de Loreto había sido fundada poco antes de 1678, y dotada por doña Jacobina Westering, mujer del Licenciado Bernardo Lercaro. No se sabe cuándo ha desaparecido.

La ermita de San Esteban había sido construida en 1691 por el capitán don Juan de la Luz y su mujer doña Jacobina Soprani, en recuerdo de don Esteban de Soprani, de quien doña Jacobina era hija natural y heredera de su vínculo. Fue dotada en 21 de junio de 1691 y bendecida en 21 de agosto del mismo año. Pasó después, por he-

rencia, a los Porlier; pero el capitán don Juan Antonio Porlier, nieto de los fundadores, sacó dos breves del nuncio, en 27 de septiembre de 1746 y en lo de junio de 1754, haciendo resaltar la inutilidad y la dificultad que había de decir misa en lugar tan apartado; probablemente necesitaba de estos instrumentos para poder proceder a la destrucción de la ermita, como lo hizo poco después.

La carretera que sigue a lo largo de la costa termina, después de un recorrido de 3.750 kms., en las últimas casas del pueblo de la Punta de Hidalgo, punto más alejado de la jurisdicción municipal de La Laguna. Está colocado en una posición privilegiada, con un bonito puerto natural al abrigo del risco imponente de los Dos Hermanos; su población parece prometida a un rápido desarrollo, que apenas empieza a esbozarse.

Su nombre se debe al Hidalgo Pobre, apodo de Zebensui, hijo bastardo del Gran Tinerfe, cuya historia refieren las antiguas crónicas y que se supone que tenía aquí su morada. Ha pertenecido al Ayuntamiento de Tejina, cuando fue formado éste en 1813. En 1822 quiso deshacerse de esta dependencia y eligió alcalde independiente, formando un Ayuntamiento por separado, pero la Diputación Provincial lo disolvió, declarando que no reunía las condiciones legales, y lo reunió otra vez a Tejina, en 2 de enero de 1823. Después logró separarse; pero volvió a pedir su reunión a Tejina, que fue sancionada por real orden de 22 de marzo de 1847.

A mediados del siglo XVII, la tierra de Punta del Hidalgo pertenecía a Tomás Díaz Maroto, regidor de la isla, capitán y sargento mayor, hijo del regidor Mateo Díaz Maroto. Falleció en 1694, y su herencia formó el objeto de un pleito entre sus sobrinos, los dos hermanos Mateo y Juan Maroto. Parece incluso que un día "se hallaba en el heredamiento de dicha Punta el dicho don Mateo Maroto, hombre mozo y de mucho valor y resolución, prevenido con una escopeta larga, para en caso que llegase a dicho heredamiento el dicho don Juan Maroto su hermano, envarazárselo con la dicha escopeta". Afortunadamente llegó antes que su hermano el teniente de corregidor don Francisco de Espinosa y León, quien le quitó la peligrosa escopeta;

es cosa que cuenta el mismo Espinosa, en su testamento de 1695.

El pueblo no posee monumento histórico alguno. El antiguo poseedor del heredamiento, el regidor don Mateo Díaz Maroto, había fundado en la primera mitad del siglo XVII una ermita de San Mateo; ha sido reedificada en 1885, por encontrarse en estado ruinoso. Modernamente se ha construído aquí una gran iglesia a modo de basílica, de que lo único que se puede decir es que es espaciosa; ha sido bendecida en 1 de febrero de 1943 y sirve de iglesia parroquial desde su misma creación.

Hubo también en este lugar una ermita de San José, fundación del capitán don Tomás Pacheco Solís, dotada por él en 20 de febrero de 1700, previa licencia del obispo don Bernardo de Vicuña Zuazo, del 1 de agosto de 1699. Fue bendecida en 31 de mayo de 1700; no se sabe cuándo desapareció.

## SUMARIO

PREFACIO	7
INTRODUCCION	9
ITINERARIO I	
Plaza de la Concepción—Obispo Rey Redondo	27
ITINERARIO II	
Plaza del Adelantado	97
ITINERARIO III	
Nava Grimón—Plaza de San Francisco—Viana	121
ITINERARIO IV	
Calle de Bencomo—Juan de Vera—Anchieta— Viana—San Agustín	149
ITINERARIO V	
Santo Domingo—San Cristóbal—Cruz de Pie- dra—Nuestra Señora de Gracia	193
ITINERARIO VI	
General Franco—Escuela Normal—Universi- dad—San Juan Bautista — San Benito—San Lázaro	221
ITINERARIO VII	
San Diego del Monte—Las Mercedes—Cruz del Carmen—Tejina—Valle Guerra—Punta del Hidalgo	243

La presente obra es  
propiedad del  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA  
y ha sido publicada bajo sus auspicios

ULPGC.Biblioteca Universitaria



\*783297\*

BIG 908.649.1 CIO lag